6 ptas
6/119

FISIOLOGÍA

DE LA

NOCHE DE BODAS.

MISTERIOS DEL LECHO CONYUGAL.

1655

6

47/515476

FISIOLOGIA
DE LA
NOCHE DE BODAS.

MISTERIOS DEL LECHO CONYUGAL.

ADVERTENCIAS.—CONSEJOS.—CÓPULA.—VIRGINIDAD.—DESFLORACION.—ANAFRODISIA.—IMPOTENCIA.—ESTERILIDAD.—ADULTERIO.

Libro-resúmen de opiniones de los eminentes moralistas, filósofos, fisiólogos y médico-legistas: **Balzac, Bayle, Buffon, Clement, Debay, Foderé, Janet, de Ligne, Mahon, Mayer, Michelet, Mentaigne, Orfila, Petigars, Plutarco, Velpeau, Virey, Zacchias**, etc, etc., redactado en vista de sus obras, y de varios preciosos manuscritos de las Bibliotecas Nacional y de la Escuela de Medicina de París

POR

AMANCIO PERATONER.

Seguido de un estudio del célebre D.r A. Tardieu, de suma utilidad para la práctica de la

MEDICINA LEGAL
EN CUESTIONES DE
VIOLACION (ESTUPRO) Y ATENTADOS AL PUDOR,

Con dos grabados debidos al lápiz del reputado artista D. Eusebio Planas, representando los órganos sexuales externos de la mujer en sus estados de

VIRGINIDAD Y DESFLORACION.

BARCELONA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO-EDITORIAL DE JOSÉ MIRET.
Calle de Córtes (Gran via) 289 y 291, Ensanche.
1875.

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID

R 23 5 6650

Es propiedad.

A

D. AMADEO LEOUFFRE,

CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN DE CARLOS III.

Al dedicarte este pobre fruto de mis vigilias, solo siento que la importancia, si acaso la tuviere, levísima, de mi trabajo, no corresponda á los méritos á que la santa amistad que nos une, te hace acreedor.

Al aceptarlo, pues, hazte cargo, nó de su valor intrínseco; sí del relativo que le dá el corazon de tu af.^mo^ primo

A. P.

AL LECTOR.

Dos objetos nos han guiado, al redactar esta obra:

1.º Contribuir en cuanto quepa á desvanecer la absurda preocupacion de que el conocimiento de la integridad virginal de la mujer sea tan fácil y obvio, como generalmente, por desgracia, cree la mayoría, dando tan crasa ignorancia orígen, infundado las mas de las veces, á la desventura conyugal.

2.º Congregar, en breve espacio, las opiniones y consejos de ilustres hombres de saber, encaminados á asegurar el bienestar del matrimonio, considerado higiénica, moral y fisiológicamente; y á presentar, en resúmen, las causas y síntomas de impotencia y esterilidad, que á menudo, sin de ello darse cuenta, afligen á uno ú otro de los cónyuges, quienes, no habiendo podido ó querido cerciorarse, préviamente, de su individual aptitud, se enlazan á ciegas, sin reparar en lo infructuoso de su union, resultando con frecuencia que la ignorancia en asunto de tal entidad achaca al que menos lo merece la culpa de la falta de prole, cuando tal vez estriba toda en el acusador.

Damos, á continuacion, una ojeada sobre la penalidad aplicada al adulterio en diferentes épocas y países del mundo; interesantísimo tema que demuestra la general repulsion con que ha sido anatematizada siempre esta violacion del tálamo; *criminal curiosidad de los placeres agenos*, como la designa un célebre escritor.

Cierra nuestro trabajo un extracto de la 6.ª edicion de la importante obra de Ambrosio Tardieu: « *Etude médico-légale sur les attentats aux mœurs*, » que, segun el entendido parecer de varios médicos y abogados españoles, cuya amistad nos honra, puede contribuir eficazmente á la mejor apreciacion de los casos de *violacion* y *atentados al pudor*, competentes á la medicina legal, atendidos los minuciosos datos y detalles con que el sabio profesor de la Facultad de medicina de París, con su reconocido talento de observacion, ha sabido enriquecer este ramo de los conocimientos humanos.

FISIOLOGÍA
DE LA
NOCHE DE BODAS.

ADVERTENCIAS.—CONSEJOS.—CÓPULA.

La existencia y duracion de las especies vivas reposan sobre el instinto de la reproduccion. Este instinto se traduce por la union de los sexos, que pone en juego los órganos genitales á fin de llenar una de las mas grandes funciones del organismo: LA GENERACION.

En la gran familia humana, donde se encuentran los mismos órganos y los mismos instintos, el MATRIMONIO, fisiológicamente considerado, está basado en la union de los sexos para llegar al mismo resultado: LA PERPETUACION DE LA ESPECIE.

El MATRIMONIO, en toda sociedad civilizada, es la union del hombre y de la mujer, á tenor de las leyes establecidas, con el fin de asociar los tesoros de bondad, de amor y de cariño de dos seres que experimentan dulce y recíproca simpatía. Su objeto se encuentra en la dicha y en la prosperidad que de su union deben nacer; en el apoyo y socorro mútuo que los esposos juran prestarse; su doble fin, natural y social, es la progenitura, la buena educacion física y moral de los hijos, para hacer de ellos hombres virtuosos, ciudadanos útiles á la patria. El MATRIMONIO es, por consiguiente, un acto que toca á las mas altas consideraciones sociales y al bienestar de la familia.

El MATRIMONIO desarrolla y fortifica el amor á la progenitura, con los sentimientos del derecho, del deber y de la equidad; pone en ejercicio las fuerzas físicas y morales, y estimula á la actividad para velar y satisfacer las necesidades de la familia. La mujer ama y cuida á su marido; reconocido éste adora y protege á su mujer; por último, el MATRIMO-

NIO, al enlazar uno á otro los dos sexos, previene el libertinaje, modera las pasiones sexuales por la facilidad que de satisfacerlas proporciona, y viene á ser el amparo de las buenas costumbres y del honor de las familias.

Los derechos del hombre y de la mujer son iguales por naturaleza, y la civilizacion que de dia en dia dá mayor desarrollo á esta idea, ha demostrado que si el hombre es el rey de los seres animados, la mujer es su amable reina. De esta igualdad de derechos deben nacer una subordinacion recíproca y un perfecto equilibrio en la vida conyugal; empero, si abusando de su fuerza ó de su posicion, pretendiera faltar á ello uno de los esposos, al otro le asistiria el derecho de hacerle entrar en la debida senda.

En todos tiempos el MATRIMONIO ha sido considerado por los filósofos como el estado natural del hombre y de la mujer llegados á edad núbil. Dicha edad no se halla perfectamente establecida hasta varios años despues de la pubertad, cuando los órganos han adquirido su completo desarrollo, y se encuentran en aptitud de llenar debidamente las funciones de la generacion. El MATRIMONIO reclama sentimientos menos frágiles que los del amor; la amistad y el cariño deben ser su sosten; sólo entonces la union es feliz y conserva las probabilidades de venturosa duracion.

Del promedio de las observaciones de antiguos y modernos, se deduce que la época mas favorable para contraer MATRIMONIO, y para sus frutos, es, en general, la edad de veinte y cinco á cuarenta años en el hombre, y la de diez y ocho á treinta en la mujer. Llámanse *precoces*, las uniones efectuadas antes de dichas edades; *tardías*, las que se contraen despues; y *desproporcionadas*, aquellas en que la edad de uno de los contrayentes difiere en alto grado de la del otro.

Los que aspiran á casarse deben cuidar especialmente de no caer, en cuanto quepa, en alguno de los tres extremos antedichos, por cuanto sus resultados tienen siempre fatal eco en el organismo de los cónyuges, resintiéndose dolorosamente la prole de la anómala conjuncion de sus padres.

Varios filósofos han pretendido que uno de los elementos de la felicidad de las naciones se encontraba en la bondad de su código matrimonial; muchos hombres de Estado han sido de la misma opinion, y como ellos piensan tambien las gentes sensatas. Los médicos y los fisiólogos no consideran simplemente, en el MATRIMONIO, la union de los sexos; pues reconocen además que el MATRIMONIO es no sólo indispensable al completo desarrollo de los órganos, sí que tambien necesario para el equilibrio de las funciones orgánicas y de las facultades intelectuales, es decir, á la armonía de relaciones que deben existir entre lo físico y lo moral.

Laboriosas investigaciones estadísticas, hechas por hombres con justicia célebres en la ciencia, han dado las pruebas materiales de que la locura, la epilepsia, la hipocondria, la manía, el histerismo, el furor uterino, el

tedio de la vida que conduce al suicidio, y gran número de tristes dolencias, defectos y vicios se enconaban particularmente en la clase de los célibes. Además, han hecho constar que en un período dado, la muerte heria á muchos mas célibes que á casados, y que los ejemplos de longevidad se encontraban con mayor frecuencia entre los últimos.

Si queremos investigar la causa de esta inmunidad concedida al MATRIMONIO, no obstante los cuidados y penas que le rodean, la encontraremos:

1.° En la actividad física y moral á que los esposos se ven obligados á entregarse para asegurar la existencia de su familia; actividad que, al par que favorece el juego de las funciones orgánicas, mantiene en admirable equilibrio las pérdidas y las asimilaciones, de donde resulta la salud.

2.° En los placeres moderados y regulares del MATRIMONIO, que, lejos de agotar la economía, le dan al contrario una nueva energía secretoria, desembarazándola de los jugos prolíficos sobrantes; y

3.° En el venturoso comercio del cuerpo y del alma que ayuda á los cónyuges á sobrellevar la carga de la vida; en el compartir las penas y placeres; en el cambio cotidiano de atenciones afectuosas, de mútuos cuidados, de tiernas caricias, de dulces consuelos que recuerdan que aun no ha desaparecido de este mundo el don celeste de la amistad.

La union de los sexos es una de las grandes leyes de la naturaleza; el hombre y la mujer están sometidos á ella como los demás seres, y no pueden eludirla, sobre todo en la edad viril, sin que su economía se resienta poco ó mucho. Bajo este punto de vista, el matrimonio ejerce una influencia inmensa sobre la salud general, las costumbres y el carácter de los dos sexos.

Acabamos de decir que los célibes se hallan sujetos á un tropel de dolencias de las cuales están exentos, ó rara vez se ven afectados los casados; que la muerte siega mayor número de existencias entre los primeros que entre los segundos, y que el matrimonio se halla dotado, por así decirlo, de un privilegio de longevidad.

Es un error funesto del cual son víctimas las solteras que llegan á la vejez, el creer que la virginidad conserva la frescura de la tez y los diversos atractivos del cuerpo. La jóven que continúa vírgen, despues de haber alcanzado el desarrollo físico de su cuerpo, no tarda en verse asediada por un sinnúmero de indisposiciones, de erupciones cutáneas, de alteraciones nerviosas, etc., mortales enemigas de su belleza. Decrece su frescor, marchítanse sus encantos y su salud se altera á medida de su tardanza en llenar el fin de la naturaleza. Al contrario, la mujer casada, y sobre todo, la que ha concebido, gana mayor frescura y una brillante salud con el uso de los placeres de que la vírgen se ve privada.

En cuanto á los hombres, en tésis general, la virginidad, es decir, la continencia perpétua absoluta, les es imposible; los célibes consideran su estado como un medio para saborear ámpliamente los placeres del amor, sin cargar con las penas y cuidados de la familia: ¡habrá egoistas!

De los trabajos estadísticos de varios ilustres médicos franceses, alemanes é ingleses resulta que entre los célibes de edad de veinte y cinco á cuarenta y cinco años, la mortalidad es de 28 por 100 en un período dado, mientras que, entre los casados de igual edad, sólo es de 18 por 100!

Por cada 78 casados que llegan á los 42 años, solo se cuentan 40 célibes que alcancen dicha edad.

La diferencia va siendo mas sorprendente, á medida que la edad aumenta.

A sesenta años, sobre un número de 100, sólo llegan 22 célibes contra 48 casados; á ochenta años, 9 casados y sólo 3 célibes!!

En las mujeres son todavía mas marcadas dichas diferencias; pues pocas, muy pocas solteras alcanzan á una edad avanzada.

Falret ha deducido de sus minuciosas investigaciones en los registros mortuorios de varias capitales, que, de cada 100 suicidas, los 67 son célibes. Georget encuentra 980 célibes en 1726 alienados. En fin, las estadísticas criminales arrojan por cada 100 acusados 62 célibes!

Entre las innumerables enfermedades causadas por la completa inactividad de los órganos genitales en la edad en que el ejercicio de sus funciones es indispensable, cítanse por una parte: la satiríasis, el priapismo, la ninfomanía, el histerismo, la catalepsia, la locura, etc.; y por otra la melancolía, el desfallecimiento, los insomnios, las pesadillas, *veluti ægri somnia*, los ensueños eróticos, el funestísimo hábito de los placeres solitarios, etc., afecciones que por lo general desfiguran el sér humano y le arrastran á los mas horribles excesos.

El matrimonio es el único medio de coordinar el instinto genital sujetándolo á un fin moral, sólo él puede regular y moderar el apetito venéreo. Veremos luego, que tan peligroso es sofocar el instinto genital como soltarle la brida. La ley general de la armonía exige el ejercicio moderado de todos los órganos de nuestra economía. Si uno de ellos se ve condenado á reposo absoluto, no tardan en resentirse los demás, y una vez destruido el perfecto equilibrio de todas las funciones, altérase la salud y acuden en tropel las enfermedades. El acto genital es, por consiguiente, una necesidad para el hombre y para la mujer; su privacion absoluta no puede menos que ser nociva al físico y al moral del indivíduo.

En resúmen, los placeres del matrimonio, usados con moderacion, son necesarios para el sosten de la salud general; apagan los deseos violentos, las impaciencias, las inquietudes, las penas de amor; previenen los ensueños eróticos que abrasan y perturban el sueño; facilitan el juego de las funciones orgánicas y alegran el alma. En fin, las dulzuras del matrimonio son una venturosa compensacion á los trabajos y miserias de la vida.

. . . . . .

. . . . . .

Creemos necesaria una sucinta descripcion de los órganos genitales de uno y otro sexo para que el lector se forme una idea de su estructura,

de su accion durante el coïto, y puede apreciar las causas que, alterando su forma, su composicion y sus funciones, los hieren de *anafrodisia*, de *impotencia*, de *esterilidad*, etc.

ÓRGANOS GENITALES DEL HOMBRE.

Divídense en: órgano de *transmision*, es decir, destinado á transmitir el licor prolífico: el *pene*, y en órganos de *secrecion*, ó sea destinados á elaborar y segregar dicho licor: los *testículos*, las *vesículas seminales*, etc.

El PENE, llamado tambien *verga*, *miembro viril* (1), de longitud 7 á 9 pulgadas y de diámetro 12 á 15 líneas, está compuesto de tres partes esenciales: 1.ª El *glande* ó *balano*, constituido por un tejido esponjoso, erectil y cubierto en parte por el prepucio, que une un frenillo á su cara inferior: 2.ª El *canal de la uretra*, que empieza en el cuello de la vejiga y acaba en la extremidad del glande por una pequeña hendidura vertical llamada *meato urinario*. El tejido de este canal es tambien erectil. 3.ª Los *cuerpos cavernosos*, compuestos de un tejido celular de delgados tabiques, cuyo encruzamiento da orígen á pequeñas celdillas donde se albergan vasos sanguíneos en extremo dilatables. Todas estas células comunican entre sí, de manera que la sangre puede llenarlas todas á la vez y producen la *ereccion*.

La GLÁNDULA PROSTATA rodea el canal uretral en su orígen, y vierte en él, durante la excitacion sexual, un líquido lechoso que precede y acompaña la emision del esperma. Los eunucos sólo eyaculan líquido prostático.

Los TESTÍCULOS son dos órganos glandulosos, de tamaño de un huevo de perdiz, contenidos en las bolsas ó envoltorio cutáneo. Las bolsas se componen de seis túnicas ó paredes, de las que la última, la túnica albugínea, divide el interior del testículo en tres ó cuatrocientos pequeñísimos compartimientos. La sustancia que los llena está compuesta de vasos seminíferos entrelazados unos con otros y reunidos en masa por un finísimo tejido celular. Evaluando sólo en cinco metros la longitud de los canales seminíferos contenidos en cada compartimiento, obtendríamos una longitud total ¡de 1500 á 2000 metros!

Al salir de sus respectivos compartimientos siguen los canales seminíferos una marcha flexuosa, y se dirigen hácia el borde posterior del testículo, donde su número disminuye y su calibre aumenta, para formar los *vasos rectos*.

---

(1) Los latinos aplicaban á dicho órgano infinidad de nombres: *Hasta*, *Muto*, *Verpa*, *Mentula*, *Priapus*, *Caulis*, *Virga*, *Fascinus*, etc.; como tambien á su femenino símil el *clítoris*: *Gaude mihi*, *Albatara*, *Tentigo*, *Columbus*, *Amoris dulcedo*, *Mentula muliebris*, *Pœnis fœmineus*, etc.; nombres que á cada paso se encuentran en los satíricos, é indican la excesiva libertad de lenguaje que en aquellos *buenos tiempos* era de uso general.

Canales eferentes. Despues de haber perforado la túnica albugínea, los vasos rectos se anastomosan entre sí y dan orígen á la *red vascular* que, á la salida del testículo, resuelve en doce conductos de mayor calibre; zon los *canales eferentes*. Las anastomosis y enroscaduras de dichos canales forman, en el borde superior del *testículo*, una prominencia designada con el nombre de *epidídimo*.

Canales deferentes. Estos arrancan de la cola del *epidídimo*, en número de dos, uno por testículo; insinúanse en el canal inguinal, penetran en el vientre y van á abrirse en las *vesículas seminales*.

Las vesículas seminales, del tamaño de una pequeña nuez, se hallan situadas entre la *vejiga* y el *intestino recto*; su funcion es servir de receptáculo al licor prolífico, y suministrar á la eyaculacion una determinada cantidad del licor citado.

Los canales eyaculadores parten de la vesícula seminal, descienden hasta la próstata, la atraviesan, y van á abrirse en el canal de la uretra y punto llamado *verumontanum*. En la crísis del espasmo venéreo la vesícula seminal vierte en el *canal eyaculador* una parte del licor que contiene, y á su vez este canal la envia á la uretra, expeliéndola al exterior la contraccion de los músculos eyaculadores.

Esperma. *Fluido seminal —Licor prolífico.—Sémen*, etc.—*El esperma* es un fluido espeso, blanquecino, filamentoso, de olor penetrante análogo á la flor del castaño, compónenlo tres elementos, uno líquido, otro grumoso y el tercero formado de animálculos llamados *zoospermos*, *spermatozoarios*, *corpúsculos semovientes*, etc.

Los *zoospermos* del hombre, de forma filamentosa, tienen una cabeza y una cola: su longitud se evalúa en $^1/_2$ milímetro. El frio, el calor, los ácidos, los álcalis, los narcóticos y los astringentes matan á dichos animálculos. El *mucus* vaginal demasiado ácido, ó demasiado alcalino los mata igualmente. Mas adelante veremos que la esterilidad de la mujer puede depender de una de dichas dos causas.

Tan concentrado se halla el principio de la vida en el esperma, que la centésima parte de una gota, con sólo que contenga un animálculo, basta para producir un nuevo sér.

Los *zoospermos* se forman espontáneamente en la membrana efitelia de los canales espermáticos encerrados al principio en las pequeñas vesículas donde nacen, rompen su envoltorio despues de su entero desarrollo, se insinúan en los *canales eferentes*, y de estos pasan á los *canales deferentes* para dirigirse á las *vesículas seminales* que son su depósito natural.

Ereccion. La causa mas general de la ereccion del miembro viril se encuentra en la plenitud de las *vesículas seminales* y en la distencion de los *testículos*. La afluencia de la sangre arterial en los cuerpos cavernosos produce su mecanismo. No pudiendo entonces la sangre que inunda las células de los citados cuerpos cavernosos ser absorvida por las venas, cuyos orificios durante este fenómeno se cierran espasmódicamente, da por

resultado que la verga se hincha, se endurece y se endereza mas ó menos en razon á la cantidad acumulada. Los músculos erectores contribuyen por su parte con su contraccion á la mayor fuerza de la ereccion. Cuando el espasmo cesa, al cesar el *stimulus* que le dió orígen, los orificios venosos se abren, dando paso insensiblemente á la sangre; los *cuerpos cavernosos* quedan libres; la turgescencia se disipa, y el *pene* cae, volviendo á su estado de reposo.

Hunter ha hecho repetidos ensayos *in anima vili*, obteniendo el siguiente resultado: comprimia las dos venas del glande de un perro, dejando libres las arterias. Llenábanse poco á poco los cuerpos cavernosos; la ereccion tenia lugar, hasta que, cesando la compresion, la sangre afluia á las venas.

Fácil seria, con auxilio de un aparato *ad hoc*, ejercer sobre la verga del hombre una compresion, cuyo resultado provocaria una ereccion momentánea. Dicha compresion, renovada de vez en cuando, seria tal vez un medio de provocar la turgescencia de los cuerpos cavernosos y de restablecer la ereccion en indivíduos que se encuentran privados de ella desde tiempo ha. Los órganos genitales, condenados durante larga fecha á un completo reposo, pierden su aptitud funcional; así acontece á los sabios y á los hombres constantemente dedicados á serios trabajos intelectuales; toda su energía vital se concentra en su cerebro; olvídanse de que son hombres, y dejan caer su virilidad en una atrofia completa.

Para completar estos detalles, añadiremos que la turgescencia del canal de la uretra y del glande, así como el cerebelo y la médula espinal, concurren enérgicamente á producir la ereccion. En la consuncion dorsal, aunque el paciente sea jóven, la ereccion está completamente abolida.

Los experimentos de Longet y de Segalas han demostrado perfectamente la influencia del cerebelo y de la médula espinal en la ereccion; pero esta influencia no es la única, por cuanto el cerebro todo, el sistema nervioso ganglionar y las redes musculares toman parte tambien en la ereccion.

Los antiguos fisiologistas, en el asunto que nos ocupa, han atribuido casi toda la importancia á los cuerpos cavernosos y á los músculos erectores, y casi ninguna á la turgescencia de la uretra y del glande. Sin embargo, las observaciones modernas demuestran que la ereccion fuerte y vigorosa de la juventud, la ereccion vertical sobre todo, que es la mas completa, depende de la permeabilidad del tejido esponjoso de la uretra y del glande. Llegada la edad de cuarenta á cuarenta y cinco años, y no siendo ya tan permeable dicho tejido, la ereccion pierde algo de su fuerza, aunque los cuerpos cavernosos se encuentren llenos de sangre. A la edad de cincuenta años, y mas, el pene todavía puede hincharse por la replecion incompleta de los cuerpos cavernosos; pero ya la ereccion no es vertical, en razon á que el canal de la uretra y el glande han perdido parte de su energía erectil; de donde se sigue que el tejido esponjoso

del canal y del glande sirve de sosten al miembro viril y desempeña un importante papel en la ereccion vertical.

El mayor ó menor vigor de las erecciones depende tambien de la conformacion del órgano. Así, pues, las vergas cortas y gruesas tienen erecciones mas fuertes y por mas tiempo sostenidas que las vergas delgadas y largas. Los hombres dotados de vergas de ancha base y cuyo diámetro va disminuyendo progresivamente hasta el glande, tienen el privilegio de conservar todas sus facultades erectiles hasta la vejez, con tal de que no hayan cometido abusos; mientras que los hombres cuya verga es delgada en su base y gruesa en su cima no tardan en ver debilitadas sus erecciones.

No es el miembro viril el único órgano dotado de ereccion; algunas otras partes del cuerpo ofrecen un fenómeno análogo, aunque en menor grado, cuando se las excita con titilaciones ó frotes. — Los pezones del seno y en la mujer las *ninfas* ó pequeños labios, la túnica vascular de la *vagina*, y el *clítoris* especialmente, entran en turgescencia y se endurecen al tacto ó á la friccion. En algunas mujeres nerviosas, la túnica vascular que rodea el canal vaginal se halla dotado de una marcada accion restringente; durante el acto sexual, el miembro viril se encuentra sensiblemente comprimido, de lo que resulta una de las sensaciones mas voluptuosas para el hombre. Tales mujeres son rarísimas.

ÓRGANOS GENITALES DE LA MUJER.

Al exterior se presenta una abertura vertical llamada *vulva*, circunscrita por los *grandes labios*; vienen luego los *pequeños labios*, el *clítoris* y el orificio externo de la vagina.

En el interior se encuentra el canal vulvo-uterino, el *útero* ó *matriz*, las *trompas uterinas*, y los *ovarios*. La buena conformacion de estos órganos y el fácil ejercicio de sus funciones son condiciones indispensables para la fecundacion; sus enfermedades ó sus imperfecciones dan casi siempre por resultado la *esterilidad*.

Pequeños labios ó ninfas.—Situadas en el labio interno de los *grandes labios*, las *ninfas* forman un repliegue de la mucosa que tapiza el interior de la vulva, y van á terminarse en el glande del *clítoris*, constituyendo su capucha ó prepucio; contienen un tejido erectil y entran en turgescencia cuando se las titila. La forma y dimensiones de los *pequeños labios* varian segun las edades, las razas y los climas. En las jóvenes doncellas son pequeños, de hermoso color rojo y no se extralimitan de la hendidura vulvar. En la mayoría de mujeres casadas, especialmente en las que han tenido hijos, los *pequeños labios* se prolongan, salen de la vulva, pierden su bello color rojo, se marchitan y á menudo se revisten de un tinte plomizo. El ruido de esclusa que producen ciertas mujeres al orinar, es causado por el frote del chorro de orina contra los *pequeños*

labios sobresalientes de la vulva. En determinados puntos de Africa; y particularmente entre las *Boschimanas*, las ninfas se desarrollan extraordinariamente; adquieren una longitud de ocho á diez pulgadas y cuelgan sobre los muslos, viniendo á formar lo que se llama el *delantal de los Hotentotes*.—Los epigcios, los árabes y los coptos hacen cortar los pequeños labios á las mujeres que los tienen demasiado largos. Designase esta operacion con el nombre de *Ninfotomía*, y no carece de peligro, si se descuida prevenir la hermorragia que sigue á la amputacion de tan importunas crestas. La Ninfotomía es una industria en los citados pueblos, dedicándose á ella varios indivíduos que recorren las calles al grito de: «¡El cortador, señoras, el cortador! ¿quién quiere ser cortada?» El marido de la mujer grandi-labia hace entrar al operador, quien, con dos tijeretazos, separa la porcion exuberante.

Clítoris.—Órgano de la voluptuosidad en la mujer, el *clítoris* viene á ser la miniatura del miembro viril; iguales elementos, igual forma, diferenciándose únicamente por la ausencia del canal uretral. Su longitud es, en general, de algunos centímetros; su grosor es variable; compónese de un cuerpo cavernoso, de un glande, de un prepucio y de dos músculos erectores. Lacio y deprimido en estado de reposo, entra en ereccion al mas mínimo cosquilleo; durante el coïto, es el foco y orígen del goce venéreo; las mujeres á quienes se ha amputado el clítoris ó lo tienen extremadamente exíguo, sólo experimentan un asomo, digámoslo así, de voluptuoso espasmo.

El *clítoris* puede llegar á alcanzar una desmesurada longitud; háse visto algunos de seis á diez centímetros, gruesos en proporcion y simulando completamente al miembro viril. El profesor Béclard nos da en los Boletines de la Facultad de Medicina la observacion de una mujer que tenia el clítoris tan largo como la verga de un hombre, no siéndole inferior en ereccion. Esta longitud y grosor extraordinarios coinciden, casi siempre, con la imperfeccion de los órganos genitales, y constituyen el *hermafrodismo*.

Las mujeres de Lesbos, reputadas en la antigüedad por la longitud y erectilidad de su clítoris, se entregaban entre sí á contactos voluptuosos, que hoy dia designamos todavía con el nombre de *juegos lesbios*. La famosa Safo, que mereció el honorífico calificativo de *décima musa*, estaba afecta, segun dicen, al indicado vicio. — En ciertas comarcas del Asia y África, y especialmente en Egipto, la longitud del *clítoris* y de las ninfas, hecha hereditaria, opondria obstáculos al coïto, si no se la remediara por la amputacion. Dicha operacion, que constituye la circuncision de las mujeres, hace que los dos sexos sean circuncisos, y por consiguiente, nada tienen que echarse en cara.

Vagina.—La *vagina* es un canal membranoso, de diez y ocho á veinte centímetros de longitud, por tres á seis de anchura, que abraza el cuello de la matriz, viniendo á abrirse en la parte inferior de la vulva. Dicho

canal está compuesto de dos túnicas: una vascular, muy estensible, cubierta por el músculo constrictor de la vagina; y la otra mucosa y provista de un sinnúmero de fruncimientos ó arrugas y de glándulas muciparas. En los repliegues de la mucosa vulvar, en la entrada de la vagina, se encuentran dos pequeñas glándulas, que segregan un humor untuoso y blanquecino destinado á lubrificar aquellas partes. El coïto, los tocamientos y hasta la sola imaginacion, provocán una secrecion mas ó menos abundante de dichas glándulas, llamadas *vulvo vaginales*; las mujeres ardientes y lascivas eyaculan el mencionado humor con ímpetu, en el momento del parosismo venéreo. En la entrada del canal vulvo-uterino existen dos especies de columnas carnosas formadas por la membrana mucosa. Dicha entrada se halla estrechada, en las mujeres vírgenes de tocamientos y de coïto, por una prolongacion de la mucosa, en forma de semi-segmento, al que se ha dado el nombre de *himen*. Las columnas y los fruncimientos de la vagina son, durante la union sexual, una fuente de excitacion y de placer. Cuanto mas aparentes y bien destacados sean dichos fruncimientos y columnas, tanto mayores indicios son de la virtud de la mujer: al contrario, si se presentan en escaso número ó borrados, es señal de que el altar de Vénus ha recibido numerosas ofertas. En la pared superior de la *vagina* se abre la *uretra* ó canal urinario, mucho mas ancho y corto en la mujer que en el hombre.

El canal vaginal experimenta una dilatacion enorme en el acto del parto; pasado este, vuelve poco á poco á contraerse, y si la mujer sabe cuidarse, se estrecha hasta el extremo de no dejar percibir que ha sido madre; pero, por contra, si se descuidan las precauciones higiénicas, ó bien si la puérpera es víctima de esos empíricos remedios de que se vale la ignorancia, sus partes genitales, violentamente distendidas por el parto y á menudo irritadas por mejunjes de comadres, pierden muy en breve su contractilidad, y conservan en lo sucesivo una anchura por demás desagradable.

Los órganos sexuales de recepcion y de intromision, es decir, el miembro viril y el canal vulvo-uterino deben ser proporcionados entre sí. Una vagina muy ancha es á menudo causa de anafrodisia, y de esterilidad en la mujer, y de indiferencia en el marido. Un miembro excesivamente largo puede herir el cuello de la matriz y ocasionar graves desórdenes en dicho órgano. Un miembro demasiado corto ofrece los inconvenientes opuestos, y hace á veces imposible la fecundacion.

Los OVARIOS, ó receptáculos de los huevos humanos, se hallan colocados en un repliegue del ligamento ancho de la matriz, á cada lado de este órgano. Cada ovario contiene de quince á veinte huevos, en estado de vesículas; pero con ayuda de un buen microscopio se distingue un sinnúmero de partículas que mas tarde formarán los huevos destinados á reemplazar los que la mujer expele á cada menstruacion. El *óvulo* está compuesto de un núcleo y de un envoltorio; forman el núcleo muchas granulaciones reunidas, el envoltorio segrega un líquido transparente en el cual nada el

núcleo. Los fisiólogos distinguen tres elementos en el *óvulo*, 1.° la *membrana vitelina*; 2.° el *vitellus*, y 3.° la *vesícula germinativa*.

Las *trompas uterinas* ú oviductos son dos conductos de forma cónica y de doce á catorce centímetros de longitud; una de sus extremidades se abre en la *matriz*, y la otra, ensanchada á manera de pabellon, se aplica sobre el ovario en el momento de la postura. El papel de las trompas se reduce á aspirar ó recoger el huevo ó huevos llegados á madurez y conducirlos á la matriz.

El ÚTERO ó MATRIZ, es un saco musculoso, en forma de pera achatada situado entre la vejiga y el recto. Una membrana mucosa tapiza su superficie interior; en su fondo se encuentran dos aberturas laterales que comunican con las trompas; termina su parte anterior en un cuello prolongado que se aloja en el canal vaginal. El útero es el misterioso laboratorio, donde, durante nueve meses, se operan las diversas evoluciones del feto humano.

Tales son, descritos al vuelo, los admirables instrumentos que perpetúan nuestra especie; y únicamente los insensatos, ó los entes corrompidos y envilecidos son capaces de hacer de ellos objeto de broma, al verlos, ó de alarmarse cuando de ellos se habla, y nadie mas que los gazmoños imbéciles pueden llamar *vergonzosas* á unas partes que, en todos tiempos y con justicia, han sido consideradas como las mas *nobles* de nuestra organizacion física. Con razon, pues, exclama Montaigne: ¿No es verdad que son muy *brutos* los que llaman *brutal* al acto que les dió el sér? Mas sabios y menos escrupulosos que nosotros, los antiguos tributaban honores divinos á los órganos de la generacion; colocaban sus simulacros en los templos y en las casas, llevaban su efigie como adorno, y ¡ay de los que de ello se mofaran! Por otra parte, no sólo fueron los paganos quienes los tuvieron en veneracion; la Biblia, los profetas hacen de ellos pomposo elogio y los proclaman como dignos de nuestro respeto.

Para que de un golpe de vista pueda abarcarse el admirable órden que existe en las diferentes piezas de que se compone el sistema genital de uno y otro sexo, presentamos á continuacion un cuadro-paralélico, en el que cada órgano y cada pieza del aparato genital del hombre se hallan continuados frente á cada órgano y á cada pieza del aparato genital de la mujer.

CUADRO PARALÉLICO DE LOS ORGANOS GENITALES DEL HOMBRE Y DE LA MUJER.

Aparato genital del hombre.	*Aparato genital de la mujer.*
1. Testículos.	Ovarios.
2. Canales seminíferos.	Pabellon del oviducto.
3. Vesículas seminales.	Matriz ó útero.
4. Canal espermiducto.	Oviducto.
5. Canal eyaculador.	Conductos excretores de las glándulas vaginales.
6. Pene ó miembro viril.	Clítoris.
7. Escroto ó bolsa de los testículos. .	Grandes y pequeños labios.

canal está compuesto de dos túnicas: una vascular, muy estensible, cubierta por el músculo constrictor de la vagina; y la otra mucosa y provista de un sinnúmero de fruncimientos ó arrugas y de glándulas muciparas. En los repliegues de la mucosa vulvar, en la entrada de la vagina, se encuentran dos pequeñas glándulas, que segregan un humor untuoso y blanquecino destinado á lubrificar aquellas partes. El coïto, los tocamientos y hasta la sola imaginacion, provocan una secrecion mas ó menos abundante de dichas glándulas, llamadas *vulvo vaginales*; las mujeres ardientes y lascivas eyaculan el mencionado humor con ímpetu, en el momento del parosismo venéreo. En la entrada del canal vulvo-uterino existen dos especies de columnas carnosas formadas por la membrana mucosa. Dicha entrada se halla estrechada, en las mujeres vírgenes de tocamientos y de coïto, por una prolongacion de la mucosa, en forma de semi-segmento, al que se ha dado el nombre de *himen*. Las columnas y los fruncimientos de la vagina son, durante la union sexual, una fuente de excitacion y de placer. Cuanto mas aparentes y bien destacados sean dichos fruncimientos y columnas, tanto mayores indicios son de la virtud de la mujer: al contrario, si se presentan en escaso número ó borrados, es señal de que el altar de Vénus ha recibido numerosas ofertas. En la pared superior de la *vagina* se abre la *uretra* ó canal urinario, mucho mas ancho y corto en la mujer que en el hombre.

El canal vaginal experimenta una dilatacion enorme en el acto del parto; pasado este, vuelve poco á poco á contraerse, y si la mujer sabe cuidarse, se estrecha hasta el extremo de no dejar percibir que ha sido madre; pero, por contra, si se descuidan las precauciones higiénicas, ó bien si la puérpera es víctima de esos empíricos remedios de que se vale la ignorancia, sus partes genitales, violentamente distendidas por el parto y á menudo irritadas por mejunjes de comadres, pierden muy en breve su contractilidad, y conservan en lo sucesivo una anchura por demás desagradable.

Los órganos sexuales de recepcion y de intromision, es decir, el miembro viril y el canal vulvo-uterino deben ser proporcionados entre sí. Una vagina muy ancha es á menudo causa de anafrodisia, y de esterilidad en la mujer, y de indiferencia en el marido. Un miembro excesivamente largo puede herir el cuello de la matriz y ocasionar graves desórdenes en dicho órgano. Un miembro demasiado corto ofrece los inconvenientes opuestos, y hace á veces imposible la fecundacion.

Los OVARIOS, ó receptáculos de los huevos humanos, se hallan colocados en un repliegue del ligamento ancho de la matriz, á cada lado de este órgano. Cada ovario contiene de quince á veinte huevos, en estado de vesículas; pero con ayuda de un buen microscopio se distingue un sinnúmero de partículas que mas tarde formarán los huevos destinados á reemplazar los que la mujer expele á cada menstruacion. El *óvulo* está compuesto de un núcleo y de un envoltorio; forman el núcleo muchas granulaciones reunidas, el envoltorio segrega un líquido transparente en el cual nada el

núcleo. Los fisiólogos distinguen tres elementos en el *óvulo*, 1.° la *membrana vitelina*; 2.° el *vitellus*, y 3.° la *vesícula germinativa*.

Las *trompas uterinas* ú oviductos son dos conductos de forma cónica y de doce á catorce centímetros de longitud; una de sus extremidades se abre en la *matriz*, y la otra, ensanchada á manera de pabellon, se aplica sobre el ovario en el momento de la postura. El papel de las trompas se reduce á aspirar ó recoger el huevo ó huevos llegados á madurez y conducirlos á la matriz.

El ÚTERO ó MATRIZ, es un saco musculoso, en forma de pera achatada situado entre la vejiga y el recto. Una membrana mucosa tapiza su superficie interior; en su fondo se encuentran dos aberturas laterales que comunican con las trompas; termina su parte anterior en un cuello prolongado que se aloja en el canal vaginal. El útero es el misterioso laboratorio, donde, durante nueve meses, se operan las diversas evoluciones del feto humano.

Tales son, descritos al vuelo, los admirables instrumentos que perpetúan nuestra especie; y únicamente los insensatos, ó los entes corrompidos y envilecidos son capaces de hacer de ellos objeto de broma, al verlos, ó de alarmarse cuando de ellos se habla, y nadie mas que los gazmoños imbéciles pueden llamar *vergonzosas* á unas partes que, en todos tiempos y con justicia, han sido consideradas como las mas *nobles* de nuestra organizacion física. Con razon, pues, exclama Montaigne: ¿No es verdad que son muy *brutos* los que llaman *brutal* al acto que les dió el sér? Mas sabios y menos escrupulosos que nosotros, los antiguos tributaban honores divinos á los órganos de la generacion; colocaban sus simulacros en los templos y en las casas, llevaban su efigie como adorno, y ¡ay de los que de ello se mofaran! Por otra parte, no sólo fueron los paganos quienes los tuvieron en veneracion; la Biblia, los profetas hacen de ellos pomposo elogio y los proclaman como dignos de nuestro respeto.

Para que de un golpe de vista pueda abarcarse el admirable órden que existe en las diferentes piezas de que se compone el sistema genital de uno y otro sexo, presentamos á continuacion un cuadro-paralélico, en el que cada órgano y cada pieza del aparato genital del hombre se hallan continuados frente á cada órgano y á cada pieza del aparato genital de la mujer.

CUADRO PARALÉLICO DE LOS ORGANOS GENITALES DEL HOMBRE Y DE LA MUJER.

Aparato genital del hombre.	*Aparato genital de la mujer.*
1. Testículos.	Ovarios.
2. Canales seminíferos.	Pabellon del oviducto.
3. Vesículas seminales.	Matriz ó útero.
4. Canal espermiducto.	Oviducto.
5. Canal eyaculador.	Conductos excretores de las glándulas vaginales.
6. Pene ó miembro viril.	Clítoris.
7. Escroto ó bolsa de los testículos. .	Grandes y pequeños labios.

canal está compuesto de dos túnicas: una vascular, muy estensible, cubierta por el músculo constrictor de la vagina; y la otra mucosa y provista de un sinnúmero de fruncimientos ó arrugas y de glándulas muciparas. En los repliegues de la mucosa vulvar, en la entrada de la vagina, se encuentran dos pequeñas glándulas, que segregan un humor untuoso y blanquecino destinado á lubrificar aquellas partes. El coïto, los tocamientos y hasta la sola imaginacion, provocan una secrecion mas ó menos abundante de dichas glándulas, llamadas *vulvo vaginales*; las mujeres ardientes y lascivas eyaculan el mencionado humor con ímpetu, en el momento del parosismo venéreo. En la entrada del canal vulvo-uterino existen dos especies de columnas carnosas formadas por la membrana mucosa. Dicha entrada se halla estrechada, en las mujeres vírgenes de tocamientos y de coïto, por una prolongacion de la mucosa, en forma de semi-segmento, al que se ha dado el nombre de *himen*. Las columnas y los fruncimientos de la vagina son, durante la union sexual, una fuente de excitacion y de placer. Cuanto mas aparentes y bien destacados sean dichos fruncimientos y columnas, tanto mayores indicios son de la virtud de la mujer: al contrario, si se presentan en escaso número ó borrados, es señal de que el altar de Vénus ha recibido numerosas ofertas. En la pared superior de la *vagina* se abre la *uretra* ó canal urinario, mucho mas ancho y corto en la mujer que en el hombre.

El canal vaginal experimenta una dilatacion enorme en el acto del parto; pasado este, vuelve poco á poco á contraerse, y si la mujer sabe cuidarse, se estrecha hasta el extremo de no dejar percibir que ha sido madre; pero, por contra, si se descuidan las precauciones higiénicas, ó bien si la puérpera es víctima de esos empíricos remedios de que se vale la ignorancia, sus partes genitales, violentamente distendidas por el parto y á menudo irritadas por mejunjes de comadres, pierden muy en breve su contractilidad, y conservan en lo sucesivo una anchura por demás desagradable.

Los órganos sexuales de recepcion y de intromision, es decir, el miembro viril y el canal vulvo-uterino deben ser proporcionados entre sí. Una vagina muy ancha es á menudo causa de anafrodisia, y de esterilidad en la mujer, y de indiferencia en el marido. Un miembro excesivamente largo puede herir el cuello de la matriz y ocasionar graves desórdenes en dicho órgano. Un miembro demasiado corto ofrece los inconvenientes opuestos, y hace á veces imposible la fecundacion.

Los OVARIOS, ó receptáculos de los huevos humanos, se hallan colocados en un repliegue del ligamento ancho de la matriz, á cada lado de este órgano. Cada ovario contiene de quince á veinte huevos, en estado de vesículas; pero con ayuda de un buen microscopio se distingue un sinnúmero de partículas que mas tarde formarán los huevos destinados á reemplazar los que la mujer expele á cada menstruacion. El *óvulo* está compuesto de un núcleo y de un envoltorio; forman el núcleo muchas granulaciones reunidas, el envoltorio segrega un líquido transparente en el cual nada el

núcleo. Los fisiólogos distinguen tres elementos en el *óvulo*, 1.° la *membrana vitelina*; 2.° el *vitellus*, y 3.° la *vesícula germinativa*.

Las *trompas uterinas* ú oviductos son dos conductos de forma cónica y de doce á catorce centímetros de longitud; una de sus extremidades se abre en la *matriz*, y la otra, ensanchada á manera de pabellon, se aplica sobre el ovario en el momento de la postura. El papel de las trompas se reduce á aspirar ó recoger el huevo ó huevos llegados á madurez y conducirlos á la matriz.

El ÚTERO Ó MATRIZ, es un saco musculoso, en forma de pera achatada situado entre la vejiga y el recto. Una membrana mucosa tapiza su superficie interior; en su fondo se encuentran dos aberturas laterales que comunican con las trompas; termina su parte anterior en un cuello prolongado que se aloja en el canal vaginal. El útero es el misterioso laboratorio, donde, durante nueve meses, se operan las diversas evoluciones del feto humano.

Tales son, descritos al vuelo, los admirables instrumentos que perpetúan nuestra especie; y únicamente los insensatos, ó los entes corrompidos y envilecidos son capaces de hacer de ellos objeto de broma, al verlos, ó de alarmarse cuando de ellos se habla, y nadie mas que los gazmoños imbéciles pueden llamar *vergonzosas* á unas partes que, en todos tiempos y con justicia, han sido consideradas como las mas *nobles* de nuestra organizacion física. Con razon, pues, exclama Montaigne: ¿No es verdad que son muy *brutos* los que llaman *brutal* al acto que les dió el sér? Mas sabios y menos escrupulosos que nosotros, los antiguos tributaban honores divinos á los órganos de la generacion; colocaban sus simulacros en los templos y en las casas, llevaban su efigie como adorno, y ¡ay de los que de ello se mofaran! Por otra parte, no sólo fueron los paganos quienes los tuvieron en veneracion; la Biblia, los profetas hacen de ellos pomposo elogio y los proclaman como dignos de nuestro respeto.

Para que de un golpe de vista pueda abarcarse el admirable órden que existe en las diferentes piezas de que se compone el sistema genital de uno y otro sexo, presentamos á continuacion un cuadro-paralélico, en el que cada órgano y cada pieza del aparato genital del hombre se hallan continuados frente á cada órgano y á cada pieza del aparato genital de la mujer.

CUADRO PARALÉLICO DE LOS ORGANOS GENITALES DEL HOMBRE Y DE LA MUJER.

Aparato genital del hombre.	*Aparato genital de la mujer.*
1. Testículos.	Ovarios.
2. Canales seminíferos.	Pabellon del oviducto.
3. Vesículas seminales.	Matriz ó útero.
4. Canal espermiducto.	Oviducto.
5. Canal eyaculador.	Conductos excretores de las glándulas vaginales.
6. Pene ó miembro viril.	Clítoris.
7. Escroto ó bolsa de los testículos.	Grandes y pequeños labios.

Una breve excursion en los dominios de la historia, corroborando lo que pocas líneas ántes hemos dicho, nos patentizará la gran veneracion que los pueblos de la antigüedad tributaron á los órganos que hacen brotar la vida; sus imágenes, lejos de ofender la vista y de considerarse cómo vergonzosas, habian llegado á ser familiares por las ideas de fecundidad y de reproduccion de la especie, que se les atribuian, y eran el móvil principal del ferviente culto con que las honraban.

Los *indios* celebraban las fiestas del *Lingam* ú órgano masculino, con gran aparato religioso. Los artistas vaciaban en bronce, ó tallaban en piedras preciosas la imágen del *Lingam*, para servir de adorno á las mujeres. Los devotos y devotas la suspendian á sus cuellos; con ella ornaban sus peinados, y las varias imágenes del *Lingam*, enlazadas, formaban sus brazaletes. En los templos se alzaban gigantescos *Lingam*, ante los cuales iban á prosternarse las mujeres para obtener la fecundidad. Aun hoy dia, varios *faquires*, ó religiosos mendicantes, se sitúan, semi-desnudos, al rededor de los templos, y dan á vesar su *Lignam* á las mujeres. No vacilan estas, sobre todo las estériles, en aplicar sus labios sobre aquel viviente amuleto, con la esperanza de tener hijos, hecho lo cual, depositan su limosna en manos del santo varon.

Y si tan obscenas prácticas, que nuestras costumbres rechazan, son un *stimulus* genital para las mujeres, las dazas lascivas de las bayaderas son por otra parte un poderosísimo excitante para los hombres de aquellas comarcas. No hay templo ni capillita que no tenga su cuadrilla de bayaderas. El dinero que se saca de los encantos de tan incitativas cortesanas, es en beneficio de los religiosos encargados del servicio del templo.—Los brahmas consideran la mujer como un campo y el hombre como la simiente; el campo sembrado que no da producto, en el espacio de siete años, es reputado estéril; abandónase por otro, es decir, que si transcurridos siete años de matrimonio una mujer no ha dado hijos, se le repudia, para tomar otra en cambio.

Los Egipcios esculpian en todos sus monumentos los emblemas de la generacion humana, y es muy probable que el fin de sus famosos misterios fuese la propagacion del hombre y su servidumbre á las leyes teocráticas. Herodoto, Pitágoras, Platon y otros varios filósofos griegos que se hicieron iniciar en aquellos misterios, han guardado el silencio sobre las ceremonias que en ellos se celebraban. Sin embargo, la historia nos indica que los hombres y las mujeres se fustigaban en el templo de Isis, y sabido es con qué fin se emplea la fustigacion.

Los Egipcios tributaban solemne culto al Falo *(Phallus)*, imágen del miembro viril. El erudito abate Mignot opina que el *Phallus* es originario de la Asiria y de la Caldea, y que de aquellos países pasó á Egipto el uso de consagrar este símbolo de la generacion. Cree que el nombre de dicho símbolo es fenicio, y lo deriva de *Phalou*, que en la citada lengua significa: *cosa secreta* y *oculta*, y del verbo *phala* que vale tanto como

ser admirable y *ser secreto*; de todo lo cual deduce que el orígen del *Phallus* no es egipcio); paseábanlo en procesion por la campiña, y en las fiestas celebradas en honor del dios-sol Osiris ó Baco, ocupaba preferente lugar. Herodoto, que habia asistido á dicha ceremonia, la describe como sigue: «Los egipcios celebran la fiesta de Baco, á corta diferencia, como los griegos; mas, en vez de Falo, han inventado unas figuras altas de un codo próximamente, á las que dan movimiento mediante una cuerda. Las mujeres llevan, en lugares y aldeas, dichas figuras, cuyo miembro viril no es de menor dimension que el resto del cuerpo; abre la marcha un tocador de flauta y le siguen entonando alabanzas á Baco; etc.

Digno de notarse es que el uso de pasear en procesion un enorme Falo, y comunicarle movimiento al andar, haya subsistido casi hasta nuestros dias en una lejana comarca del Egipto. Grandpré fue testigo en 1787 de una fiesta celebrada en los estados del Congo. En ella vió á varios hombres enmascarados, ejecutando una pantomima, y «llevando, dice, con afectacion, un Príapo enorme que agitaban con un resorte.»

Los *Asirios*, los *Babilonios* y los *Persas* honraban á Vénus bajo los nombres de *Salambó*, *Mythra*, *Mylita*, *Atergatis*, etc. En los numerosos templos consagrados á la diosa, el *Falo* recibia la adoracion de una muchedumbre sedienta de placeres sexuales. La historia de Sardanápalo y de sus monstruosas orgías nos dispensa de extendernos mas sobre este particular.

Los *Griegos* tomaron de la religion egipcia lo que mas se avenia á su carácter y desecharon lo que les pareció demasiado grosero. Muy en breve poblaron su Olimpo de dioses y sobre todo de encantadoras diosas. Júpiter, Apolo, Baco, Príapo, etc.—Juno, Palas, Hebe, Afrodita ó Vénus, *summum* de la representacion de la belleza física, acompañada de las Gracias y del Amor. Seguíanse una multitud de semi-dioses ó ninfas, tiernas á porfía unas y otras. Los habitantes del Olimpo bajaban de vez en cuando á la tierra, y no creian desmerecer de su naturaleza divina concediendo sus favores á simples mortales. El paganismo, en sus alegorías tan rientes, habia generalizado el culto del amor, porque el amor habia desembrollado el cáos y organizado la materia.

Vénus era, segun opina el erudito Larcher, la diosa que mayor número de templos poseia en las dos Grecias; contábanse mas allá de noventa erigidos en su honor. Citeres, Pafos, Gnido, Chipre, Lesbos, Idalia, Amatonte, etc., la tributaban un culto especial y atraian á su seno á multitud de extranjeros. Muchas ciudades de Grecia, pero sobre todo Atenas y Corinto, celebraban todas las fiestas de Vénus con un lujo de lindísimas mujeres que hoy dia fuera difícil reunir. Las Bacanales, las Catagogias, las Priapeas, las Tesmoforias, etc., etc., iban acompañadas de circunstancias favorables á mas no poder para la reproduccion de la especie humana, y á menudo degeneraban en licenciosos placeres. Con-

viene tambien observar que no sólo se honraba á Vénus porque su culto alhagaba á los sentidos, sí que además, por temor á su cólera, por cuanto á su cólera seguíase fatalmente una atroz venganza: *¡la ninfomanía!* Como prueba de ello, citábase á las hijas de Pœrtus que fueron presa de tan horrible enfermedad en castigo de haber despreciado el culto de la diosa; aquellas desgraciadas recorrieron, semi-desnudas, todo el Peloponeso, devoradas por un fuego genital que de ningun modo podian extinguir.

En las principales ciudades de Grecia tenia el dios *Príapo* sus estátuas y sus altares. (Dulaure hace derivar el nombre *Príapo* de Apis, el toro sagrado, que segun los mas hábiles etimologistas significa: *alto, elevado, poderoso*, ó bien dicho nombre es el mismo que *ab, abis*, convertido en *ap, apis*, que en las lenguas orientales equivale á *padre, señor, dueño*. En uno y otro caso *Apis*, seria un calificativo honorífico dado al sol. Y en cuanto á la sílaba *pri ó pre*, significa en las mismas lenguas: principio, produccion, *orígen primitivo;* de aquí, pues, la palabra *Príapis* podria traducirse por: *principio de produccion ó de fecundacion de Apis)*. Su imágen, designada á veces con el nombre de Hermes, servia de límite ó mojon en los caminos. En Príapis, en la Troacia, en Ornia, en Corinto, en Atenas, las mujeres celebraban la fiesta de aquel dios disforme con mucho fervor. Los atenienses, pueblo mas que los otros civilizado, habian multiplicado en su ciudad y en sus jardines las estátuas de Hermes-Príapo. Alcibíades, burlándose de la credulidad del vulgo, tuvo la ocurrencia, al salir con varios libertinos amigos suyos de una orgia, de romper el órgano desmesurado de todos los Príapos que encontró á su paso. Grande fue al dia siguiente la general consternacion, y poco faltó para que la broma costara la vida al hijo de Clinias, tal era la veneracion que inspiraba entonces el emblema de la generacion.

Los atractivos del culto de Vénus y de Baco inspiraron á gran número de poetas y de filósofos. Anacreon, Mosco, Bion, Safo, Aristipo, Epicuro, etc., etc., cantaron al amor, al vino y á la vida regalada. Aristófanes habló de Venus y de sus sacerdotisas en términos cuya lectura llega á repugnar por su cínica crudeza. Diógenes y Crates opinaban que el acto genital consumado públicamente, *coram populo*, nada tenia de escandaloso.

Atenas y Corinto fueron las dos ciudades griegas en las que los juegos del amor se celebraron con constante pasion. Las mas bellas, las mas amables cortesanas del mundo atraian un sinnúmero de extrangeros á dichas ciudades, verdaderos santuarios de las artes y de los amores. El retórico Alcífron nos ha dejado los nombres y las costumbres de las mas célebres cortesanas de aquellos tiempos. Llegóse al extremo de levantar templos á algunas de ellas, y tributar á su belleza honores divinos.

Los *Romanos* fueron, en todo, imitadores de los griegos; aunque sobrepujaron á sus maestros en el culto que rindieron á Vénus. Jamás pueblo alguno llevó mas allá la pasion de la sensualidad. Los templos de

Vénus superaban de mucho, en número, á los de Júpiter, y un tropel de adoradores los llenaba incesantemente. Baco, Priapo y Pan, se ostentaban en todas partes con los signos exagerados de la virilidad. El Falo llegó á ser una imágen reverenciada, y las romanas, á ejemplo de las egipcias, hicieron de él un amuleto y un objeto de adorno. Los artistas dieron la forma de un Falo á los utensilios de mesa y de cocina; las copas, las ánforas, las lámparas, etc., representaban Falos; la arquitectura los empleaba con profusion en sus composiciones. Los guarda cantones, los poyos de piedra colocados ante las casas, tenian forma de Falo; en las puertas de las ciudades, en los jardines, en los campos, en los caminos, en todas partes, en fin, alzábanse enormes Falos: ¡era la moda!

En los primeros dias de la primavera se celebraba en Roma la fiesta de Vénus fecunda. Las mujeres casadas y las jóvenes núviles se dirigian al monte Quirinal, donde se encontraba un monstruoso Falo de madera preciosa; cargaban dicho Falo sobre sus espaldas, y lo llevaban procesionalmente al templo de Vénus Ericina, entonando eróticos himnos. Despues de una estacion de algunas horas en el templo, donde tenian lugar increibles abusos, volvian á cargar con el ídolo, trasportándolo de nuevo al monte Quirinal.

Los Romanos celebraban un sinnúmero de fiestas en las que el *stimulus* genital llegaba á su máximun: las Catagogias, las Bacanales, las Falloforias, las Perenias, las fiestas de Céres y de Proserpina ofrecian á los dos sexos los mas enérgicos excitantes. Así, pues, todos los autores latinos que hablan de dichas fiestas, nos las pintan como reuniones donde la licencia no conocia límites.

Ovidio, Tíbulo, Cátulo, Salustio, el inmortal Virgilio, Horacio, Marcial, Propercio, Juvenal, Petronio, Plauto, Suetonio, Terencio, etc., están contestes todos sobre el particular. La pasion dominante en aquella época era el erotismo; las patricias, como las plebeyas, los hombres de ilustre jerarquía, como los clientes y los esclavos, todos vivian contínuamente bajo la influencia genital. A tan alto grado llegaron los excesos, las disoluciones y los desórdenes de todo género, que, despues de haber leido el *Festin de Trimalcion*, descrito por Petronio, es preciso confesar que jamás pueblo alguno, sin exceptuar á los asirios y á los babilonios, superó en crápula y orgias á los romanos degenerados que no debian tardar en ser presa de los bárbaros.

En los últimos tiempos del imperio romano, vino el Cristianismo á enfrenar un tanto la pasion genital; pero, al anatematizar la carne y al glorificar el celibato, cayó en un extremo que no podia concordar con la organizacion humana. Esta pasion, bien ó mal comprimida durante el período del misticismo, despertó de nuevo; mas entonces, en vez de ostentarse á la luz del dia, como en los tiempos del paganismo, se satisfacia en secreto.—A pesar de las trabas y de las mas austeras reglas, se la ve desarrollar poco á poco y reaparecer en el décimo siglo de nuestra era, con

las Teodora y las Marozzia, verdaderas Mesalinas de Roma cristiana. Creciendo y progresando simpre, manifiéstase la pasion genital en toda su violencia en el siglo decimosexto, en los Sixto IV y los Riario; en los Borgias y los Farnesio que con sus infames crápulas y con sus increibles atentados eclipsaron todo cuanto los mónstruos coronados de la antigua Roma habian consumado antes que ellos.

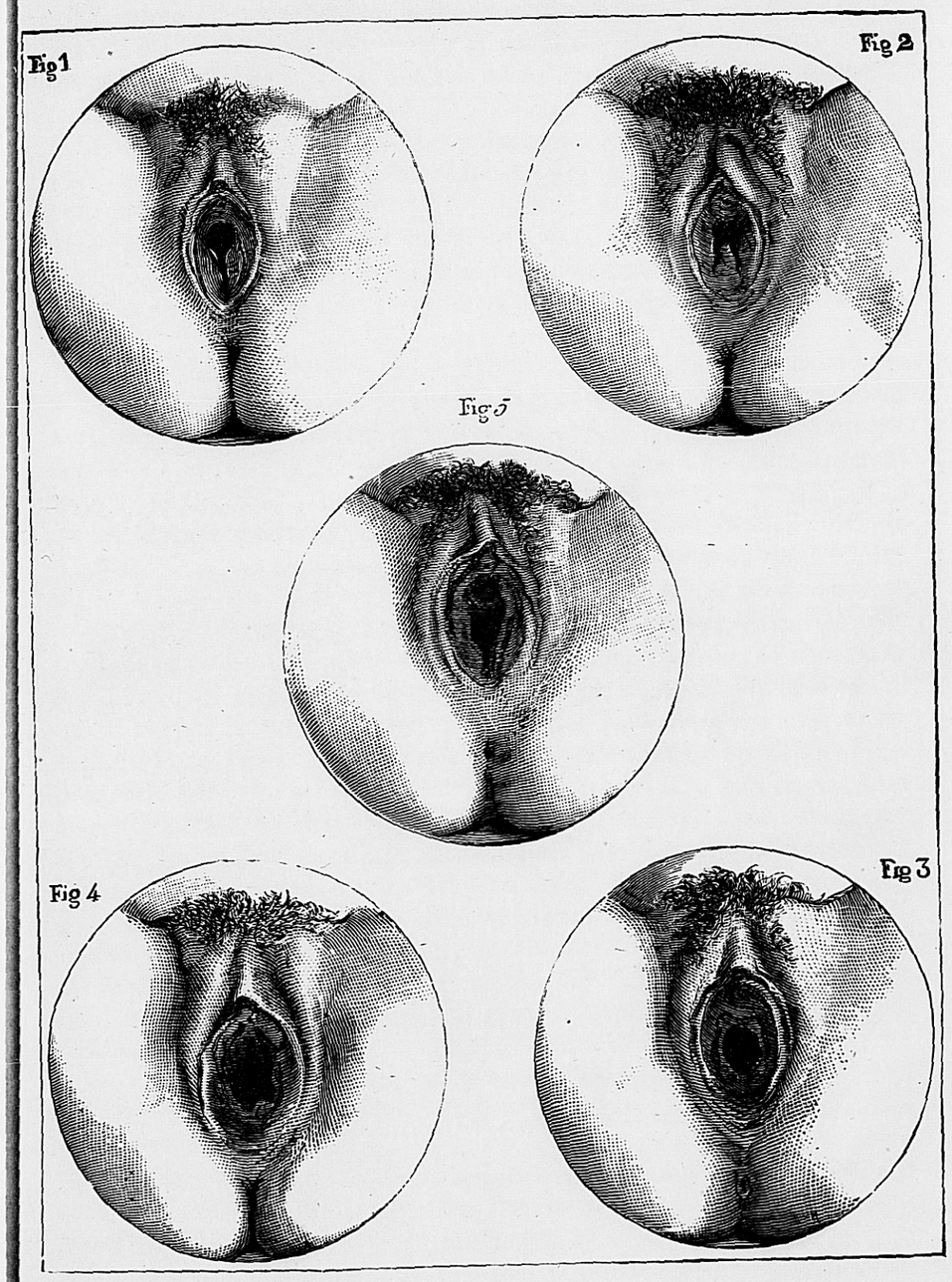
Por último, algunos filósofos del siglo décimo séptimo tuvieron el valor de clamar contra las infamias de los grandes, y atacar las preocupaciones que eran el sosten de una clase interesada, y á pesar de las persecuciones de que fueron víctimas, surgieron nuevos hombres, dotados de talento y altas virtudes que llevaron adelante la tan brillantemente iniciada reforma. Desde entonces la humanidad entró en un nuevo órden de cosas. Reservado estaba, sin embargo, á los sabios moralistas del siglo decimooctavo, contra los cuales se elevara tanto y tan hipócrita clamoreo, completar la reorganizacion social. Aquellos bienhechores de la humanidad atacaron y destruyeron, simultáneamente, una á una todas las preocupaciones; combatieron cuerpo á cuerpo la hidra de las supersticiones, fruto monstruoso de la ignorancia; mataron los abusos, y derramando á raudales la instruccion en el pueblo, que durante tanto tiempo de ella careciera, depuraron las costumbres y abrieron la nueva senda que hoy dia guia nuestros pasos. ¡Honor y gloria á los filósofos del siglo diez y ocho! ¡honor y gloria á ellos! pues que sin ellos, todavia la Europa estaria cubierta de espesas tinieblas *(1)*.

Tócanos ahora entrar de lleno en una de las cuestiones mas trascendentales de esta obra; asunto delicado, lleno de escollos y debatido magistralmente por los mas ilustres sacerdotes de la ciencia fisiológica. Hablamos de la *union sexual*, complemento físico del matrimonio; piedra de toque sobre la que reposa, segun de ella se use, se abuse, ó se abstenga, el bienestar del organismo humano. Empezaremos definiendo dicho acto; indicaremos los consejos de la mas sana higiene para llenarlo debidamente, atendiendo no sólo al bien de la economía de los padres, sino

(1) Las diferentes metamórfosis que en el transcurso de los siglos han experimentado los cultos singularísimos á que en todos los pueblos del mundo ha dado orígen la veneracion á los órganos genitales, no pueden menos que llamar la atencion del moralista, del filósofo, del arqueólogo y del estudioso lector. Con objeto, pues, de proporcionarles gran copia de datos y de contribuir á popularizar en nuestra España la por desgracia harto ignorada historia de las costumbres, hemos dedicado nuestras vigilias á recopilar curiosísimos y preciosos apuntes que no tardaremos en dar á pública lúz en un volúmen con el título de: *El culto del Falo entre los antiguos y los modernos*, y *los del dios de Lampsaco, de Pan, de Vénus* etc.; *orígen, motivos, conformidades, variedades, progresos, alteraciones y abusos de dichos cultos en los diferentes pueblos del mundo; su continuacion entre los indios y los cristianos de Europa* etc., etc., cabiéndonos la esperanza de que aquellos de nuestros compatricios á quienes guia el amor á la ciencia, sabrán apreciar en su justo valor el movil que nos ha impulsado á realizar dicho trabajo.

ÓRGANOS SEXUALES EXTERNOS DE LA MUJER.

DESFLORACION.



sí que mas preferentemente al fin á que debe tender la union de los sexos, á la sana perpetuacion de la especie, y enumeraremos rápidamente los graves males que su abuso ó fraudulencia reporta fatalmente al organismo.

La naturaleza ha dotado las relaciones sexuales con el irresistible atractivo del placer, á fin de mantener y avivar el instinto que atrae uno á otro sexo; base única de la reproduccion de la mayoría de los dos seres animados.

El hombre sensato no considera únicamente en la union sexual el frívolo atractivo del placer; guíale además otra mas grave mira, la de la progenitura. En esto solamente debe fijarse la atencion del hombre que desee prepararse un porvenir venturoso con el número, el vigor y la belleza de sus hijos. Resultados tan importantes para la familia y la raza humana dependen, en gran parte, de la conducta higiénica del padre y de la madre.

Hánse aplicado los nombres de *cópula*, *coito*, á la union íntima de los dos sexos para consumar el acto generador. El papel del hombre, en dicho acto, se reduce á introducir el órgano encargado de eyacular el líquido prolífico; y el de la mujer es el de recibirlo. El coito va siempre acompañado de sensaciones voluptuosas, exceptuando los casos de enfermedad de los órganos genitales. El hombre sufre una considerable pérdida de fluído nervioso, un espasmo violentísimo en el momento de la eyaculacion. En la mujer, la pérdida es menor, pero el espasmo dura mucho mas.

Para que la cópula sea consumada con fruto, es necesario que el pene ó miembro viril, experimente una congestion sanguínea, productora de la ereccion, cuyo mecanismo llevamos descrito ya. El objeto de la ereccion es dar al pene la dureza y el vigor necesarios para romper ó desviar los obtáculos que pudieran oponerse á su entrada en las partes de la mujer. Una vez conseguida la introduccion, el eretismo del pene se propaga á las diversas partes del aparato genital; los testículos segregan con mayor abundancia el licor prolífico, enviándolo á las vesículas seminales; la vida entera parece concentrarse en el sistema de la generacion; sin embargo, todas las demás acciones orgánicas se exageran: la circulacion es mas rápida, humedécese la piel, la respiracion es entrecortada; las papilas nerviosas del cuerpo entero se encuentran en un estado de eretismo; el sentido del tacto llega á su mas alto grado de intensidad; las masas tendinosas de los miembros inferiores y del bacinete se contraen, se envaran convulsivamente; estimuladas las vesículas seminales, comprímense sus paredes, y desalojan parte del prolífico licor que encerraban, vertiéndolo en los canales eyaculadores, que á su vez lo proyectan en el canal uretral. En este momento, la excitacion ha llegado á su máximum; contracciones convulsivas, intermitentes, lanzan afuera del canal el líquido fecundante, parte del cual es absorbido por el cuello de la matriz. La sensacion rápida, enervante, que provoca la eyaculacion espermática, va

acompañada, en unos, de angustiosos suspiros y de violentas contracciones; y en otros, de gritos, alaridos y de convulsiones casi epilépticas. Las mujeres nerviosas que apetecen ardientemente las voluptuosidades venéreas, experimentan, á veces, convulsiones semejantes á ataques de histerismo. Hé aquí un poderoso motivo por el cual el hombre y la mujer dotados de un temperamento genital exclusivo, deben llamar en su auxilio á la razon, á fin de moderar la fogosidad de sus transportes siempre perjudicial al fin del matrimonio.

Los órganos genitales de la mujer ofrecen, en mayor extension, los mismos fenómenos de excitacion que los del hombre; el clítoris entra en turgescencia; los grandes y pequeños labios se hinchan, y el tejido erectil de la vagina entra en actividad; la mucosa vulvo-uterina, excitada por el roce del miembro viril, segrega un humor viscoso, juntamente con las glándulas, á fin de hacer mas resbaladizo el canal. Dicha secrecion, á veces muy abundante, y presentándose en forma de flúido lechoso, ha dado orígen á que varias personas, ignorando la fisiología humana, creyesen dotada á la mujer de un aparato eyaculador; mas no pasa de ser un error, puesto que el sistema genital femenino carece de vesículas seminales y de canales eyaculadores.

El placer que durante el coïto experimenta la mujer, débese en gran parte, á las titilaciones ejercidas sobre el clítoris, contribuyendo á aumentar su intensidad los frotes en el tejido erectil de la vagina y de los pequeños labios. El espasmo voluptuoso es menos violento en la mujer que en el hombre; pero, en cambio, su duracion es mayor. Encuéntranse mujeres que á impulsos del mas mínimo contacto, deliran de placer, en tanto que la mayoría de ellas exige caricias largo tiempo reiteradas para llegar á la crisis venérea. Las primeras son nerviosas, dotadas de ardiente imaginacion; las segundas linfáticas, de gordura fofa, y cuyo sistema nervioso es menos impresionable. Demasiado ardor, ó demasiada indiferencia para los placeres amorosos, son dos extremos, perjudiciales ambos á la fecundacion.

El vigor genital es relativo á las especies, á las edades, á los temperamentos y á los climas.

Los pájaros son infinitamente mas ardientes que los vivíparos. Un buen gallo puede *cubrir* de cincuenta á sesenta veces en un dia; el pichon quince veces por hora; el gorrion veinte, mientras que el mico y el macho cabrío, dos de los mas lascivos animales, sólo pueden cubrir á sus hembras de cinco, seis ú ocho veces al dia, y á intervalos acompasados. El hombre, cuyo instinto parece borrarse bajo el dominio de la imaginacion, el hombre, en vez de sujetarse á las leyes de la sábia naturaleza, traspasa los límites señalados á sus fuerzas, y abusa muy á menudo, sobre todo en su juventud, de los placeres de Vénus. Estos abusos tienen siempre fatal eco en los elementos físicos y morales del indivíduo, y abrevian la duracion de su potencia genital.

Al par que las demás funciones de la economía, la funcion genital debe sujetarse á reglas higiénicas, si se la quiere conservar intacta y por largo tiempo. Las infracciones á estas reglas, reiteradas á menudo, no tardan en agostar el órgano, haciéndole perder toda su potencia.

La vida sexual del hombre encierra tres períodos; el primero comprende la adolescencia y la pubertad, hasta los veinte años; el segundo, el del *vigor sexual*, ocupa el intervalo desde veinte á cuarenta ó cuarenta y cinco años, y el tercero, el de la *decadencia sexual*, empieza á los cuarenta y cinco años y acaba á los sesenta ó sesenta y cinco, y algunas aunque raras veces mas tarde. Consecuencia: los hombres que han sabido ser cautos durante los dos primeros períodos, conservan todavía, durante el tercero, una aptitud notabilísima.

Los médicos y los fisiólogos que se han ocupado de la cuestion de higiene de los órganos genitales y de la funcion genérica, cuestion de la mayor importancia para el matrimonio y para sus frutos, han establecido las reglas siguientes:

De los veinte á los treinta años el hombre casado puede ejercer sus derechos de dos á cuatro veces por semana, dejando un dia de intervalo de vez á vez. Los insensatos que sin atender á los consejos de la sábia experiencia se extenúan reiterando la cópula cinco ó seis veces al dia, no pueden tardar en arrepentirse de tamaños excesos que con pasmosa rapidez les conducen á una deplorable ineptitud.

De treinta á cuarenta años, el hombre debe limitarse á dos veces por semana.

De cuarenta á cincuenta, una vez.

De cincuenta á sesenta, una vez cada quince dias, y menos aun, no sintiéndose de ello necesidad.

La continencia es una circunstancia indispensable en la segunda vejez; el sexagenario sólo debe ir rarísimas veces á presentar su mezquina ofrenda en el altar de Vénus, por cuanto, en aquella época de la vida, la reproduccion del licor seminal es en extremo lenta. El septuagenario deberia abstenerse del coïto; el enorme desperdicio que de él resulta le sume en un agotamiento siempre nocivo para su constitucion. Fuérale mejor ponerse en guardia contra falaces deseos, hijos sólo de una imaginacion lúbrica, y hacerse cargo de esta verdad: que, por una débil eyaculacion, antes bien dolorosa que placentera, compromete su salud y abrevia su vida. No son raros, por desgracia, los ejemplos de ancianos muertos repentinamente ó á consecuencias de un coïto extemporáneo.

Los preceptos higiénicos para las mujeres son, con poca diferencia, los mismos que los precedentes, excepcion hecha de algunas modificaciones relativas á la edad y al temperamento. Si bien la mujer puede prolongar el acto venéreo por mas tiempo que el hombre, y repetirlo mas á menudo, en razon á que sus pérdidas son menores, conviene no obstante que sea sobria de los placeres del matrimonio, puesto que esta so-

briedad la conservará la frescura de unos atractivos que los excesos no tardarian en marchitar. Las voluptuosidades solitarias á que se entregan muchas mujeres descontentas de sus maridos, son una peligrosísima maniobra que las enebra y las predispone á las flores blancas, á las irritaciones de los órganos genitales y á las neuropatías de los mismos. La mujer razonable debe contentarse siempre con lo que su marido pueda darle, sin nunca exigirle mas. En el caso en que un marido demasiado vigoroso abusase de su actividad genital, deberá la mujer cuerda emplear todo el ascendiente que tenga sobre el marido para moderar sus ardores, apagar sus fuegos y hacerle comprender que los excesos venéreos no sólo son perjudiciales á la conservacion de sus facultades viriles, sí que además son funestos para los hijos procreados en un estado de extenuacion.

La actitud normal es la mas favorable para que la fecundacion tenga efecto; nos referimos á la posicion horizontal, es decir, aquella en que el hombre se halla tendido sobre la mujer. Las actitudes sentadas, indolentes, perezosas, eluden muchas veces el fin de la naturaleza. La actitud *en pié* es sumamente fatigosa y espone al hombre á gravísimos accidentes: la experiencia ha demostrado que la cópula ejecutada en esta posicion dá orígen en el hombre á laxitudes en los miembros inferiores, y á fatigas generales. No otra causa reconocen á menudo los temblores convulsivos y las parálisis de las piernas de que se ven atacados varios sugetos en el segundo período de la juventud.

En tres casos está no sólo permitida, sí que hasta recomendada la postura *à retro*, á saber, en el estado de preñez ó de obesidad de la mujer, y cuando el miembro viril no tiene la longitud requerida.

Durante la preñez, el vientre de la mujer distendido sobre los muslos, hace dificilísima la cópula normal: el hombre deberia abstenerse del coïto en interés de la madre y del fruto que alberga en sus entrañas. Fácilmente se concibe que el peso y los movimientos del hombre pueden dañar á la mujer en cinta; empero, no aviniéndose el temperamento del hombre á la abstencion temporal de sus derechos, deben en este caso practicarlos *à retro*. Lo mismo tendrá lugar cuando la obesidad de la mujer peque por exceso, en razon á que el miembro viril no alcanzaria á operar la fecundacion.

El tercer caso es cuando la longitud del canal vaginal se encuentra en desproporcion con la del pene, por ser éste demasiado corto. Tal defecto de armonía entre las partes genitales de los esposos da por resultado que, no pudiendo el miembro viril penetrar lo suficiente en el interior de la vagina, el flúido seminal en vez de llegar al cuello uterino y de ser por él aspirado, cae todo en el canal vaginal, derramándose luego al exterior, y queda perdido para la fecundacion. En la actitud *à retro*, aconsejada en este caso, el miembro viril aprovecha toda su longitud, penetrando mas profundamente en la vagina, cuya extension se encuentra modificada, y

el cuello uterino, no embarazado ya por compresion alguna, absorbe mas fácilmente el sémen que se insinúa sin obstáculo en el cuerpo de la matriz, yendo, de allí, á fecundar el huevo humano.

Gran número de observaciones auténticas patentizan que muchas mujeres, cuya esterilidad era sólo resultado de falta de longitud del miembro de sus maridos, han llegado á ser madres, practicando este *modus conjungendi*.

Finalmente, cuando la longitud del pene excede en mucho á la de la vagina, es de toda necesidad que el hombre disminuya la longitud de su miembro por medio de un rodete en forma de anillo, fijado en la base del pene. Sin esta precaucion, sintiéndose herido el cuello de la matriz por el glande del miembro viril desmesurado, se cerraria espasmódicamente oponiendo obstáculo á la fecundacion. Además, los golpes reiterados del glande contra el cuello de la matriz no tardarian en desarrollar una irritacion y una série de dolencias funestas siempre á la mujer.

Los esposos deben tener presente que entre las épocas no favorables á la fecundacion, descuella en primer lugar el momento de la aparicion del flujo menstrual. Desde la mas remota antigüedad se consideraba impura á la mujer durante dicho período; véase lo que sobre el particular previene el texto bíblico:

«Cuando la mujer padezca el accidente que la ataca cada mes, vivirá separada durante siete dias, y quien la toque será impuro hasta la noche.»

«Todas las cosas sobre las que ella se habrá acostado durante el tiempo de su separacion, serán impuras, como asimismo todas aquellas en que se haya sentado.»

«Quien hubiere tocado el lecho de esta mujer, lavará sus vestidos y se lavará el cuerpo con agua, y será impuro hasta la noche.»

«Quien tocare alguna cosa sobre la que ella se hubiere sentado, lavará sus vestidos y se lavará á sí mismo con agua, y será impuro hasta la noche.»

«Si alguna cosa ha estado sobre el lecho ó el asiento que la mujer haya ocupado, será impuro hasta la noche quien tal cosa tocare.»

«Si un hombre se *acerca* á ella mientras se halla en tal estado, será impuro durante siete dias, y la cama en que duerma será manchada.»

«Cuando una mujer padece el flujo durante muchos dias, fuera de la época ordinaria, ó que el flujo no cese cuando deberia cesar; será impura mientras dure, como lo es en la época de su ordinaria purgacion.» (*Levítico*, *c.* II, *v.* 19 *á* 20).

Al igual que en la ley de Moisés, la mujer es considerada impura en la ley de Manou, durante el flujo catamenial:

«Por violentos que sean sus deseos, no debe (el hombre) acercarse á la mujer cuando en ella aparezcan las reglas ni acostarse en su mismo lecho.» (*Leyes de Manou*, lib. IV, v. 10).

Mas riguroso todavía es el Talmud:

«Si una mujer ha cohabitado con su marido la víspera de la erupcion de las reglas, sea cual fuere la duracion de estas, no podrá comenzar á contar los dias de impureza sino á partir del quinto que siga á la cohabitacion.»

Oigamos ahora al R. P. Debreyne:

«Sabido es que muchos teólogos, opinando como santo Tomás, consideran pecado mortal el uso del matrimonio durante la funcion menstrual, porque, segun ellos, esta circunstancia grave expone al peligro de engendrar hijos leprosos ó monstruosos. Sanchez y otros muchos casuistas afirman que la ley del Levítico: *Qui coierit cum muliere in fluxu menstruo interficientur ambo* (xx, 18), sólo es una interdiccion puramente ceremonial á que no obliga ya la ley evangélica. Sin embargo, nosotros pensamos, ó mejor dicho estamos convencidos, de que este pretexto tanto tiene de moral como de ceremonial, puesto que el acto conyugal ejercido durante el catamenio implica una malicia teológica, en el sentido de que es mas ó menos perjudicial ó desfavorable á su fin principal, la generacion; no porque, como dicen los teólogos, deban de ello resultar hijos leprosos ó monstruosos, cosa que en modo alguno admitimos, sino porque lo mas á menudo nada nacerá, ni normal ni anormal. Y esto ¿por qué? Porque la menstruacion no es mas que una funcion preparatoria, una excrecion depletiva y expulsiva, y por consiguiente poco á propósito para la fecundacion; de lo cual se deduce naturalmente que el tiempo que inmediatamente la sigue es el mas favorable para la concepcion, como así lo demuestra cada dia la experiencia (1).

Y mas adelante añade: «La mujer no está obligada á pagar el débito á su marido durante el período catamenial.»

La ciencia nos dice que la abstencion es preferible, durante las reglas, por cuanto, en dicho período las relaciones sexuales son peligrosas para la mujer, para el hombre y para el hijo, dado caso que la concepcion tenga efecto.

---

(1) La concepcion no puede tener lugar, dice el Dr. Mayer, despues del duodécimo dia que sigue á la cesacion de las reglas y hasta la aparicion del subsiguiente período menstrual. Podemos añadir todavía que la fecundacion es igualmente improbable durante los dias de la purgacion sanguínea. Quedan, pues, aproximadamente unos ocho dias por mes, del cuarto al duodécimo despues del período catamenial, durante los cuales el comercio sexual tiene probabilidades de ser fecundo.

Al conocimiento, ó mas bien, á la presciencia de este hecho atribuye la historia el consejo dado por Fernel á Enrique II, quien, despues de once años de un matrimonio estéril, tuvo la satisfaccion, conformándose á las recomendaciones de su médico, de que su mujer, Catalina de Médicis, le diese varios herederos.

Boerhaave habia dicho ya que: *Feminæ semper concipient post ultima menstrua et vix ullo alio tempore.*

Haller, Burdach y otros varios opinaban de igual modo.

Por último, las experiencias mas recientes, ensayadas para la solucion de este problema eminentemente digno de interés, concurren á sancionar el descubrimiento del período intermenstrual como favorable á la fecundacion en la mujer y en la mayor parte de las hembras de los mamíferos. (*Rapports conyugaux*, p. 256).

Nadie ignora cuán perjudical es cualquiera emocion á la mujer, durante la época menstrual; la cólera, el espanto, etc., originan la supresion de las reglas en ciertos casos, y en otros fatales hemorragias. ¿Por qué pues, no podria producir semejantes efectos el sacudimiento nervioso que acompaña el coito? Y no se crea que esto se reduzca á mera suposicion; gran número de médicos aducen pruebas convincentes de lo que acabamos de indicar.

Respecto al hombre, el peligro á que se expone no resulta precisamente de las cualidades virulentas atribuidas equivocadamente á la sangre menstrual, que casi nada difiere de la de las arterias, aunque, con todo, si su permanencia se prolonga por mucho tiempo dentro del canal vulvovaginal, que está obligada á recorrer, entonces del contacto de esta sangre, viciada ya sobre la mucosa del glande y de la uretra, pueden resultar escoriaciones y blenorragias de alguna gravedad.

. . . . . .

Para conservar largo tiempo la integridad y la vitalidad de los órganos genitales, debe atenderse especialmente á no fatigarlos con demasiada frecuencia.

La limpieza de dichos órganos es una de las condiciones esenciales é indispensables para conservarlos sanos y vigorosos. Las abluciones cotidianas son de absoluta necesidad para segregar las impurezas que los cubren; la mujer, sobre todo, debe practicarlas escrupulosamente tantas veces cuantas su constitucion y estado requieran. El agua fria ó tibia, aromatizada con algunas gotas de *Leche de Hebé*, ó *Agua de las Hespérides*, es el único líquido que debe emplear para dicho uso; por cuanto las leches virginales, alcoholatos resinosos, los vinagres de tocador, y otros productos de perfumería, desecan, hacen áspera y aploman la mucosa de las partes privándolas para siempre de su atractivo frescor.

Moderacion, mucha moderacion en los placeres del matrimonio. Huir del abuso, pues su abuso enerva el cuerpo y perjudica á las facultades intelectuales.

La union sexual, para ser llenada debidamente, necesita de la mayor tranquilidad y del mas profundo secreto. El temor, el ruido, como tambien la falta de limpieza y la repugnancia son otros tantos obstáculos para su buen ejercicio.

El hombre pedirá el débito á la mujer con amabilidad y dulzura, induciéndola delicadamente á la satisfaccion de sus deseos sin exigir cosa alguna á la fuerza; el acto debe ir acompañado de mútua complacencia y de cierta mesura, evitando aquella fuga delirante cuyos efectos pueden dañar á los órganos y perjudicar á la fecundacion.

(Estas indicaciones cuya observancia es altamente trascendental conviene tenerlas en cuenta, no sólo en el curso ordinario de la vida conyugal, sí que muy especialmente en los primeros dias del matrimonio y en particular en la primera noche de bodas, trance solemne sobre todo para la jóven

que debe inmolar su pudor, su casta vergüenza en un momento, cuyo recuerdo dura tanto como la existencia; y si la mujer jamás perdona á su marido el que éste la trate brutalmente, en aquella ocasion mas que en otra alguna, su susceptibilidad será mayor y se resentirá mas honda y justamente de la poca delicadeza que su mal avisado cónyuge usare con ella.)

No conviene agotar las fuerzas con demasiado frecuentes caricias. Los transportes de una imaginacion erótica, los deseos inmoderados de voluptuosidades sensuales son los mas peligrosos enemigos de la virilidad. Lejos de excitarse con ideas lúbricas el hombre sensato debe esperar á que la naturaleza le anuncie la necesidad y el momento de satisfacerla. Este es el medio de conservar largo tiempo las facultades genitales.

No empeñar jamás la amorosa lucha despues de una copiosa comida, por cuanto el violento espasmo que la eyaculacion seminal provoca en la economía entera, puede suspender la funcion digestiva, acarrear obstrucciones, sufocaciones y á veces ¡la apoplejía!

Una indisposicion física, un estado de salud valetudinaria ó de enfermedad, piden la abstencion del contacto venéreo, en razon á que si bien el coïto *morado* es saludable para los que se encuentran sanos, es en cambio perjudicial siempre para las personas enfermas ó languidecientes.

Los indivíduos delicados de pecho deben reprimir cuanto puedan los impulsos sexuales. Este consejo es tanto mas útil cuanto que los tísicos son generalmente muy *enamorados*, y atendida su constitucion, el coïto tiene en ellos profundo eco, y por consiguiente, es mas nocivo para su quebrantado organismo.

El marido debe estar dotado del suficiente tacto y de la debida delicadeza para no molestar á su mujer cuando la vea presa de contrariedades morales ó físicas, por ejemplo: penas, mal humor, incidentes funestos, indisposiciones, fatigas, oscilaciones en la salud, el flujo menstrual, etc., etc., (1),

(1) Cuando la mujer se encuentra en su período catamenial tiene el mayor cuidado en ocultarlo á todo el mundo. Siéntese instintivamente atacada en su dignidad, digamóslo así. Considera su estado como una mancha, ó una enfermedad, y, por poco que su pudor,—la mas incendiaria de las virtudes femeninas—haya sido respetado por la omnipotencia del marido, se ruboriza, casi, ante este, del tributo que se ve obligada á pagar á la naturaleza. El forzarla entonces á recibir las caricias conyugales equivale á violar una de sus mas respetables dotes, á derribarla de su pedestal, á despojarla del prestigio de que la rodean las gracias de su sexo. El amor necesita de poesía y no se aviene mal á las groseras realidades de la vida animal. No pretendamos, pues, contrariar tan legítimas repugnancias. Un primer paso, dado en esta senda, conduce infaliblemente á infracciones de mas en mas sensibles.

Pero no tan sólo durante la época menstrual deberia la mujer ocultar á su marido los detalles ínfimos de las exoneraciones á que se halla, como él, sujeta; quisiéramos además verla atenta siempre á no despojarse completamente de sus encantos, ni hasta en la intimidad de la alcoba. Obrando así, ganaria mas de lo que se imagina, en constancia y en amor, cuyos mas crueles enemigos son la desilusion y la saciedad.

Mas de una casada encontraria en estas líneas, si se tomase la pena de analizar

pudiéndola ó exigiéndola de ella lo que en modo alguno está dispuesta á concederle; por cuanto, en estos momentos, para la mujer nefastos, si el hombre usa de sus derechos y la fecundacion tiene lugar, el futuro vástago se resentirá indudablemente del estado en que su madre se encontraba.

Ya hemos dicho que el abuso del coïto influye altamente en perjuicio de la salud: el organismo mas perfectamente constituido no tarda en ver descompuestos sus resortes; todas las funciones se resienten mas ó menos gravemente de la imprudente conducta de los que no saben sujetar sus deseos al saludable freno de la razon.

¡Terrible, desconsolador es el numeroso cortejo de dolencias, fúnebre séquito, inevitable sucesor de los sexuales abusos! Por una parte, la pérdida de energía y actividad de los órganos destinados á la generacion, anafrodisia, impotencia: y enfermedades de los mismos: *balanitis, blenorragia, incontinencia de orina, espermatorrea, hidrocele, varicocele, sarcocele, inflamacion de la membrana mucosa vulvo-vaginal, leucorrea, alteraciones de la matriz, prolapsus uteri, cáncer uterino, hemorragias uterinas, infecundidad, deterioracion de las razas*, etc., etc., por otra desórdenes generales en la economía entera: *enflaquecimiento, debilidad muscular, alteraciones del aparato digestivo, fiebre héctica, desarreglos del sistema nervioso, hipocondría, histerismo, perversion de las facultades mentales, apoplejía, epilepsia, corea, consuncion dorsal, caries vertebral, contractura de los miembros inferiores, pérdida ó debilidad de la vista, del oido, dolores neurálgicos y reumáticos, gota, hemorroides, escrófulas, tubérculos, tísis pulmonar, asma, enfermedades del corazon y de los grandes vasos, raquitis, friabilidad de los huesos, satiriasis, ninfomanía*, y tantas y tantas otras dolencias cuyo catálogo espeluzna y cuya tendencia inevitable, inmediata, es una prematura y dolorosa muerte! (1)

Y no tan sólo debe atribuirse al abuso de la cópula, normalmente llenada, el sinnúmero de dolencias que acabamos de indicar; tambien son sus causantes las vergonzosas y punibles aberraciones que la humana malicia, guiada por intenciones que podríamos llamar diabólicas, ha ideado, desvirtuando el fin que la naturaleza cometió á la noble funcion genital, ora entregándose á la práctica criminal, absurda, infame de la masturbacion; ora empleando ciertos fraudes en el ejercicio del coïto, encaminados generalmente á evitar la fecundacion. Todos los fraudes de esta última especie, designados por la ciencia con el nombre de *onanismo conyugal*, tienden, como hemos dicho, por lo comun, á oponer obstáculos á la con-

nuestro pensamiento, la explicacion de su abandono prematuro, la solucion de un enigma indescifrable para su amor propio, á saber: la causa del triunfo obtenido por una rival, cuyas dotes á menudo son inferiores á las suyas, física y moralmente.

(Mayer. *Rapports conyugaux.*)

(1) Véase nuestro citado libro «*Los peligros del amor, de la lujuria y del libertinaje*» donde se analizan y detallan extensamente las causas y los síntomas de las enfermedades resultantes de los excesos venéreos.

cepcion; á unos les mueve á emplear tan nefando proceder el temor de tener hijos ¡blasfemia horrible! á otros, especialmente á las mujeres, el de que la preñez y el parto *comprometan ó amenoren sus atractivos*, y otros, en fin, reconocen por único móvil los extravíos de una imaginacion libertina y cínica. Sea cual fuere la *mela* de tales maniobras, no vacilamos un momento en calificarlas de culpables en sumo grado, y en estigmatizarlas con vergonzoso anatema.

En el Génesis encontramos mencionada por vez primera, á propósito de Onan, la mancha del lecho conyugal mediante el fraude que conserva su nombre: *Introiens ad uxorem fratris sui, semen fundebat in terram, ne liberi nomine fratris nascerentur, et idcirco percussit eum Dominus, eo quod rem detestabilem faceret.*

El hombre que se entrega al coïto en condiciones normales, experimenta despues del acto genital una sensacion de bienestar semejante á la que resulta de la satisfaccion de una imperiosa necesidad. Al contrario, el que interrumpe artificiosamente aquella funcion, siente una fatiga, un completo abatimiento, acompañado de un sentimiento de tristeza general y prolongada. El *colapsus* en que cae le sume casi siempre en un estado de semi-síncope que á veces dura tal vez una hora. La mujer, por su parte, tambien se resiente de tales maniobras, no siendo raro verla llegar en poco tiempo á un empobrecimiento orgánico manifiesto, por efecto de accidentes nerviosos que inevitablemente llevan tras sí los fraudes genitales.

Basta con recorrer las salas de los hospitales, donde languidecen y se extinguen en la podredumbre tantos desventurados seres, que ni forma humana conservan, para convencerse de que el acto del coïto reiterado á menudo en condiciones anormales, acarrea fatalmente desastrosas consecuencias.

Algunas mujeres, segun hemos dicho, temen que la preñez y el parto amenguarán sus atractivos. ¡Vana ilusion! la esterilidad voluntaria que provocan al entregarse á coïtos anormales, no tardará en contribuir, mas que nada, á desmejorarlas, dando orígen á un manantial de acerbos remordimientos. Gran número de neuropatías, de desarreglos, efecto de la inervacion uterina, de pólipos, de escirros de la matriz, en una palabra, de degenerescencias de este órgano, de síntomas histéricos tan comunes á menudo en las casadas como en las solteras, no reconocen mas causa que los hábitos artificiosos aportados por sus maridos á sus relaciones sexuales. Además, no es difícil concebir el grado de perturbacion que semejantes prácticas deben ejercer en el sistema genital de la mujer, provocando deseos que no son satisfechos; un *stimulus* profundo anima todo el aparato; el útero, las trompas y los ovarios entran en un orgasmo violento; la tempestad no se ve apaciguada por la crísis natural; la sobreexcitacion nerviosa persiste. Sucede entonces lo que aconteceria si despues de presentar suculentos manjares á un hambriento, se le retiraran de la boca, de-

jando irritado su no satisfecho apetito. *El baño local de sémen es indispensable á la mujer para apagar la incitacion que acompaña al coïto, y para hacer recobrar la calma á sus órganos sexuales y á toda la economía.* La sensibilidad de la matriz y todo el sistema reproductor se ven importunados en sentido contrario. Á esta causa, tan á menudo, por desgracia, puesta en accion, deben atribuirse esas múltiples neurosis, esas extrañas afecciones cuyo punto de partida es el sistema genital de la mujer. Mas aun, las relaciones morales entre los esposos sufren tambien funestas modificaciones; aquel efecto, fundado en una recíproca estimacion, se desvanece paulatinamente, con la repeticion de un acto que prostituye la álcoba conyugal; resultando de ahí cierta agrura de carácter, ciertos resentimientos profundos que, acibarándose progresivamente, determinan esas separaciones escandalosas cuyo verdadero orígen casi siempre es un misterio para el vulgo.

. . . . . .

. . . . . .

Desde su aurora, la felicidad conyugal puede zozobrar en un terrible escollo, hijo de una de las mas absurdas preocupaciones.

Créese generalmente que el sacrificio de la virginidad de la jóven esposa en el lecho conyugal debe ser sangriento. El error provocado por la ausencia de este signo da orígen á una duda en el corazon del marido, tanto mas cruel, cuanto mas ardiente y sincero sea su amor. Si la mujer que tal cosa ignore, no tiene mas defensor que su conciencia, vanas serán sus lágrimas y sus protestas ante la funesta prevencion que el aguijon de la duda clavó en el corazon del marido. Verdad es que esta herida podrá cerrarse un instante, mas no tardará en recrudecerse para sangrar toda la vida y abrir entre los dos esposos un abismo que en lo sucesivo ya nada podrá llenar. A la ciencia toca pues desvanecer tan absurda preocupacion, y ella dirá á la mujer como al marido, que no tan sólo ese pretendido signo de la virginidad falta en la mayoría de los casos, sin que de ello pueda achacarse la culpa á la esposa, en el sentido que por lo general se interpreta (1), sí que la conveniencia, en una época como la nuestra, de que los primeros ayuntamientos carnales de marido y mujer no sean perturbados por el dolor físico de esta, en atencion á su salud. Un esposo delicado sabrá portarse de la manera mas conveniente á fin de no herir ni dañar á la mujer en el primero de los actos de su vida íntima.

Pero si el hombre tiene el deber de emplear ciertas precauciones en este y otros casos de la vida conyugal, la mujer, por su parte, está obligada tambien á llenar ciertos deberes, en condiciones opuestas, para remediar, en cuanto la concierne, las imperfecciones de su naturaleza propia.

Así es como las mujeres de temperamento linfático (demasiado numero-

(1) El capítulo siguiente lleva por objeto analizar extensamente esta cuestion trascendental.

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID

sas por desgracia), bajo la influencia de una clorosis manifiesta, ven perder á sus tejidos su normal tenacidad, y por el relajamiento de ciertas partes dár márgen á suposiciones que distan mucho de ser fundadas, y sabido es que en la práctica de la vida es preciso ponerse en guárdia aunque no sea mas que contra la sospecha.

Cierto es que la tonicidad de los tejidos no puede restablecerse de un modo estable, ni la clorosis desaparecer sino mediante un régimen de vida y una higiene mas ó menos tiempo prolongadas; sin embargo, el resultado apetecido puede obtenerse momentáneamente con ayuda de ciertos cuidados preliminares.

Si bien es verdad que el encanto mas poderoso de la mujer estriba en la casta ignorancia de las cosas que no debe conocer; esta ignorancia tiene en cambio ciertos límites dentro los cuales fuérale perjudicial permanecer encerrada. La esposa no debe ser ni una cortesana ni una estátua; impórtale, sobre todo, mantener los sagrados lazos de la familia; fuerza es, por lo tanto, que todo lo lícito sea puesto en obra por su parte á fin de retener, en cuanto de ella dependa, á un esposo quizá dispuesto al olvido de sus deberes.

En consecuencia, debe cuidar especialmente de la conservacion de sus mas íntimos atractivos. Hemos dicho antes que el estado clorótico podia hacerla perder una parte de los mismos; mas tarde los fenómenos del parto vendrán á destruir los que le restan, y su marido no encontrará ya en ella ciertos incitativos que son, como si dijéramos, el aguijon de las voluptuosidades lícitas.

Diversos preparados pueden poner remedio á un estado funesto para la felicidad conyugal, que exige entre ambos esposos cierta armonía tanto moral como física. Entre dichas preparaciones, hay algunas verdaderamente eficaces; sin embargo en su mayoría son nocivas. Húyase sobre todo, como indicamos páginas antes, de los llamados *vinagres de tocador*, eminentemente perjudiciales á la piel y á las membranas mucosas á las que secan, marchitan y revisten de un tinte plomizo; húyase tambien de las *aguas blancas*, de las *leches virginales*, que á mas de producir iguales efectos, pueden á veces, gracias á las sales de plomo que entran en su confeccion, causar graves estragos en la salud general. Las diversas aguas de colonia, cuyos efectos tónicos preconiza el vulgo, son igualmente inconvenientes para la piel; el color blanquecino que forman cuando se las mezcla con agua proviene de las partículas resinosas que el alcohol contiene en disolucion, y que se precipitan. Dichas partículas penetran en los poros de la piel, determinando irritaciones que se traducen por dartros, granos y erupciones variadas con grave detrimento de la salud de los órganos. El *Agua Nupcial de las Ladies*, recomendada por varios eminentes prácticos de la Facultad de París, carece de los citados inconvenientes, gozando de una maravillosa tonicidad para todas las partes del cuerpo sustraidas habitualmente al contacto del aire. Algunas lociones practicadas con dicha *Agua* harán renacer en pocos dias gran parte de los atractivos que las consecuencias del matrimonio hacen desaparecer mas ó menos pronto.

En los casos en que la virginidad se manifestara con signos cruentos, y en que un dolor comun, á pesar de un ardor compartido, acompañara las primeras caricias conyugales, algunas abluciones emolientes simultaneadas con lociones del *Agua Nupcial* bastan para reparar rápidamente los ligeros desórdenes ocasionados por una fogosidad casi siempre un tanto inconsiderada, por mas que sea natural.

La mujer no debe olvidar que no es una querida de la que el hombre puede abusar hasta saciarse para abandonarla mas tarde. Los placeres de los sentidos son, en verdad, uno de los mas enérgicos estimulantes para consumar la íntima fusion de dos séres que sólo la muerte debe separar; sin embargo, la razon aconseja que no se les lleve hasta la saciedad, agotando el amor para provocar el hastío. Difícil es á la brutalidad masculina detenerse en la pendiente de los deseos á que no tardan en hacer traicion las fuerzas reales de la naturaleza; á la mujer toca, por consiguiente, moderar tales instintos, considerando que las economías del presente constituyen para ella las esperanzas del porvenir.

Grave y delicado es el asunto. Los excesos de la *luna de miel* engendran las decepciones de la de *hiel*, y en tanto que el esposo ve agotarse en su organismo la fuerzas de que ha abusado, la mujer, por su parte, sentirá desarrollarse en ella, por efecto de las reiteradas sobre excitaciones de su sistema nervioso, imperiosos deseos de que no se formara cabal idea, y que ya no podrán verse satisfechos. Recordando entonces el pasado, y no dándose cuenta de la aridez del presente, su corazon y su espíritu se turban, nacen las sospechas, las querellas surgen, la confianza se altera, el amor y la amistad desaparecen, y sin embargo todo ello es efecto de un fenómeno natural, cuya ley es fuerza aceptar y al cual es preciso saber doblegar las intempestivas exigencias.

Así como en casos dados, y bajo la influencia de una idea falsa, el marido puede concebir injuriosas y erróneas dudas sobre su mujer, del mismo modo ésta puede admirarse, cuando no se halla prevenida, de un fenómeno mas frecuente de lo que se cree, y que sume al novel esposo en un estado de extrema confusion.

Acontece á veces que el hombre mejor constituido (ya sea porque dude momentáneamente de sus fuerzas, ya por efecto de una preocupacion cualquiera, ya porque su sobrexcitacion nerviosa sea demasiado intensa) ve con sorpresa que sus facultades hacen traicion á su ardor, y queda impotente para la consumacion de un acto al que desde largo tiempo aspiraban llegar sus mas vehementes deseos. Y en tanto que se desespera de su ineptitud mas pasajera que real, la mujer, ignorante de los misterios de nuestro organismo, puede sacar de ello deducciones que distan mucho de ser fundadas y hacen funesta mella en su alma. Pero

será indulgente y cesará su sorpresa, considerando que semejante accidente toma ordinariamente orígen en el exceso del amor; y que dejando calmar un ardor demasiado violento, no tardará en ver reaparecer una virilidad que sólo estaba velada por una superabundancia de impaciencia (1).

Pruebas daria de poco tacto y de no laudable educacion la mujer que en tal circunstancia agravara la confusion del esposo, recriminándole con pullas extemporáneas y malsonantes; pullas que solo contribuirian á alejar por mas tiempo del hombre la confianza que necesita tener en sí mismo para volver á su estado normal.

Aunque el mencionado fenómeno no sea muy raro, sin embargo lo mas comun es que el novel casado peque por exceso contrario, y casi siempre su pasion, ávida de satisfacerse, traspasa los límites que la naturaleza impone á nuestras necesidades. Ardua tarea es la de inculcar sobre este punto saludables consejos, cuando la juventud y el amor conspiran de consuno para impedir que sean escuchados, y casi renunciaríamos al improbo trabajo de predicar, una vez mas, á los recien casados una castidad relativa, si sólo pudiésemos alegar en pró de la causa la consideracion del perjuicio que con sus excesos en los albores del matrimonio originan en su propia salud, y con notable mengua de su ventura en lo venidero; mas hay un punto de mira, noble, santo, que con preferencia á sí mismos deben considerar los esposos: la robustez de su prole.

Los gérmenes que deben dar nacimiento á un nuevo sér son lentos en su elaboracion y lentos en llegar á la madurez. No hay duda de que pueden engendrar, en cualquier estado en que se hallen; pero á la manera que un grano de trigo mezquino da nacimiento á una espiga débil, que no tarda en morir, asimismo el sémen humano, cuando está agotado, ó cuando, por abuso de los placeres, no ha tenido tiempo de alcanzar á su madurez, produce fatalmente un sér débil, cuya exígua vida será sólo un tejido de sufrimientos, causa de acerbas torturas para sus procreadores.

A la mujer, como hemos dicho, toca velar incesantemente sobre su marido para refrenar unos deseos en los que la parte material del amor impera demasiado, y cuya satisfaccion, exagerada, compromete su salud. A veces el marido, cediendo á la influencia de una excitacion puramente nerviosa, toma por un signo de potencia viril una excitabilidad que tan sólo es un síntoma de debilidad, que no tardará en desaparecer tras un largo reposo. Cuando la mujer observe, en los ardores funestos á que se

(1) Los casados, dueños de su tiempo, no deben apresurar ni ensayar su empresa si no se encuentran dispuestos á ello; mas vale fallar indignamente en el estreno del lecho nupcial, estreno lleno de agitacion y fiebre, esperando comodidad y coyuntura mas favorables y menos alarmadas, que caer en perpétua miseria por haberse enfriado y desesperado al primer envite. (*Montaigne*).

entrega su esposo, bañársele á éste el cuerpo en copioso sudor, y suceder un abatimiento mas ó menos profundo á la satisfaccion de unos deseos que á menudo sólo existian en su imaginacion, póngase en guardia; tal excitacion no tardará en caer, dando pié á futuras decepciones para ella; feliz aun si graves dolencias no vienen á coronar tamaña intemperancia, transformándola en prematura enfermera de una vejez anticipada.

Al lado de estos escollos de la recíproca ventura, y que resultan de los excesos á que el hombre se abandona, existen otros que provienen de la mujer, y cuyo orígen estriba en la frialdad física con que recibe las caricias de su esposo.

Verdad es que la mujer no es dueña de sus sensaciones, y si dicha frialdad proviene de la repulsion que siente por el hombre al que el destino la unió, no la queda otro recurso que deplorar las circunstancias que la hicieron consentir en un enlace reprobado por su corazon; pero, que esté firmemente persuadida de que encontrará en el cumplimiento de sus deberes, hasta en los mas íntimos, ya que no la felicidad, cuando menos la calma de conciencia que es una de sus primeras condiciones.

Mas si la frialdad no tiene su orígen en el corazon, sino que proviene de una imperfeccion nativa ó adquirida, ó del incompleto desarrollo de sus sentidos, en este caso la mujer se ve afectada de una insensibilidad física á la que importa encontrar remedio. La ciencia podrá suministrarlo en la mayoría de casos; pero en el interin, guárdese de mostrar indiferencia en el cumplimiento del acto sexual, y á pesar de su aversion momentánea por los placeres que su marido solicita, simule oportunamente el espasmo voluptuoso; esta inocente superchería la está permitida para mantener una ilusion de gran entidad en bien de la ventura conyugal, y al mismo tiempo la servirá de mucho para la curacion de un estado anormal hasta cierto punto.

En una palabra, la armonía entre los esposos debe existir tanto física como moralmente, por cuanto el hombre, que apetece ver su felicidad compartida, y cuya suma de goces venéreos parece como si se aumentara cuando la crísis del placer embarga á la mujer á la vez que á sí mismo, no sabria resignarse á ver á su esposa insensible á sus caricias, y tal vez atribuiria su frialdad á motivos que, á pesar de ser infundados, no dejarian de originar, á la larga el abandono del hogar doméstico.

En cuanto á la frialdad del marido, además de que puede resultar á veces de su propio temperamento, basta en ocasiones el inesperado descubrimiento de alguna imperfeccion en su mujer para helar su ardor, causándole una herida de que tardará largo tiempo en sanar. La esposa, pues, deberá velar incesantemente sobre sí, atendiendo escrupulosamente á apartar de ella todo cuanto pudiera ser causa de repulsion ó de repugnancia.

Desgraciadamente estas causas son bastantes numerosas en la mujer, cuya constitucion delicada puede verse afectada por tan diversas alteracio-

nes. Hemos señalado ya la que depende de la flaccidez de sus tejidos, y hemos dicho lo que convenia hacer en tal circunstancia. Este estado de relajacion de ciertas partes va casi siempre acompañado de flujo leucorréico (flores blancas) que exige los mas minuciosos cuidados de limpieza, esperando á que un tratamiento *ad hoc* suprima dicha dolencia. El *Agua Nupcial* puede contribuir á ello poderosamente, al par que sus propiedades absorventes impedirán que el olfato sea molestado por las emanaciones mas ó menos nauseabundas desprendidas al calor del lecho.

Una de las cosas que deben llamar especialmente la atencion de los esposos, y en particular la de la mujer, es la conservacion de la boca. La pureza y suavidad del aliento ocupan uno de los primeros rangos entre las seducciones íntimas de la mujer; nada, en efecto, inspira mas repulsion á un hombre delicado que el hedor mas ó menos infecto que se exhala de la boca de ciertas personas, y en vano será que la mujer posea otros mil atractivos, pues faltándole éste, jamás encontrará en su esposo el dulce y expansivo abandono inherente á sus caricias.

Las partes del cuerpo, por las cuales se opera la salida de las materias que deben ser expelidas de la economía, exigen la mas escrupulosa limpieza, no tan sólo á fin de evitar las repugnantes emanaciones que la suciedad desprenderia, sino para obviar leves inconvenientes personales que á veces se transforman en afecciones mas ó menos graves. Las inflamaciones, á menudo tan dolorosas, que aparecen en la superficie interna y superior de los muslos, y en los alrededores de la abertura anal, no sólo son efecto del contínuo roce á que estas partes están sujetas, si que además resultan del contacto de las materias excrementales dotadas de propiedades mas ó menos corrosivas. La incuria, el olvido de la limpieza cotidiana no tardan entonces en dar lugar á que la inflamacion leve, y tal vez sin importancia intrínseca en su principio, gane terreno en las partes profundas y degenere en fístulas ó fisuras que sólo al cirujano será dado curar, á costa de atroces sufrimientos para las víctimas. *Non pudeat dicere quod non pudet sentire.*

. . . . . .

Damos fin á este capítulo con los *Preceptos del matrimonio* de Plutarco, Nada mas idóneo para asegurar la ventura conyugal que la observancia del *Código moral* debido al ilustre filósofo, de cuya obra habla en los siguientes términos una célebre escritora (M^me^ Aglae Adanson): «No conozco tratado de moral mas sábia y mas pura que los preceptos de Plutarco sobre el matrimonio, y pienso que toda madre tierna y prudente deberia copiar este capítulo, de su letra, y ponerlo en manos de su hija llegada á la edad de quince años, á fin de que pudiese estudiarlo particular y profundamente. Tan verdaderos, tan justos y tan bien expresados son estos preceptos; tanta es la lealtad é imparcialidad que encierran, que es imposible que un alma honesta deje de sentirse penetrada por su sublime

moral, y que no haya juramento tácito de conformarse á ellos.—Este fragmento de las obras de Plutarco deberia imprimirse aparte y hacerse popular.»

LOS PRECEPTOS DEL MATRIMONIO (1).

I.

Solon ordenaba que antes de habitar con su marido la mujer comiese el fruto del membrillo, dando á entender con ello, y con razon, que la esposa debe ante todo agradar y hacerse amar por la dulzura de sus palabras.

II.

En Beocia hay la costumbre de colocar una corona de espárragos silvestres sobre el velo de la desposada, porque, sobre un tallo erizado de espinas, esta planta da dulce fruto.

Lo mismo pasa con una jóven esposa: el marido que no se desalienta desde un principio, adquiere en breve (y esto por toda la vida), á costa de algunos cuidados y de ligeras dificultades, una compañera llena de amabilidad y de dulzura. Tanta locura hay en no saber soportar algunas contrariedades de parte de una jóven, como en despreciar un racimo de uvas sazonadas, porque alguna vez hayan ofendido los labios unos cuantos granos de agraz. De igual modo la recien casada que se alejara de su marido al primer disgusto, daria pruebas de tan poca cordura como si, por haberla picado una abeja, rehusara un panal de miel.

III.

Es de la mayor importancia, en los albores del matrimonio, evitar cuidadosamente las disensiones y las ofensas. Las diversas partes de un vaso compuesto de varias piezas se desunen con suma facilidad cuando salen de manos del artífice, y al contrario, el hierro y el fuego pueden á duras penas despegar las coyunturas consolidadas por el tiempo.

IV.

La paja y la estopa se inflaman con facilidad, pero su fuego se extingue con la misma rapidez con que se enciende, á menos que se le añada una materia á propósito para alimentarlo y mantenerlo.

---

(1) Hemos procurado ceñirnos literalmente, en la traduccion de estos preceptos, á la que del griego hizo en francés el Dr. L. Seraine, quien por su parte se amoldótambien estrictamente á la interpretacion clara y fiel del texto original.

Si el amor de los jóvenes casados sólo se halla excitado por la belleza del cuerpo, no puede tener estabilidad ni duracion. Menester es que tenga su orígen en el corazon y que una las almas, para producir un cariño duradero.

V.

El pez se deja fácilmente coger con cebo emponzoñado, pero entonces se convierte en alimento peligroso. Lo mismo decimos de las mujeres que para seducir á los hombres y hacerlos caer en su poder recurren á los artificios de la voluptuosidad; así se dan por toda su vida compañeros embrutecidos y corrompidos. La encantadora Circe no quiso aprovecharse de los que habia cambiado en bestias; despreciólos despues de su metamórfosis, pero amó apasionadamente al prudente Ulises que habia sabido, junto á ella, conservar su sabiduría y resistir al peligro de sus encantos y de sus pérfidas caricias.

VI.

La mujer que prefiere mandar á un marido desprovisto de sentido y de razon, antes que aceptar los consejos de un esposo cuerdo y razonable, se parece á los que prefieren guiar á un ciego en vez de seguir á un guia experimentado y previsor.

VII.

Las mujeres no quieren creer que Pasífae, esposa de un rey, se enamoró locamente de un toro, y sin embargo muchas de ellas desdeñan el cariño de maridos honestos y dignos de amor para seguir á un vil libertino.

VIII.

Hombres hay cuya debilidad ó cobardía les impiden lanzarse sobre sus caballos; únicamente saben enseñarles á bajar la cerviz y á arrodillarse ante ellos. Hombres hay tambien que, casados con mujeres bien nacidas y de noble corazon, las rebajan y dominan, en vez de elevarse hasta ellas y parecérselas. Es preciso que ante su ginete conserve el caballo su alzada natural, y que ante su marido guarde la mujer toda su dignidad.

IX.

Cuanto mas dista del sol la luna, tanto mayores son su brillo y esplendor; y tanto mas palidece, cuanto mas se le aproxima. Al contrario,

la mujer honrada sólo debe brillar junto á su marido, y en su ausencia tiene el deber de guardar la casa y permanecer oculta en ella.

X.

Al despojarse de su vestidura, la mujer no se desnuda de toda su modestia, como pretende Herodoto; al contrario, la esposa casta se cubre entonces con su pudor como con una camisa. El respeto mútuo de los esposos es la prueba y la medida de su amor.

XI.

El acorde de dos tonos toma siempre el nombre del tono mas grave. Así pues, en un matrimonio modelo todo se hace de comun acuerdo, aunque todo parezca ejecutarse segun los designios y la voluntad del marido.

XII.

Dice la fábula que el sol fue mas poderoso que Bóreas. En efecto, cuanta mayor era la violencia con que soplaba el viento y cuanto mas se esforzaba en arrebatar al viajero su manto, tanto mas lo estrechaba éste contra sí, y con mayor fuerza lo retenia. Pero, no bien el viento hubo cesado, cuando el sol dejó sentir sus ardientes rayos, obligando al viajero abrumado de calor, á que se despojara de su manto y de su túnica. Del mismo modo obran las mujeres; irritanse y resisten á sus maridos cuando estos quieren oponerse violentamente á su aficion al lujo y á vanos dispendios; pero si, cuerdos y prudentes, recurren á la dulzura y á la persuasion, sus mujeres hacen por sí mismas el sacrificio de sus caprichos y se avienen de buen grado á una vida simple y modesta.

XIII.

Habiendo un senador abrazado con demasiada pasion á su mujer en presencia de su hija, Caton le expulsó del Senado. Si la honestidad prohibe á los esposos darse en público pruebas demasiado íntimas de ternura, ¿no les veda además, con mayor razon, injuriarse y querellarse? Es preciso que en el matrimonio las pruebas de afecto permanezcan ocultas, y las advertencias, las reprimendas y los consejos deben tener lugar en secreto.

XIV.

Nada vale un espejo si no deja ver la verdadera imágen de los objetos, y ni el oro ni las piedras preciosas que lo adornan podrian hacerlo bueno

y útil. Tampoco bastan las riquezas para que la mujer sea amada si al mismo tiempo no arregla sus gustos con los de su marido, y si no tiene á dicha ordenar su vida de una manera conforme á su voluntad y deseos. El espejo es malo é infiel si presta un rostro sombrío al que está alegre, ó una fisonomía risueña al que respira sólo tristeza y pesar; y la mujer es displicente si, cuando su marido pretende acariciarla, le corresponde con aire huraño, ó bien se le ocurre bromear y reir, cuando aquel se halla ocupado en negocios de importancia. La mujer debe conformar sus hábitos con los del marido, y compartir con él las ocupaciones sérias, los graves pensamientos y los placeres.

XV.

Los maridos que no cuidan de hacer grata la vida á sus esposas, y que rehusan compartir con la compañera de sus penas las diversiones á que se entregan, las enseñan el camino para ir á buscar en otro lado el placer y la ventura que no encuentran en su casa.

XVI.

Cuando los reyes son aficionados á la música, su reinado produce gran número de músicos; muchos literatos, si son amantes de las letras; y si gustan de los combates de atletas, sus vasallos se entregan á los ejercicios corporales. Así tambien, un hombre aficionado á acicalarse, inspira en su mujer el gusto á los adornos corporales; si se abandona á los extravíos de los placeres sensuales, hace á su mujer frívola, coqueta, y en apariencia, cortesana; pero, si le anima la pasion de lo bello y de lo bueno, su mujer vendrá á ser como él, es decir, virtuosa.

XVII.

Preguntaban á una jóven espartana si se habia acercado á su marido: «Nó, contestó; se me acercó él.» Así es como debe conducirse la honesta y púdica esposa. Provocar las caricias, cual descocada cortesana, equivale á olvidar todo pudor; evitarlas ó recibirlas de mal grado, es carecer de gracias y de amor, y dar una prueba de indiferencia ó de desden.

XVIII.

Una mujer casada no debe tener amigos particulares; los amigos han de ser comunes entre ella y su marido. Siendo los dioses los primeros y los mejores amigos que puede el hombre tener, la mujer no debe reconocer ni servir sino á los que su marido adora.

XIX.

Segun Platon, la ciudad es tanto mas feliz, y se halla mejor ordenada, cuanto menos se oyen las siguientes frases: «Esto es mio; aquello tuyo,» porque entonces cada cual puede usar libremente de lo que necesita. En parte alguna deben escucharse menos estas palabras que en la sociedad conyugal. Al decir de los médicos, los golpes dados en el lado izquierdo se resienten igualmente en el lado derecho; así tambien el marido y la mujer deben recibir en comun todos los reveses de la fortuna, á fin de que, como los nudos sacan su fuerza del enlace de sus extremidades, un cambio mútuo de afecto y benevolencia sea el inquebrantable apoyo de la union de los esposos. La naturaleza ha dispuesto que, para transmitir la vida, los dos sexos formen un solo sér, y que en el hijo se hallen representados de tal suerte el padre y la madre, que sea imposible discernir en él lo que proviene de uno ú otro. Es por lo tanto de suma importancia en el matrimonio que todas las cosas sean comunes, á fin de que uno de los esposos no disfrute de lo que el otro pudiera verse privado. Sea cual fuere la cantidad de agua que echemos en el vino, este conserva siempre el aspecto y el nombre de vino: la fortuna y los bienes de la casa deben siempre tambien llevar el nombre del marido, aun cuando la mayor parte de dichos bienes provengan de la mujer.

XX.

Elena tenia la pasion de las riquezas, y Páris se abandonaba á la voluptuosidad; Ulises era prudente, y Penélope casta; así pues el matrimonio de estos fue venturoso y digno de envidia, mientras que la union de los dos primeros atrajo sobre la Grecia y el Asia una ilíada de males.

XXI.

Un romano, á quien sus amigos echaban en cara el que hubiese repudiado á su esposa, cuya virtud igualaba la hermosura y las riquezas, extendió el pié y les dijo: «Tambien este calzado es elegante y de buena construccion, y sin embargo me aprieta, y ninguno de vosotros sabria decirme dónde.» Para hacerse amar no deben, pues, las mujeres contar con su fortuna, ni con su nacimiento, ni con su belleza; sino solamente con su habilidad en penetrar cada dia mas profundamente en el corazon de sus maridos, mostrándoseles á cada instante amables, graciosas. Los médicos consideran de mayor peligro las enfermedades engendradas por causas ocultas, y lentas en su marcha, que las que nacen bajo influencias sensibles y manifiestas; de la misma manera, nada perturba mas hondamente la felicidad doméstica y nada desune mas á los esposos que

las pequeñas contiendas de cada dia; renovándose incesantemente acaban con la buena armonía del matrimonio y truecan en amargura toda la dulzura de la vida conyugal.

XXII.

El rey Filipo de Macedonia se enamoró de una Tesaliense, que fue acusada de haber recurrido, para atraerse el corazon del monarca, á mágicas influencias. La reina Olimpias hizo comparecer á su presencia á la supuesta maga, y viendo que no tan sólo era de extraordinaria belleza, sí que además brillaba tanto por su cordura como por su gracia: «¡Cuánto se os calumniaba! la dijo; ahora veo que todas vuestros sortilegios están en vuestra persona!» Puesto que la gracia tiene tanto poderío cuando va unida á la honestidad, ¿quién podria arrebatar el cariño de su marido á la mujer que fuese lo bastante cuerda para reunir á la vez su dote, su nobleza y la cintura de Vénus?

XXIII.

En otra ocasion, sabiendo que un jóven cortesano acababa de casarse con una mujer de rara belleza, aunque de muy mala reputacion, exclamó Olimpias: «¡Si hubiese tenido buen criterio, jamás se hubiera casado sólo por los ojos!» Y en efecto no han de ser los ojos el único guia para el matrimonio, puesto que su poder no llega hasta sondear los corazones; lo que importa saber, es, no á cuánto asciende el dote de la mujer, sino si posee todas las cualidades esenciales para nuestra felicidad.

XXIV.

«Aconsejad á los jóvenes, decia Sócrates, si son feos, que subsanen su fealdad con la virtud, y si son bellos, que no prostituyan su belleza con el vicio.» La mujer sensata debe sacar provecho de esta leccion, y decirse si es fea: «¿Qué será de mí, si además carezco de pudor?» Y si es bella: «¡Cuántos atractivos no añadirá á los mios la virtud!» Porque mas gloria hay en ser amado por las bellas cualidades del alma, que por los atractivos del cuerpo tan sólo.

XXV.

Habiendo Dionisio, tirano de Siracusa, enviado á las hijas de Lisandro, rey de Esparta, ricas vestiduras y preciosas joyas, éste las rehusó: «Tales presentes, dijo, atraerian sobre mis hijas mas vergüenza que honor.» Antes que Lisandro, Sófocles habia dicho tambien: «Hombre frívolo y vano, tus falaces adornos deshonran á la vez tu espíritu y tu razon.» Y es

que, en efecto, nada adorna mas á una mujer que su dignidad, su modestia y su virtud, y ni el oro, ni la púrpura, ni las mas ricas joyas podrian reemplazar tan preciosas cualidades.

XXVI.

Al celebrar sacrificios en honor de Juno nupcial, se arranca la hiel del cuerpo palpitante de la víctima, y se tira al pié del altar. Instituyendo esta ceremonia se ha querido dar á entender que del matrimonio deben alejarse la cólera y los reproches injuriosos. Sin duda que la madre de familia debe ser cuerda y prudente; pero, no obstante, bueno es que la austeridad de su carácter sea, como la del vino, útil y agradable, y no dura y repelente como la del acíbar.

XXVII.

Encontrando Platon que las costumbres del filósofo Jenócrates eran demasiado severas, le exhortaba á que sacrificase á las Gracias. Así tambien la mujer honesta debe unir á la virtud la amabilidad, «á fin, dice Metrodoro, de hacer venturosa la vida de su marido y de no hacerle detestar su cordura.» La economía no debe llevarla al descuido de su persona; ni tampoco es conveniente que pretenda excusarse con la sinceridad de su amor para dispensarse de ser afable y cariñosa, porque la falta de amabilidad hace odiosa la virtud, como el desaseo hace aborrecible la economía.

XXVIII.

La mujer que no se atreve á sonreir á su marido, ó á entregarse ante él á la alegría y al contento, por temor de parecer atrevida y descomedida, no difiere de la que temiendo se la eche en cara el uso de los perfumes y cosméticos, descuida la limpieza de su rostro y el aseo de su cuerpo. Los poetas y los oradores que pretenden conmover y seducir el ánimo de sus oyentes procuran ser naturales en la expresion de sus sentimientos. A su ejemplo, la virtuosa madre de familia huirá de la coquetería y desdeñará las superfluidades del lujo y del tocador. Mas cuerda y sensata cifrará toda su dicha en agradar á su marido con la dulzura de sus costumbres, con una vigilancia llena de ternura en las atenciones ordinarias de la vida y se esmerará en dotar su corazon del amor á lo noble y á lo bello.—Sin embargo, si por acaso la virtud y las bellas prendas de una mujer estuviesen acompañadas de un exceso de austeridad, deberá su marido aceptarlo con resignacion. «No podrás tener en mí á la vez un amigo y un lisonjero,» contestó un dia Focion á Antipáter, que le pedia una cosa indigna de un hombre honrado. Es preciso que el marido de una mujer vir-

tuosa sepa decir tambien: «No es posible que á la vez sea mi esposa y mi querida.»

XXIX.

En otro tiempo las leyes de Egipto prohibian á las mujeres el usar calzado, á fin de obligarlas á permanecer siempre en sus casas. Hoy bastaría, para hacerlas quedar en ellas, con prohibirlas el uso de los brazaletes, de los collares de perlas y de las telas de púrpura.

XXX.

Un dia, al vestirse Theano (1) dejó ver su brazo: «¡Hermoso brazo, exclamó uno.—Sí, contestó ella; mas no conviene que lo vea todo el mundo.» La mujer honesta no sólo debe velar su cuerpo, sí que además hablará siempre con mesura y discrecion, absteniéndose tanto de faltar á la reserva en sus discursos, como de descubrir su cuerpo, porque, por mil indicios, nuestras palabras revelan nuestras gustos, nuestras costumbres y nuestras inclinaciones.

XXXI.

La Vénus de Elida, obra de Fidias, apoyaba el pié sobre una tortuga, como dando á entender que la mujer no debe salir de su casa, sino permanecer en ella recatada. Conviene que la esposa no hable sino á su marido, ó por su marido; no debe desagradarla hacerse oir, como la flauta, por boca de otro.

XXXII.

Honrando á los filósofos y á los literatos, los reyes y los ricos se honran á sí mismos; pero, los filósofos y los escritores que adulan á los grandes y á los poderosos pierden la pública estimacion y se cubren de vergüenza sin por ello honrar á los que inciensan. Por la misma razon, dignas son de elogio las mujeres que se someten á sus maridos, y, al contrario, las que pretenden dominarles se atraen, con justicia, mas desprecio que las que sufren su yugo. El marido debe mandar en su mujer, no como un déspota á su esclavo, sino como el alma al cuerpo al que se halla

(1) Theano era esposa de Pitágoras. A una mujer, que la preguntaba cuánto tiempo debia emplearse, despues de haber cohabitado con un hombre, para purificarse á fin de tomar parte en los misterios de Céres y Proserpina: «Si el hombre es vuestro marido, respondió Theano, quedais pura en un momento; si es otro cualquiera, jamás conseguiréis purificaros.»

íntimamente unida y todas cuyas afecciones comparte. Y así como el alma puede velar sobre el cuerpo sin sujetarse á sus voluptuosidades y á sus deseos sensuales, así tambien el marido puede ejercer su autoridad sin dejar de ser afable y complaciente con su mujer.

XXXIII.

Al decir de los filósofos, varios son los cuerpos compuestos; unos están formados de partes distintas y separadas, como una flota ó una armada; otros de partes que se tocan y están entre sí ligadas, como una casa ó un navío, y otras, en fin, de partes unidas desde el nacimiento, que crecen y viven juntas, formando un solo todo, como los cuerpos de los animales. El matrimonio puede compararse á dichos diferentes géneros de union, por cuanto es tambien de varias especies. Si los esposos se aman tiernamente, el matrimonio se parece á la union de los diversos elementos de los cuerpos vivos; si sus causas determinantes fueron el dote, ó las voluptuosidades sensuales, es análogo á los cuerpos cuyas partes no hacen sino tocarse; pero si, faltos de mútuo cariño, no tienen los esposos entre sí mas lazo que una habitacion comun, su union sólo puede ser comparada á los cuerpos cuyas partes son distintas; en lugar de la fusion de dos existencias, todo se reduce al uso de una misma vivienda. En el matrimonio, bienes, parientes, amigos, todo ha de ser comun, y esto con una realidad comparable tan sólo á la mezcla íntima de los cuerpos líquidos, Sábias eran, por lo tanto, las leyes romanas al oponerse á que el marido y la mujer se entre-donasen cosa alguna, no para impedir que el uno participase de los bienes del otro, sino porque consideraban, y con razon, comunes todos sus bienes.

XXXIV.

Era costumbre en la villa de Leptis, en Libia, que la recien casada, al dia siguiente de la boda, enviase á pedir una marmita á la madre de su esposo. Negábase ésta á acceder á ello, y, por esta negativa, la jóven esposa venia en conocimiento, desde el primer dia de su matrimonio, de que la suegra participa algo de la madrastra, á fin de que, si mas tarde llegaba á sufrir de ella mas sérios desengaños, no la sorprendiesen ni la alterasen. Una esposa jóven debe pues evitar todo pretexto á esta mala disposicion natural en una madre siempre celosa del cariño de su hijo, y esforzarse en conquistar el corazon de su marido sin pretender desviar ó amenguar el afecto que éste debe sentir por su madre.

XXXV.

Si las madres sienten menos cariño por sus hijas que por sus hijos, tal

vez sea porque presienten el apoyo que un dia encontrarán en los últimos; y en cambio, los padres, al dar pruebas de mayor ternura á sus hijas, parecen guiados por la necesidad que de su socorro tienen ellas. Quizá tambien, en razon á su recíproco amor, el uno prefiere lo que mas se asemeja al otro, á fin de darse mútuamente una nueva prueba de afecto. Como quiera que sea, una jóven da siempre indicio de la mayor cordura, cuando manifiesta mas inclinacion en honrar á los padres de su marido que á los suyos propios, y cuando, al sufrir alguna doméstica desazon, les elige por confidentes predilectos. De esta manera sabe atraerse su confianza al darles la suya, y ganarse su estimacion con su cariño.

XXXVI.

Los capitanes del ejército de Ciro encargaban á sus soldados, que, si sus enemigos les atacaban dando gritos, los recibiesen en silencio, y que, al contrario, si se presentaban sin decir palabra, empeñasen el combate con grandes voces. Las mujeres cuerdas obran igualmente: cuando sus maridos, cegados por la cólera, gritan, juran y amenazan, guardan el mayor silencio; mas si, al contrario, aquellos encierran en sí mismos sus cuidados y sus penas, cálmanlos y los consuelan con la dulzura y amenidad de sus palabras.

XXXVII.

Eurípides censura, con razon, el uso de la lira durante las comidas; sólo para apaciguar la cólera y moderar el dolor debe recurrirse á la música, y no para excitar todavía mas á la voluptuosidad á los que á ella se abandonan. En igual error caerian los esposos que sólo compartiesen el lecho en sus momentos de buena armonía, yendo á acostarse cada cual por su lado cuando la buena armonía se viera turbada por la menor nubecilla, por cuanto nadie mas hábil que la diosa Vénus para curar tales desavenencias, como nos enseña Homero por boca de Juno: «Voy á reunirlos con el atractivo del placer, y á terminar, por fin, tan ya largas querellas.»

XXXVIII.

Deben los esposos, en todas ocasiones, evitar mútuas ofensas; pero, mucho mas, cuando reposan juntos en su lecho; difícil fuera, en efecto, encontrar tiempo y lugar donde pudiesen apaciguarse las discordias, las querellas y los enojos nacidos en este asilo del reposo y de la ternura.

XXXIX.

Con razon ha dicho Hermione: «La buena acogida que he dado á mujeres perversas, ha sido el orígen de mi desventura.» Y no sólo tiene esto lugar cuando se admiten mujeres ruines en la casa, sí que mucho mas todavía cuando penetran en momentos en que una querella ó un acceso de celos les abren, con las puertas de la casa, las del alma y del corazon. En tales ocasiones la mujer cuerda y honesta debe poner el mayor cuidado en ponerse en guardia contra su palabrería, que, á no dudarlo, emponzoñaría la cuestion, á la manera que el aceite atiza la llama. Tenga presente la respuesta de Filipo de Macedonia á sus amigos al excitarle contra los Griegos, que le calumniaban despues que los hubo colmado de beneficios: «¿Qué dirian de mí, dijo el príncipe, si ahora les tratase mal?» Así, pues, cuando estas lenguas de víbora murmuren á su oido: ¡Cómo! ¡vuestro marido os sujeta á tales afrentas y á tan injuriosos tratos, á vos, de cuyo amor y virtud está convencido!—Y ¿cómo me trataria, las contestará, si, con mis ultrajes le diese justos motivos de queja y descontento?

XL.

Persiguiendo un señor á uno de sus esclavos fugitivo, refugióse éste en un molino (1): «¡Miserable! le dijo su dueño al dar con él; ¡precisamente te encuentro en el lugar mas á propósito!» La mujer que, por celos, está á punto de separarse de su marido, y sumida por ello en la afliccion, debe pensar tambien: «¡Qué mayor satisfaccion pudiera dar yo á mi rival, si me viera abatida por la pena y dispuesta á abandonar no sólo mi casa, si que hasta el lecho conyugal!»

XLI.

Los Atenienses hacen tres labranzas sagradas: la primera, en la isla de Sciros, en memoria de la antiquísima invencion del arte de cultivar la tierra; la segunda en el sitio llamado Ratia, y la tercera cerca de la ciudad en honor de la invencion de uncir los bueyes al yugo. Mucho mas santo y mucho mas respetado, empero, debe ser el acto misterioso que, como la labor para la tierra, es el orígen de la fecundidad conyugal; cuyo fin natural es el nacimiento de los hijos, y que ha merecido á Vénus el nombre de fértil Citerea, que le da Sófocles. No echeis en olvido, jóvenes esposos, el carácter sagrado de la union íntima que perpetúa la especie humana; usad sensata y religiosamente de este manantial de la vida; considerad como un crímen toda tentativa de no recoger fruto alguno de vuestro amor, y no incurrais en la debilidad, cuando este fruto llegue á sazon, de avergonzaros por ello ni de ocultarlo.

(1) En Grecia era costumbre castigar á los esclavos condenándolos á las faenas de molino, por ser éste entonces el mas penoso de todos los trabajos.

XLII.

Exhortando el retórico Georgias á la concordia á los Griegos reunidos en los Juegos Olímpicos: «¡Ved á ese charlatan! exclamó Melancio; ¡se empeña en aconsejarnos que vivamos en buena inteligencia, y no puede establecer la paz en su casa, donde sin embargo sólo viven tres personas; él, su mujer y su criada!» Pretendíase, en efecto, que Georgias amaba á su criada, en mengua de su celosa mujer. El que pretende gobernar los negocios públicos ó dirigir los de sus amigos, debe ser en sí mismo viviente ejemplo, pues sus palabras serán tan estériles y vanas como ridículas, si su vida privada carece de honor y no es digna de elogio. Además, de notar es que las faltas de las mujeres escapan mas fácilmente al público que las que se cometen contra ellas mismas.

XLIII.

Si el olor de los perfumes, que, segun dicen, hace entrar los gatos en furor, turbase igualmente á las mujeres y las volviese locas, fuera indigno el marido que no se abstuviera de su uso, y que, por un tan frívolo deleite, expusiera á su mujer á tan grave riesgo. Ahora bien, toda vez que semejantes desdichas hieren á las mujeres, no precisamente cuando sus maridos se perfuman, sino cuando son infieles y llevan á otra parte su amor; ¡cuánta no será su culpa, si, por un efímero placer, sumen á sus esposas en angustias y dolores, faltando vilmente á su jurada fidelidad! Pruebas dan entonces de menos prudencia é imperio sobre sí mismos, que los encargados de cuidar á las abejas en sus colmenas, por cuanto estos, sabiendo que las abejas se irritan á la presencia del hombre que se ha acercado á una mujer, tienen la sensatez de evitar este contacto á fin de no excitar su furia.

XLIV.

Los conductores de elefantes cuidan de no vestir telas blancas, y los que se aproximan á los toros jamás llevan trajes rojos, porque la vista de dichos colores hace entrar en furor á los citados animales. Dícese que en los tigres, el sonido del tambor enciende una verdadera rabia y que al oirlo se destrozan á sí mismos. Puesto que hay hombres para quienes nada es mas insoportable que las fiestas y los placeres del mundo, ¿en qué consiste que á sus mujeres les sea tan costoso el abstenerse de ello? Ciñéndose á una vida dulce y tranquila, harian la felicidad de sus maridos, y sin embargo les disgustan y hacen desgraciados no queriendo renunciar á unos placeres tan falsos como dispendiosos.

XLV.

Una jóven dijo al rey Filipo, que pretendia forzarla: «¡Dejadme, señor; en las tinieblas, todas las mujeres son iguales!» Esta frase sólo es aplicable á los disolutos; en las sombras de la noche, la mujer virtuosa no puede ser confundida con una cortesana, porque, aun cuando sea entonces invisible su persona, todavía puede hacer brillar, con su amor, su pudor y su castidad.

XLVI.

Platon exhortaba á los ancianos á que se mostrasen reservados y llenos de honor ante los jóvenes, á fin de que su ejemplo fuese una enseña que les hiciese respetar. En efecto, si los ancianos faltan al decoro y no obran segun las reglas de la virtud, no es posible que los jóvenes guarden con ellos deferencia y veneracion.

Un marido debe tener siempre grabada esta leccion en su memoria. El respeto á los demás nunca es mas necesario que cuando se trata de una esposa, y el lecho conyugal, donde á menudo desgraciadamente sólo recibe de su marido la degradante enseñanza del vicio, deberia únicamente ser para ella una escuela de honor y virtud. El marido, abandonándose á placeres que prohibe á su mujer, la ordena que combata á enemigos á los cuales él mismo se entregó de antemano.

XLVII.

Vos, Euridice, vos, que habeis leido los sabios consejos dados por Tixomenes á Aristiloe sobre las frivolidades del tocador y del vestir, conservadlos siempre grabados en la memoria. Y vos, Poliano, no espereis que se extinga en vuestra mujer el gusto al lujo y á los fútiles adornos, si vos mismo no sabeis desecharlo, si cifrais toda vuestra felicidad en poseer copas ricamente doradas, aposentos ornados de pinturas y caballos enjaezados con suntuosos arneses. Injusto fuera, á la verdad, pretender prohibir á las mujeres los gustos, los hábitos y los placeres á los cuales ven entregados á sus maridos.

Puesto que ya vuestra edad os permite cultivar la filosofía, embelleced vuestras costumbres, Poliano, practicando sus divinas lecciones. Buscad con ahinco á los que la poseen y que con sus discursos pueden ayudaros á progresar en su senda. A la manera que las abejas, buscad para vuestra mujer lo que creais pueda serla útil, y hacedle amigos y familiares los mejores libros, llevándoselos vos mismo; recoged, atesorad por todos lados, puesto que ahora debeis servirla de padre, de hermano y de madre venerada. Nada puede haber, en efecto, mas honroso para un marido, que el oir

de los labios de su mujer: «Vos sois mi preceptor y mi maestro en filosofía y en todas las bellas ciencias.» El estudio tiene por primera ventaja la de apartar á las mujeres de todas las ocupaciones indignas de ellas; la madre de familias que se aplique á las letras y á las ciencias, se avergonzará de bailar, y la que se complazca en la lectura de los sublimes escritos de Platon y de Jenofonte, jamás dará crédito á los hechizos de los brujos.

Sin el concurso creador del hombre, no pueden formarse en el cuerpo de las mujeres sino informes molas, producto de corrompidos humores. De igual modo, si sus maridos no las inculcan los sanos consejos de la razon, si no las inician en la ciencia de los sabios, engéndranse en su espíritu, abandonado á sí mismo, las mas extravagantes opiniones, y una plaga de malas pasiones asalta su corazon.

Así pues, Euridice, nutrid vuestra alma con los preceptos de virtud que nos han dictado los mas grandes filósofos; salgan de vuestra boca las lecciones de sabiduría que recibisteis de mí, cuando erais doncella, á fin de que hagais las delicias de vuestro marido, y para que os alaben y estimen las demás mujeres, viéndoos poseer tan raros y preciosos tesoros. Verdad es que no podeis llevar las perlas de esta, ni las vestiduras de seda de aquella, porque careceis de su opulencia; pero en cambio no podeis, sin que nada os cueste, adquirir y engalanaros con los adornos de Theano, de Cleobulina, de Claudia, de Cornelia (1) y de tantas otras mujeres célebres.

. . . . . .

. . . . . .

(1) Cleobulina, mujer de Leonidas, tan famoso por la batalla de las Termópilas.—Claudia, vestal, que, acusada de haberse dejado seducir, probó su inocencia y castidad, conduciendo, sola, á Roma el bajel que llevaba la estátua de Cibeles, y que los mas vigorosos esfuerzos no habian podido hacer entrar en el Tiber.—Cornelia, hermana de Escipion y madre de los Gracos.

VIRGINIDAD.—DESFLORACION. (1)

That is the question.

Un rey filósofo, un sabio que supo sondear todos los secretos de la naturaleza, un hombre que tuvo setecientas mujeres y trescientas concubinas, y que exclama, al tratar de este asunto como de todos los demás: *Vanitas vanitatum, omnia vanitas;* Salomon, en fin, debe ser creido, cuando pronuncia el siguiente oráculo: Tan imposible es conocer en el mar el surco de una nave, en el aire el paso de un águila y en la roca el rastro de una culebra, como en la mujer la huella del hombre que la conoció amorosamente. (...*viam navis in medio mari, viam aquilæ in cælo, viam colubri super petram, et viam viri in adolescentia.* (PROVERB., c. 30, v. 18, 19).

¡Cuánta verdad encierran estas palabras, y sin embargo, la ilusa humanidad sigue obstinada en querer descifrar tan oscuro y difícil enigma!

Segun el ilustre Buffon, «la virginidad, sér moral que consiste tan sólo en la pureza del corazon, ha llegado á ser un objeto físico del que todos los hombres se han ocupado, estableciendo sobre ello variedad de usos, ceremonias, supersticiones y hasta de juicios y penas; hanse autorizado los mas ilícitos abusos y las mas escandalosas costumbres; se han sometido al exámen de matronas ignorantes, y expuesto á los ojos de médicos

(1) En este capítulo observará el lector la divergencia de opiniones que sobre el asunto de que tratamos ha puesto en desacuerdo á hombres cuyo saber merece lauro inmortal. Esta misma desavenencia de pareceres deberia bastar para que la tradicional y vulgar preocupacion del fácil conocimiento de la virginidad, ó mejor dicho de la pureza antecedente de la mujer, se desvaneciese por completo, por lo cual ganaria, y no poco, la humanidad *civilizada*, que ensorbebecida tanto mas con su ilusoria ciencia infusa, cuanto mayor es su ignorancia, no ve en su ceguedad cuán absurda es la pretension, ¡pretension de pigmeo! de querer fallar *à magistro* en una materia que tan escabrosa y llena de dificultades ha sido para las lumbreras del saber humano, y cuyo conocimiento, sólo exacto y cabal en algunos casos, requiere hoy dia y nos atrevemos á afirmar que requerirá siempre la intervencion de la ciencia.

El estudio que va al final de este libro corrobora nuestro aserto y sirve de corolario al presente capítulo.

preocupados las mas secretas partes de la naturaleza, sin pensar que una tal indecencia es un atentado contra la virginidad, y que el procurar conocerla equivale á violarla; que toda situacion vergonzosa, todo estado indecoroso del que una jóven se vea obligada á ruborizarse interiormente, es una verdadera desfloracion.»

Oigamos ahora al célebre médico-legista Mahon: «Varios médicos, considerando la virginidad bajo un aspecto físico, *creen* que consiste en una reunion, en un lazo de las partes naturales de una jóven que aun no ha recibido las caricias de un hombre.» Y luego añade: «Varios célebres anatomistas (Vessale, Heister, Ruisch, etc.) *pretenden* que el signo mas cierto de la virginidad es la presencia de la *membrana*, que llaman *himen*, cuando *parece* como si *cerrara* el orificio del pudor.» Y mas adelante: «La opinion de los anatomistas que acabamos de citar *pareceria demostrar incontestablemente* la existencia de la membrana himen, si otros anatomistas no menos célebres *no hubiesen observado lo contrario*... sosteniendo que *dicha membrana no pasa de ser una quimera*...» Cita luego varias observaciones de Dionis, du Leurens y Ambrosio Paré, que corroboran su opinion negativa, y acaba adhiriéndose al parecer de Buffon «que dice que los hombres han pretendido encontrar en la naturaleza lo que sólo estaba en su imaginacion.»

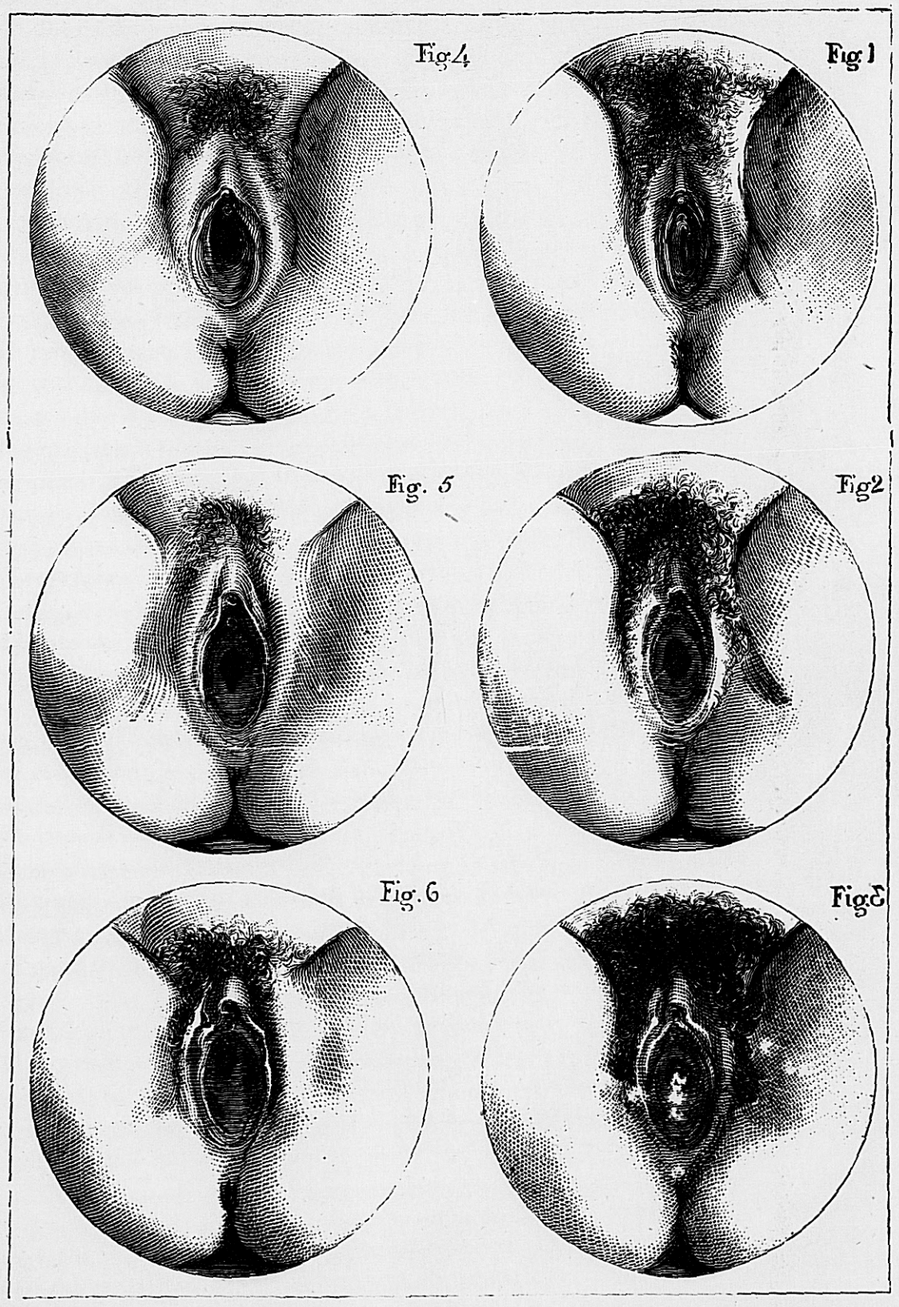
Virey, el sabio autor de la «*Historia natural del género humano,*» se expresa en los siguientes términos al hablar de la virginidad: «Esta flor ideal que reside, menos en la conformacion física que en la pureza del corazon, la virginidad es joya de alta estima entre los orientales y hasta entre algunas naciones de Occidente.»

Venette, en su «Pintura del amor conyugal,» dice: «El conocimiento de la virginidad es mas difícil de lo que generalmente se cree... y ateniéndonos al parecer de Cujas, es casi imposible llegar á adquirir la certidumbre de su integridad... La presencia de una membrana llamada *himen*, *himeneo*, *cintura*, *zona*, *claustro virginal*, etc., ha sido admitida por unos y negada por otros... sin embargo, dada la existencia de dicha membrana, ¿dejará de ser susceptible de humedecerse, de reblandecerse y de dilatarse lo bastante, sobre todo en el período menstrual, para que una primera cópula pueda llevarse á cabo sin desgarramiento y sin efusion de sangre?

El célebre cirujano de Ligne parece opinar de igual suerte, y cita en su apoyo el sentir de varios ilustres fisiólogos, en su obra «*El hombre y la mujer considerados físicamente en estado de matrimonio,*» de la que tomamos los siguientes párrafos: «La membrana *himen*, segun algunos, es una quimera. Dionis asegura que, á pesar de sus laboriosas investigaciones para descubrir su existencia, jamás ha podido verla, aunque ha hecho la autopsia de gran número de doncellas de todas edades; posible es, continúa, que se haya encontrado en algunas mujeres el cuello de la matriz cerrado por una membrana; mas no dejarán de ser hechos particulares y y extraordinarios, que no bastan para demostrar su general existencia...

ÓRGANOS SEXUALES EXTERNOS DE LA MUJER.

VIRGINIDAD.



Por mi parte, dice Andrés Du Laurens, estimo que esta membrana transversal, dado caso que exista, es siempre contraria á la institucion y designios de la naturaleza, por cuanto he tenido ocasion de ver á gran número de doncellas y abortos del sexo femenino que carecian de la tal membrana... Suponiendo que realmente exista el hymen, Heister asegura que á medida que las niñas van creciendo, dicha membrana desaparece progresivamente. James observa tambien que este signo se encuentra á menudo desvanecido en las niñas de un mes, y mucho mas en las mayores. «He creido de mi deber mencionar esta circunstancia, dice el citado James, al observar que varios maridos se han divorciado de sus mujeres por no haber encontrado en ellas esa débil prueba de su honestidad, que si bien puede ser de algun peso en los climas cálidos, no merece dar pié á la mas mínima sospecha de incontinencia en las jóvenes de nuestras comarcas (Inglaterra). Dionis, precisado á hablar de los verdaderos signos de la *doncellez*, se expresa así: «No pretendo negar que existan algunos indicios de virginidad ni que la primera cópula sea dolorosa á uno y á otro sexo, ni que puedan manar algunas gotas de sangre; pero no creeré que esto sea efecto, como pretenden muchos, de la rotura y desgarramiento de una membrana imaginaria, sino antes bien del esfuerzo que hace la verga para penetrar, violentando las *carúnculas mirtiformes* y rompiendo y dividiendo las ténues membranas que las unen; sin embargo, no todas las jóvenes presentan estos débiles testimonios de su virtud, habiendo algunas á las cuales la Naturaleza ha ahorrado el leve dolor de la primera cópula disponiendo sus carúnculas de manera que la verga pueda penetrar sin esfuerzo, aunque hayan siempre sido castas y puras; así pues, no debe fallarse tan pronto del honor de las jóvenes, puesto que ni la estrechez de la vagina, ni la efusion de sangre, son signos fehacientes de la desfloracion.»

Pasemos ahora al bando opuesto, y veamos lo que dice el eminente toxicólogo Orfila, en sus *Lecciones de Medicina legal*: «La membrana *hymen* se encuentra en la mayor parte de muchachas no desfloradas, á pesar de que varios autores opinen lo contrario. Pero fuera error craso considerar su ausencia como signo infalible de la desfloracion y *vice-versa*; en efecto, se ha observado dicha membrana en muchachas desfloradas, y lo que todavía parecerá mas extraordinario, en mujeres que estaban de parto, de manera que ha sido menester, para dar paso á la cabeza del hijo, incidir la citada membrana cuando los esfuerzos de dicha cabeza no bastaban á rasgarla. Fácilmente se concebirá por qué razon el himen puede conservar su integridad despues de la desfloracion, sabiendo que su densidad no es siempre igual.»

Permítanos el inmortal Foderé, extractar de su con razon reputada clásica obra, «*Tratado de medicina legal y su higiene pública,*» los siguientes datos: «La virginidad, en el sentido ordinario de la palabra, es el estado de una jóven que todavía no ha sido acariciada por varon; pero, en el sentido medical, es decir, para que los médicos puedan declarar

su existencia, la virginidad consiste en un sistema de signos no destruidos aun por causa alguna externa ni interna. Sácanse estos signos:

1.° Del estado de situacion general de las partes sexuales, relativo á las dimensiones, á la consistencia y al color;

2.° De la existencia de la membrana *hymen*, ó cuando menos de la presencia de las *carúnculas mirtiformes*.

«La membrana *hymen* puede, con justa razon, considerarse como el sello especial de la virginidad física, excepcion hecha de algunos casos que citaremos luego. Preséntase esta membrana, ora en forma de un círculo membranoso, de anchura desigual en los diversos puntos de su circunferencia; ora en forma de media luna, cuya convexidad mira al perineo, y cuyas extremidades vienen á acabar en los costados del orificio vaginal. Parece formada por un repliegue de la membrana que tapiza la vagina y de la que cubre el interior de los grandes labios; entran en su composicion algunos vasos que suministran la sangre que mana del hymen *casi siempre*, al desgarrarlo, y probablemente tambien algunos filamentos nerviosos, de que dan indicio su sensibilidad y los dolores que las mujeres sienten á los primeros ataques del hombre.

«Mucho se ha escrito respecto á dicha membrana, objeto de las preeminencias de que los hombres civilizados se han mostrado siempre con extremo celosos. (V.e J. G. Tollverg, *De varietate hymenum.*) Admítenla varios anatomistas, y otros no. Entre los primeros se encuentran *Acchilinus*, *Terbus*, *Fabricius*, *Riolan*, *Higmore*, *Desault*, *Gavard*, *Sabatier*, *Cuvier*, etc.; entre los médicos ó cirujanos-legistas, contamos á *Zacchias*, *Brendel*, *Teichmeier*, *Mayer*, *Belloc*, etc.; y la niegan formalmente, ó dicen no haberla visto siempre: *Du Laurens*, *Bohn*, *Dionis*, *La Mothe*, *Buffon*, *Palfin*, *Falopio*, *Vesale*, *Colomb*, *Mahon*, etc. ¿De qué proviene que una cosa de hecho haya podido ser tan á menudo objeto de controversia? de que el *hymen* no siempre se encuentra, y los que no lo han encontrado, movidos por las opiniones de su siglo, ó por opiniones particulares, se ven inducidos á negar su existencia. Parécenos que en esto, como en tantas otras cosas, debe tomarse por regla el mayor número de hechos, y la autoridad de los hombres que mas han visto.

«Fuerza es tambien convenir en que no siempre la presencia del *hymen* puede ser una prueba de que el pudor no haya sido atacado. Una muchacha puede haberse prestado mas de una vez á las caricias de un hombre, ó haberse corrompido á sí misma por diferentes medios, y sin embargo conserva íntegro su *hymen*. Gavard cita el caso de una muchacha que habia adquirido la enfermedad venérea en una casa pública y todavía guardaba el signo físico de la virginidad; Baudelveque mencionaba, en sus lecciones, la observacion de una mujer á la que asistió en su parto, y cuyo hymen, perfectamente conservado, fue roto por la cabeza del hijo, en el momento en que se disponia á practicar su incision. *Mauricius* cita varias mujeres que habian llegado á ponerse en cinta, á pesar de la integridad de esta

membrana. Ruiseh aduce la observacion de una mujer embarazada que sufria los mas grandes dolores para desocupar, impidiéndoselo, no únicamente un solo *hymen*, que estaba intacto, si que además una segunda membrana, *contra natura*, situada mas profundamente en la vagina. Dividió una y otra membrana con unas tijeras, guiadas por una senda acanalada, para no herir la cabeza del hijo, que al momento dió á luz la madre con toda felicidad. *Meckel* y *Walter* citan hechos análogos. *Severino Pineau* que ha escrito un tratado de los signos de la virginidad, y que admite la existencia del *hymen*, cita dos observaciones por las que se ve que esta membrana puede humedecerse, reblandecerse y dar de sí lo suficiente en la época de las reglas, para admitir fácilmente á un hombre sin romperse, y que luego, pasado el período menstrual, vuelve á tomar su forma contractiva, y no puede sufrir nuevos ataques sin romperse, sin sangrar. sin producir, en fin, los signos de una completa desfloracion. *Teidemeier* y *Brendel*, fundados en dichas observaciones, piensan que esto debe tener lugar cuando la abertura dejada por el hymen para el derrame de las reglas, sea asaz grande para admitir la intromision de un miembro de exíguas proporciones, ó bien cuando, teniendo efecto el coïto inmediatamente despues de la excrecion menstrual, el *hymen*, de forma semi-lunar, cede, y se aplica á las paredes internas de la vagina, sin sufrir rotura. Mas, cuando el *hymen* es circular y entero, dudamos de que se le pueda hacer violencia, sin rásgarlo; ni tampoco es verosímil que en tal situacion la mujer pueda quedar embarazada, y antes al contrario, vemos que no pudiendo la sangre menstrual abrirse paso si la membrana se resiste á ello, es preciso recurrir al auxilio del arte para dividirla.

«Pero por otra parte, no puede negarse que los esfuerzos de la primera menstruacion bastan por sí solos para dividir el *hymen*, no siendo muy resistente; que puede ser desgarrado por un coágulo de sangre mayor que su abertura; que á veces un salto, ó cualquier movimiento brusco bastan para rasgarlo; que puede haberlo corroido una úlcera, etc., etc.

«Hé aquí, pues, un signo que falta algunas veces naturalmente; que puede existir aunque la virginidad moral haya desaparecido; que puede haber sido destruido sin que el pudor tenga motivo de queja, etc., etc.

«La presencia ó la ausencia del *hymen* consideradas en abstracto, no siempre forman una prueba afirmativa ó negativa de virginidad; es menester, para su averiguacion, añadir además el concurso de todas las demás circustancias físicas y morales en las que se funde la idea de una pudicicia intacta ó violada.

«En lugar del *hymen* encuéntranse en torno del orificio vaginal, principalmente en su parte inferior ó posterior, á veces tres, ordinariamente cuatro y por excepcion cinco tubérculos rojizos, densos y obtusos en su extremidad, á los cuales se ha dado el nombre de *carúnculas mirtiformes*, por la semejanza que su figura ofrece con la de una hoja de mirto. Dichos tubérculos se desvanecen ó borran á medida que la vagina se di-

lata para dar paso á los cuerpos que la fuerzan, tales como la cabeza del feto, ú otro cualquier cuerpo desproporcionado, ó por la frecuente repeticion de los placeres del amor; su desaparicion es completa despues de varios partos.

«Estas carúnculas pueden ser ó los fragmentos irregulares de la membrana hymen; ó existir *à priori* y naturalmente, sustituyendo la falta de dicha membrana.»

Orfila, refiriéndose á esta cuestion, dice: «Siendo tan diversas las opiniones emitidas por los anatomistas sobre el orígen de las *carúnculas mirtiformes*, es indispensable recordarlas antes de dar á conocer el valor del signo que pueden suministrar dichos tubérculos. Unos han pensado que las carúnculas jamás existen simultáneamente con el *hymen*, siendo tan sólo los fragmentos de dicha membrana; adoptando esta opinion, que nos parece acertada, la presencia ó ausencia de tales tubérculos no aclarará mas la cuestion relativa á la desfloracion que la presencia ó ausencia del *hymen*. Otros han creido que las *carúnculas mirtiformes* existen naturalmente en reemplazo del *hymen*; todo nos induce á creer que estos anatomistas han incurrido en error tomando por *carúnculas* algunas de las arrugas salientes de la vagina, que á veces se extienden hasta el *hymen*. Pero, aun suponiendo que la opinion de estos debiese prevalecer, no seria razonable deducir de la ausencia de dichas *carúnculas* un signo de desfloracion y *vice-versa*; en efecto, al igual que el *hymen*, podrian tambien no borrarse en una primera introduccion de un cuerpo voluminoso, y por contra, las mismas causas que destruyen dicha membrana en las jóvenes no desfloradas, podrian hacerlas desaparecer.»

. . . . . .

Otro de los signos que los hombres consideran como garante de la virtud de una jóven es la efusion de sangre de la primera cópula: los que tienen algunas nociones anatómicas de las partes de la generacion, saben que nada es mas equívoco que este signo, el cual, por otra parte, puede ser suplido por el artificio de la mujer. Sobre este particular dice Debay: «Algunas madres, pocos dias antes del matrimonio de sus hijas, las inspeccionan sus partes genitales, y si la anchura de la entrada vaginal las hace presumir que la introduccion del miembro viril pueda tener lugar sin desgarramiento ni efusion de sangre, preparan una vejiga de pescado ó cosa análoga de forma oblonga, semejante á una almendra, llenándola de sangre de pichon, y la entregan á su hija, encargándole que la introduzca clandestinamente en su canal vulvo-uterino antes de dirigirse al lecho nupcial. Esta superchería da á las recien casadas la seguridad de que las pruebas sangrientas de su virginidad no fallarán.» Nuestro inmortal Quevedo, con su inimitable gracejo, alude á dicha artimaña en una de sus satíricas letrillas:

Que pida una y otra vez,
Fingiendo virgen el alma
La tierna doncella, palma,
Y es dátil su doncellez,
Y que lo apruebe el juez
Por la sangre de un pichon:
¡Chiton!

«Es evidente, dice Buffon, que la efusion de sangre considerada como una prueba real de la virginidad no se encuentra en todas las circunstancias, en que la entrada de la vagina ha podido ser relajada ó dilatada naturalmente. Así, pues, no todas las muchachas no desfloradas derraman sangre; otras, desfloradas ya, la derraman sin embargo; unas en abundancia y varias veces; otras, muy poca y una vez sola; otras, en fin, ninguna; esto depende de la edad, de la salud, de la conformacion y de otro gran número de circunstancias.»

Las partes genitales de uno y otro sexo sufren un cambio notabilísimo al llegar á la pubertad: las del hombre experimentan rápido desarrollo; las de la mujer crecen tambien al mismo tiempo; las ninfas, sobre todo, que antes eran casi imperceptibles, aumentan en grosor y en apariencia; concurre además el flujo periódico; todas estas partes se encuentran en un estado de acrecentamiento é hinchadas por la abundancia de la sangre; entumécense, se estrechan mútuamente, adhiriéndose, por decirlo, así unas á otras en todos sus puntos de contacto. El orificio de la vagina se encuentra entonces mas estrecho que anteriormente, á pesar de que la vagina ha adquirido mayor desarrollo; la forma de esta estrechez debe, como se comprende, ser muy diferente atendida la diversidad de personas y los varios grados de crecimiento de las partes.

Fíjese ahora el lector en la singular opinion del ilustre naturalista, opinion que siguen á la letra algunos otros sabios: *de Ligne*, *Mahon*, etc., diametralmente opuesta al parecer de otros muchos, entre los cuales descuella Foderé, como tendremos ocasion de ver luego. Buffon cree que, sea cual fuere la forma que adquiera la citada estrechez, nunca tiene lugar antes de llegada la pubertad. «Las niñas que he tenido ocasion de disecar, continúa diciendo, no presentaban semejante signo, y habiendo recogido varios hechos sobre el particular, puedo afirmar que cuando, antes de la pubertad, comercian las muchachas con los hombres, no tiene lugar efusion de sangre, á no ser que mediase una gran desproporcion ó esfuerzos demasiado bruscos. Al contrario, cuando las jóvenes se hallan en plena pubertad, y en el período de crecimiento de dichas partes, obsérvase á menudo la efusion sanguínea por poco que se las toque, mayormente si son algo gruesas y están bien menstruadas; porque si son flacas, ó tienen flores blancas, no ofrecen esta apariencia de virginidad; y lo que prueba evidentemente lo engañoso de dicha apariencia es que en casos dados la efusion se repite algunas veces, aunque mediando intérva-

los considerables; una interrupcion, continuada durante algun tiempo, hace renacer esta pretendida virginidad, y no cabe duda de que una muchacha que en las primeras cópulas haya derramado copiosa sangre, volverá á sangrar despues de una regular ausencia aun cuando el primer comercio hubiese durado muchos meses, con la mayor intimidad y frecuencia que suponerse puedan. Casos se citan de muchachas que habiendo incurrido en mas de una debilidad, no por ello han dejado de dar despues á sus maridos esta prueba de integridad virginal, sin mas artificio que el de haber renunciado por algun tiempo á su comercio ilegítimo. Aunque nuestras costumbres hayan hecho á las mujeres muy poco sinceras sobre este asunto, han sido algunas suficientemente francas para confesar el hecho que acabo de indicar. Finalmente, en unas cuantas la pretendida virginidad se ha renovado hasta cuatro y cinco veces en el espacio de dos ó tres años.

«Estas muchachas, cuya virginidad reverdece, no son en tan gran número como aquellas á quienes la naturaleza ha rehusado esta especie de favor. Una leve alteracion en la salud, la falta de regularidad ó la dificultad en la evacuacion menstrual, la demasiada humedad de las partes son motivos bastantes para que la citada estrechez, ó contraccion, deje de tener efecto. Dichas partes van progresando en su natural desarrollo; pero si se ven continuamente humedecidas, no pueden adquirir el suficiente grado de vigor para reunirse. En casos tales pocos obstáculos se encuentran en los primeros ataques, los cuales pueden llevarse á efecto sin efusion de sangre.

«¿No nos será permitido decir tambien que esta prueba infiel de la virginidad depende á menudo de la desproporcion de los órganos? ¿de la manera de emplearlos? Equivócase á veces el hombre sospechando de la integridad de la mujer á la que se acerca por vez primera; hágase justicia, y quizás encuentre en sí mismo la razon de la ausencia de los signos que exige. Por contra, se han visto otros tan pródigamente dotados por la naturaleza, que todas las mujeres debian parecerles vírgenes, máxime acompañando la efusion sanguínea á su relativa estrechez. Hay además otras varias circunstancias que pueden engañarnos sobre el estado de una doncella, por ejemplo, cuando ciertas incomodidades han exigido la introduccion de un pesario, á veces de metal, en cuyo caso no podrá encontrarse signo alguno de virginidad, aunque la jóven nada tenga que echarse en cara. Por otra parte, ¿deberá confundirse la desfloracion con accidentes particulares, fruto de una imaginacion enardecida, ó del temperamento erótico de una jóven que interroga al placer?»

Oigamos á Orfila: «La *efusion de sangre*, el *dolor* que la mujer experimenta y la *resistencia* que opone la vagina á dejarse penetrar durante el coïto, son otros tantos signos de no desfloracion aducidos por varios autores, que han llegado á considerarlos como pruebas experimentales. Pero la verdad es que la *efusion de sangre* nada nos prueba, puesto que puede

observársela en muchachas ya desfloradas y faltar en otras que no lo son, segun el mayor ó menor diámetro de la abertura vaginal con relacion al cuerpo que se le introduzca, ó por efecto de otras varias circunstancias que es inútil mencionar: además ¿no le fuera facilísimo á una mujer desflorada y astuta engañar al mas pintado, ora esperando á la época de la menstruacion, ora manchando con sangre *postiza* sus ropas? Lo mismo diremos del *dolor* y de la *resistencia;* el primero puede ser fingido, y la segunda favorecida por sustancias astringentes; una y otra faltan á veces en jóvenes que han sido antes desfloradas por un cuerpo de exiguo volúmen, y en cambio, pueden manifestarse en una jóven liviana que haya guardado continencia durante algun tiempo.»

Volvamos ahora á Foderé: «La conformacion natural del seno virginal y la experiencia de todos los tiempos no permiten dudar de que *en general* las primeras cópulas deban ir acompañadas de una mayor resistencia; sin embargo, esto es sumamente variable en razon á la edad; al temperamento mas ó menos húmedo; al tiempo trascurrido desde la última evacuacion catamenial; á las enfermedades á que la jóven se halle sujeta, tales como: las *flores blancas*, la *clorósis* y otras disposiciones *asténicas*; á la mayor ó menor anchura de la conformacion sexual, y finalmente, en razon al volúmen respectivo de los órganos de uno y otro sexo.

En efecto, el coïto es mucho mas fácil inmediatamente despues de la última exoneracion periódica, y hasta puede llevarse á efecto sin herir el *hymen*, en tanto que es mas difícil, y tal como debe ser, algun tiempo mas tarde, de manera que *en el espacio de un mes lunar puede una jóven parecer no doncella y en seguida serlo en realidad.* Sabido es además que el hymen puede ser desgarrado con mas ó menos facilidad; que la anchura de las partes varía segun las personas; que hay conformaciones (difíciles para el parto) dotadas de continua estrechez; que una mujer, segun la guie en el cumplimiento del acto sexual un sentimiento de placer ó de simple deber, puede operar en el hombre una constriccion mas ó menos fuerte y sensible, efecto del músculo constrictor de la entrada vaginal y de la fluxion sanguínea y humoral que la voluptuosidad atrae á sus partes; finalmente, nadie ignora que las dimensiones de los órganos viriles varian singularmente, y que por lo tanto la misma jóven puede parecer no vírgen á un hombre, y á otro sí, seálo ó no lo sea en realidad. Tales son las verdaderas razones (sin contar con que han podido mediar caricias íntimas sin forzar el *claustrum virginale*) por las cuales varias muchachas, culpables de mas de una debilidad, han podido despues dar á sus maridos pruebas de integridad virginal, sin mas artificio que el de haber renunciado durante algun tiempo á su ilegítimo comercio, y hasta ha habido algunas que, despues de ser madres, han conseguido merecer de sus esposos opinion de inmaculada continencia!!

Lo mismo diremos del *dolor* y de la efusion de sangre; no hay duda que una jóven vírgen, bien constituida, debe experimentar uno y otra

cuando su *hymen* se halla intácto; mas, si esta membrana no existe naturalmente, ó si en la primera cópula cede en vez de rasgarse, ó bien si ha sido destruida por una de tantas causas inocentes que nada tienen de comun con los atentados al pudor, tales signos de virginidad aparecerán ó no aparecerán segun sea la naturaleza de las circunstancias precedentemente enunciadas.

Tampoco debe ignorarse que conociendo las mujeres cuál es el ídolo favorito de los hombres, disponen de un arsenal de artimañas *ad hoc*, para eludir las sospechas. Saben, en caso dado, hacer uso de los astringentes, simular el dolor, conciliar, si sangre es menester, la época del matrimonio con la de la menstruacion, y emplear otras mil estratagemas con cuyo medio la menos púdica jóven parecerá mucho mas intacta que la jóven sencilla y tímida que jamás ha dado un paso fuera del sendero de la virtud. Por otra parte, estos signos de virginidad cuando el *hymen* ha dejado de existir, sólo pueden darse hasta el vigésimo año de la vida, mas ó menos, segun los climas y temperamento. En una edad mas avanzada, la abundancia y reaparicion frecuente de las reglas, las flores blancas y otras mil causas pueden haber relajado y ensanchado las partes en tal manera, que una jóven, realmente doncella, en el sentido moral, no lo aparezca en las primeras cópulas.

. . . . . .

«Si el ilustre Buffon, cuya opinion, continúa Foderé, nos atrevemos á contradecir, hubiese tenido ocasion (como los que se dedican á la anatomía, ó los que en su práctica tienen á menudo precision de examinar muchachas llenas de vida) de ver las cosas por sí mismo en un gran número de mujeres, de seguro que no hubiera establecido como regla general que «una muchacha puede no presentar indicio alguno de virginidad antes de la época de su pubertad, y dar luego de llegada á dicha edad todos los signos de vírgen, con sólo interrumpir durante algun tiempo un comercio ilegítimo.» En cuanto á mí, sostengo que siguiendo la marcha de la naturaleza, debiera Buffon haber dicho precisamente lo contrario, salvas raras excepciones. Todas las muchachas impúberes que he tenido ocasion de examinar, sea despues de muertas, sea durante su vida, estaban conformadas de manera que la introduccion del dedo no podia tener lugar sin violencia; no sucediendo lo mismo despues de la pubertad, aunque la muchacha sea la misma castidad. Fácil es comprender, á menos que nos ciegue una falsa opinion:

1.° Que desarrollándose en todos sentidos las partes sexuales de la edad núbil, dichas partes deben adquirir el grado de anchura requerido por el nuevo uso á que se hallan destinadas. La longitud de la vagina en una muchacha de nueve á diez años no pasa de cuatro pulgadas y su anchura de ocho á nueve líneas, medida en su extremidad inferior donde se encuentra una especie de tejido cavernoso; su longitud ordinaria es de cinco pulgadas y su anchura sólo de una pulgada en las jóvenes enteramente núbiles, finalmente dicho conducto adquiere mucha mayor longitud y anchura en las *mujeres*, sobre todo cuando han tenido hijos.

2.° Que la sangre de la menstruacion que acude á humedecer dichas partes debe hacerlas mucho mas flojas, y que desde esta época puede sobrevenir un mayor número de accidentes naturales propios á la destruccion del *hymen*, y por consiguiente, una jóven que hubiese ofrecido resistencia antes de la edad de pubertad, y derramado sangre por la rotura del *hymen*, bien pudiera no presentar ya dichos signos pasada esta edad, no habiendo razon alguna de hemorragia cuando el *hymen* ha dejado de ser, á menos de una gran desproporcion en los órganos respectivos.

3.° Que tal vez ha inducido en error á Buffon la gordura que adquieren las muchachas al llegar á su edad crítica (?), gordura que quizá ha hecho extensiva en su juicio á los órganos íntimos de la generacion; pero la parte grasa que se deposita en el panículo carnoso de los músculos, no se deposita en el tejido celular del seno virginal, y mujeres se han visto, gruesas en extremo, cuyas partes sexuales eran mucho mas anchas que las de otras mujeres extremadamente flacas.

«Concluiremos, pues, contra el modo de sentir de Buffon, que cuanto mas lejos se halle una muchacha de la edad de la pubertad, y sobre todo de la de las pasiones, tanto mas dotada se hallará de los signos de virginidad antes citados... La ausencia de estos signos puede tal vez probar que la mujer ha tenido comercio carnal; pero todos ellos reunidos no bastan para determinar ni la época en que dicho comercio empezó, ni por quién ni cómo ha tenido lugar; pues... aunque pueda presumirse que la causa de tal estado ha sido la introduccion de un cuerpo cualquiera, dicha causa tal vez sea muy otra que el comercio con un hombre; en efecto, nadie ignora que en la edad de las pasiones, una jóven ardiente que tema comprometerse, se encenaga ¡triste es decirlo! en la vergonzosa práctica del onanismo; gran número de observaciones dignas de fe confirman que muchas jóvenes han tenido que acudir en demanda de los auxilios del arte para lógrar extraer de su vagina voluminosos cuerpos extraños que en su erótico desvario cometieran la imprudencia de introducir en ella!! (1).»

«Nada mas quimérico pues, dice Buffon, que las preocupaciones de los hombres sobre el particular, y nada mas inseguro que los pretendidos signos de la virginidad corporal. Una jóven (observe el lector este punto de controversia con Foderé) habrá comerciado antes de la edad de la pubertad, y aunque por vez primera, no dará, sin embargo, indicio alguno de tal virginidad. En seguida, la misma persona, despues de algun tiempo

(1) Véase sobre tan horrible vicio nuestras obras *Los Peligros del amor, de la lujuria y del libertinaje*, editor Miret, y la especial: *Extravíos secretos, ó el onanismo en el hombre y la mujer*, editores Jané hermanos.

de interrupcion, cuando haya llegado á la pubertad, no dejará, si se encuentra en buen estado de salud, de tener todos dichos signos, y de derramar sangre en consecutivos comercios, no será doncella hasta despues de haber perdido su virginidad, y podrá serlo varias veces seguidas y con iguales condiciones. Otra, al contrario, que será vírgen en efecto, no será doncella y cuando menos no tendrá ni la menor apariencia de tal. Los hombres deberian pues tranquilizarse sobre este punto en lugar de entregarse, como á menudo acostumbran, á injustas sospechas ó á falsos contentos, segun lo que imaginan haber encontrado.»

«En efecto, dice Debay, si bien puede darse que una jóven vírgen, de buena salud, firme en carnes, y de estrecho bacinete, sea rasgada y ensangrentada por un hombre dotado de grueso pene, sucede en cambio, y con mucha mayor frecuencia, sobre todo en las grandes capitales, que una jóven, auténticamente vírgen, pero débil, delicada ó padeciendo flores blancas, casada con un hombre de miembro delgado y corto, no experimenta rotura ni efusion de sangre. Las jóvenes que se entregan al vicio solitario tienen tambien sus partes dilatadas, aunque vírgenes de contacto de varon, y pierden su virginidad sin suministrar el signo sangriento. En fin, Parent-Duchatelet ha probado de un modo irrecusable que muchas prostitutas, al casarse, despues de abandonar su vergonzoso oficio, han dado el signo cruento, y en cambio varias muchachas, entregadas á la prostitucion antes de la pubertad, han perdido su virginidad sin efusion de sangre.»

Razon sobrada tenia, lo repetimos, el sábio Rey al pronunciar su célebre oráculo; imposible es reconocer la *huella del varon, viam viri*, y sin embargo, lo que el monarca dotado del don de sabiduría conceptuaba fuera de lo posible, el vulgo, sábio de por sí, lo encuentra tan fácil y obvio que deja en mantillas al bueno de Salomon. Y en efecto, ¿qué necesidad hay de estudiar, investigando los sublimes arcanos de la naturaleza, para un asunto tan sencillo como este? ¿Hay *resistencia*, *dolor*, *sangre*? Vírgen la tenemos. ¿Faltan esos requisitos? *¡Anathema sit!* Nada importa que la esposa haya acudido al tálamo, virgen en realidad y en apariencia desflorada; ó que, al contrario, al estrenar el lecho conyugal se presente desflorada en realidad y doncella en apariencia. En el primer caso, ¡pobre víctima ella! La infundada sospecha del marido, que tósigo roedor, hija de un exagerado sentimiento de amor propio, acibarará la ventura que en sus ensueños virginales esperanzaba gozar al unirse con el predilecto de su corazon. Y en el segundo, ¡digno víctima él! *Risum teneatis?*

En casi todas las naciones se considera la virginidad de la mujer como un tesoro inapreciable, cuya primera posesion constituye uno de los derechos á que con mas ahinco aspira el recien casado.

Vemos en la historia de los pueblos antiguos que era costumbre general repudiar á la novel esposa que no ofrecia el signo palpable de la virginidad. En nuestros dias varios pueblos del Asia y del Africa emplean

medios, mas ó menos bárbaros, para obligar á las muchachas á que conserven su virginidad hasta el momento de su matrimonio. En Darfour y en la Nubia, las madres cosen la vulva de sus hijas desde su mas tierna edad, dejándole una pequeña abertura en la parte inferior para dar paso á la orina y á los ménstruos. Dicha sutura se conserva hasta el dia del matrimonio, en cuya época un instrumento cortante viene á dividirla. En la India y en algunas comarcas del continente africano se contentan con *infibular* á las muchachas, es decir, con atravesar sus grandes labios con un anillo de metal, de manera que sea imposible la menor introduccion. Los Circasianos adaptan á sus hijas un cinturon de cuero que obtura la entrada vaginal y sólo deja una pequeña abertura para la salida de la orina y de las reglas.

Los Árabes beduinos, ó errantes, tienen una costumbre, que les es comun con algunas otras naciones. Al dia siguiente al de su boda exponen en sus ventanas las camisas de los recien casados para patentizar al público las marcas visibles de la castidad de sus esposas.

Los Húngaros creen que el que no se casa con una vírgen no puede ser venturoso en su matrimonio. Por esta razon casi nunca contraen enlace con una viuda cuya condicion es para ellos tan odiosa como para ellas.

Los sabeistas, ó cristianos de San Juan, pueden tener dos mujeres legítimas. Su religion que parece participar del Cristianismo, del Judaismo, del Mahometismo y del Paganismo, singulariza extraordinariamente las ceremonias nupciales. Llegados los futuros á la iglesia, con sus parientes y amigos, el ministro hace prestar á la esposa, en presencia de la asamblea, juramento de virginidad; tras lo cual debe sufrir un minucioso y secreto exámen, llevado á cabo por ciertas mujeres expertas. Patentizada la castidad, el ministro coloca á los esposos de espaldas uno á otro; les bautiza y pronuncia algunas frases que dan fin por entonces á la ceremonia. Para su ratificacion es preciso que al dia siguiente el marido vaya á jurar en manos del obispo que realmentre encontró vírgen á su mujer. En caso afirmativo les bautiza tambien el prelado, y sella su matrimonio, colocando en sus dedos sendos anillos nupciales. Si al contrario el marido no certifica de la virginidad de su esposa, no hay medio de que el obispo le preste su sancion.

Entre los Marroquíes si el marido cree no haber encontrado vírgen á su mujer, la repudia, con todo lo que ha aportado; pero en cambio si la encuentra como deseaba, las fiestas y regocijos de la boda se prolongan durante varios dias, con la mayor bulla y algazara.

Los habitantes de Fez celebran con un gran convite el dia de sus bodas, á condicion sin embargo de que el marido encuentre vírgen á su mujer. En este caso se apresura á manifestarlo á los invitados y da comienzo el festin; pero si acontece lo contrario, suprímese la fiesta y el esposo devuelve á los suegros una hija que carecia del anhelado tesoro.

de interrupcion, cuando haya llegado á la pubertad, no dejará, si se encuentra en buen estado de salud, de tener todos dichos signos, y de derramar sangre en consecutivos comercios, no será doncella hasta despues de haber perdido su virginidad, y podrá serlo varias veces seguidas y con iguales condiciones. Otra, al contrario, que será vírgen en efecto, no será doncella y cuando menos no tendrá ni la menor apariencia de tal. Los hombres deberian pues tranquilizarse sobre este punto en lugar de entregarse, como á menudo acostumbran, á injustas sospechas ó á falsos contentos, segun lo que imaginan haber encontrado.»

«En efecto, dice Debay, si bien puede darse que una jóven vírgen, de buena salud, firme en carnes, y de estrecho bacinete, sea rasgada y ensangrentada por un hombre dotado de grueso pene, sucede en cambio, y con mucha mayor frecuencia, sobre todo en las grandes capitales, que una jóven, auténticamente vírgen, pero débil, delicada ó padeciendo flores blancas, casada con un hombre de miembro delgado y corto, no experimenta rotura ni efusion de sangre. Las jóvenes que se entregan al vicio solitario tienen tambien sus partes dilatadas, aunque vírgenes de contacto de varon, y pierden su virginidad sin suministrar el signo sangriento. En fin, Parent-Duchatelet ha probado de un modo irrecusable que muchas prostitutas, al casarse, despues de abandonar su vergonzoso oficio, han dado el signo cruento, y en cambio varias muchachas, entregadas á la prostitucion antes de la pubertad, han perdido su virginidad sin efusion de sangre.»

Razon sobrada tenia, lo repetimos, el sábio Rey al pronunciar su célebre oráculo; imposible es reconocer la *huella del varon, viam viri*, y sin embargo, lo que el monarca dotado del don de sabiduría conceptuaba fuera de lo posible, el vulgo, sábio de por sí, lo encuentra tan fácil y obvio que deja en mantillas al bueno de Salomon. Y en efecto, ¿qué necesidad hay de estudiar, investigando los sublimes arcanos de la naturaleza, para un asunto tan sencillo como este? ¿Hay *resistencia*, *dolor*, *sangre*? Vírgen la tenemos. ¿Faltan esos requisitos? *¡Anathema sit!* Nada importa que la esposa haya acudido al tálamo, virgen en realidad y en apariencia desflorada; ó que, al contrario, al estrenar el lecho conyugal se presente desflorada en realidad y doncella en apariencia. En el primer caso, ¡pobre víctima ella! La infundada sospecha del marido, que tósigo roedor, hija de un exagerado sentimiento de amor propio, acibarará la ventura que en sus ensueños virginales esperanzaba gozar al unirse con el predilecto de su corazon. Y en el segundo, ¡digno víctima él! *Risum teneatis?*

En casi todas las naciones se considera la virginidad de la mujer como un tesoro inapreciable, cuya primera posesion constituye uno de los derechos á que con mas ahinco aspira el recien casado.

Vemos en la historia de los pueblos antiguos que era costumbre general repudiar á la novel esposa que no ofrecia el signo palpable de la virginidad. En nuestros dias varios pueblos del Asia y del Africa emplean

medios, mas ó menos bárbaros, para obligar á las muchachas á que conserven su virginidad hasta el momento de su matrimonio. En Darfour y en la Nubia, las madres cosen la vulva de sus hijas desde su mas tierna edad, dejándole una pequeña abertura en la parte inferior para dar paso á la orina y á los ménstruos. Dicha sutura se conserva hasta el dia del matrimonio, en cuya época un instrumento cortante viene á dividirla. En la India y en algunas comarcas del continente africano se contentan con *infibular* á las muchachas, es decir, con atravesar sus grandes labios con un anillo de metal, de manera que sea imposible la menor introduccion. Los Circasianos adaptan á sus hijas un cinturon de cuero que obtura la entrada vaginal y sólo deja una pequeña abertura para la salida de la orina y de las reglas.

Los Árabes beduinos, ó errantes, tienen una costumbre, que les es comun con algunas otras naciones. Al dia siguiente al de su boda exponen en sus ventanas las camisas de los recien casados para patentizar al público las marcas visibles de la castidad de sus esposas.

Los Húngaros creen que el que no se casa con una vírgen no puede ser venturoso en su matrimonio. Por esta razon casi nunca contraen enlace con una viuda cuya condicion es para ellos tan odiosa como para ellas.

Los sabeistas, ó cristianos de San Juan, pueden tener dos mujeres legítimas. Su religion que parece participar del Cristianismo, del Judaismo, del Mahometismo y del Paganismo, singulariza extraordinariamente las ceremonias nupciales. Llegados los futuros á la iglesia, con sus parientes y amigos, el ministro hace prestar á la esposa, en presencia de la asamblea, juramento de virginidad; tras lo cual debe sufrir un minucioso y secreto exámen, llevado á cabo por ciertas mujeres expertas. Patentizada la castidad, el ministro coloca á los esposos de espaldas uno á otro; les bautiza y pronuncia algunas frases que dan fin por entonces á la ceremonia. Para su ratificacion es preciso que al dia siguiente el marido vaya á jurar en manos del obispo que realmentre encontró vírgen á su mujer. En caso afirmativo les bautiza tambien el prelado, y sella su matrimonio, colocando en sus dedos sendos anillos nupciales. Si al contrario el marido no certifica de la virginidad de su esposa, no hay medio de que el obispo le preste su sancion.

Entre los Marroquies si el marido cree no haber encontrado vírgen á su mujer, la repudia, con todo lo que ha aportado; pero en cambio si la encuentra como deseaba, las fiestas y regocijos de la boda se prolongan durante varios dias, con la mayor bulla y algazara.

Los habitantes de Fez celebran con un gran convite el dia de sus bodas, á condicion sin embargo de que el marido encuentre vírgen á su mujer. En este caso se apresura á manifestarlo á los invitados y da comienzo el festin; pero si acontece lo contrario, suprímese la fiesta y el esposo devuelve á los suegros una hija que carecia del anhelado tesoro.

Ardua seria nuestra empresa si quisiésemos pasar en revista las ceremonias del gran número de pueblos que exigen para la sancion matrimonial la integridad de la flor ideal, *sine qua non*. ¿Podrá creerse que una joya en tal aprecio y estimacion por tantos tenida, haya sido para otros reputada objeto de menosprecio y de ludibrio?

Nada mas cierto, sin embargo; y en esta, como en la mayor parte de sus apreciaciones, el espíritu humano ha dado notables pruebas de la vacilacion que á su triste naturaleza son inherentes.

Entre los Hebreos, la virginidad era un oprobio en las muchachas núbiles. Jefté, antes de dejarse degollar religiosamente por su padre, le dijo: «Permitidme ir á llorar durante dos meses mi virginidad en las montañas.» Y fuése con sus compañeras á llorar su destino que la obligaba á morir vírgen.

Las jóvenes indias creen no ser recibidas en el paraíso, si se presentan á él en integridad virginal. Duquesne asegura haber visto en las cercanías de Pondichery á las recien casadas presentarse ante el *Lingam* (Falo indio) para hacerle el sacrificio completo de su virginidad. En *Canara* y sobre todo en *Goa*, comarcas indias, reina una costumbre parecida. Las jóvenes, antes de casarse, ofrecen y dan en el templo de *Chiva* las primicias del matrimonio á un ídolo cuyo *Lingam* es de hierro. En otros países de la misma region, los sacerdotes, astutos como ellos solos, han sabido arrebatar á este ídolo su tan preciosa funcion. La metamórfosis del sacrificio, preferible sin duda á la primera forma, ha parecido mas santo á los sacrificadores y mas dulce á las víctimas. El rey de Calcuta cede al sacerdote que de mas consideracion goza en su reino, durante una noche, la jóven con la cual va á casarse, y paga el tal servicio con una respetable cantidad. Durante los ocho dias que se emplean en la fiesta de este dios adorado en la célebre pagoda de *Jagrenat*, los brahmas dan una mujer á su ídolo. Elígese para ello á una jóven vírgen, á la que conducen triunfalmente al templo, anunciándola que el dios va á desposarse con ella, y encargándola que le interrogue sobre si la próxima cosecha será estéril ó abundante. A favor de las tinieblas de la noche, uno de los sacerdotes saca provecho de esta ganga, y la engañada jóven cree al dia siguiente haber tenido comercio con el dios.

La historia antigua ofrece gran número de ejemplos de semejantes usos y artimañas. En una especie de santuario del templo de Belo, en Babilonia, habia un lecho magnífico al que los sacerdotes llevaban cada noche á una de las vírgenes de la ciudad, para «acostarla con el dios y hacerla su esposa.» Déjase adivinar que el papel del ídolo era desempeñado por sus fervientes ministros, cada cual á su turno.

En *Cochin*, villa situada en las costas de Malabar, el marido, en vez de compartir el lecho conyugal con su esposa la primera noche de sus bodas, suplica fervientemente á un venerable Brahma que se digne hacerle el honor de aceptar las primicias de su cónyuge. Hácese de rogar á veces

el santo varon, pero al fin cede, por complacencia, y hace á la jóven desposada el honor de acostarse con ella para atraer (segun la creencia de aquel pueblo) la bendicion celeste sobre los recien casados. Hé aquí un medio eficaz de echar un velo insondable sobre lo pasado y evitar que el marido conciba sospechas contra su mujer, y la acuse de experiencia prematura.

Entre los habitantes de la Luisiana descuellan los Allibamones, los Taskikis, los Outachepas, los Tonikas, los Talapoukos y algunos otros por su celo en facilitar, como si dijéramos, matrimonios improvisados á los europeos que llegan á su país. Y no se crea que las mujeres ofrecidas por los indígenas á los extranjeros sean tenidas por prostitutas; muy al contrario, consideran á grande honra el favor que les hacen los blancos, y exigen con preferencia á las vírgenes convencidos de que su raza no puede menos de mejorar con tan favorable cruzamiento.

Entre los salvajes de las *Islas Filipinas* creen deshonrado al que se casa con una jóven de antemano no desflorada por otro, y sólo, á costa de presentes, pueden inducir á un tercero á que prepare á la doncella para el matrimonio. En la provincia del *Tibet*, las madres acuden á los extranjeros y les ruegan con instancia que se dignen poner á sus hijas en estado de encontrar marido.

En Madagascar y en algunos otros países, las muchachas mas libertinas y mas desvergonzadas son las que consiguen casarse mas pronto.

Pedro Cieza de Leon, autor de una historia del Perú, cuenta que en una de sus provincias los hombres consideran como un defecto la virginidad de las jóvenes con quienes deben casarse, y que por lo mismo no contraen matrimonio hasta que la elegida haya sido debidamente purgada de la tal mancha por sus padres ó por sus amigos. En algunos lugares se emplea para ello el buen oficio de la madre, pero, por temor á engaño se exige que el acto sea público. Citemos este pasaje en su texto original: *La madre della giovane no presenzia d' alcuni suoi parenti le toglie la virginità con le dita, si che riputavano, che fusse più honore mandarla á marito cosi corrotta, che con la sua virginità. Ma tra questi costumi usati da loro, era miglior di alcune terre, che i parenti ó amici toglievano la virginità alla giovane, e con questa condizione la maritavano e il marito la riceveva.*

Los Romanos, que en todo dieron pruebas del refinamiento llevado á su perfeccion, ofrecian las primicias de sus mujeres al *Falo* considerándolo como presidente á la fecundidad, al vigor de los esposos y capaz de alejar los maleficios al acto conyugal y á la preñez de sus cónyuges. En este caso se le llamaba *Mutinus* ó *Tutunus*, aunque no era único en las citadas atribuciones, pues los romanos invocaban además en este, como en otros tantos actos de su vida, á varios otros dioses auxiliares. San Agustin, Arnobio, Aulo Gelio, Valerio Máximo, etc., etc., nos detallan el uso especial á que presidia SATURNUS, *ut semen conferet;* LIBER *et* LI-

BERA *ut semen enmitterent, hic viris, illa feminis*; JANUS, *ut semini in matricem commeanti januam aperiret*; JUNO *et* MENA, *ut flores menstruos regerent ad fœtus concepti incrementum*; VITUNUS, para que diera la vida; SENTINUS, el sentido; VIRGINIENSIS, encargada de desatar el virginal cinturon; SUBIGUS, que sometia la esposa á los transportes del marido; VOLUPIA, que excitaba á la voluptuosidad; STIMULA, que estimulaba los deseos del esposo; STRENIA, que le dotaba del necesario vigor, etc., etc.

En consecuencia de las virtudes que como hemos dicho se atribuian especialmente al *Falo*, las jóvenes desposadas, antes de llegar á los brazos de sus maridos, eran llevadas religiosamente por sus padres ante el ídolo de Príapo, y cubierta su cabeza con un velo, se sentaban sobre el prominente signo de la virilidad del dios. *Sed quid hoc dicam, cum ibi sit et Priapus nimius masculus, super cujus immanissimum et turpissimum fascinum sedere nova nupta jubeatur, more honestissimo et religiosissimo matronarum?* (San Agustin, Ciudad de Dios). Y mas adelante el mismo añade: *In celebratione nuptiarum, super Priapi scapum nova nupta sedere jubebatur.*

¿Hablaré de *Mutunus*, exclama Lactancio (*De falsa Religione*) sobre cuya extremidad vienen á sentarse las recien casadas á fin de que el dios parezca haber sido el primero en recibir el sacrificio de su pudor?

. . . . . .

. . . . . .

Mucho pudiéramos extendernos en consideraciones sobre la historia de las costumbres, si el tiempo y los límites de este libro nos lo permitieran. El curioso lector encontrará en la obra que antes hemos indicado y no tardaremos en dar á la estampa, con el título *El culto del Falo*, multitud de datos singulares y sorprendentes, relativos á las ceremonias y creencias á que han dado lugar la estima ó el menosprecio de la virginidad y la veneracion (convertida mas tarde en desenfrenada licencia) tributada á las imágenes de los órganos procreadores en diferentes épocas y pueblos del mundo.-Pero, *non est hic locus*, y basta y tal vez sobra con lo dicho en este capítulo para dar á comprender la dificultad que presenta el conocimiento de la integridad virginal de la mujer y cuán infundadas son, por lo general, las sospechas con que el hombre infama á una víctima inocente.

Ceda, por fin, esta tan arriesgada preocupacion, y sepa el esposo apreciar debidamente las dotes de su compañera, pues, si para tal la eligió, indudablemente fue porque de ser tal consideróla digna.

Un poco mas de confianza, un poco menos de amor propio, y la humanidad habrá adelantado un paso en la senda de su bienestar.

ANAFRODISIA.—IMPOTENCIA.—ESTERILIDAD.

Dáse el nombre de ANAFRODISIA (ó frialdad amorosa) al estado de inercia de los órganos genitales y á la indiferencia moral que experimenta el individuo para todo lo concerniente al acto reproductor. No debe confundirse la anafrodisia con la impotencia; la primera es la ausencia del apetito venéreo, como lo indica su nombre, mientras que en la impotencia existen deseos venéreos aunque mediante la imposibilidad física de satisfacerlos.

Distínguese la anafrodisia en dos especies, una natural ó constitucional, y otra accidental ó eventual.

La anafrodisia natural debe su orígen á un temperamento linfático en grado sumo, en una constitucion fria, blanda é inerte á todo excitante sexual. Esta forma es rarísima y sólo se encuentra en mujeres de una completa flaccidez, saturadas de linfa, rebosando en grasa difluente y cuyos obtusos sentidos quedan mudos ante los estímulos del amor.

La segunda forma de anafrodisia, la mas general, es el resultado de un sinnúmero de causas y de influencias, obrando sobre el sistema físico, sobre el moral, ó sobre entrambos á la vez. Entre estas causas, son las mas comunes las enfermedades genitales, los excesos venéreos ó la continencia exagerada, la masturbacion, el clitorismo habituales; el abuso de los licores espirituosos y de los manjares excitantes, como tambien un régimen dietético esencialmente debilitante; las vigilias, los estudios prolongados, las meditaciones profundas; las penas, las pasiones tristes, el temor, el miedo, la desesperacion, etc., etc.

Las anafrodisias de este género no son incurables, cuando el sugeto es todavía jóven; su remedio natural está en la supresion de las causas que acabamos de enumerar, y en un régimen apropiado á la constitucion del anafrodita.

La indiferencia por los placeres del amor, rara en el hombre jóven y de buena salud, es bastante comun en la mujer; en primer lugar, porque en el número de las partes que componen su aparato genital no se encuentra el órgano secretor del humor prolífico. La fisiología nos enseña que la reabsorcion de dicho humor cuando las vesículas seminales están lle-

nas, y su mezcla con la sangre desarrollan en el hombre violentos deseos de la union sexual, deseos que, ordinariamente acompañados de un eretismo general, sólo se disipan por la emision de cierta cantidad de sémen. En segundo lugar, porque siendo el temperamento linfático patrimonio casi general de la mujer, siente menos ardor y menos transportes en el acto amoroso. Tal estado de cosas era necesario para la fecundacion; pues los arrebatos del amor, la fuga delirante le son notoriamente perjudiciales: las mujeres ardientes, afectadas de pasion uterina son, por lo general, impropias para la generacion, y permanecen estériles hasta y tanto que el arte, ó mas á menudo la naturaleza, han conseguido enfriar los uterinos ardores.

Así pues, la naturaleza del sexo femenino, salvas excepciones, es mas tranquila y se halla menos dispuesta al combate amoroso que el sexo masculino. Las mujeres linfáticas confiesan de buena fe, que, de veinte abrazos venéreos, apenas en uno experimentan el espasmo de la voluptuosidad; muchas han llevado su franqueza hasta confiar á sus mas íntimas amigas que á menudo simulaban dicho espasmo en brazos de sus maridos, por dos razones; la primera, á fin de hacerse agradar mas del hombre, que se complace en ver compartido su placer, y la segunda, para no verse acusadas de indiferencia y de frialdad en cada *abrazo*. Pruebas de cordura dan las que así obran; permitida está una inocente supercheria cuando se trata de la felicidad ajena.

Acabamos de decir que la razon física de la indiferencia de la mujer se traducia por el temperamento linfático y por la ausencia de los órganos espermáticos; si buscamos ahora la causa moral, la encontraremos en la extremada susceptibilidad de su carácter y en las diversas circunstancias de su vida de relacion. La mujer es un sér eminentemente delicado y caprichoso; la menor contrariedad, la mas ligera indisposicion bastan para contrarestar sus impulsos amorosos. La mujer gusta de preludiar los juegos del amor con dulces caricias y tiernos melindres; quiere se la excite con melodiosas palabras á fin de que obrando su moral sobre su físico, la disponga á desvanecerse en un abrazo voluptuoso. Si el hombre se condujera de esta suerte con la mujer, no cabe duda de que éste, á menos de completa frialdad, se estremeceria de placer; pero generalmente sucede lo contrario; el marido es egoista, impaciente, grosero en su amor; sin darse la pena de consultar las disposiciones buenas ó malas en que su mujer puede encontrarse, quiere satisfacer su apetito; su voluntad lo ordena, es preciso que su compañera se someta. A veces la mujer encuentra un pretexto para sustraerse á tan brutales caricias, pero mas á menudo se presta á ello pasivamente, á fin de verse cuanto antes libre de las importunidades de un hombre que sólo ve en el acto conyugal la satisfaccion de una necesidad instintiva.

La IMPOTENCIA consiste en la imposibilidad constante ó momentánea de practicar naturalmente el coïto. Esta afeccion es mas comun en el

hombre que en la mujer; la conformacion de los órganos genitales de esta la hace, salvas excepciones raras, siempre apta á recibir; y el hombre no siempre se encuentra en aptitud de introducir. En realidad sólo hay un caso de verdadera impotencia en la mujer, y es, la ausencia ú oclusion del canal vulvo uterino; en el hombre, la falta de ereccion reconoce muchas causas que luego examinaremos. La mujer, pues, goza sobre el hombre esta ventaja que le da su sexo; hállese ó no dispuesta á los placeres venéreos, encuéntrase siempre en estado de consumar el acto y de prestarse ventajosamente á los transportes amorosos del hombre, mientras que éste no podria satisfacer á la mujer cuando pide, si la ereccion venia á fallar; entonces, á pesar de su violento deseo, encuéntrase herido de impotencia.

La impotencia se divide en dos clases: una temporal, local, accidental, y otra general, completa, absoluta.

Es *absoluta* cuando hay imposibilidad de ejercer el acto, ya sea por la ausencia del órgano copulador, ya por sus vicios ó graves imperfecciones que no tienen remedio, ya, en fin, por sus degenerescencias ó su estado de flacidez, de atonía y de parálisis incurables.

Es *temporal* cuando los órganos genitales existen en toda su integridad y las causas que la sostienen pueden ser combatidas.

La impotencia temporal es directa cuando resulta de la frialdad del temperamento, de la debilidad, del enervamiento de la constitucion, etc., como acontece en los libertinos gastados prematuramente. Es *indirecta* cuando existe, á pesar del vigor del temperamento y de la buena conformacion de los órganos genitales. Esta impotencia resulta generalmente de la concentracion de las fuerzas vitales en un punto dado de la economía, en detrimento del sistema genital; así por ejemplo, el aflujo de sangre al cerebro ó á otro cualquiera lugar en vez de acudir á los cuerpos cavernosos engendra la falta de ereccion, y por consiguiente la imposibilidad del coïto, la impotencia local é indirecta.

Entre las numerosas causas de la impotencia temporal se citan: la *atonía* ó debilidad de los órganos genitales, á consecuencia de goces venéreos prematuros ó excesivos durante el primer período de la juventud, sea con mujeres, sea por el detestable vicio de la masturbacion; la continencia absoluta; el abuso de los espirituosos y de los excitantes, de los ácidos ó de los refrescantes; una alimentacion mala y debilitante; el uso prolongado de las sustancias anafrodísiacas; las contusiones violentas en las nalgas; una constitucion fatigada por los excesos, agotada por las enfermedades crónicas, las neurálgias, los reumatismos, la gota, las parálisis parciales; ciertas afecciones cerebrales, que reflejan violentamente sobre el aparato genital y le hacen impropio para el *stimulus* venéreo; los trabajos intelectuales largo tiempo sostenidos; las meditaciones profundas; los locos terrores que se apoderan de los espíritus crédulos; el delirio de la imaginacion; las vivas emociones del alma; un amor

excesivo; la intensidad prolongada de los deseos, el temor, la vergüenza, el asco, etc., etc.

Mas de un fogoso amante, en cuyos ojos brillaban los mas ardientes deseos y cuya impaciencia no podia avenirse con la tardanza de la hora de una amorosa cita, se ha visto de repente herido de impotencia al encontrarse en brazos de la que acababa de abandonarse á él. En vano invoca el vigor de su temperamento, en vano procura excitarse con mil besos, con caricias mil; ¡inútiles esfuerzos! el órgano permanece inerte... la abrasadora llama que circula por sus venas y las devora, no puede verse apagada... ¡vergüenza y desesperacion! Estos deseos que le asedian, esta vergüenza que le hace ruborizar y palidecer á la vez, quizá serán causa mañana y los dias siguientes, de su impotencia.

Muchos y muchos ejemplos sobre el particular demuestran la dependencia y la estrecha correlacion que existe entre la imaginacion y la funcion genital, de tal suerte que el mal aumenta á cada nuevo tropiezo. El coïto, dice Foderé, exige, para su buena ejecucion, confianza en las propias fuerzas, complacencia de parte de la mujer, tranquilidad y secreto; siéndole de estorbo, suprimiéndolo, ó cuando menos embarazándolo en su buena marcha, la desconfianza en sus fuerzas, el ruido, el temor, los celos, la repugnancia, hija de la falta de limpieza ó de la fealdad: demasiada vivacidad en los deseos, como ya hemos dicho, un amor en extremo respetuoso, etc., etc., son tambien causas de impotencia temporal.

Las irónicas chanzonetas de la mujer relativamente á la lentitud de la ereccion, al poco vigor del que la acaricia pueden atacar de inercia completa al órgano copulador y hacer al hombre absolutamente impotente cada vez que pretenda acercarse á ella. El temor de verse expuesto á reproches burlones aleja al hombre de la mujer que ha tenido la imprudencia de hacérselos, y le incita á que se dirija á satisfacer en otra parte sus amorosas necesidades. La mujer casada que obra así con su marido comete una falta inmensa, irreparable á veces y que destruye casi siempre la armonía conyugal.

Otra causa de impotencia, bastante comun, es la repulsion que inspira la repugnante conformacion de ciertas partes genitales, las enfermedades de que son sitio, su excesiva anchura, su fetidez, etc., etc. Cuando la fogosidad de la primera juventud ha pasado ya, basta la menor circunstancia desfavorable para paralizar los arranques venéreos. Llegados á edad madura el hombre y su mujer experimentan generalmente repulsion al acto, si las partes genitales, en lugar de ofrecer aquel atractivo frescor que enciende los deseos, sólo presentan un aspecto repugnante. Semejante estado de las partes genitales es poderosa causa de antipatía y frialdad, de infidelidad ó de abandono. Consecuencia: las mujeres, cuyo cuerpo exige tan contínuos cuidados de limpieza, deben sin cesar mantener vivo el frescor de las rosas que decoran el pórtico del templo de la voluptuosidad.

Las pérdidas seminales, por excitacion incesante de los órganos de la generacion, causa de debilidad y atonía completa de dichos órganos, como se ve en los individuos entregados al funesto hábito del onanismo, originan casi siempre una impotencia mas ó menos completa. Estas pérdidas que empiezan manifestándose al menor frote ó tocamiento de la parte, acaban muy luego por tener lugar al mas ligero movimiento del ejercicio pasivo de un carruaje, ó de la equitacion, y sobre todo durante el sueño, sumiendo al individuo en un estado de agotamiento que pone en peligro su existencia. (Consúltese sobre el particular el célebre tratado de Lallemand relativo á las *Pérdidas seminales involuntarias*.)

Los principales caractéres de la impotencia son, en general: tez blanca descolorida; pelo rubio pálido; vello escaso; carnes fofas; voz de agudo timbre; mirada opaca, apagada; estrechez de espaldas; testículos poco voluminosos; bolsas colgantes; miembro viril oblongado, pequeño, flojo; glande arrugado, etc., etc.

La *esterilidad* ó imposibilidad de perpetuar la especie se encuentra mas raras veces en el hombre que en la mujer. Esta enfermedad era considerada como un oprobio entre los antiguos, y las leyes no tan sólo autorizaban, si que ordenaban el divorcio de las uniones estériles, porque entonces los matrimonios se hacian con el fin de aumentar el número de los ciudadanos, y no como hoy, á consecuencia de mezquinas miras de egoismo y bienestar personal. *¡Quantum mutatum ab illo!*

En la India y en el Egipto las mujeres estériles se desconsolaban por un estado, que los hombres no cesaban de echarlas en cara para su mayor humillacion. La esterilidad era una vergüenza entre los Hebreos, quienes la miraban como un castigo del cielo. Las paganas hollaban su pudor y se sometian á cuanto los sacerdotes *lupercos* exigian de ellas, para obtener la fecundidad. Entre los Chinos y los Árabes una mujer estéril ha sido tenida siempre como un mueble inútil y de poco valor. Entre nosotros, y sin referirnos á muy remoto tiempo, las mujeres estériles suspendian amuletos de su cintura, hacian piadosas novenas, emprendian romerías y llevaban ricas ofrendas á los santos considerados como abogados especiales contra la esterilidad. Y no era ilusoria la tal reputacion, pues todas las mujeres bien conformadas, cuya no fecundidad era sólo efecto de la imperfeccion ó impotencia de sus maridos, volvian *con fruto* de sus devotas peregrinaciones. ¿Cómo se hacia tal milagro? Interróguese la historia, consúltense las crónicas de los pasados siglos, y se verá que el medio infalible puesto en uso para ello, era exactamente el mismo de que se valian los sacerdotes paganos (1).

(1) Difícil fuera dar entero crédito, si auténticos documentos no lo atestiguaran, á las extravagantes prácticas y absurdas creencias que sobre el particular, y en no muy lejana época, han sido artículo de fé para el vulgo supersticioso. A este curiosísimo punto de la historia de las costumbres dedicaremos un capítulo de la indicada obra: «El culto del Falo.»

excesivo; la intensidad prolongada de los deseos, el temor, la vergüenza, el asco, etc., etc.

Más de un fogoso amante, en cuyos ojos brillaban los mas ardientes deseos y cuya impaciencia no podia avenirse con la tardanza de la hora de una amorosa cita, se ha visto de repente herido de impotencia al encontrarse en brazos de la que acababa de abandonarse á él. En vano invoca el vigor de su temperamento, en vano procura excitarse con mil besos, con caricias mil; ¡inútiles esfuerzos! el órgano permanece inerte... la abrasadora llama que circula por sus venas y las devora, no puede verse apagada... ¡vergüenza y desesperacion! Estos deseos que le asedian, esta vergüenza que le hace ruborizar y palidecer á la vez, quizá serán causa mañana y los dias siguientes, de su impotencia.

Muchos y muchos ejemplos sobre el particular demuestran la dependencia y la estrecha correlacion que existe entre la imaginacion y la funcion genital, de tal suerte que el mal aumenta á cada nuevo tropiezo. El coïto, dice Foderé, exige, para su buena ejecucion, confianza en las propias fuerzas, complacencia de parte de la mujer, tranquilidad y secreto; siéndole de estorbo, suprimiéndolo, ó cuando menos embarazándolo en su buena marcha, la desconfianza en sus fuerzas, el ruido, el temor, los celos, la repugnancia, hija de la falta de limpieza ó de la fealdad: demasiada vivacidad en los deseos, como ya hemos dicho, un amor en extremo respetuoso, etc., etc., son tambien causas de impotencia temporal.

Las irónicas chanzonetas de la mujer relativamente á la lentitud de la ereccion, al poco vigor del que la acaricia pueden atacar de inercia completa al órgano copulador y hacer al hombre absolutamente impotente cada vez que pretenda acercarse á ella. El temor de verse expuesto á reproches burlones aleja al hombre de la mujer que ha tenido la imprudencia de hacérselos, y le incita á que se dirija á satisfacer en otra parte sus amorosas necesidades. La mujer casada que obra así con su marido comete una falta inmensa, irreparable á veces y que destruye casi siempre la armonía conyugal.

Otra causa de impotencia, bastante comun, es la repulsion que inspira la repugnante conformacion de ciertas partes genitales, las enfermedades de que son sitio, su excesiva anchura, su fetidez, etc., etc. Cuando la fogosidad de la primera juventud ha pasado ya, basta la menor circunstancia desfavorable para paralizar los arranques venéreos. Llegados á edad madura el hombre y su mujer experimentan generalmente repulsion al acto, si las partes genitales, en lugar de ofrecer aquel atractivo frescor que enciende los deseos, sólo presentan un aspecto repugnante. Semejante estado de las partes genitales es poderosa causa de antipatía y frialdad, de infidelidad ó de abandono. Consecuencia: las mujeres, cuyo cuerpo exige tan continuos cuidados de limpieza, deben sin cesar mantener vivo el frescor de las rosas que decoran el pórtico del templo de la voluptuosidad.

Las pérdidas seminales, por excitacion incesante de los órganos de la generacion, causa de debilidad y atonía completa de dichos órganos, como se ve en los individuos entregados al funesto hábito del onanismo, originan casi siempre una impotencia mas ó menos completa. Estas pérdidas que empiezan manifestándose al menor frote ó tocamiento de la parte, acaban muy luego por tener lugar al mas ligero movimiento del ejercicio pasivo de un carruaje, ó de la equitacion, y sobre todo durante el sueño, sumiendo al individuo en un estado de agotamiento que pone en peligro su existencia. (Consúltese sobre el particular el célebre tratado de Lallemand relativo á las *Pérdidas seminales involuntarias*.)

Los principales caractéres de la impotencia son, en general: tez blanca descolorida; pelo rubio pálido; vello escaso; carnes fofas; voz de agudo timbre; mirada opaca, apagada; estrechez de espaldas; testículos poco voluminosos; bolsas colgantes; miembro viril oblongado, pequeño, flojo; glande arrugado, etc., etc.

La *esterilidad* ó imposibilidad de perpetuar la especie se encuentra mas raras veces en el hombre que en la mujer. Esta enfermedad era considerada como un oprobio entre los antiguos, y las leyes no tan sólo autorizaban, sí que ordenaban el divorcio de las uniones estériles, porque entonces los matrimonios se hacian con el fin de aumentar el número de los ciudadanos, y no como hoy, á consecuencia de mezquinas miras de egoismo y bienestar personal. *¡Quantum mutatum ab illo!*

En la India y en el Egipto las mujeres estériles se desconsolaban por un estado, que los hombres no cesaban de echarlas en cara para su mayor humillacion. La esterilidad era una vergüenza entre los Hebreos, quienes la miraban como un castigo del cielo. Las paganas hollaban su pudor y se sometian á cuanto los sacerdotes *lupercos* exigian de ellas, para obtener la fecundidad. Entre los Chinos y los Árabes una mujer estéril ha sido tenida siempre como un mueble inútil y de poco valor. Entre nosotros, y sin referirnos á muy remoto tiempo, las mujeres estériles suspendian amuletos de su cintura, hacian piadosas novenas, emprendian romerías y llevaban ricas ofrendas á los santos considerados como abogados especiales contra la esterilidad. Y no era ilusoria la tal reputacion, pues todas las mujeres bien conformadas, cuya no fecundidad era sólo efecto de la imperfeccion ó impotencia de sus maridos, volvian *con fruto* de sus devotas peregrinaciones. ¿Cómo se hacia tal milagro? Interróguese la historia, consúltense las crónicas de los pasados siglos, y se verá que el medio infalible puesto en uso para ello, era exactamente el mismo de que se valian los sacerdotes paganos (1).

(1) Difícil fuera dar entero crédito, si auténticos documentos no lo atestiguaran, á las extravagantes prácticas y absurdas creencias que sobre el particular, y en no muy lejana época, han sido artículo de fé para el vulgo supersticioso. A este curiosísimo punto de la historia de las costumbres dedicaremos un capítulo de la indicada obra: «El culto del Falo.»

Distínguense generalmente en dos órdenes las causas de la esterilidad: unas dependen de la ausencia de uno ó varios órganos del sistema genital, ó de un vicio incurable de los mismos. Así pues, un hombre falto de testículos, de vesículas seminales, una mujer sin matriz ó sin ovarios, serán necesaria y absolutamente estériles. Las otras causas son debidas á imperfecciones ó á enfermedades á las cuales el arte puede llevar remedio. Entre estas últimas algunas son susceptibles de fácil curacion, y otras, al contrario, exigen un tratamiento continuado largo tiempo y que á menudo acaba con la paciencia del enfermo.

Morel de Rubempré, en su obra, hoy dia rarísima, titulada: *La Genesie ou traité complet des causes et effets de l' impuissance et de la sterilité,»* ha dado una detallada nomenclatura divisoria de dichos estados patológicos. Sus claras definiciones, puestas al alcance de todas las inteligencias, nos han parecido apropiadas á la índole de este libro, y en consecuencia, tomaremos del citado médico popular el siguiente cuadro de causas y síntomas, con preferencia á las obras puramente didácticas, atendido á que, destinado nuestro trabajo á la mayoría, el primero de nuestros deberes está en ser claros, huyendo del seco tecnicismo que haria inútiles nuestros esfuerzos encaminados á difundir la posible ilustracion entre los profanos, como nosotros, á la ciencia médica, con el fin de que en el triste asunto, tema de este capítulo, sepan á qué atenerse y no anden con imprudencias á dar un paso tan importante como el del matrimonio sin antes consultar consigo mismos, y en caso necesario con los hombres de saber, si en realidad se encuentran con aptitud suficiente para contraer un estado cuyo fin principal, y mejor diríamos único, deberia ser la perpetuacion de la especie.

Cúmplenos además manifestar que al extractar de la obra de Morel los párrafos que siguen, hemos examinado, analizado y compulsado los de los mas eminentes prácticos de nuestros dias, observando en ellos la mas completa conformidad de ideas con el mencionado profesor, cuyo trabajo algunos hasta citan con elogio.

Habla Morel:

Lesiones mecánicas de las facultades genitales del hombre. En esta clase de vicios genitales deben figurar:

1.° Los que se oponen á la secrecion del licor seminal.

2.° Los que se oponen al paso de dicho líquido al exterior.

3.° Los que se oponen á la consumacion del acto sexual.

Los vicios de los dos primeros órdenes serán otras tantas causas de *apedia (esterilidad)*. Los del tercero pertenecen á la *asynosia (impotencia)*.

A.

Obstáculos á la secrecion espermática.

Apedia, ó facultad reproductiva nula. (Esterilidad).

1.° Ausencia original, seccion ó desorganizacion de los nervios y vasos espermáticos.

2.° Obliteracion ó marchitez de estas mismas partes por compresion ú otras causas.

3.° Ausencia original de los testículos, ó su oblacion por la castracion.

4.° Desorganizacion de las citadas glándulas testiculares, por escirros, carcinomas.

5.° Destruccion de dichas glándulas á consecuencia de supuracion resultante de una testiculitis, de una spermatocele.

6.° Marchitez completa de los citados órganos, accidente que se manifiesta á veces espontáneamente, sin causa apreciable, como han observado Hamilton, Larrey, Foderé, etc., pero que mas á menudo resulta de hidropesías, hernias ú otros tumores en las bolsas.

B.

Obstáculos al curso del semen hácia un punto del cuerpo donde poder ponerse en contacto con la entrada de la vagina.

Apedia, ó facultad reproductiva nula. (Esterilidad).

1.° Ausencia de los canales deferentes, de las vesículas seminales, de los canales eyaculadores.

2.° Obliteracion de dichas partes y de la uretra resultante de la cicatrizacion de úlceras venéreas ó de otra naturaleza, por cálculos, pólipos, varices, estrecheces, etc.

3.° Fístulas en las paredes de los mismos conductos, en virtud de las cuales el licor seminal se dirige, sea á la cavidad del bajo vientre, sea á la vejiga, sea al recto, etc.

4.° Compresion de los canales eyaculadores por la glándula próstata, escirrosa ó encerrando una piedra en su sustancia, caso muy raro, del cual Marcus, Donatius y Federico Lassus han observado ejemplos.

5.° Desarrollo demasiado considerable del *verumontanum*, que en este caso se opone al paso del licor espermático al canal de la uretra.

6.° Situacion demasiado anterior del *verumontanum*, ó cualquier tumor uretral que fuerce al licor espermático á seguir corriente inversa.

7.° Estrecheces de la uretra que produzcan el citado efecto.

C.

Obstáculos á la entrada normal del licor espermático en la vagina, por ser el miembro viril nulo ó imperfecto, aunque permitiendo sin embargo una efusion suficiente para la fecundacion (atendida la potencia absorbente de la matriz).

Facultad copulativa nula, es decir: *impotencia*, pero *facultad fecundante* posible, aunque en *extremo difícil*.

1.° Abertura de los canales eyaculadores, ora en la pared anterior del bajo vientre (de lo que citan ejemplos Manget, Dumas y otros *cirujanos célebres*), ora en la base de la verga, ora en el perineo, etc.

2.° Exigüidad extrema de la verga.

3.° Falta de tejido erectil en dicho órgano.

4.° Condensacion del tejido erectil, oponiéndose á toda turgescencia.

5.° Grosor talmente monstruoso de dicho miembro, que ningun poder humano bastaria para dar á la vagina la amplitud suficiente para admitirlo.

6.° Tortuosidades considerables del miembro viril, ya originales, ya aneurismales, ya resultantes de granulosidades sifilíticas desarrolladas en los cuerpos cavernosos, alteraciones profundas de tejido, de que Lapeyronie cita interesantes casos.

7.° Oblicuidad considerable de una verga exígua.

8.° Tumores varicosos carcinomatosos de volúmen enorme.

9.° Encogimiento completo y parálisis del miembro viril en ciertas afecciones hechas ya incurables, como: *hidrocele* (hidropesía de las bolsas); *escroto-cele* (hernia en las mismas); *bubono-cele* (hernias en las ingles); *varicocele* (dilatacion excesiva de las venas del cordon espermático, del escroto); *esteatocele* (tumores grasosos en las bolsas); en fin toda clase de tumores considerables análogos á los precedentes, existentes en la parte inferior del ombligo, en el púbis, en las ingles, etc., capaces de oponerse á la aproximacion necesaria para la consumacion del acto sexual.

10.° Finalmente, la ausencia misma del miembro viril, con tal de que, repetimos, uno ó varios canales se abran al exterior, que sus extremidades puedan ponerse en contacto con las partes sexuales de la mujer, y que, ya sea por medio de contracciones musculares, ya por efecto de una presion artificial *ad hoc*, pueda tener lugar la efusion del flúido fecundante en el orificio vaginal de una mujer dotada de gran fuerza de absorcion.

Obstáculos á la potencia procreatriz, pero no á la copulativa.

Con un miembro erectil susceptible de penetrar en la vagina:

1.° Obstáculos á la secrecion del licor espermático.

2.° Obstáculos á la salida de dicho licor al exterior.

3.° Abertura del canal de la uretra y de los eyaculadores en el recto ó en el ano.

Ambas facultades nulas.

Dado un miembro viril nulo ó incapaz de penetrar en la vagina:

1.° Sémen nulo.

2.° Obstáculos á su salida al exterior.

Lesiones que no anulan, en absoluto, la facultad copulativa, y á las cuales es fácil poner remedio por ciertas posiciones en el acto venéreo, ciertas precauciones ú operaciones muy sencillas.

1.° *Longitud muy considerable* del miembro viril, que reclama el empleo del rodete elástico.

2.° *Grosor excesivo* del mismo órgano, que requiere el empleo de emolientes.

3.° *Longitud escasa* del miembro, que se remedia empleando una posicion que permita la mayor introduccion posible.

4.° *Tortuosidad no muy considerable*, que se subsana por una actitud oblicua y el empleo de un ténue tubo.

5.° *Tumores varicosos ó aneurismales*, no excesivos, que tambien se subsanan con dicho tubo.

6.° *Vegetaciones* que pueden extirparse.

7.° *Longitud considerable del frenillo*, de que resulta la encorvadura del miembro durante la ereccion, remediable con una simple incision.

8.° *Oblicuidad de la verga* no resultante sólo de un vicio de organizacion en el ligamento suspensor de dicho órgano, que se remedia como el anterior.

9.° *Obesidad excesiva*, subsanable empleando una posicion conveniente.

10.° *Fimosis*, ó estrechez excesiva de la abertura del prepucio, no permitiendo descubrir el glande, y que ejerce sobre el mismo una especie de estrangulacion parcial durante la ereccion, oponiéndose á menudo á la introduccion completa en la vagina (gracias al dolor que ocasiona), y á una eyaculacion conveniente, lo cual se remedia con una sencilla excision, y mejor con la circuncision.

11.° *Parafimosis*, consistente en la situacion del prepucio detrás del

glande, que deja completamente en descubierto, pero con tal estrechez que da orígen á una verdadera estrangulacion, remediable con un simple desembridamiento, ó incision.

12.° *Bifurcacion de la verga*, cuyas ramas pueden juntarse durante el coïto.

13.° *Abertura exterior* de la uretra poco considerable, que puede agrandar una ligera incision.

Otras lesiones que, si bien no constituyen necesariamente causas de impotencia y de esterilidad, son, sin embargo, susceptibles de influir en ello, si se las descuida y se las deja inveterar, llegando á un alto grado de intensidad.

1.° Tumores en el bajo vientre ó en el bacinete, pudiendo ejercer compresiones nocivas sobre los nervios y vasos espermáticos.

2.° Longitud considerable del cordon espermático.

3.° Toda especie de hinchazones no naturales situadas en las bolsas ó en las ingles.

4.° Nudosidades aparentes del cordon espermático.

5.° Flacidez ó relajacion considerable de las bolsas.

6.° Reblandecimiento de la sustancia de los testículos.

7.° Hinchazon dolorosa de las mismas partes, como á menudo acontece en las enfermedades venéreas.

8.° Ingurgitacion inflamatoria de la glándula *próstata*, accidente muy comun tambien en la enfermedad venérea.

9.° Cálculos, piedras ó arenas en los riñones, en los uréteres, en la vejiga, etc.

10.° Pólipos en la vejiga, en el canal de la uretra, etc.

11.° Estrecheces de dicha canal, que se observan á menudo á consecuencia de blenorragias (gonorreas) tratadas imprudentemente por los astringentes, ó cáusticos.

12.° Ulceraciones y pululaciones en el canal de la uretra, el glande, el prepucio, etc.

13.° *Cistocele*, ó hernia de la vejiga.

14.° Varices y fístulas de la vejiga, de la uretra, del recto.

Lesiones accidentales conducentes á las lesiones llamadas particularmente vitales.

1.° Heridas, picaduras ó contusiones de los testículos y otras partes genitales.

2.° Disuria ó dificultad de orinar.

3.° Cualesquiera fístula urinaria.

4.° Blenorragia (flujo blanco uretral).

5.° Toda clase de tumores sifilíticos, dartrosos, etc.

6.° Toda inflamacion del glande, de la uretra, del pene, de la vejiga, de los riñones, de los órganos contenidos en el bajo vientre, etc.

Lesiones de las facultades genitales que si bien no reconocen por causa ni vicios de organizacion, ni alteraciones de tejido, ni afecciones llamadas vitales de las diversas piezas que componen el aparato sexual, resultan sin embargo de afecciones de otros órganos de la economía.

Aquí figuran en primer lugar las lesiones de los órganos urinarios, riñones, vejiga, etc., afecciones que ya hemos citado y excusamos repetir.

Síguese la consideracion especial de las:

1.° *Lesiones de los centros ganglionares*, de los que arrancan particularmente los nervios genitales, así como de la *médula espinal*, especialmente en su porcion llamada *sacra*, cuyo tronco suministra numerosas ramificaciones, que contribuyen á la formacion de los *plexus* ó enlaces de que parten los nervios genitales.

En general, dice *Foderé*, toda presuncion de virilidad debe ser excluida durante las enfermedades del cerebro y de la columna dorsal, despues de una caida, de una conmocion, de heridas graves, de la ingestion de un tósigo narcótico; durante las afecciones comatosas, la parálisis, sobre todo la de las partes inferiores del tronco y otras dolencias análogas... Las caidas, observa *Menuret*, de espaldas, sobre el hueso sacro y otras partes vecinas, pueden ser seguidas de la parálisis de los músculos erectores...

Debemos igualmente hacer figurar en línea preferente, entre las causas de las *atonías* (falta de vigor) *sexuales*, etc., toda clase de afecciones abdominales en virtud de las que resulten compresiones sobre el orígen de los nervios en general, sobre los ganglios y plexos nerviosos que distribuyen ramificaciones á los órganos de la generacion.

2.° Lesiones del cerebro.

3.° Lesiones de los sentidos.

4.° Lesiones de las afecciones naturales del alma.

5.° Lesiones de los troncos ó ramas de que parten los vasos genitales.

6.° Lesiones del corazon.

7.° Lesiones del estómago y del recto del canal alimentario.

8.° Lesiones de los cuerpos glandulosos del abdómen, hígado, pancreas, brazo, riñones.

Lesiones físicas de las facultades genitales en la mujer.

A.

Obstáculos insuperables á la admision del miembro viril en la vagina.

Facultad copulativa necesariamente *nula* ó *impotencia* femenina *absoluta*.

1.° Tumores incurables en la vecindad de las partes sexuales, de vo-

lúmen tal que la vulva quede completamente inaccesible al arrimo del miembro viril, como : acúmulos y concreciones grasas, exóstosis, etc.

2.° Naturalmente, tumores de igual índole desarrollados en los grandes labios, en la parte inferior de la vagina y otros sitios de la vulva.

3.° Ausencia completa é irreparable del conducto vaginal.

4.° Extrema estrechez del mismo canal.

5.° Prolapso (descenso, caida) irreductible de la vagina y del útero.

6.° Endurecimiento cartilaginoso y escirroso de la vagina.

7.° Cáncer muy avanzado de dicho canal.

8.° Finalmente, abertura de la vagina en la cavidad del bajo vientre, caso muy singular, observado por primera vez por *Morgagni*.

B.

Obstáculos no necesariamente insuperables á la admision del miembro en la vagina.

Facultad coïtiva no absolutamente *nula*, *ó impotencia femenina relativa* á la que el arte puede poner remedio.

1.° Tumores herniarios inveterados.

2.° Adherencia completa de los grandes labios, de carácter cartilaginoso.

3.° Pólipos, arrancando del cuello de la matriz.

4.° Estrechez de la vagina, tal, que este conducto se encuentre, por decirlo así, nulo, pero que, no obstante, puede ensancharse empleando medios de dilatacion mas ó menos poderosos, como : emolientes, esponjas, goma elástica, etc.

5.° Obliteracion completa de la vagina remediable con el empleo de un *trocart* (*trois quarts*).

6.° Prolapso de la vagina irreductible, susceptible sin embargo de reseccion.

C.

Obstáculos poco considerables á la admision del miembro en la vagina (remediables con facilidad).

1.° *Tumores herniarios recientes* de fácil reduccion, con el empleo de vendajes ó pesarios *ad hoc*.

2.° Adherencia de los grandes ó de los pequeños labios, fácil de remediar con una simple incision.

3.° Longitud excesiva del clítoris, cuya excision no presenta dificultad alguna.

4.° Estrechez no muy considerable de la vagina, subsanable con el empleo de simples emolientes.

5.° Resistencia tenaz del hymen, que puede hender fácilmente el bisturí.

6.° Tabiques transversales ó longitudinales en la vagina, no elevándose hasta el cuello de la matriz, y que desaparecen fácilmente mediante el bisturí.

7.° *Pólipos* y *vegetaciones* en la vulva y en el bacinete, cuya ligadura, excision ó extirpacion no presenten dificultad.

D.

Obstáculos á la admision del miembro aunque no á la del licor seminal.

Facultad procreatriz existente; pero *facultad coïtiva nula*.

Este singularísimo estado en que una mujer puede concebir sin cópula, se encuentra constituido por las siguientes disposiciones :

1.° Dada la ausencia de un obstáculo cualquiera al coïto, coincidir la de una comunicacion (por mínima que se suponga) mediante la cual los principios fecundantes del licor espermático puedan ser absorbidos por la matriz; verbi-gracia, el caso en que la vagina fuese muy corta ó nula, el de los *tabiques* vaginales incompletos, constituidos por el hymen, ó una membrana accidental, la caida de la vagina, los descensos de la matriz.

2.° El fatal vicio de conformacion en que la vagina se abre en la márgen del ano ó en el recto, caso que ha sido observado por Morgagni, Barbaut y otros autores, dando origen á la cuestion propuesta por *Luis Petit* á los casuitas : *Si l'on peut fèconder une femme par le fondement.*

E.

Obstáculos insuperables á que el licor seminal depositado en la vagina penetre en la matriz.

Facultad coïtiva existente, pero *facultad reproductiva nula*.

1.° Matriz nula, vicio de conformacion que ha sido observado por Colombus, Schlegel, Meyer, Morgagni, Renauldin, Hamilton, Bousquet, Theden, Engel, Lieutand, Caillot, Fort, Brechet, etc.

2.° Falta de cavidad en dicho órgano, caso observado por Bichat, Lallemand, Segard, Gardien, etc.

3.° Carencia completa de cuello uterino.

4.° Abertura del cuello uterino en la vejiga.

5.° Fístula vesico-uterina.

6.° Fondo de la matriz trastrocado, tapando así el conducto del cuello.
7.° Pólipos de la matriz no susceptibles de operacion quirúrgica.
8.° Cavidad del útero destruida por osificaciones, cálculos.
9.° Dichas afecciones cerrando el orificio superior del cuello uterino.

F.

Obstáculos no absolutamente insuperables á la entrada de los principios fecundantes en su matriz (es decir, que pueden vencerse mediante ciertas operaciones).

1.° Adherencia de los dos labios del *hocico de tenca.*
2.° Oclusion del canal uterino por una simple membrana, un pólipo, ó una concrecion que fácilmente pueda extirparse.
3.° Hidropesía de la matriz, y tambien acumulos de sangre coagulada, *mola*, cadáver de feto, etc., cuya expulsion puede determinarse provocando contracciones uterinas convenientes, ya con medicamentos, ya con la electricidad, ya, en fin, mecánicamente.

G.

Obstáculos al transporte de los principios de fecundacion desde el seno de la matriz á los ovarios.

Facultad reproductiva nula, facultad coïtiva posible.

1.° Los obstáculos enumerados últimamente, existentes en el seno de la matriz, que, á pesar de no ser asaz considerables para oponerse á la entrada de los principios fecundantes en dicha cavidad, sean sin embargo suficientes para detener ó neutralizar los citados principios.
2.° Tabique transversal dividiendo la matriz en dos cavidades, una superior y otra inferior, sin comunicacion con los ovarios.
3.° Trompas uterinas nulas ó cuyo conducto se halle obturado por una membrana accidental, vegetaciones, callosidades, cálculos, cicatrices, compresiones operadas por tumores abdominales.
4.° Fístulas, ó cualesquiera desgarraduras en dichas trompas.
5.° Falta de capacidad en los citados conductos.
6.° Situacion viciosa relativa de los pabellones y de los ovarios.

Los cuatro últimos vicios pueden dar orígen á embarazos extra-uterinos.

H.

Obstáculos á la impregnacion de los óvulos por los principios fecundantes á su salida de las trompas.

Facultad reproductiva nula; facultad coïtiva posible.

1.° Los cuatro últimos vicios últimamente citados.

2.° Falta de anchura de los pabellones.
3.° Ausencia ó pequeñez extrema de los ovarios.
4.° Dureza muy considerable de dichas partes, y con mayor motivo, su escirrosidad.
5.° Hidropesía de los mismos ovarios, y en una palabra, toda clase de afecciones que atacando su organizacion les hagan impropios para el ejercicio de sus funciones.

I.

Obstáculos á la fecundacion de los óvulos.

Facultad reproductiva nula; facultad coïtiva posible.

1.° En general, todos los vicios ó enfermedades de las trompas y de los ovarios que acabamos de enumerar.
2.° En particular, la demasiada densidad de la capa de tejido celular que rodea los ovarios.

J.

Obstáculos al paso del huevo fecundado al seno de la matriz para desarrollarse en él.

Facultad coïtiva posible; pero *facultad reproductiva nula* ó casos de preñez extra-uterina.

1.° La demasiada densidad de la capa de tejido celular que rodea los ovarios y encierra los óvulos, densidad no suficiente para impedir la fecundacion, pero sí bastante fuerte para que el óvulo fecundado no pueda desprenderse, dando por resultado la nulidad de concepcion ó desarrollo del gérmen en el mismo ovario (preñez extra-uterina en el ovario).
2.° Aplicacion insuficiente y no bastante tiempo continuada de los pabellones contra los ovarios, como tambien la falta de capacidad de los pabellones y la escasa dimension de las trompas, de lo que puede resultar la caida del huevo fecundado en el abdómen, donde, algunas veces, se desarrolla (preñez extra-uterina abdominal).
3.° Demasiada flexuosidad, estrechez ú otros vicios de las trompas no suficientes para oponerse al curso de los principios sutiles fecundantes del licor espermático, pero bastante considerables para no poder permitir el pasaje entero del óvulo fecundado á la matriz, en cuyo caso dicho óvulo puede desarrollarse en las trompas (embarazo extra-uterino tubular).

K.

Obstáculos al desarrollo del gérmen en el seno de la matriz.

Facultad coïtiva posible; pero *facultad reproductiva nula* (casos de aborto).

1.° Cavidad de la matriz poco considerable.
2.° Dureza excesiva de las paredes de dicho órgano.
3.° Compresion fuerte de la citada víscera por tumores abdominales, *steulosos*, etc., así como la de sus nervios y vasos.
4.° Existencia en su seno de productos accidentales de toda especie de materias capaces de desorganizar el tierno fruto de la concepcion, como por ejemplo: inola, coágulo de sangre, hydatides, pólipos, cálculos, vegetaciones granulosas (vegetaciones citadas por Clark, Dewees) etc.,
5.° Hemorragias y flores blancas uterinas abundantes, y el paso de la orina al útero por efecto de una fístula vesico-uterina.

L.

Obstáculos á la expulsion del feto al exterior.

Parto imposible ó sumamente laborioso.

1.° Estrechez del bacinete tal que no presente mas de tres pulgadas en su menor diámetro.
2.° Exóstosis internos del bacinete, ó cualesquiera otros tumores situados en su cavidad, que redujesen el diámetro de la pelvis á insuficiente dimension.
3.° Dureza escirrosa del cuello de la matriz.
4.° Tumores crasos, escirrosos, sanguíneos, varicosos, herniarios irreductibles, ya entero-vaginales, ya vesico-vaginales; en fin, pólipos y abcesos indolentes no susceptibles de apreciacion.
5.° Estrechez excesiva de la vagina.
6.° Las lesiones enumeradas precedentemente en las secciones B y C, como: adherencia de los grandes labios, dureza del *hymen*, etc.
7.° Toda preñez extra-uterina.
8.° Grosor de la cabeza del feto, tal que presente mas de cuatro pulgadas de diámetro en su mayor dimension.
9.° Toda clase de monstruosidades ó enfermedades extraordinarias que produzcan el mismo resultado, como: feto con dos cabezas, gemelos adheridos entre sí, de manera que presentan dimensiones muy superiores á las del menor diámetro de la pelvis.

10.° Gestacion operada, no por via vaginal (en caso de ausencia de dicho órgano), sino por uno de los conductos contra naturaleza que hemos citado antes.
11.° Finalmente, parálisis de la matriz.

M.

Obstáculos al amamantamiento. (Atitenesia, distitenesia).

1.° Ausencia ó marchitez de las mamas.
2.° Escirro ó cáncer de las mismas.
3.° Ausencia ó escirro de los pezones.
4.° Abcesos y toda clase de enfermedades considerables de las citadas glándulas.
5.° Toda especie de disposicion viciosa oponiéndose á la secrecion de la leche.
6.° La presencia de hiátides en los pechos, caso observado por primera vez por *Zuccari*.

N.

Obstáculos á la facultad procreatriz, pero no á la copulatriz, fáciles de remediar empleando sencillas precauciones.

Aunque dotada eminentemente la matriz de la propiedad de absorber los principios fecundantes del licor seminal, hasta á gran distancia, es indudable, sin embargo, que la concepcion se opera con tanta mayor facilidad, cuanto mas cerca del *hocico de tenca* deposite la eyaculacion el esperma. Segun esto, debemos considerar como simples y leves obstáculos á la fecundacion los vicios siguientes:

1.° Longitud excesiva de la vagina, que exigirá la posicion indicada para el caso de escasez de longitud del miembro viril.
2.° Oblicuidad del cuello de la matriz, que requerirá que el hombre, durante la cópula, dirija las percusiones coïtales de manera que el glande se incline al punto de desviacion del hocico de tenca.

O.

Lesiones que, sin constituir por sí mismas obstáculos reales al ejercicio de las facultades genitales, pueden no obstante perjudicarlas notablemente cuando se las descuida, dejándolas inveterar y llegar á un alto grado de intensidad.

1.° Toda clase de hinchazones ó bultos contra naturaleza situados en

el bajo vientre, en el púbis, en las ingles, en la vulva, en la vagina, y en el *hocico de tenca* (boca de la matriz).

2.° Fístulas del ano, de la vagina, etc.

3.° Arenas y piedras, como toda enfermedad de los riñones, de la vejiga y de la uretra.

4.° Heridas en las partes genitales, de cualquier naturaleza que sean.

5.° Excrescencias y ulceraciones sifilíticas, dartrosas, etc.

6.° Relajamiento de la vulva y de la vagina.

7.° Flores blancas.

8.° Cualquier desórden en la menstruacion.

9.° Irritaciones ó inflamaciones de los órganos genitales, urinarios, abdominales, etc.

Vicios ó lesiones de la potencia genital, considerados en cuanto al desarrollo de las partes sexuales (uno y otro sexo).

Hipotrofia genital (desarrollo insuficiente de los órganos sexuales).

Atrofia genital (deterioro considerable de las partes genitales).

Hipertrofia genital (desarrollo excesivo de las partes sexuales).

Vicios ó lesiones de la potencia genital, considerada en cuanto á la fuerza vital en los dos sexos.

Hipestesia genital (sensibilidad sexual no desarrollada suficientemente).

Anestesia genital (pérdida mas ó menos completa de la sensibilidad sexual).

Hiperestesia genital (exaltacion extrema de la sensibilidad sexual).

Hipotonia genital (blandura, flacidez de las partes sexuales).

Atonia genital (flacidez extrema de las partes sexuales).

Hipertonia genital (exceso de tonicidad en las partes sexuales).

Hipostenosia genital (potencia muscular sexual no desarrollada suficientemente).

Astenosia genital (potencia muscular sexual nula).

Hiperestenosia genital (exaltacion de la potencia muscular sexual).

Hipotermia genital (calor insuficiente de las partes sexuales).

Atermia genital (frialdad sexual excesiva).

Hipertermia genital (calor excesivo de las partes sexuales).

Hiporgasmia genital (erecciones débiles, cortas, difíciles).

Anorgasmia genital (erecciones imposibles ó en extremo difíciles).

Hiperorgasmia genital (desarrollo excesivo de la potencia erectil.)

Simpatía y sinergia. Hay esposos que, á pesar de su aptitud á los placeres sexuales y á la reproduccion con otras personas, no pueden gozar convenientemente entre sí las dulzuras de himeneo, y se encuentran por lo tanto privados de la facultad de propagarse. En este caso, dícese que son de naturaleza *incompatible* ó *antipática*. Tal defecto de concordancia reconoce un sinnúmero de causas, sumamente variadas y á veces inapreciables. Nos limitaremos á citar las principales:

A. Un defecto de proporcion en las partes sexuales, por ejemplo: 1.° La excesiva longitud del miembro viril. 2.° La escasez de longitud de dicho órgano. 3.° El excesivo grosor de la misma parte. 4.° Disposiciones análogas en la mujer.

B. La falta de armonía muy pronunciada entre las propiedades vitales del aparato sexual de los esposos; por ejemplo: en uno, demasiada sensibilidad; en otro, una especie de apatía; en éste, erecciones fuertes; en aquél, flacidez mas ó menos considerable de las partes genitales.

C. Una diferencia notable de constitucion, de temperamento; por ejemplo: en uno, obesidad excesiva; en otro, marasmo considerable; en éste, temperamento decididamente sanguíneo, en aquél, temperamento glacialmente linfático; en uno, constitucion por demás robusta; en otro, cacoquimia y endeblez sumas.

D. Una conformidad tal en las disposiciones físicas y morales, que solo dé por resultado aquella triste uniformidad á la que sabido es cuánto se complace naturaleza en oponer contrastes.

E. Disposiciones morales y caracteres esencialmente contrarios; por ejemplo: en uno, el amor á las ciencias exactas; en el otro, excesiva ligereza; alegría en el uno, y la mas intolerable melancolía en el otro.

F. La diferencia notable de edad.

G. En fin, algun amor secreto á tercera persona, el cual viene invenciblemente á paralizar la facultad reproductiva con la mitad á la que se encuentra unida la víctima por un destino fatal, y á la cual no puede menos que maldecir cada dia, y, lo que es mas, tal vez durante las caricias á que el cumplimiento de su cruel deber la obliga á prestarse exclusivamente.

. . . . . .

. . . . . .

Debay consagra algunas curiosas páginas, en su *Higiene y Fisiología del matrimonio*, al estudio de varias causas de la esterilidad; aunque, en su mayor parte, figuran ya en el cuadro de Morel, hemos considerado oportuno transcribirlas aquí, como ampliacion á lo dicho y por las importantes consideraciones á que su lectura dá lugar.

Tenemos á la vista la 77.ª edicion de la indicada obra.

Ocupando el aparato genital de la mujer mucha mayor extension que el del hombre, es consiguiente que sea susceptible de mas frecuentes afecciones. Entre las enfermedades que pueden causar la esterilidad, unas son curables y otras no. Sin embargo, nunca debe la mujer desconfiar del ningun éxito de un tratamiento racional higiénico, por cuanto sucede á veces que la naturaleza, mas fuerte que el arte, concede á la mujer, cuando menos lo espera ésta, la fecundidad de que carecia.

Del clítoris.—La excesiva longitud de este órgano, estrictamente hablando, no es una causa de esterilidad, cuando las demás partes del aparato están bien conformadas; sin embargo, se ha observado, por regla

general, que el desarrollo excesivo de dicho órgano hacia á las mujeres indiferentes á las caricias de los hombres y las arrastraba á apetecer asiduamente la sociedad de las personas de su sexo. La voluptuosidad clitoridea es para esta clase de mujeres, llamadas TRIBADAS entre los antiguos, una necesidad imperiosa que acrecenta incesantemente el delirio de su imaginacion; por demás lascivas en sus juegos eróticos, se rodean de *queridas* y dan pruebas de unos celos nada comunes. El vicio del *tribadismo* era mucho mas frecuente en la antigüedad que en nuestros dias; los nombres de *Safo*, *Elefantis*, *Cotito*, *Dionea*, *Filenis*, etc., han llegado hasta nosotros dotadas de tan triste celebridad. Luciano, en sus Diálogos, refiere una escena altamente lúbrica entre una *tribada* y su querida. Juvenal clama contra varias Romanas, entre ellas *Lofella* y *Medulina*, que mancillaban á otras mujeres con sus caricias viriles. Celio Aureliano nos las dá á conocer con el nombre de *titilleuses* (cosquilleadoras?) y Plauto con el de *frotteuses* (frotadoras) y *gratteuses* (rascadoras). (1). La Italia y la Francia

(1) Las *Tribadas* prefieren los goces con su propio sexo y solicitan á las jóvenes con igual ó quizá mas furor que el hombre mas ardiente. (Virey, Disertacion sobre el *Libertinaje*).

Et fœminæ viri sunt contra naturam, et nubunt et item ducunt uxores. (San Clemente de Alejandría).

Safo, que es vulgarmente conocida por los fragmentos de sus ardientes poesías y sus desventurados amores, puede ser considerada como la mas ilustre de las Tribadas. En el número de sus tiernas amigas se cuentan las mas hermosas jóvenes de Grecia, Thelesila, Amythona, Attis, Anactoria, Cydno, Megara, Pyrrina, Andromeda, Mnaïs Cirina, etc. Anacreon afirma que en todos los versos de Safo se trasluce el furor amoroso. Plutarco cita un fragmento de sus poesías, que respira todos los síntomas de la pasion erótica. Horacio aplicó á aquella mujer el epíteto de *mascula*, es decir; *mujer-hombruna*.

El abate Barthelemy, en sus *Antiquités palmyréniennes*, cita los trajes que las *tribadas* afectaban en público, y eran, segun él, el *enómide* y la *callyptze*. El *enómide* ceñia estrechamente el cuerpo y dejaba descubiertas las espaldas. En cuanto á la *callyptze*, sólo la conocemos de nombre, como la *crocote*, la *lobe tarentine*, el *annobolé*, el *encyclion*, la *cecriphale* y las túnicas teñidas de colores ondulantes, que designaban perfectamente el ardor de las Tribadas, que *apetecen* sin cesar, como las ondas se suceden unas á otras sin agotarse nunca. Engalanábanse con dichos vestidos segun la circunstancia en que se hallaban. La *callyptze* servia para presentarse en público; llevaban el *enómide* cuando recibian en sus casas; la *tarentina* servia para los viajes; usaban la *crocote* en su alcoba, al entregarse á algun ejercicio solitario, y el *annobolé* para el *tribadismo* á solas, *tête à tête;* la *cecryphale* en las citas nocturnas; el *encyclion* en sus asambleas licenciosas; las túnicas teñidas en las grandes asambleas y en las orgias; el color de la túnica anunciaba el oficio de que se hallaba encargada la tribada por aquel dia. Cada género de servicio tenia su color ondulante particular.

Los poetas satíricos latinos abofetean á cada paso en sus obras tan vergonzosa aberracion que como es sabido tan generalizado se hallaba en la antigüedad. Marcial, con su cínico látigo, fustiga en varios epígramas á algunas *tribadas* célebres de su tiempo, censurando enérgicamente la degradante pasion que las dominaba, é iniciándonos en ciertos detalles de repugnante libertinaje que nuestra pluma se resiste á traducir, y que demuestran hasta qué extremo, increible casi, habia llegado la depravacion de las cos-

de la Edad media tuvieron tambien sus *tribadas*, bajo los nombres de *fricatrices* y *ribaudes* (ribaldas). Hoy dia, no es raro encontrar, especialmente en las grandes capitales, algunas desventuradas, que, devoradas por inextinguible sed de placeres venéreos, se entregan á juegos ilícitos, que dan por resultado un desarrollo anormal á su clítoris; y entonces, renunciando á las dulces prerogativas de su sexo, se hacen hombres y buscan queridas para saciar su vergonzosa pasion.

Vivia en París, no há mucho tiempo, una dama cuyo clitoris igualaba en longitud y en diámetro á un miembro viril. Rica y á mas no poder lúbrica, la tal mari-macho tomaba á sueldo *queridas*, fatigándolas y poniéndolas en ridículo.

---

tumbres en los últimos años del imperio romano:

At tu (¡pro facinus! Rassa fututor eras,
Inter se geminos audes comittere cunnos,
Mentiturque virum prodigiosa Venus.

Uxorem nolo Thelesinam dicere: ¿quare?
Mœcha est. Sed pueris dat Thelesina: volo.

Quod fellas et acquam potas, nil, Lesbia, peccas:
Qua tibi parte opus est, Lesbia, sumis acquam.

¿Quid faciat vis scire Lyris quoque sobria? fellat.

¿Quid me, Thaï, senem sub inde dicis?
Nemo est, Thaï, senex ad irrumandum.

Pœdicat pueros tribus Philœnis
Et tentigine sævior mariti
Undenas vorat in die puellas.
. . . . . .
. . . . . .
Non fellat; putat hoc parum virile,
Sed plane medias vorat puellas.
Di mentem tibi dent tuam, Philœni,
Cunnum lingere quæ putas virile.

Una prueba de que los antiguos estaban mas aguerridos que nosotros (cosa que habla altamente en favor de las costumbres modernas), es que ni una sola casi de sus palabras pertenecientes á su vocabulario de voluptuosidad, tiene su equivalente en los idiomas contemporáneos, siendo preciso valerse de perífrasis para traducirlas.

Erasmo ha extractado de los autores griegos y romanos gran copia de anécdotas y proverbios que suponen hechos capaces de helar de asombro á la mas osada imaginacion. Oigámosle:

Samos, célebre por sus *jardines de la naturaleza* (flores samiorum), nombre que se aplicaba á ciertas casas públicas en las que hombres y mujeres, sin órden ni concierto, se entregaban á todo género de *libertinajes. Ubi quis extremam voluptatem decarperet.—Puellæ, veluti flores arridentes, ad libidinem invitabant.* Las viejas sacaban todavia provecho, en otros lugares, de los restos de su lubricidad: *Ani hircassantes.—De juvene, cui anus libidinosa omnia suppeditabat, quo vicissim ab illo voluptatem auferret. Nota est hircorum libido, odorque, qui et subantes consequitur.*

dolas en poco tiempo fuera de servicio. Dirigíase con preferencia á las jóvenes solteras, y sólo en su defecto apechugaba con mujeres casadas. Estas últimas aseguraban que la ribalda funcionaba al igual que un hombre, aunque mas voluptuosamente y durante mas largo tiempo.

Por lo que acaba de leerse, fácil será concebir que el monstruoso desarrollo del *clítoris* debe hacer á la mujer poco apta, ya que no inhábil, para la procreacion. La amputacion de dicho órgano basta ordinariamente para volver á la mujer á las inclinaciones que ordena la naturaleza, y la dispone á ser fecundada, cuando no existe en ella ninguna otra causa de esterilidad.

En la isla de Cerdeña, el nombre del lugar llamado *Ancon* tenía por etimología el de la reina Omphala: *Omphalis regina per vim virgenes domi norum cum eorum servis inclusisse ad stuprum, ut sola haberetur impuditia.*

Corinto podia rivalizar con Samos respecto á prostitucion pública; reverenciábase allí en tal manera esta plaga, que, en ciertos templos *ad hoc*, se elevaban preces incesantes á los dioses para que se dignaran aumentar el número de prostitutas. Las corintias eran reputadas como sobresalientes en el arte de la flexibilidad y de los movimientos voluptuosos. *Corintia videris, corpore quæstum factura. In mulierem intempestivius libidinantem. De mulieribus Corinthi prostantibus dictum est alibi.*

Las Lesbias son citadas por la invencion ó la costumbre de haber hecho de la boca el órgano mas frecuente de la voluptuosidad. *Aiunt turpitudinem, quæ per os peragitur fellationis opinor, aut irrumationis, primum à Lesbiis auctoribus fuisse profectam, et apud illos primum omnium fœminam tale quiddam passam esse.*

De los pueblos de la isla de Eubea ha venido el nombre *chalcidissare*: *Gens (Chalcidicenses) male audisse ob fœdos puerum amores.* Inventóse el nombre de *Phicidissare* para expresar un repugnante capricho. Indicóse la costumbre que tenian los habitantes de la isla de Siphnos, con el nombre *Siphniassare*: *Pro eo quod est manum admovere postico.* Encontráronse palabras para expresarlo todo en aquellos siglos de corrupcion en que todo se probaba. De ahí el *cleitoriazein*, ó contraccion de dos clítoris; de ahí la expresion de *cunni-linguæ*, definida por Séneca. Las Fenicias diferian de las Lesbias en que: *Phœnicissantes labra rubicunda sibi reddebant; sic Lesbiassantes alba labra semine.*

¿Qué diremos del obscenísimo resultado de las siguientes palabras: POEDICARE, MASCULUM INIRE; LICHENARE, *in colla, pectusque, ac manus fœdo cutis furfure*; LIGURIRE, *ore hiante exceptare naturam;* SPINTHRICÆ, *qui muliebra patiebantur*; SELLARII, *qui sese muto in sellis construpabant*, y otra infinidad de expresiones asquerosas, tales como: *crissare, fricare, cevere, irrumare triobolare*, etc., etc, que denotan con qué refinamiento de voluptuosidad vergonzosa los Griegos y los Romanos atizaban el fuego de un amor desenfrenado?

. . . . . .

. . . . . .

Perdónenos el lector esta digresion encaminada únicamente á refutar á ciertos pesimistas que pretenden ver en el progreso de los siglos modernos una fuente de depravacion, cuando es indudable que las costumbres se depuran á medida que las luces de la civilizacion van difundiéndose en las sociedades, y permítanos que, contrayéndonos al asunto primordial, motivo de la presente nota, le recomendemos la célebre novela-fisiológica de Belot: *Mademoiselle Giraud, ma femme*, en la que su autor analiza tan funesto extravío sexual. Dicha obra que hemos vertido á nuestro idioma con el título: *La señorita Giraud, mi esposa*, editor J. Miret, Barcelona, es de provechosa leccion especialmente para los que deseen contraer matrimonio.

INERCIA DE LOS ÓRGANOS GENITALES.—Si los excesos venéreos pueden hacer estéril á la mujer, el estado contrario, es decir, la completa indiferencia para los placeres del amor produce á menudo el mismo efecto. Así como en el hombre la flacidez del pene es una de las causas de impotencia, de igual modo en la mujer, de temperamento frio hasta el extremo y sin deseos, la inercia del *clítoris* y de la vagina, la no dilatacion del cuello de la matriz y la falta de ereccion de las trompas uterinas producen la esterilidad.

Comparando estos dos géneros de órganos, masculinos y femeninos, se descubre que tienen una funcion similar; la de dar paso al flúido espermático. Por lo tanto, si la ereccion del miembro viril es necesaria para lanzar el esperma en el canal vaginal, tambien es indispensable que el cuello de la matriz se abra para dejar paso á dicho flúido y que las trompas ú oviductos entren en ereccion para dirigir los zoospermos hácia su tercio superior, donde se opera la fecundacion normal de los óvulos.

La ANGUSTIA ó estrechez excesiva de la vagina, natural, ó resultante de cicatrices viciosas, de adherencias, de condensacion, de induracion de las paredes vaginales, etc., se opone á la libre introduccion del pene, y por consiguiente, á la fecundacion. Las *obliteraciones* del canal vaginal por *falsas membranas*, *úlceras*, *concreciones polipiformes*, *fístulas*, etc., embarazan mas ó menos el coïto y la fecundacion. La *angustia* se combate por el uso de pesarios graduados; nada mas fácil que obtener la dilatacion de dicho canal, por medio de pesarios hechos con una *esponja preparada* por la compresion.

El estado contrario á la *angustia*, es decir, la *excesiva anchura* de la vagina, sobre todo cuando dicho conducto se halla continuamente bañado por mucosidades, ó *flores blancas*, es obstáculo tambien para la fecundacion. Encontrándose las paredes de la vagina en un estado de flacidez, no pueden abrazar el miembro viril ni retener el licor seminal, que, acabado de eyacular, se derrama por la vulva, en vez de insinuarse en el cuello de la matriz.

La falta de cavidad del útero, la oclusion de su cuello, etc., son necesariamente otras tantas causas de esterilidad. Las *menorragias* ó flujos uterinos, las *dismenorreas*, las *amenorreas* y, en general, todas las afecciones de la matriz son causas próximas ó lejanas de esterilidad. En efecto, necesitando la fecundacion la integridad fisiológica del sistema uterino, toda afeccion debe serle mas ó menos perjudicial.

Entre las afecciones de la matriz, existe una muy rara, y por demás extraña, observada por varios médicos y descrita bajo los nombres de *neurosis uterina, espasmo, timpanitis* de la matriz. Esta singular neurosis da lugar á explosiones de gas, semejantes al ruido que los gases del estómago y de los intestinos hacen á su salida. En razon á dicha similitud, se ha dado á dichas explosiones el nombre de *eructacion del útero, ructus vaginalis*.

Esta rara afeccion era ya conocida en la antigüedad, y de ello nos suministra una prueba el cáustico Marcial, en el epígrama 18 de su séptimo libro:

Accesi quoties ad opus, mistisque movemur
Inguinibus, cunnus non tacet, ipsa taces.
Di facerent ut tu loquereris, et ipse taceret,
Offendor conni garrulitate tui.

La mujer que se vea atacada de dicho fenómeno deberá, cuanto antes consultar á un médico experto, puesto que la turgescencia uterina, cuando no se la combate prontamente, va acompañada mas ó menos tarde de una inflamacion del tejido del órgano ó de su membrana mucosa. Esta inflamacion acarrea frecuentemente el *catarro uterino*, enfermedad cuya tenacidad causa la desesperacion de su víctima.

Dos causas de esterilidad, mucho mas frecuentes de lo que hasta hoy se habia creido, son: 1.° La ALCALINIDAD *de las mucosidades de la matriz;* 2.° la ACIDEZ *de las mucosidades vaginales*. Repetidas experiencias han demostrado evidentemente que los álcalis y los ácidos matan á los animálculos espermáticos. Segun esto los zoozpermos introducidos en la vagina y de allí en el útero se ven inmediatamente heridos de muerte, si los humores que lubrifican dichos órganos son demasiado alcalinos ó demasiado ácidos. Dichos inconvenientes se remedian con inyecciones vaginales é irrigaciones en la matriz, antes de entregarse al acto reproductor. Una decoccion de salvado, pasada por tamiz, basta buenamente para las inyecciones. Invitamos á los matrimonios estériles á que empleen este sencillísimo medio, que en casos análogos ha coronado siempre un éxito feliz.

Existe otra causa de esterilidad, afortunadamente muy rara; tal es el HERMAFRODISMO (1), ó reunion simultánea de los dos sexos en un solo individuo, pero esta reunion es sólo aparente, atendido que el *hermafrodismo* nunca es completo en la especie humana, salvas contadas excepciones, bastante dudosas, citadas por algunos fisiólogos. La investigacion anatómica acaba siempre por descubrir que el *hermafrodismo* humano no pasa de ser una imperfeccion ó una monstruosidad de las partes genitales. El *hermafrodismo* completo, absoluto, sólo se encuentra en el reino vegetal y en los séres situados en el mas ínfimo peldaño de la escala animal, desapareciendo cuando se llega á los animales que ocupan los peldaños superiores.

Algunas afecciones *eróticas*, comunes á los dos sexos, pueden considerarse tambien como causa de esterilidad; citaremos cinco de las principales que ponen en juego el sistema genital.

La EROTOMANÍA; el HISTERISMO; el PRIAPISMO; la SATIRÍASIS y la NINFOMANÍA. Estas dos últimas afecciones han recibido además el nombre de ESTROMANÍA.

(1) El mónstruo llamado *Hermafrodita* fue engendrado, segun el mito griego, por Mercurio (*Hermes*) y Vénus (*Afrodita*).

Puede establecerse, como sigue, la diferencia que existe entre las citadas afecciones: la *erotomanía*, ó *delirio erótico*, tiene su trono en el cerebro; las otras cuatro, en el sistema genital y en el cerebelo. La *histérica*, al *ninfómana*, el *satiríaco*, etc., son víctimas de un desórden que se traduce por la excesiva irritabilidad y la *hipertrofia* de los órganos genitales; los *erotómanos* son juguete de su imaginacion delirante. En fin, el *erotómano* es casto en la manifestacion de su pasion, mientras que el *estrómano* es obsceno en sus discursos y alarma, con sus actos, al pudor.

La EROTOMANÍA, ó delirio erótico, ataca indistintamente á los dos sexos. El *erotómano* se apasiona por un objeto real ó ideal; no sueña sino amor, ventura, dulces voluptuosidades, y, lleno del fuego que le abrasa, ofrece incesantemente al objeto de su culto, una adoracion ferviente.

Sus ojos ora respiran vida, animacion, ora languidez y tristeza, segun la esperanza ó inquietud que á la víctima anima. No tarda el delirio erótico en hacer progresos; el enfermo cae en profundos éxtasis, durante los cuales habla, gesticula, divaga por las extravagantes regiones de su exaltada fantasía. Su idea fija va oprimiéndole de mas en mas; descuida y abandona á sus parientes y amigos para ocuparse exclusivamente de su amor, absorbido enteramente por su pasion, no presta ya la menor atencion al mundo que le rodea; desprécialo todo, de todo se aisla y se muestra capaz de llevar á cabo los mas extraordinarios actos. El erotómano, como hemos dicho, es casto en la manifestacion de su pasion; toda su actividad vital se halla concentrada en su cerebro, y raras, muy raras veces se comunica á sus partes genitales.

El HISTERISMO, llamado tambien *enfermedad vaporosa*, *vapeurs* (vapores), *ataques de nervios*, es debido á la excitacion, al sufrimiento y tal vez á las necesidades del útero. Esta excitacion se propaga rápidamente á los nervios *céfalo-raquidianos*, lo que ha hecho presumir á varios médicos que el *histerismo* partia del cerebro; pero estos son casos completamente excepcionales; su verdadero orígen está en la matriz, y de la matriz irradia hasta el cerebro.

La invasion del *histerismo* sólo tiene lugar despues de la pubertad, y desaparece ordinariamente en la edad crítica, lo cual establece de un modo positivo la influencia de la matriz en dicha enfermedad.

Las *autopsias* cadavéricas de varias mujeres atacadas de histerismo han acusado siempre desórdenes, mas ó menos graves, del sistema genital.

El *histerismo* afecta mil formas, desde el mas ligero ataque de nervios hasta los terribles accesos epileptiformes. La mayor parte de irritaciones nerviosas de tristeza, de abatimientos sin motivo aparente que experimentan las mujeres delicadas, tienen que ver poco ó mucho con el *histerismo*. Esas palpitaciones, esas llamaradas de calor, esos pruritus vulvares, esos borborigmos, ese sordo malestar, esos suspiros sin causa, son otros

tantos matices de *histerismo*; enfermedad por desgracia demasiado frecuente entre las mujeres de las grandes capitales, que viven en una admósfera en la que la imaginacion y los sentidos se encuentran en perpétua excitacion.

Las numerosas causas del *histerismo* se encuentran en el temperamento de la mujer y en todos los agentes interiores ó exteriores propios á aumentar la vitalidad del útero. Por ejemplo: los excesos venéreos, ó los deseos comprimidos; la exaltacion cerebral, renovada á menudo, sea por la lectura, sea por la vista de objetos eróticos; el amor no satisfecho; el estado de celibato cuando se desea el matrimonio; el abuso de los baños calientes, de los braserillos; la posicion sentada, continuada largo tiempo; la compresion del corsé; la irregularidad de la menstruacion, etc., etc., y sobre todo, el abuso de los excitantes nerviosos entre los cuales figuran en primera línea: las vivas impresiones morales, el fanatismo, los pánicos terrores, fruto de la supersticion, la contemplacion ascética, orígen de alucinaciones, la catalepsia, la *anestesia*, etc., etc.

El acceso histérico termina ordinariamente con bostezos, pandiculaciones y otros signos de tirantez nerviosa; pero el signo mas constante es la secrecion mas ó menos abundante de las glándulas vulvo-vaginales.

La mayor parte de mujeres histéricas, dominadas por su pudor natural, tienen la facultad de disimular, hasta en la crísis de sus accesos, sus sensaciones genitales. Sin embargo, las confidencias que hacen á sus amigas íntimas, y algunas veces á sus médicos, prueban suficientemente el importante papel que en el *histerismo* desempeña el sistema genital.

El PRIAPISMO es una ereccion violenta y permanente del miembro viril las mas veces sin deseos venéreos. Lejos de experimentar placer en el coïto el indivíduo afectado de *priapismo* sólo siente fatiga y dolor, siendo á veces consecuencia del acto hemorragias gravísimas. Cuando el *priapismo* no es el síntoma de una enfermedad del cerebelo, será entonces debido ya una irritacion directa de la parte, ó ya á pócimas incendiarias, llamadas afrodisíacas, bayo cuya influencia el miembro flogosado entra en turgescencia y conserva una ereccion dolorosa. Aquellos insensatos que, para satisfacer su lujuria, no temen ingerir en su estómago brebajes *fosforizados* ó *cantaridizados*, no tardan á menudo en ser víctimas de su imprudencia, por cuanto el *priapismo* ocasionado por el fósforo ó las cantáridas es casi siempre mortal.

La SATIRÍASIS, horrible afeccion, por fortuna muy rara, está caracterizada por una irritacion contínua de las partes genitales y una lubricidad repugnante que pide verse incesantemente satisfecha. Créese que esta enfermeded tiene su sitio en el cerebelo, y que de allí irradia al sistema genital. Una vez invadido este sistema, el indivíduo sufre una metamórfosis extraordinaria; su imaginacion se alimenta tan sólo con ideas lascivas, su sueño está lleno de ensueños eróticos, é interrupido, con frecuencia, por poluciones. Al despertar, el cuerpo se encuentra desfallecido, y sin

embargo la intensidad de los deseos aumenta; colorea la faz un tinte rojizo, espesa espuma cubre la bóca, y los ojos brotan chispeantes llamas. Presa de los ardores de la carne, asediado por una insaciable sed de lujuria, vomita el satiríaco obscenísimas frases, se entrega á los mas lascivos actos y procura, no importa por qué medios, satisfacer su brutal pasion.

Entre las causas de *satiríasis* se citan: el temperamento bilioso-sanguíneo; la pubertad; la demasiado prolongada continencia; las lecturas y conversaciones eróticas; la vista de cosas lascivas; ciertas afecciones de la piel, la *sarna*, los *dartros*, y sobre todo, la *lepra*; se ha observado que los *dartrosos* y los *leprosos* sufren generalmente un *prurito* cuya violencia provoca frecuentes erecciones y á veces la emision espermática. Las afecciones calculosas, las sustancias afrodisíacas, y en fin, todo cuanto puede exaltar la vitalidad de los órganos genitales, son una causa de *satiríasis* para los individuos predispuestos á ella.

La NINFOMANÍA, ó furor uterino, es á la mujer, como la *satiríasis* al hombre; sólo que, como la mujer vive mas que el hombre bajo la dependencia del sistema genital, de ahí resulta que la *ninfomanía* se observe con mas frecuencia que la *satiríasis*.

En otros tiempos se atribuia el furor uterino á la exaltacion localizada en el sistema nervioso *vulvo-uterino* y *clitoridiano*; pero, en nuestros dias, está generalmente reconocido que esta horrible afeccion depende á la vez de la actividad extremada del cerebelo y de la exaltacion vital de los órganos genitales.

Las causas que predisponen á la ninfomanía son: el celibato forzoso; la aspiracion á los goces venéreos, sin poder satisfacerlos; los recuerdos voluptuosos siempre presentes en la memoria; el uso de estimulantes genitales; los dartros en los alrededores y en el interior de la vulva, en torno del ano, la excesiva longitud del clitoris, etc. Sus síntomas son: la tristeza, el aislamiento, la turgescencia y prurito de las partes genitales, etc.

La ninfomanía se esfuerza en un principio en resistir á los ardientes deseos que la asedian, mas, no pudiendo domarlos, se aisla para satisfacerlos. La presencia de un hombre extravía su razon; su voluntad y pudor se desvanecen, y despreciando el qué dirán, ya nada es capaz de contenerla; sus gestos y su lenguaje desconocen todo límite. En tales momentos, sus partes sexuales se entumecen, se inflaman y segregan un humor fétido. Generalmente, los hormigueos que experimenta aquel sitio y la constriccion de la vagina provocan la eyaculacion de un humor lechoso suministrado por las criptas mucosas y las glándulas vulvo-vaginales.

La autopsia de las ninfomaníacas ofrece generalmente una hinchazon inflamatoria de los ovarios y de la matriz. Muchas de estas desventuradas *criaturas*, disecadas en la *Salpetrière*, presentaron una *flogosis* general de las mucosas genitales con secrecion de un humor purulento. Las par-

tes se hallaban excesivamente dilatadas; y su dislaceracion en puntos dados acusaba los medios violentos de que las infelices víctimas se habian valido para satisfacer su atroz pasion.

Las mujeres dotadas de una rica organizacion genital, cuya idea predominante es el coïto y que procuran en vano saciar el ardor que las devora, se hallan amenazadas de furor uterino. Si sus deseos se ven satisfechos, dicen los médicos, la enfermedad no se declara, pues nunca se ha visto que la ninfomanía se cebara en las jóvenes que han dado cumplimiento á sus instintos amorosos. ¡Así, pues, sólo las jóvenes cuyos deseos se ven violentamente y por largo tiempo cohibidos, pagan su contingente á esa enfermedad cuyos horribles transportes é insanos furores inspiran espanto y repugnancia!

La MASTURBACION, la fea y asquerosa *masturbacion* es otra de las causas que mas eficazmente contribuyen á la impotencia y esterilidad de los dos sexos. Y no sólo tan perniciosa práctica destruye y aniquila las fuerzas viriles, sino que deteriorando el organismo todo, conduce inevitablemente á una muerte prematura y á menudo dolorosa á los desventurados que con tan cínica indiferencia juegan con su salud, abriendo á sus piés un insondable abismo del que pocas, muy pocas víctimas han conseguido salir salvas al renunciar, casi siempre tarde, á esa especie de suicidio lentamente premeditado. (V.ª las citadas obras: *Los Peligros del amor, de la lujuria y del libertinaje*, editor Miret, Barcelona, y *Extravíos secretos, ó el onanismo en el hombre y la mujer*, editores Jané hermanos, *ibid.*).

Las enfermedades *venéreas* y *sifilíticas* contribuyen con su accion desorganizadora á la impotencia y esterilidad, á mas del gravísimo perjuicio que por lo general reportan á la generacion, dando vida, en caso de fecundacion, á séres débiles, enfermizos, raquíticos é inficionados del maligno virus; cuya existencia no puede menos que ser un eterno remordimiento para sus procreadores! No terminaremos esta historia etiológica de la esterilidad sin antes observar que en las naciones *civilizadas* existe una especie de esterilidad *voluntaria*, hija del temor de procrear *demasiado*. Los criminales fraudes á que este temor da lugar, si bien en un principio no dan por resultado la esterilidad propiamente dicha, pueden con el tiempo predisponer á tal estado patológico, por efecto de las gravísimas alteraciones que originan no sólo en los aparatos genitales, sí que además en la salud general de los esposos, que, por otra parte, por mas hábiles y estudiadas que sus diabólicas maniobras sean, no siempre consiguen alcanzar el egoista fin que se propusieron al atacar tan indignamente las sábias leyes de la naturaleza.

ADULTERIO.

El adulterio es la violacion de la fe jurada; la mas grave de todas las infracciones á las leyes del matrimonio.

El adulterio es una de las llagas que la civilizacion moderna descubre sin pudor, monstruosa verruga que, desarrollándose en la frente de *Himeneo*, mancilla su pureza y permanece como una prueba indeleble de la nulidad del juramento.

El adulterio es la profanacion del lecho conyugal: *thori alieni violatio.*

«Adulterio, dice Voltaire, en el *Diccionario filosófico*, significaba en latin: *alteracion*, *adulteracion*; una cosa puesta en lugar de otra.» Otros autores sacan su etimología de: *Accessio ad alterum uterum.*

La legislacion penal del adulterio presenta, en los diferentes pueblos y edades del mundo, una gran variedad de disposiciones... Los mas de los castigos que señalan las antiguas legislaciones son horribles, inmorales ó extravagantes... Pero, si bien casi todos ellos anuncian mas barbarie que inocencia en las costumbres, todos revelan, en cambio, la gravedad con que ha sido siempre mirado el crímen de adulterio.

Remontándonos á los tiempos bíblicos, leemos en el *Exodo*, capítulo xx: «No cometerás adulterio.»

El *Deuteronomio* clama con fuerza contra esta infraccion á las santas leyes del matrimonio.

El *Decálogo* en su noveno precepto lo caracteriza como abominable á los ojos de Dios.

San Pablo dice que los adúlteros serán excluidos del reino de los cielos: *Neque fornicarii, neque adulteri regnum Dei possidebunt.*

Quien mirare, dice san Mateo, á una mujer con concupiscencia, ha cometido ya adulterio en su corazon. Si tu ojo derecho te escandaliza, arráncalo y arrójalo lejos de tí, pues vale mas que pierdas uno de tus miembros, antes que todo tu cuerpo se vea precipitado en el infierno.

Por fin, el *Levítico* pronuncia la sentencia de muerte; la ley es formal: «Si alguno cometiere adulterio con la mujer de su prójimo, que el adúltero y la adúltera mueran ambos.» *Si dormierit vir cum uxore alterius, id est adulter et adultera, uterque moriatur.* Los dos culpables eran arrastrados y apedreados por el pueblo.

Cuando una mujer hebrea era acusada de adulterio por su marido, y éste no podia aducir prueba del crímen, la conducia ante un sacerdote llevando además una ofrenda proporcionada á su fortuna. El sacerdote, entonces, presentando á la mujer un vaso lleno de agua santificada, sobre la cual habia pronunciado algunas palabras, la decia: «Si no has profanado el lecho de tu marido, ¡que estas aguas amargas por mis maldiciones no te causen daño alguno! pero, si al contrario, has sido mancillada aproximándote á otro hombre, ¡que estas aguas llenen de gangrena tus muslos, y que tu vientre se hinche y estalle!» La mujer contestaba *Amen*, y bebia el agua destinada á dar la prueba evidente de su crímen; si el agua la molestaba, era reputada culpable; y al contrario, la declaraban inocente, en caso de que el agua no la hubiese causado el mas leve trastorno.

En *Babilonia* y en gran parte de la *Caldea* habia tribunales particulares para juzgar á los adúlteros.

Los *Griegos* tenian magistrados especiales encargados de velar sobre las costumbres de las mujeres. Sabido es el horror con que se miraba el adulterio en los antiguos tiempos de la Grecia; la venganza de un adulterio originó la famosisima guerra de Troya.

En *Atenas* podíase impunemente injuriar y maltratar en público á las mujeres adúlteras... Si el marido daba muerte á los dos culpables, en flagrante delito, era perdonado.—Segun Aristófanes, arrancaban todos los cabellos á las adúlteras, y echaban inmediatamente cenizas calientes sobre su despellejado cráneo, para hacer mas intenso el dolor.

En el antiguo *Egipto* castigábase al culpable privándole de la facultad de engendrar; despues de molerle á palos, le hacian eunuco; y algunas veces le cortaban además la nariz y las orejas. Mas adelante, suavizándose tan atroz castigo, se limitaban á cortar la nariz á la mujer, y á apalear á su seductor.

Los *Árabes* meten á los culpables dentro de un saco, y los arrojan al agua.

Los *Coptos* tienen una costumbre igual, encargándose el obispo de llevar á cabo esta ceremonia, y en su defecto, se obliga al esposo ó al padre al desempeño de tan terrible cometido.

Entre los *Chinos*, la mujer adúltera es vendida como esclava por su marido.

Lo mismo practican los negros del Senegal.

La ley de los *Visigodos* condenaba á la cómplice de un esposo adúltero á ser la esclava de la mujer de su cómplice.

En el *Congo* el amante de una adúltera debe dar un esclavo á su marido.

En el reino de *Adra* la mujer casada que se prostituye á un esclavo, queda, de hecho, esclava del señor de su amante, cuando dicho señor es de condicion superior á la de su marido; mas, al contrario, si la dignidad del marido supera á la del otro, en este caso el cómplice viene á ser esclavo de éste.

Los *Sármatas* suspendian al culpable por el instrumento de su crímen, y al mismo tiempo ponian al alcance de su mano un afilado cuchillo para que pudiese librarse del suplicio por la amputacion, si no preferia morir en el sitio.

Esta bárbara costumbre se hallaba en vigor en *Polonia* antes del establecimiento del cristianismo.

Entre los *Indios*, el castigo variaba segun fuesen las castas donde se cometiera el crímen, y sobre todo, segun la clase de mezcla de castas que tendiese á producir.

El adulterio de un *sudra*, hombre de baja condicion, con una mujer de elevado rango, era considerado una abominacion casi tan infame como el crímen de *bestialidad* entre los *Indios*. Hé aquí el texto terrible que sobre el particular encierra el libro VII de la ley de *Manou*: «Si una mujer, que pudiendo enorgullecerse de su familia, llega á ser infiel á su esposo, hágala el rey devorar por los perros en la plaza pública; y condene á su cómplice á ser tostado vivo en un lecho de hierro calentado á rojo, y que los ejecutores alimenten sin cesar el fuego hasta que el perverso deje de existir.»

Esta ley era ya por sí sola asaz bárbara y asaz atroz, y sin embargo, no se limitaba á lo dicho: «otra disposicion añadia la injusticia mas irritante á la mas inaudita crueldad; la ley queria que los culpables, aun despues de su muerte, fuesen castigados en los desventurados frutos de sus amores: sus hijos eran relegados á la mas ínfima condicion, sometidos al desprecio del mas abyecto esclavo, declarados impuros al tacto y considerados, en cierto modo, como mónstruos nacidos de un crímen sin nombre. Textos posteriores han modificado estas penas de aquellos tiempos bárbaros.

En *Rusia* el adulterio fué casi siempre castigado con la reclusion.

En *España*, aplicábase antiguamente la castracion, y el emperador Cárlos V ordenó mas tarde, la pena de muerte.

En *Aragon* los adúlteros fueron, durante largo tiempo, castigados con una simple multa.

En *Portugal* el marido podia matar por su mano á la adúltera, sorprendida *infraganti*.

Entre los *Turcos*, apedreábase á las adúlteras.

Entre los *Sajones*, la adúltera era quemada viva, y cuando el fuego la habia consumido, levantaban sobre las humeantes cenizas una horca, en la que daban muerte á su seductor

Plutarco dice que en *Lacedemonia* fue desconocido el adulterio durante mas de cinco siglos. Interrogado un espartano por un extranjero sobre la manera como se castigaba el adulterio en su país, respondió que allí no existia tal crímen. Mas tarde, sin embargo, hubo de dictarse una

ley que castigaba el adulterio, como un parricidio.

En *Roma*, mientras las buenas costumbres estuvieron en vigor, y se respetaba el hogar doméstico, abstuviéronse de dar una ley pública contra el adulterio; enterrábanlo en el secreto de la familia. En los casos ordinarios, al decir de Dionisio de Halicarnaso, la mujer adúltera era juzgada por su marido, en presencia de sus parientes. Si el crímen era grande, la juzgaba, con cinco de entre los mismos, y las penas, sometidas al libre arbitrio, eran comunmente severísimas, llegando á veces á dictar la de muerte. Andando el tiempo, hízose tan público en Roma el adulterio, que la acusacion debió forzosamente ser pública tambien.

Augusto, instado para dictar los mas severos reglamentos contra el desenfreno de las mujeres, eludió la pregunta de los senadores diciéndoles que corrigiesen á sus esposas, como hacia él con la suya, sin explicarles sin embargo el secreto de su conducta sobre el particular.

La ley Julia permitió muy luego á todos los ciudadanos denunciar á los culpables. Pero, fueron luego tantas las acusaciones que se sucedieron, que al desbordamiento de la licencia no tardó en añadirse el desbordamiento de escandalosas denuncias. El tribunal continuó siendo público, aunque hubo de restringirse á la familia, únicamente, el derecho de acusacion.

Antonino habia ordenado, por un edicto, que, antes de admitirse la acusacion de adulterio hecha por un marido contra su mujer, se examinase cuidadosamente la conducta del acusador, castigándole severamente si algo tenia que reprochársele.

Constantino dictó la pena de muerte contra la adúltera y su seductor.

Mas tarde Leon abolió la pena de muerte, sustituyéndola con la amputacion de la nariz.

Teodosio ordenó que la adúltera fuese entregada, completamente desnuda, á la brutal sensualidad del populacho.

Bajo Justiniano, la culpable, despues de azotada en la plaza pública, sufria la pena de reclusion en un monasterio.

Sixto V adelantó mas, decretando que todos los maridos *desventurados* que no quisiesen quejársele de la disolucion de sus mujeres, sufririan la pena de muerte.

En fin, entre los *Romanos*, y segun las épocas, las penas contra el adulterio fueron mas ó menos severas, atendidas la gravedad del delito y la condicion del delincuente. Así, pues, el castigo era mayor para el esclavo ó doméstico que sedujese á su señora, para el judío que cometiese adulterio con una cristiana; á menudo pronunciόse contra ellos la pena de muerte á *hierro* ó á *fuego*, como se hacia contra el tutor que deshonrase á su pupila antes ó despues de su matrimonio.

La casada libre que se prostituia á un esclavo, convertíase en esclava, si tal era la voluntad de su marido.

El emperador Aureliano ordenó un suplicio horrible contra el soldado

sorprendido en adulterio con la mujer de su huésped; atábasele por los piés á dos gruesas ramas de dos árboles vecinos, que se habian doblegado con esfuerzo atrayéndolas una á otra violentamente; abandonaban en seguida dichas ramas á su impulso, y gracias á su poderosa elasticidad, dividian en dos mitades el cuerpo de la víctima.

Agotaríamos casi la lista entera de los suplicios *humanos* (mejor diríase *inhumanos*) si quisiésemos dar á conocer detalladamente todas las penas que se aplican á los culpables en los países bárbaros; ora los mutilan, ora los degüellan; ya los tuestan lentamente, ya los desuellan ó entierran vivos.

En las *Islas de Sandwich*, por ejemplo, arrancan los ojos á los dos culpables.

En el reino de *Benin*, los atan á un arbol, destinándolos á ser pasto de las fieras.

Los salvajes de *Tierra-Firme* queman vivos á los adúlteros.

Los *Mongoles* y los *Indios* de las orillas de Ganges los parten en dos de un sablazo.

Los *Beduinos* los atan uno á otro, y los arrojan al mar.

Los *Mejicanos* los apedrean.

Los *Brasileños* los aplastan á golpes de maza.

En algunos países las penas no son tan severas.

Por ejemplo: en las *Islas Maldivas*, el látigo es el único suplicio contra el adúltero.

En la *Corea* se le apalea.

En *Cafrería*, país del Africa, el adúltero está obligado á regalar al esposo algunas vacas.

En la *Mingrelia*, el regalo se limita á un cochinillo, que ordinariamente devoran, en amistoso trio, los dos culpables y el ofendido.

Los habitantes de la costa de *Coromandel* castigan á la adúltera encerrándola en estrecha prision; pero si el marido consiente en volverla á admitir, hace preparar un festin en el que la mujer sirve por sí misma á todos los convidados; tan luego como éstos han recibido de su mano el primer plato, queda borrado el crímen, y el marido puede ya, sin baldon, vivir en adelante con ella, como antaño.

Los *Creekes*, pueblo de la parte meridional de la Luisiana, castigan á la esposa culpable cortándole el cabello, lo cual equivale al mas infamante estigma entre aquella gente.

En *Nicaragua*, los padres de la adúltera se conceptúan tan deshonrados como el marido.

Entre los *Arabes* del desierto, una mujer infiel no deshonra á su esposo, por cuanto éste puede repudiarla y dejar así de ser ella esposa suya; sin embargo el hermano de una beduina adúltera queda deshonrado, atendido á que la culpable no puede dejar de ser su hermana.

Entre los *Miamis*, salvajes de la América, el marido tiene el derecho de cortar la nariz á su mujer adúltera.

Los *Isipacas* (Méjico) ordenan la amputacion de las orejas.

En el *Misouri*, córtanse á la vez orejas y nariz.

Los *Sioux* (bahía de Hudson) cortan á la mujer culpable un trozo de piel de la parte de la cabeza que mas les place elegir.

Entre los *Nadonessis*, indios de la América meridional, el marido ultrajado arranca por sí mismo con los dientes un pedazo de la nariz de su mujer, lo cual equivale á un divorcio completo pronunciado legalmente.

Los *Dacios* condenan á las adúlteras á pasar el resto de su vida completamente desnudas.

En algunos puntos de la *Corea*, además del apaleamiento, se pasea al seductor, desnudo *in totum*, por las calles de la poblacion, embadurnado el rostro con cal, cada oreja atravesada por una flecha y una campanilla atada á su espalda, con la obligacion de hacerla sonar contínuamente.

En las islas *Kouriles*, el culpable y el ofendido deben batirse en duelo; el tal duelo consiste en tres enormes bastonazos administrados sucesivamente por cada campeon sobre las espaldas de su adversario, hasta morir uno de ellos; si el culpable no quiere batirse, paga en este caso una fuerte multa en géneros de todas especies, y queda para siempre deshonrado.

Entre los *Allibamones* (comarca al norte de Nueva-Orleans), cuando el marido tiene certeza de que le es infiel su mujer, aduce en secreto su queja ante el *magistrado*; y convencido éste, por el testimonio de los parientes, ordena una danza pública á la que todas las mujeres del lugar deben asistir, bajo pena de multa; la adúltera ignorante de que tales preparativos son para ella, acude tambien... La danza empieza, y á lo mejor, cuando mas animada se encuentra, una seña del magistrado da á conocer la adúltera; ármanse entonces los concurrentes de sendas varas y vapulean á la culpable de lo lindo, hasta que un pariente del marido y otro de la mujer vienen á poner fin á la ejecucion, extendiendo un baston entre los flagelantes y la flagelada. Y no para todo aquí; el magistrado designa enseguida al cómplice, que á su vez, se ve tambien pasado por baquetas.

En las *Islas Marianas* la mujer se hace justicia á sí misma del adulterio de su marido, yendo á referir su cuita á todas las vecinas del lugar, las cuales se citan para ir, lanza en mano, y el sombrero de sus maridos en la cabeza á asolar la habitacion del culpable, á obligarle á abandonarla. Cuando la culpable es la mujer, puede el marido venganse en el amante, quitándole la vida; en cuanto á la esposa, no le está permitido maltratarla, pudiendo, empero, abandonarla, si tal gusta.

En el *Diarbeck*, el marido, el hermano y los mas próximos parientes ejecutaban, en otro tiempo, á la culpable, dentro de su misma habitacion. Toda la familia era convocada para tan triste ceremonia, y cada cual, al entrar, estaba obligado á dar una cuchillada á la adúltera, y á permanecer en la casa hasta y tanto que la víctima hubiere exhalado su último suspiro.

Los *Hunos* cortaban en dos el cuerpo de la adúltera, despues de haber préviamente castigado al seductor, castrándolo. Mas tarde cambió la pena; apedreaban á la culpable, yendo á cargo del hermano ó del mas próximo pariente la ejecucion de la sentencia.

En el *Perú*, en la época de la expedicion de Pizarro, no sólo se condenaba al fuego á los adúlteros, sí que además, en prueba del horror que les inspiraba tal delito, daban muerte al padre, á la madre, á los hijos y á los hermanos del culpable... Los rigores de la ley se extendian hasta su misma casa, sus árboles y su ganado, que destruian sin dejar la menor huella.

Los *Battas* (Sumatra) condenan al adúltero á ser comido vivo por el esposo ultrajado y por los parientes que quieran tomar parte en la vengaza. «No há muchos años, dice el célebre viajero sir Stamford Rafles, fue ejecutado en las cercanías de Tapanouly, segun la ley del país, un hombre convicto de haber seducido la mujer de su prójimo; el ministro de la justicia, armado de un enorme cuchillo, se aproximó al culpable, acompañado de un hombre que llevaba un plato conteniendo una preparacion culinaria, una salsa compuesta de zumo de limon, sal y pimienta. Llamando luego al marido, preguntóle qué bocado del seductor preferia: La oreja derecha, contestó aquel, y al momento un soberbio tajo separó la parte señalada que el marido se apresuró á remojar en la apetitosa salsa, devorándola *in continenti*; á seguida el resto de la familia se abalanzó sobre la víctima, cortándole cada cual el bocado mas de su gusto y engulléndolo en un santiamen. Por fin, despues de haber desmenuzado una buena porcion del adúltero, uno de los asistentes clavó un puñal en su corazon, pero esto fue sólo gracias á la presencia de dos huéspedes extranjeros, por cuanto aquellos indígenas jamás acostumbraban dar á la víctima el golpe de gracia.»

. . . . . .

. . . . . .

Examinando la legislacion de los pueblos modernos de Europa veremos que si bien en algunos todavía se castiga el adulterio con penas muy severas, en la mayor parte de ellos la violacion del tálamo se considera sólo como un simple delito, al que se aplican por lo general penas correccionales, condenas pecuniarias, y que en casos dados da lugar á divorcios y á separacion de cuerpos.

En *Inglaterra*, segun las antiguas leyes, que han cesado de ser aplicadas, la adúltera era llevada, desnuda, de pueblo en pueblo y azotada hasta morir, despues de haberle cortado el pelo á cercen; otras veces la paseaban sobre una especie de elevado carromato y la sumergian en el agua en todas las plazas públicas por donde pasaba; este castigo se llamaba la pena del Tumbrel; el seductor era condenado á muerte.

Una antiquísima ley ordenaba que si álguien mancillaba el lecho del rey de Inglaterra, se le condenase á pagar una barra de oro puro, del diámetro del pulgar de un labrador que hubiese trabajado durante nueve años, y bastante larga para que, partiendo del suelo, llegase á la boca del citado rey, estando éste sentado.

Canuto el Grande ordenó el destierro contra el adúltero seductor, y la amputacion de la nariz y de las orejas contra la adúltera.

En nuestros dias, un inglés no puede obtener el divorcio por causa de adulterio; asistiéndole únicamente el derecho de pedir que se condene al seductor á una indemnizacion pecuniaria; y casos, y no pocos, se han visto, en que maridos infames, de acuerdo con sus *castas mitades*, han especulado con su deshonra comun al objeto de hacerse adjudicar considerables sumas.

Esta indeminizacion concedida á los maridos se calcula en proporcion á la fortuna del seductor.

Cuando el esposo, en lugar de exigir una indemnizacion, prefiere obtener la separacion de cuerpos, presenta su demanda ante el tribunal eclesiástico.

En todos casos es preciso que la conducta del marido que aduce su queja ante uno ú otro tribunal, sea irreprochable, no sólo por lo que atañe á sí propio en particular, sí que además respecto al cuidado con que ha velado por la conducta de su esposa, sin cuyo requisito se expone á que se le castigue severamente.

En la tramitacion de los debates judiciales, la inglesa infiel se ve obligada á escuchar, y á menudo en frases nada encubiertas y tal vez por demás obscenas, el detalle minucioso de todos sus placeres ilícitos; los tribunales ingleses quieren que no se les deje nada por adivinar, y es fuerza que el esposo suministre, en persona, al tribunal, al numeroso auditorio y por consiguiente á la malignidad de la prensa, los datos que concurren á establecer la justicia de su demanda y la evidencia de su desventura. Algunas veces se ordena la impresion separada de todos los detalles de un proceso de esta índole, intercalando grabados alusivos á las escenas capitales del asunto. Los ingleses pretenden que el escándalo de la publicidad de los debates tiende marcadamente á disminuir el número de adulterios.

El autor del *Espíritu de las leyes* parece haber adoptado la misma opinion, cuando dice: «La ley romana que exigia que la acusacion de adulterio fuese pública, era admirable para mantener la pureza de las costumbres; al par que intimidaba á la mujer, intimidaba tambien á los que sobre ella debian velar.»

Razon tendria *Montesquieu* al opinar de esta suerte, y nosotros nos guardaremos mucho de refutar las ventajas presentadas en las transcritas líneas de aquel gran publicista; sin embargo, todo el mundo confesará, con nosotros que el escándalo de los debates y de la publicidad de los detalles del delito que los ingleses, por una especie de gazmoñería de su lenguaje, llaman *criminal conversation*, es, entre ellos, como entre nosotros y en todas partes seria, cosa muy poco edificante.

Los maridos *alemanes*, convencidos de lo peligroso de semejante publicidad, procuran constantemente sepultar tan penosas discusiones en el seno de la familia.

Entre los antiguos *Francos*, el adulterio de la mujer no estaba previsto ni castigado por la ley; con mayor abundamiento, el del marido era mirado como cosa de poca monta.

El artículo 123 del Código criminal de Cárlos V incluye la amputacion de las orejas en el número de las penas aplicables contra los que favorecian la prostitucion de las mujeres casadas.

Los *Galos* imponian únicamente penas pecuniarias á los culpables.

En la cuna de la monarquía francesa, segun dice Gregorio de Tours, la mujer convicta de adulterio era condenada á morir ahogada.

Carlomagno en sus *Capitulares* pronuncia la pena de muerte contra el adúltero; pero el culpable podia rescatar su vida mediante el abandono de todos sus bienes.

Mas adelante, los descendientes de Hugo Capeto ordenaron, como castigos del adulterio, contra el hombre, multas mas ó menos crecidas, segun el grado de impureza del delito; y contra las mujeres, el correr desnudas por la villa... castigo que atacaba el pudor que la ley pretendia vengar, y que hacia suceder á una infraccion á la moral privada una irritante indecencia contra la moral pública...

En *Tournay* (Flandes), el adulterio acompañado de rapto se castigaba con seis años de destierro.

La *consuetut* (costumbre) de Burdeos, exigia que se entregase con la muerte al doméstico que sobornó á la mujer de su señor... Sin embargo, si la adúltera declaraba que la incitacion habia partido de ella, la pena contra el *seductor* se reducia á galeras ó al destierro.

La pena capital pronunciada contra los domésticos que cometian adulterio con sus señoras se aplicaba tambien á los oficiales y dependientes que hubiesen seducido á las mujeres de los togados ó financieros en cuya casa se encontraban empleados.

En *Riom*, el adulterio cometido por la mujer fuera de la casa conyugal no era castigada por la ley.

En un canton del *Lionesado* se condenaba á la adúltera á correr desnuda en pos de una gallina hasta alcanzarla, mientras que, en la misma plaza pública el seductor, igualmente desnudo, iba recogiendo, para formar un haz, varios montoncitos de heno acá y acullá desparramados.

En la villa de *Montluzon* (Mediodía de Francia), asimilando la adúltera á una mujer pública, obligábasela á ir al puente del castillo feudal, y allí, remangando sus haldas, soltar lo que el decoro nos obliga á expre-

sar con el eufemismo de ruido vergonzoso: *unum bombum, sive vulgariter*, PET. *super pontem de castro Montislucii solvendum.*

Luis XI suprimió sucesivamente todos estos usos inmorales.

En el siglo XVI, acudióse á la legislacion romana, adoptando los edictos de Justiniano que condenan á la adúltera á azotes y á reclusion.

En tiempo de la Revolucion francesa, encerrábase á las adúlteras pobres en el hospital de la Salpetrière, y á las ricas en un convento designado por el marido.

Retrayéndonos á épocas anteriores, veremos que en 1314 Felipe y Gualtero de Launoi, hermanos y gentil-hombres de Normandía, acusados y convictos de adulterio con las mujeres de los hijos de Felipe el Hermoso, fueron, por sentencia del Parlamento presidido por el rey, condenados á ser desollados vivos, y luego arrastrados por la pradera de Maubuisson, recientemente segada. Y finalmente, despues de una atroz mutilacion parcial fueron decapitados, y sus cuerpos colgados por los sobacos en la horca.

Las princesas culpables fueron condenadas á perpétua reclusion: Margarita de Borgoña murió en ella; Blanca fue repudiada al cabo de un año so pretexto de parentesco, y Juana, esposa de Felipe el Largo, fue sacada de la cárcel pasado un año y admitida de nuevo por su marido. «Con lo cual, dice Mezeray, dió éste muestras de ser mas cuerdo que sus hermanos.»

En 1329, Renato de Mortimer, convicto de adulterio con Isabel de Francia, reina de Inglaterra, fue condenado á ser arrastrado por las calles de Lóndres dentro de un cofre; cumplido lo cual, colocáronle sobre un tablado en medio de la plaza, donde lo descuartizaron, enviando despues sus miembros á las cuatro principales ciudades de Inglaterra.

Una sentencia, inserta en las Causas célebres, condena al abogado Lenoble, culpable de adulterio con la mujer Semitte, apellidada la «Hermosa droguera,» á encargarse del sosten y manutencion de los tres hijos de la citada mujer.

Bajo Luis XIV, hízose descarada ostentacion del adulterio, imitando en ello la córte el ejemplo del *gran-rey* que con el dinero de su pueblo pagaba los caprichos de sus numerosas queridas.

Luis XV puso, durante todo su reinado, el adulterio á la órden del dia.

La historia de la agonía y fin de la nobleza y de la monarquía en Francia nos demuestra, que si la ley hubiese sido aplicada con el debido rigor, se hubiera corrido peligro de despoblar la córte y las mas aristocráticas familias, para llenar todos los conventos y los monasterios todos.

. . . . . .

. . . . . .

El ultraje que al marido ocasiona el adulterio ha parecido suficientemente grave á los ojos de la ley, para que, en algunas naciones, encuentre excusable el homicidio consumado por el esposo en las personas de

su mujer y de su seductor sorprendidos por él en flagrante delito bajo el techo conyugal; y hasta en casos dados ha llevado su indulgencia al extremo de perdonar el crímen de castracion!!

Por regla general, las leyes civiles modernas comprenden el adulterio en el número de causas de separacion de cuerpos.

Entre los paganos, la mujer era una *propiedad* del hombre, una *cosa*, cuya posesion podia prescribir, como la de otro cualquier mueble, transcurrido un año de goce.

En la sociedad cristiana, al contrario, la mujer forma *parte integrante* del hombre: es hueso de sus huesos, carne de su carne, y los dos forman una sola entidad.

Y sin embargo, ¡contradiccion inexplicable! en tanto que las leyes paganas calificaban de crímen el adulterio y lo castigaban con la muerte, nuestras leyes modernas lo consideran simplemente como un delito, castigándolo con penas puramente correccionales.

¿Será tal vez esta una de las causas indirectas de la destruccion del espíritu de familia, antaño tan vivo y tan raro ogaño?

Háse dicho que el adulterio cometido por el hombre no tenia tan graves consecuencias como el cometido por la mujer; que el adulterio de ésta introducia en el seno de la familia hijos extraños, que un dia compartirian la herencia de los legítimos, y que, por consiguiente, debia ser castigada mas severamente que el del hombre. Esta distincion no pasa de ser especiosa, como ha demostrado el célebre Anselmo, al decir: Supongamos dos familias vecinas en las que los hombres y las mujeres sean igualmente culpables del crímen de adulterio. Supongamos que Pedro, habiendo cohabitado con la mujer de Pablo, le haya hecho un hijo; este hijo, aunque sin ser de Pablo, participará no obstante de su herencia. Supongamos que Pablo, á su vez, dote á Pedro de un hijo adulterino; este hijo será tambien legalmente heredero de Pedro. Ahora bien, si la fortuna de uno y otro es de igual valor, la única diferencia consistirá en que los hijos no llevarán el apellido de su padre natural, y el resultado será como si la mujer de Pedro se hubiese casado con Pablo, y la de Pablo con Pedro. Crímen y efectos siendo exactamente los mismos en este caso, la pena debe ser en todos sus puntos igual.

Pero, si suponemos que la mujer de Pablo ha cometido adulterio con un soltero, entonces es evidente que no puede tener lugar la compensacion; el crímen continúa siendo el mismo, no habiendo otra diferencia que el estado del cómplice. Esto supuesto, ¿habremos de agravar el castigo de la culpable? no; antes bien, contra el célibe deberia hacer pasar todos sus rigores la ley, y toda vez que nuestra legislacion no permite ya (afortunadamente) la mutilacion contra esos miserables enemigos del matrimonio y de las familias, la ley debiera aplicarles no tan sólo las penas corporales vigentes, sí que además imponerles una fuerte multa que,

absorbiendo la mayor parte de su fortuna, les dejasen sin ganas de volver á seducir mujeres casadas.

La atrocidad de las leyes hace al hombre feroz, sin por ello impedir el crímen. La desproporcion entre el delito y la pena es indicio de despotísmo, de imperfeccion en las leyes y de salvajismo en las costumbres: castigar una *debilidad* con la pena que se aplica á los asesinos y á los facinerosos ha desaparecido ya del código de las naciones civilizadas. Pero si las antiguas leyes, exageradas en su severidad, no se avienen hoy con nuestras costumbres, no por ello deja de ser cierto que el adulterio es un crímen que destruye para siempre la armonía conyugal y la felicidad de la familia, que trastrueca el órden de las sucesiones y apaga el amor paterno por la fatal incertidumbre que origina; que cubre á la mujer de vergüenza y de infamia; y finalmente, que enciende los odios funestos é impulsa á atrocísimas venganzas. Un crímen de tal naturaleza no debe quedar impune, porque su impunidad le multiplicaria todavía mas; y por desgracia, no es poca ya su frecuencia en nuestra sociedad.

Los esposos se juran ante la ley mútua fidelidad, y la ley debe cuidar de que dicho juramento sea religiosamente observado. Cuando uno de los contrayentes se encuentra ofendido por las infidelidades del otro, la justicia exige que la ley le libre de su juramento que ya no tiene equivalente; justo es además que la ley castigue al infractor con una pena adecuada á atenuar, en cuanto posible sea, las tristes consecuencias del adulterio.

En todos tiempos, y generalmente hablando, el pudor ha sido la principal joya de la mujer, joya que los hombres han tenido siempre en gran estima. Sin embargo, si la virtud de la mujer es tan frágil que se quiebre al menor soplo de las pasiones; si es casi imposible, en circunstancias dadas, prevenir ó contrarestar sus debilidades, la ley deberia usar de los medios de que dispone para repararlas. Así pues, á esta mujer, cuya inconnivencia ó amor ilícito han hecho criminal, es preciso cubrirla con un velo para sustraerla á las miradas del público, puesto que, si continúa expuesta á ellas, perderá paulatinamente todo sentimiento de pudor, y las demás mujeres se habituarán á un espectáculo que no debieran ver. El único medio de cubrir la desnudez de la adúltera desechada por el marido, seria el de obligar á su seductor á casarse con ella, caso de ser éste célibe; él fué quien la pervirtió, quien la deshonró; á él toca, pues, rehabilitarla. La ley deberia, además, resarcir de la pérdida sufrida al marido divorciado, y subsanar su desventura permitiéndole casarse con otra mujer. Obrando así, la cónyuge corrompida, mancillada, seria impuesta por esposa á su seductor, ó bien el seductor deberia ser castigado con una multa proporcionada á su fortuna, si el marido consintiese en guardar á su adúltera mitad. Dicha multa podria aplicarse en provecho del ofendido, ó de los establecimientos de beneficencia, caso de rehusarla éste.

En Inglaterra, como llevamos dicho, se condena al seductor de una casada á pagar al marido una suma enorme, exorbitante, siempre en proporcion á sus bienes; de ahí resulta que el número de adulterios sea en aquel país relativamente insignificante, mientras que en el nuestro (en lo cual, como en tantas otras cosas, mas vituperables que dignas de elogio, somos serviles imitadores de los franceses) es dicho crímen tan frecuente, que parece haber perdido su enormidad, y haberse hecho de moda; dígalo el proverbio: Muchos maridos engañan á sus mujeres; casi todas las mujeres engañan á sus maridos.....

Sin embargo, estamos convencidos de que el número de casados que, dando al olvido su familia y sus deberes, llevan el adulterio á casa del vecino, es mínimo comparado con el de los célibes. En efecto, mas natural es que un célibe requiera á la mujer de su prójimo, que no un casado; éste, poseyendo una mujer, puede satisfacer sus deseos; y aquel, al contrario, careciendo de ella, no puede darles tan fácil satisfaccion, y su violencia aumenta en razon á la privacion. La estadística del adulterio patentiza que el número de crímenes de esta índole cometidos por célibes es enorme en comparacion á los llevados á cabo por casados; ¡la proporcion es de 1 por 100!!! Resultado: el número de adulterios aumenta en proporcion con el de los célibes, así como cuantos mas ladrones hay, mas robos se cometen.

De esta consideracion se deduce que los seductores pertenecen en general á la clase de los célibes, clase á menudo pérfida y peligrosa siempre, clase de la que una mujer honesta debe siempre desconfiar. Y no son los mas temibles esos célibes impulsados por una sensualidad grosera y repugnante, no: los verdaderamente peligrosos son esos indivíduos dotados de seductores modales, y prestos siempre á obedecer y á sacrificarse por las mujeres. El vicio mas ponzoñoso es el que entre flores serpentea; el que se vale de las debilidades y de las virtudes para servir á sus criminales proyectos y á sus culpables designios; el que tiende incesantemente seductores lazos á las casadas y acaba casi siempre por hacerlas sucumbir. El lenguaje de tales galanes respira delicadeza, bellos sentimientos, y encuentra fácilmente el camino del corazon. Estos miserables dan al placer las formas del amor; parecen tiernos y apasionados, no siendo mas que voluptuosos ó sensuales; afectan sentimiento, cuando su única meta son los goces de la materia. ¡Mujeres! evitad el contacto de dichos reptiles; no les dejeis aproximar, que os morderán; huid de ellos, que su envenenada mordedura es mortal de necesidad.

Para proceder con órden en la grave cuestion del adulterio, es esencial establecer dos grandes divisiones.

La primera está basada sobre la desproporcion de edades en la union de los sexos, y sobre la impotencia física de llenar el acto que el matrimonio tiene por fin. Si no consideramos la mujer como un sér puramente pasivo; si la naturaleza la ha dotado de deseos y de instintos como al

hombre; si, formando parte de la social pareja, el primero de sus deberes consiste en perpetuar su raza; ¿por qué unirla á un individuo cuyos achaques la condenan á la mas completa nulidad y la privan de la dicha de ser madre? ¿Con qué derecho ese anciano, cuyas fuerzas sólo en deseos consisten, viene con su helado contacto á congelar la savia que fermenta en un puro y juvenil corazon? ¿Qué razon le asiste para marchitar con un impuro soplo esos tan bellos dias de primavera, helar una vida llena de ardientes inspiraciones y exigir una fidelidad conyugal completa, absoluta.....? ¡Pobre niña!

Esta clase de uniones tienen un no sé qué de repugnante; ora es un anciano, plagado de reumatismo que procura *dar* carne fresca á sus miembros entumecidos y doloridos, esperando aligerarlos de una parte del veneno que los corroe. Ora es un rico sexagenario, que *compra* una mujer de veinte años para satisfacer su lujuria; ora, en fin, es una jóven sin corazon, vendiéndose para brillar en el mundo, y tener á mansalva galanes que la hagan olvidar las nauseabundas caricias de su caduco esposo. ¡La sociedad las señala con el dedo, y las leyes permanecen mudas!

La segunda clase comprende los adulterios que nacen en matrimonios de edad proporcionada, ya sea porque el enlace ha sido enlace de interés, sin conformidad de caractéres, ya porque mas tarde se hayan desarrollado antipatías en la conyugal pareja, consecuencia ordinaria del desarreglo ó falta de reciprocidad de atenciones. Pronto llega la indiferencia; síguela inmediatamente el aborrecimiento, y si entonces un destello de groseros celos, ó un gesto brutal vienen á atizar el fuego que ardia sordamente, enciéndese la guerra, la discordia estalla, y queda decidido el adulterio.

Muy á menudo el hombre es el único instrumento de su desventura; así decian mil años atrás; así decimos hoy, y asímismo dirán nuestros descendientes. El poco comedimiento de los maridos tiende á desvanecer la modestia de sus mujeres, y esta modestia, natural al bello sexo, en breve pasa á ser un velo que sirve sólo para ocultar el vicio contrario. Así pues, la mala conducta y la tiranía del esposo malean á la mujer, y las artimañas de que ésta se vale despues nacen directamente de la perfidia del hombre. En las causas ordinarias de separacion, se acostumbra echar la culpa á la mujer, y, si escudriñamos el orígen, ¿dónde encontraremos las mas de las veces la causa de la culpabilidad de ésta? ¡En el marido!

Mas cuando el adulterio nace en una union que cimentaron amor y cariño, en una union en que la edad y los instintos se armonizan, en que el juramento de fidelidad fue mútuo y de buena fé, y en que el hombre no ha dado á su esposa mas motivo para engañarle que su confianza ciega, ¡ah! entonces el adulterio es una horrible profanacion de las leyes del matrimonio; asquerosa y vil serpiente que, introduciéndose en el seno de las familias, muerde los piés de los esposos, depositando en la herida ponzoñosa baba, que absorbida en el torrente circulatorio llega al corazon abriendo en él profunda úlcera. Sobreviene la tristeza, anúblase el carácter

y queda puesta en duda la paternidad. Desde aquel momento, no mas efusiones íntimas, no mas acendrados goces; roto está el lazo de la simpatía... Y si la fatalidad hace que el marido encuentre á su mitad en flagrante delito, estalla el furor con violenta explosion y algunas veces ¡represalia horrible! el homicidio venga al ultrajado esposo; en otras ocasiones, redúcense sólo las consecuencias á una separacion pública con su inevitable cortejo de escándalo y deshonra, mal entendida, saturada de amargas chazonetas; finalmente, hay esposos que poseidos, al ver rotas las mas delicadas fibras de su corazon, de un insoportable tedio de la vida, *tædium vitæ*, caminan lenta, fatal é inevitablemente al suicidio.

Tales son las funestas secuelas del adulterio, que encuentra casi siempre una excusa en la indisolubilidad del matrimonio. ¡Ah! ¿por qué una jóven sacrificada por su ambiciosa familia á la insensatez de un sexagenario, ha de verse obligada á cambiar su fresco sonrís de niña contra el frio sonrís de la vejez? ¿Por qué el hombre de treinta años, que ha sorprendido al crímen en su lecho y ha arrojado de su lugar á la adúltera, ha de estar condenado á no tener ya mas hijos legítimos hasta la muerte de su esposa? ¿Por qué un hombre de bien y confiado, engañado por un miserable, ha de ser blanco de la risa y sarcasmos del vulgo imbécil? En este caso, el matrimonio no pasa de ser un comercio tempestuoso que acaba por una bancarrota y ¡contradiccion singular! la persona á quien se ha hecho bancarrota es la que queda deshonrada. ¡Cuánta perversion en nuestras costumbres! Un hombre se veria arrestado como ladron y deshonrado para siempre si robase la bolsa ó el reloj de su amigo, y sin embargo, no tiene el mas ligero escrúpulo en robarle el corazon de su mujer, y en introducir fraudulentamente en su casa, entre el número de sus hijos legítimos, un hijo extraño, que, mas tarde, robará á los otros una porcion de su patrimonio. Y, lejos de considerar esta accion como un crímen, tómala el mundo como asunto de risa, y el esposo robado sirve de tema á la chistosa malignidad del prójimo!... ¡Inexplicable absurdo! En efecto, ¿hay algo de comun entre el cuerpo de una mujer, mancillado por impúdicas caricias, y la vergonzosa mancha que la sociedad arroja por ello sobre la frente del esposo? No tal; el honor de un padre de familias no depende ni tiene algo que ver con los flancos de una cortesana. Verdad es, ¡compensacion amarga! que desde que el adulterio se ha hecho de moda, esta preocupacion se ha ido desvaneciendo; pero ¿quién nos volverá el divorcio para contener la disolucion de las costumbres conyugales y rodear al matrimonio de consideracion y respeto?

Decid, mujeres casquivanas y ligeras; si el divorcio fuese el resultado de cada infidelidad, ¿no os parece que calmaria algun tanto esa ardiente sed de ilícitos paceres? Si aquí, como en la vieja Inglaterra, se os pudiese arrastrar, ceñido el cuello por un grosero cordel, al mercado público, pregonándoos al insultante é ignominioso grito de: *¡A un chelin, la hermosa dama!*; si fuese dado cambiar la mujer como Caton cambiaba de sandalia;

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

si se os aplicara la ley de Moisés ó de Mahoma, ¿no es verdad que el temor apagaria muchos deseos, contrarestaria gran número de culpables amores y que los deberes conyugales se observarian mucho mejor?

Responded ahora, vosotros, hombres de rostro ceñudo, de rudo y despótico hablar; hombres que os complaceis tiranizando á un sér débil y sin defensa: si el divorcio viniese en pos de cada injuria, si surgiese de cada gesto brutal, de cada sevicia, de cada tropelía, responded: ¿obrariais de tal suerte?

Es un hecho que de cien adulterios, los cincuenta son resultado de la brutalidad, ó de la falta de atenciones, de la indiferencia ó de la mala conducta del marido; cuarenta y nueve son debidos ora á la frecuentacion de malas compañías, ora á ocasiones fortuitas, nacidas de una intimidad peligrosa; ora á la corrupcion por el oro, cuando la vanidad de las galas y del lujo domina á la mujer y cuando su fortuna no está en relacion con sus gustos de *toilette*. En fin, un solo adulterio es debido al libertinaje ó á la pasion erótica. La mujer, por regla general, es casta por naturaleza; no la dominan esos fogosos deseos de la carne que arrastran al libertinaje y al desenfreno; su organizacion es mas tranquila que todo eso, por ser su mision la de perpetuar la especie humana, y las ninfómanas, como es sabido, son inhábiles para la generacion. Si descendemos en la escala animal, vemos siempre que la hembra espera las caricias del macho, sin jamás provocarlas. Así plugo á la naturaleza. La mujer es fiel á ese instinto. Por lo tanto casi siempre el hombre es quien seduce, quien corrompe, quien deshonra, y ¡ay! cuando se halla harto de aspirar y de mancillar, abandona á la víctima como una flor que ha perdido su perfume.

Mujeres hay, por desgracia en crecido número, que procuran vengarse de los brutales celos de su marido, entregándose á otro. Despues de largos dias de sufrimiento y de resignacion, irrítanse de improviso haciéndose las siguientes reflexiones: ¿á qué sacrificarme permaneciendo fiel á un sér que, en vez de cariños y atenciones, sólo mal trato me prodiga; que se considera desgraciado por haberse unido á mí; que sigue todos mis pasos y espía mis menores movimientos; que se encoleriza por una palabra, ó por una de mis sonrisas dirigida á un amigo; á un hombre, en fin, que me martiriza con sus celosos arranques, y me marchita y me aja con sus impurxas sospechas? ¡Ah! no me ama, no, este hombre que sólo despega sus labios para imponerme una órden ó una prohibicion; que sin cesar me hace sentir su fuerza y mi debilidad; no me ama, no; porque el amor significa la igualdad en el matrimonio y él se erige dueño y señor!

En efecto, si el hombre se arroga un poder absoluto, ¿puede esperar afeccion ó exigir un amor exento de temor é hipocresía? ¿Amará el esclavo á su señor, como amaria á su igual? Y además, ¿con qué derecho se proclama el hombre soberano árbitro en todas cosas, y amo supremo á quien se debe obediencia pasiva? ¿Será tal vez por el derecho de la fuerza? Si así es, convengamos en que el mozo de cordel debe mandar en los que

su puño puede derribar; en que el rústico de anchas espaldas y velludo pecho es superior al ciudadano de débil constitucion, proclámese rey al mozo de atléticas formas. Que así fuese en los primeros tiempos de la humanidad; que así subsista todavía entre algunas hordas salvajes, pase; pero ya que nuestra época, al contrario, es el reinado de la fuerza inteléctual, ya que la mujer ha dejado de ser *cosa* y nuestra sociedad la ha reconocido digna de gozar de los beneficios de la civilizacion, separadla cuanto antes de ese hombre que no tiene mas dotes, para exigirla obediencia, que su tonante voz y sus robustos hombros.

Admitamos ahora que no poseyendo la mujer excitantes interiores, sienta menos que el hombre la fogosidad de la carne; admitamos además que la mujer pueda abstenerse por mas tiempo de los placeres del amor; pero en cambio admitamos que toda mujer, bella ó fea, amable ó arisca, fácil ó severa, posee siempre algunos atractivos, aparentes ú ocultos, que encontrarán admiradores, y le atraerán homenaje y adoracion. ¿Qué resultará? que el hombre tierno y solícito en someterse á sus menores caprichos le parecerá tanto mas seductor y apasionado, cuanto mas indiferente y huraño sea para con ella su esposo. Añadamos á esto la especie de abandono en que languidecen tantas casadas; las prolongadas ausencias del marido que corre en pos de sus negocios ó placeres, su enojoso ó caprichudo carácter cuando vuelve al hogar, y si oponemos los fuegos del amante á los hielos del esposo, y las inconsideraciones y á menudo la brutalidad de éste á la tierna amabilidad de aquél, fuerza nos será confesar que tales contrastes son para la mujer otros tantos excitantes al adulterio.

Axioma: desde el momento en que un marido se fastidia ó se desvia del buen camino, su casa es el sitio que menos habita. Ofendida la mujer por tal manera de obrar encuentra fácilmente en la sociedad propicios *terceros* que le dan la razon, y exclaman *anatema* contra el marido, á fin de insinuarse en el corazon de la abandonada mitad, una vez conseguido lo cual, sabidas son las consecuencias...

Otra causa de adulterio hay, y por desgracia mas frecuente de lo que se cree; y estriba en la vanidosa conducta de cierta clase de individuos, brava gente, buenos esposos, eso sí, pero que, arrastrados por sus gustos de lujo y progalidades, y por el deseo de brillar, se habitúan á una posicion social que no es la suya. Les complace frecuentar la sociedad y aceptar invitaciones pagándolas con otras que las superen en magnificencia; interésase su amor propio en lo que llaman saber recibir á las gentes y se envanecen de las alabanzas que se les prodigan. Estos maridos no preven el resultado de su funesta manía; no reparan en que socavan paulatinamente la virtud y castidad de sus esposas, las corrompen y las entregan indefensas al mónstruo tan temido y tan temible. Examinemos las consecuencias de tal conducta:

Han dado entrada en su casa á elegantes caballeros y á encantadoras damas, cuya moralidad á menudo ignoran; han introducido en su hogar á

lindos mozalvetes que rivalizan en corteses modales y hacen su aprendizaje en el arte de seducir. Las mujeres, por su parte, empiezan á saborear la dulzura de tan tiernos cumplimientos y apetecen que se las prodiguen lisonjeras frases; cifran tambien su amor propio en hacerse objeto de dichas galanterías, y para atraérselas mezclan en sus discursos y en su *toilette* una ligera dósis de coquetería. Hasta entonces no ha estado la discordia en la familia, y el matrimonio vive todavía feliz. Mas pronto llegará el dia en que los medios pecuniarios no permitan continuar tan ruinoso tren de vida.

El marido se encuentra de repente lleno de deudas, sin saber cómo soldarlas. Abrumado por la tristeza de tal situacion, su carácter, antes jovial, se trueca en mohino y regañon; hállase sujeto á fatales arranques de impaciencia; sus deudas le torturan; acusa de ellas á su mujer y sobre ella descarga el peso de su mal humor.

La esposa, por su lado, maleada ya por un género de vida superior á sus recursos, pero lleno de atractivos para ella, no puede habituarse á mas modesto vivir, y procura prevenir ó disminuir el número de las privaciones inherentes al desórden de la economía conyugal. En uno y otro caso ¡mala señal, fatal pronóstico para el observador!

Por fin, el marido comete la última sandez, acudiendo á la bolsa de uno de esos amigos oficiosos, serviciales y generalmente nada sinceros. Entonces, si la esposa es jóven ó linda, si tiene en ella alguno de esos atractivos golosina de apetitos sensuales, el amigo ahonda sus raíces mas y mas en la casa, hace gala de su desinterés, redobla sus asiduidades, da consejos al marido, compadece á la esposa, cáptase su confianza, y la prodiga en secreto capciosos consuelos, y la desdichada, desatendida por su esposo, y adorada por un hombre á quien cada dia ve á sus plantas, desfallece, sin de ello darse cuenta, y... no tarda en sucumbir.

¿De quien es la culpa? ¿Por ventura creeis fósil á vuestra mujer, ó por lo menos armada de la invencible égida de san Antonio? Cesad pues de quejaros, hombres injustos, y en vez de desolaros, como acontece casi siempre, si amais á vuestra consorte, sabed guardarla para vosotros y no la hagais accesible á un tercero. Acusadores sempiternos de la femenina debilidad, la condenais sin haceros cargo de las circunstancias atenuantes; mas, decid: ¿encontrais equitativo ser en esta causa á la vez juez, testigo y parte? Apelad al criterio de las mujeres, y todas os contestarán con estos argumentos: Entre los hombres ¿existen muchos que sean capaces de resistir tan largo tiempo como las mujeres á los artificios, á las emboscadas y á las urgentes solicitaciones del amor? Cuando los hombres aman ¿tienen tanta fuerza de voluntad como las mujeres para ocultar ó combatir su amor? Cuando el hombre se prosterna á los piés de la mujer jurándola ser su esclavo, y ésta sabe resistir al amor que siente por él, ¿cuál de los dos es mas débil? Y cuando ésta sacrifica el amor al deber, ¿no da prueba de grandeza de alma? Hora es ya de que ceseis, hombres

que os llamais fuertes, de acusar de debilidad á las mujeres, puesto que cuando el amor os abrasa, cien veces mas débiles sois que ellas, vosotros.

Bajo cualquier aspecto que se considere el adulterio, muéstrasenos siempre como el mas terrible enemigo del matrimonio, y como la mayor desventura que pueda caer sobre una familia. Ya lo cometa el hombre, ya la mujer, el adulterio será siempre un crímen enorme en sus consecuencias, crímen que una buena legislacion deberia, ya que no evitar, cuando menos hacer mas y mas raro moralizando el matrimonio por el divorcio.

. . . . . .

. . . . . .

DOS PALABRAS MAS.

Á LA ESPOSA:

La mujer es, sin disputa, la mas bella, la mas amable de las criaturas; pero en cambio, de entre todas las criaturas la mujer es la que mas cuidados y mas pulcritud necesita. J. J. Rousseau ha dicho muy acertadamente: «No hay en el mundo sér mas repugnante que una mujer súcia, y el hombre que de ella se aleja, no merece ser culpado.» Así pues, la mujer que desatiende su cuerpo y su vestir obliga á su marido á buscar otro objeto mas lleno de atractivos para él. Desde entonces la simpatía que aproximaba el hombre á la mujer se disipa, y la ventura tiende sus alas al viento.

En efecto, no basta á la mujer, para hacerse amar de su marido y atraérselo invariablemente, el ser bonita y el ser buena; fuerza es además que se presente siempre á los ojos ataviada, limpia, cuidadosa y hasta si se quiere algo coquetamente; por cuanto, la limpieza del cuerpo y del vestir, el buen gusto en el atavío y en los adornos, realzados con un tantillo de coquetería, son uno de los mas vivos estimulantes del amor y de los deseos, y uno de los mas sólidos lazos con que se encadena á los hombres. No hay mujer que esto ignore.

Si los cuidados que en su *toilette* emplea la mujer para presentarse en público, no se continúan en la vida interior; si por desgracia se muestra á su marido en esos tristes *negligés* que indican el abandono de sus encantos y la indiferencia para agradar, resultan dos funestísimas circunstencias: en primer lugar, el marido acaba por creer que su mujer tiene mas empeño en gustar á los otros que á él, y mas deseo en llamar la atencion de un tercero que la suya propia; y en segundo lugar, si en la sociedad que frecuenta, encuentra el marido á mujeres cuyo atavío le place, le seduce, natural es que experimente el deseo que su mujer hace sentir á los que sólo la ven engalanada. Estas dos circunstancias son á menudo causas de entibiamiento de relaciones entre los esposos, de indiferencia en breve y de sus desórdenes mas tarde.

Por consiguiente por mucha que sea, nunca estará de sobras, la solicitud de la mujer en presentarse limpia y ataviada á los ojos del marido, y en prevenir las impresiones desagradables, porque todo lo que á los ojos desplace, inspira repugnancia, y al contrario, lo que les sonrie, alegra el corazon y despierta los deseos. Esto en cuanto á las cualidades físicas.

Las cualidades morales necesarias para fijar al marido son: la castidad, la dulzura, la sinceridad, la confianza, el amor al trabajo, una conducta franca y leal, una sumision guiada por la razon, la ternura, la amabilidad, la modestia, las atenciones delicadas; en fin, los minuciosos cuidados de esposa, y las mil y una caricias á que el hombre mas rudo, mas salvaje no sabria resistir.

En toda circunstancia, la *mujer* debe ser *mujer*, sin nunca pretender usurpar los derechos de hombre. La mujer que se encuentra dotada de instintos viriles, no deberia casarse.

Las fantasías, los caprichos, los antojos deben ser reprimidos, por cuanto son orígen de un sinnúmero de tiranteces, desavenencias y contrariedades entre los esposos y acaban siempre por provocar el alejajamiento y mas tarde el abandono.

La inconsecuencia, la curiosidad son peligrosos enemigos; la mujer poseida de estos defectos no puede ser feliz en matrimonio.

La jóven esposa entusiasta evitará la lectura de novelas, á fin de no imbuir en su ánimo el romántico sentimentalismo. La imaginacion abrasada por tan ardientes lecturas cesa pronto de ver las cosas á través de su prisma natural, y se extravia incesantemente en los absurdos senderos de un mundo ideal, corriendo en pos de fantásticos séres. Y si, por desgracia, la mujer, así maleada, cree encontrar en un jóven seductor la realizacion de sus sueños, no vacilará en abandonarse á él, y éste á su vez, saciado su apetito, la abandonará en breve á sus remordimientos y á su desesperacion.

Los bailes son focos de intriga y de perdicion; una madre de familia los frecuentará lo menos posible, y siempre en compañía de su marido.

Hay teatros que no valen mucho mas que los bailes; las piezas que en ellos se representan son casi todas ellas inmorales y pervierten el corazon de la mujer. En el teatro nada mas fácil que habituarse á ver, con la sonrisa en los labios, á maridos engañados, á mujeres seducidas, á hipocritones triunfantes, á libertinos amables, etc., etc.

La jóven esposa que se lanza sin guia y sin experiencia en el proceloso mar del mundo, se halla expuesta á los malos consejos, á los malos ejemplos, á los ataques del libertinaje, á todas las seducciones del vicio, y acaba casi siempre por sucumbir. En vista de ello, la mujer que quiera permanecer fiel á sus deberes, procurará atrincherarse en el seno de sus afectos, amparándose con la égida de su marido y de sus hijos contra el enemigo que no será entonces suficientemente osado para venir á atacarla.

La mujer nunca debe ocultar cosa alguna á su marido; puesto que el menor misterio, el mas insignificante secreto sorprendido, predispone á la desconfianza y da vida á la sospecha, y cuando la sospecha empieza á germinar en el corazon, no tardan mucho en surgir los celos.

En resúmen: el amor, la amistad, el cariño, los cuidados, las atenciones que la mujer prodiga á su marido, fijan á éste mas y mas en la familia, haciéndole preferir sus placeres reales, á los placeres vanos que el mundo puede ofrecerle.

La duracion de la felicidad conyugal depende, en gran parte, de las costumbres, de la conducta y del buen tacto de la mujer.

AL ESPOSO:

¡Oh tú, que deseas vivir feliz en union de la que por compañera elegiste, no eches en olvido que el matrimonio es el árbol del bien y del mal! Su buen cultivo da dulce fruto, pero en cambio lo da amargo ó queda estéril si se descuida ó cultiva mal.

Estudia asíduamente y procura hacerte el debido cargo del carácter é inclinaciones de tu mujer; difícil estudio sin duda alguna; pero ¿qué no vencen la aplicacion y la perseverancia?

Cultiva sus simpatías; desarrolla sus sentimientos y sabe armonizar sus gustos con los tuyos, los tuyos con los suyos.

Emplea todos los cuidados, los tiernos miramientos y los graciosos melindres que reclaman su organizacion femenina.

Dias hay en que la mujer amanece caprichosa, graciosa, mohina, irascible, sin saber por qué; un nada exalta su sensibilidad; y se incomodaria y montaria en cólera por una nimiedad. El hombre, dotado de buen sentido, respeta esos caprichos y esos arranques de ninguna trascendencia, y con ello consigue captarse mas y mas el corazon de la mujer.

Nunca seas en demasía exigente, y antes de exigir, sabe conceder lo que sea razonable.

Sé indulgente con sus leves defectos, porque tus propias imperfecciones te hacen de esta indulgencia, ley. El marido que quiere reformar los defectos de su mujer, debe empezar por reformar primero los suyos; dá, pues el ejemplo, y tu ejemplo será seguido.

Procura siempre ser modesto con tu esposa; la modestia te hará ganar en su corazon lo que el orgullo y las pretensiones te harian perder.

Nunca la humilles con la superioridad de tu inteligencia; escucha benévolo sus consejos, si acontece que te los dé, por escasa que su importancia sea. El mas leve desden hiere en lo vivo á una mujer, y una mujer herida en lo vivo busca ocasion de vengarse.

Lejos de tí esas groseras frases que humillan la dignidad y hacen que el pudor se ruborice; lejos tambien esas palabras cáusticas, mordientes,

aceradas que laceran el amor propio, porque la mujer así lacerada no olvida jamás y se venga á su manera.

Nunca muestres indiferencia al recibir las caricias de tu mujer, y devuélveselas siempre mas tiernas y mas afectuosas si cabe.

Acostumbra únicamente á tu mujer á placeres sencillos y naturales; porque los placeres son como los alimentos; los mas sencillos son los que menos empalagan. No olvides tampoco que el placer es frágil flor que requiere se la coja con delicadeza; embriagador perfume que sólo de vez en cuando debe aspirarse, y siempre con suavidad, porque la embriaguez desgasta la sensibilidad y conduce á la indiferencia (léase, hastío).

Nunca seas brutal, arrebatado, gruñon, indiferente, quisquilloso, ni, sobre todo, celoso! Y si por desgracia la sospecha llegase á insinuarse en tu corazon, ten presente que los celos son mas ciegos que el amor, mas negros que las tinieblas y mas corrosivos que el tósigo mas destructor.

Si, por desgracia mayor, tuvieses algunos fundados temores, toma precauciones, sin llevarlas hasta un extremo excesivo; evita las ocasiones que pudieran hacer vacilar la virtud de tu mujer, y sobre todo no pierdas la serenidad, y cuida no ser ridículo en tu manera de obrar.

Guárdate, como del fuego, de bostezar, ó de dar muestra alguna parecida de fastidio en presencia de tu mujer.

La ociosidad es madre de todos los vicios; cuida pues de no dejar ociosa á tu mujer; el gran remedio contra la ociosidad consiste en dar á su espíritu el pasto que mas predilecto le sea.

Si amas á tu mujer, y si deseas mas que nada conservar su amor, no cometas la imprudencia de presentarla en público en todo el brillo de su hermosura, porque, á buen seguro, despertará la codicia de muchos.

No caigas en la necedad ó *bonachonería* de introducir en tu hogar á amigos célibes que tras la sonrisa de lealtad que se pinta en sus labios, ocultan en su corazon el mas insolente de los deseos.

Preserva rigurosamente á tu esposa de la sociedad de esas mujeres de mundo entradas en años, quienes no encontrando ya adoradores, se dan á la gazmoñería y emplean sus dias ociosos maldiciendo del prójimo. Nada mas peligroso para la paz del matrimonio que el trato de esta clase de mujeres. De su viperina lengua destila ponzoñosa baba que tarde ó temprano acabaria por darte el golpe de gracia.

Si apeteces castidad en tu mujer, sé casto tú mismo en tu lenguaje y en tu conducta.

Si no quieres que el vecino venga á introducir en tu casa la discordia, no vayas antes á sembrarla tú en la suya.

Finalmente, durante esos aciagos dias en que una ligera nube estalla en el campo conyugal, procura conducirte de manera que tu mujer jamás sienta la necesidad de confiar sus penas á una persona extraña. Si las deposita en el seno de una *amiga*, no dudes que esta *amiga* la maleará con sus consejos; y si por desgracia para ti y para ella, elige por confidente á

un hombre, puedes estar seguro de que este hombre no tardará en ser, si no lo es ya, tu *cireneo*.

Y, si el alma y el corazon de tu mujer fuesen refractarios á todos estos medios reunidos, entonces, *hombre*, abandona toda esperanza; sembraste en terreno erial, ¿cómo fructificará la semilla? Lo mejor, lo mas lógico que en tal caso podrás hacer, será tomar tu baston y tu sombrero, y desertar del lecho conyugal, y toda vez que la fatalidad te dió una *compañera* que sólo apetece placeres mundanos, homenajes y adoraciones de otros hombres, no te sacrifiques cebando una hembra para que de tus sudores se aprovechen tus prójimos... Sin mas tardar, déjala abandonada á su destino; pero, eso sí; aléjate sin escándalo y aguarda con paciencia á que suene la hora de la reforma con la admision del divorcio en nuestra imperfecta legislacion, lamentando en el interin con nosotros que una mejora de tal trascendencia *adhuc sub judice sit*.

VIOLACION. — ATENTADOS AL PUDOR.

VIOLACION.—ATENTADOS AL PUDOR.

VIOLACION.—Violencia, fuerza hecha á una mujer.
ESTRUPO.—Violacion de una doncella.

Extracto de la célebre obra de Ambrosio Tardieu, de la Facultad de medicina de París: ETUDE MÉDICO-LÉGALE SUR LES ATTENTATS AUX MŒURS, 6.ª edicion, *que dedicamos especialmente á los médico-legistas españoles.*

Creemos inútil definir la violacion y el atentado contra el pudor, y entrar, con tal motivo, siguiendo á todos los autores de medicina legal, en largos comentarios de derecho penal y de jurisprudencia. Basta con admitir, entre los actos atentatorios al pudor cometidos con ó sin violencia, este signo distintivo: la INTROMISION COMPLETA *con* ó *sin desfloracion* caracteriza la *violacion*, y la NO INTROMISION particulariza el *simple atentado*.

Las partes sexuales de la mujer cuya conformacion importa especialmente conocer bajo el punto de mira de las cuestiones médico-legales sobre violacion y atentados al pudor, son: los *grandes* y *pequeños labios*, la *horquilla*, la *fosa navicular*, el *kymen*, las *carúnculas mirtiformes*, la *uretra* y el *bulbo*, la *vagina* y finalmente el *esqueleto* que suporta dichas partes. Mas, antes de pasarlas en revista, no será inútil consignar algunas observaciones preliminares sobre la constitucion del sistema genital externo de la mujer.

Si se atiende á la infinita variedad de diferencias individuales que presentan las partes sexuales en la mujer, fácil será comprender la imposibilidad de establecer un tipo único de conformacion normal.

El aspecto general de las parte externas de la generacion en las niñas ha sido muy juiciosamente descrito por Devergie (*Médecine légale*), y hemos tenido ocasion de comprobar repetidas veces la exactitud de sus observaciones, como tambien por su parte ha podido hacer M. Toulmouche. De los dos sistemas reunidos en las mismas partes, el sistema urinario y el sistema genital, el primero predomina en la niña, y el segundo en la mujer, ó en la jóven núbil. Así pues, en las niñas se halla la vulva en-

treabierta en la parte superior, dejando ver el orificio de la uretra, y cerrada en la parte inferior. En la adulta tiene lugar precisamente lo contrario, pudiendo fácilmente seguirse las modificaciones que la edad imprime en la disposicion respectiva de dichos aparatos. Nosotros añadimos que la abertura de la vulva, en las niñas, se dirige directamente hácia adelante y no oblícuamente de arriba abajo.

Las ingeniosísimas investigaciones anatómicas del profesor Dolbeau nos han sugerido otra observacion muy importante y muy fecunda para el médico-legista. Las partes exteriores pueden dividirse en dos secciones, una vaginal, otra vulvar que limita y separa en estado de virginidad la membrana hymen. Antes de llegar á esta membrana se encuentra una especie de vestíbulo que Dolbeau describe con el nombre de canal vulvar y en cuya composicion entran de *extra* á *intra* los grandes y pequeños labios, arriba el clítoris, el bulbo y los cuerpos cavernosos que se prolongan lateralmente, y abajo la horquilla y la fosa navicular. La longitud y profundidad de este canal varían segun las circunstancias diversas y en particular, por lo que atañe á nuestros estudios especiales, en su forma y dimensiones estriban las modificaciones características originadas en las niñas por atentados al pudor antiguos y reiterados.

Grandes y pequeños labios.—En ellos se encuentran principalmente las diferencias individuales cuya frecuencia hemos recordado. Sus dimensiones y volúmen varían, pero es de notar que á menudo y bajo la influencia de la excitacion sexual pueden desarrollarse de un modo prematuro. Los pequeños labios especialmente experimentan, á consecuencia de tocamientos y estirones repetidos, una tal prolongacion que sobresalen y mucho de los grandes labios.

Clítoris.—El clítoris presenta, bajo el mismo punto de vista, muy grandes variaciones, y aunque no podamos fijar de una manera absoluta sus normales dimensiones, permitido será considerar su exagerado desarrollo como una presuncion de tocamientos y hábitos viciosos. Conviene además observar la mayor ó menor rubicundez y turgescencia de dicho órgano, y la mobilidad y flojedad del prepucio que lo cubre.

Horquilla y fosa navicular.—El límite inferior de la vulva forma en las niñas vírgenes una brida mas ó menos saliente, extendida en la parte anterior de la vagina, á que se da el nombre de horquilla, detrás de la cual se encuentra una especie de callejon sin salida mas ó menos profundo, que conocido bajo el nombre de fosa navicular la separa de la membrana hymen. El grado de resistencia de la brida es variable, acabando ésta por desaparecer á consecuencia de la desfloracion, ó de la parturicion, dejando, despues de ser destruida, mas dilatada la vulva en su abertura hácia atrás y hácia abajo.

Hymen.—La membrana hymen que puede definirse como el signo físico de la virginidad, es de demasiada trascendencia en la apreciacion médico-legal en casos de violacion, para que dejemos de estudiarla con el mayor

cuidado en todas las particularidades de su constitucion y disposicion anatómicas.

Esta membrana, que en realidad sólo es la prolongacion y terminacion de la vagina en el vestíbulo vulvar, existe visible en el momento mismo del nacimiento. Pero su situacion varía con la edad. En las niñas se encuentra situada profundamente, y sólo separando fuertemente los muslos y entreabriendo los labios se consigue descubrirla á 6 ú 8 milímetros de la entrada de la vulva. Con el tiempo viene á ser mas superficial y mas distinta.

En cuanto á su forma, presenta diferencias individuales bastante numerosas que sin embargo pueden circunscribirse á cinco tipos fundamentales que vamos á dar á conocer siguiendo el órden de su mayor frecuencia. Este órden, á la verdad, nada tiene de absoluto, pero para nosotros es el resultado de un crecido número de observaciones personales.

1.° La primera forma del hymen, constante casi en la infancia, y que á veces continúa hasta mas allá de la pubertad, consiste en una disposicion labial de la membrana, cuyos bordes, separados por una abertura vertical, forman una eminencia en la entrada vaginal, cerrándola, permitasenos la frase, á manera de culo de gallina. (Lámina 1.ª figura 1.)

2.° En un segundo tipo vemos el hymen formando un diafragma irregularmente circular, interrumpido hácia su tercio superior por una abertura mas ó menos ancha y á menor ó mayor altura situada; en una pieza encontrada por F. Roze en el Museo de anatomía de Estrasburgo la abertura aparecia en la parte superior lateral derecha. Este tipo es muy comun, y lo tenemos por mas frecuente que los siguientes (Lám. 1.ª fig. 2.)

3.° El tercer tipo consiste en un diafragma exacta y regularmente circular, abierto por un orificio central. (Lám. 1.ª fig. 3.)

4.° En el cuarto tipo, que Devilliers y Devergie parecen haber encontrado mas á menudo, el hymen representa un diafragma semi-lunar, mas ó menos escotado en su borde cóncavo superior y cuyas extremidades van á morir hácia dentro de los pequeños labios. (Lám. 1.ª fig. 4.)

5.° Finalmente, la membrana hymen constituye á veces, á la entrada de la vagina, una simple cintilla circular ó semi-lunar reunida á una especie de repliegue ó franja que dobla los pequeños labios y cuya altura varia de 2 milímetros en las niñas hasta 6 ú 8 en las adúlteras. (Lám. 1, fig. 5.) Hémosla visto formar un simple reborde ó rodete anular presentando una leve prominencia en torno de la entrada vaginal, y nos parece que esta disposicion pudiera muy bien haber podido simular la ausencia de la membrana hymen. Toulmouche opina como nosotros, é insiste sobre la bastante frecuente disposicion en que el hymen se halla constituido por el repliegue de la circunferencia interior del anillo vaginal. «El médico-legista, dice muy atinadamente, que careciese de experiencia y no conociera esta particularidad, declararia, probablemente, que faltaba el hymen.»

Conviene mencionar ciertas anomalías que puede presentar el hymen

además de los cinco tipos normales que acabamos de describir. Morgagni y el profesor Cloquet, por ejemplo, lo han visto formando una especie de cortina situada en medio de vagina y levantada de manera á dejar en cada costado una abertura lateral. J. Roze ha figurado un hymen bastante análogo que designa con el nombre de biperforado, y cuyo diseño ha tomado de las colecciones de la Facultad de Estrasburgo. Pero algunos casos de desgarradura del hymen que mas adelante citaremos permiten poner en duda que tal disposicion pueda ser considerada, ni á título de excepcion, como natural. Fabricio de Hilden ha descrito una membrana llena de agujeros como una criba que puede compararse á aquellos casos en que el hymen se halla reducido á filamentos membranosos separados, tendidos de uno á otro lado á la entrada de la vagina. En fin puede el hymen constituir un tabique completo sin abertura, y tambien componerse de un doble diafragma sobrepuesto.

Tales son las formas principales que puede afectar la membrana hymen. Los progresos de la edad la modifican esencialmente. A medida que las partes se desarrollan, la membrana se ensancha en sentido transversal. Compuesto de dos láminas mucosas, entre las que se extienden algunas fibras musculares y se ramifican en un sinnúmero de vasos, puede experimentar una condensacion mas ó menos marcada. Sin embargo, nunca hemos visto que este desarrollo se hiciese por secciones, de manera á dar al hymen la forma de un abanico y á formar su borde libre con crecimientos regulares, como dice Devergie. El cambio mas notable consiste en el relajamiento del velo membranoso que, á medida que se desarrolla y cede al esfuerzo menstrual, va presentando menos resistencia. Es falso, de toda falsedad el que, en caso de persistir hasta la vejez, adquiera progresivamente mayores resistencia y dureza. Devilliers lo ha encontrado en mujeres de avanzada edad, sumamente flexible y fácil de desgarrar. Deben considerarse como patológicos esos casos en que la citada membrana se ha hecho fibrosa, cartilaginosa y huesosa casi, segun testifica Ambrosio Paré, y aquellos en los que ofrece la suficiente resistencia para que Diemerbroeck, citado por J. Roze, haya podido decir: «*Adeoque firmam invenimus, ut cujuslibet arietantis viri impetum sine disruptione sustinere potuisset.*

Carúnculas mirtiformes ó hymenales.—La naturaleza y orígen de estas partes han sido á menudo mal apreciadas, y el error que, bajo el punto de vista anatómico carece de importancia, podria, en medicina legal, tener fatalísimas consecuencias.

Algunos autores han querido ver en ellas los rudimentos del hymen, incompletamente desarrollado, y por consiguiente, un signo real, aunque imperfecto, de virginidad; cuando en realidad las carúnculas sólo son las reliquias irregulares del hymen desgarrado, los restos de sus fragmentos retractados afectando formas que nada tienen de fijas; vegetaciones, tubérculos, crestas, lengüetas, excrecencias polipiformes y colocadas

en número variable en diversos puntos del contorno de la entrada vaginal. Bajo este aspecto es como deben considerarse las carúnculas, y entonces adquieren tanta mayor importancia, en cuanto nos indican los cambios sobrevenidos en el estado del hymen y el grado de retractacion sufrido por sus desgarrados fragmentos.

Uretra y bulbo.—Nada de particular hay que decir sobre estas partes, sino tan sólo que el bulbo erectil situado bajo la uretra se prolonga á menudo hácia adelante, y completa, en la parte superior de la vulva, el círculo del hymen; que desciende, además, de cada lado en la faz anterior de dicha membrana y contribuye á dar mayor profundidad al vestíbulo ó canal vulvar, en cuyo fondo se encuentra situado. Los preciosos estudios del profesor C. Rouget sobre el sistema erectil de los órganos de la mujer demuestran hasta qué punto puede llegar la citada prolongacion.

Vagina.—El orificio vaginal dejado libre por la abertura de la membrana hymen presenta dimensiones muy variables segun el desarrollo tomado por dicha membrana, segun su direccion mas ó menos vertical, y finalmente, segun los hábitos. En la niña, y en estado normal, podrá admitir la extremidad de una pluma; mas tarde, y hácia la pubertad, apenas la extremidad del dedo meñique, y en la adulta, con dificultad la punta del dedo índice. Este es uno de los puntos mas dignos de fijar la atencion, puesto que la mas ó menos considerable dilatacion del orificio vaginal puede suministrarnos interesantísimos datos en la investigacion médico-legal de los atentados al pudor.

Lo mismo decimos tocante á las dimensiones de la vagina; la estrechez ó relajamiento de dicho conducto, bien que naturalmente variables, deben no obstante ser tomados en gran consideracion bajo el punto de vista de la constatacion de la virginidad. Debe, sin embargo, no echarse en olvido la parte de contractibilidad mas ó menos enérgica que dan al citado canal las fibras musculares que se entrecruzan en toda la longitud de sus paredes.

Esqueleto.—Todas las partes que acabamos de examinar se hallan sostenidas por un esqueleto cuya disposicion influye de una manera notable sobre la posibilidad de los actos que constituyen el atentado al pudor ó la violacion. El escaso diámetro de la arcada del púbis en las niñas se opone todavía mucho mas que la estrechez de las partes blandas á la intromision del miembro viril. El esqueleto forma así una infranqueable barrera que las mas veces hace imposible la desfloracion de tan tiernas criaturas.

SIGNOS DE LOS ATENTADOS AL PUDOR.

Debe entenderse por atentado al pudor, en tésis general, todo acto que ataque al pudor, sea cual fuere su naturaleza, consumado ó intentado con ó sin violencia, contra una persona de uno ú otro sexo, aunque sin

desfloracion, si se trata de una vírgen, ó sin intromision completa si se trata de una mujer que hubiese de antemano perdido su virginidad.

Esta distincion, puramente medical, que se ciñe únicamente al hecho material constitutivo de la violacion, reproduce además con bastante exactitud el sentido de la definicion legal. Es además de suma importancia, por cuanto ella sola puede permitir estudiar con fruto los casos mas numerosos y delicados que el médico-legista encuentra en la práctica. Y sin embargo, por una singular y hasta increible contradiccion, todos los autores la han descuidado completamente, dejándola pasar casi desapercibida.

Fácil nos será demostrar, no obstante, que los hechos á que aludimos son los que con mas frecuencia somete el tribunal á la peritacion facultativa, en cuales casos el parecer del experto puede ser de suma utilidad, si una buena luz le guia en el desempeño de sus delicadas funciones. Pero esta luz necesaria sólo puede adquirirse con el estudio escrupuloso y profundo de los hechos en toda su verdad y en la rigurosa exactitud de sus condiciones y de sus caractéres mas ordinarios.

Toulmouche que, sobre el particular, anda acertado y ha escrito como bueno y fiel observador, nota que: «de dos á trece años, los órganos están muy poco desarrollados para admitir la introduccion, pudiendo sólo haber frotamiento y presion sobre la vulva.» Si reducimos algo dicho límite, contrayéndolo de la edad de dos á diez años, reconoceremos la exacta precision de dicha observacion. Así pues, las niñas son especialmente las víctimas de los atentados al pudor, cuyos signos caracteristicos vamos á esforzarnos en dar á conocer con la mayor exactitud posible.

Debe establecerse una distincion importante entre los atentados segun sean constituidos por *actos recientes* y *aislados* ó por actos *antiguos* y *repetidos*, por ser en efecto muy diferentes los signos de cada una de estas categorías. Además, la naturaleza y la diversidad de los actos que constituyen los atentados al pudor se limitan á menudo á simples tocamientos ó á prácticas obscenas que no nos incumbe describir, de tal suerte que en un gran número de casos en que los hechos fueron confesados, no existian en las víctimas huellas algunas apreciables. En tales circunstancias el exámen del médico sólo puede suministrar *resultados negativos*.

Pero lo mas á menudo, y en razon precisamente á la escasa edad de las víctimas, de la extrema delicadeza de los órganos en las niñas, por una parte, y de la brutalidad de los tocamientos ó de la violencia de los frotamientos ejercidos por los culpables, por otra, dedúcense *signos positivos* que permiten reconocer y caracterizar las huellas materiales de tan criminales actos, como nos ha sido dado observar en mas de cuatrocientos casos que nos servirán para trazar la descripcion siguiente.

Irritacion de la vulva.—En los casos mas simples, una irritacion ligera en la vulva, caracterizada por un poco de rubicundez y calor de

las partes, es la única consecuencia de semejantes actos, y debe ser señalada por el experto, aunque con las reservas necesarias.

Inflamacion vulvar.—Pero mas á menudo los desórdenes ofrecen un carácter mas grave y mas determinado. Una inflamacion aguda y mas ó menos violenta se desarrolla en las partes externas de la generacion, especialmente en las niñas menores de once años.

Los grandes y pequeños labios se hallan hinchados y contusos; su faz interna, así como tambien la membrana hymen y la entrada de la vagina, son sitio de una encendida rubicundez y de un dolor que hace todo exámen difícil y penoso y á veces hasta imposible. En los bordes y en la parte interior de los grandes y pequeños labios no es raro encontrar excoriaciones, erosiones superficiales y tal vez verdaderas ulceraciones. Algunos señalan, como uno de los caractéres de esta inflamacion vulvar, la formacion de ecquímosis en los grandes labios. Esta opinion se encuentra expresada en un informe médico-legal, citado por Briand y Chaudé, con esta indicacion, que «la ecquímosis es muy frecuente un resultado de la inflamacion en tejidos excesivamente vasculares como el de la vulva.» Creemos igualmente erróneos el hecho y su interpretacion.

La extravasacion sanguínea que constituye esencialmente la ecquímosis, no es propia de la inflamacion, y cuando se encuentren semejantes lesiones en las partes que haya motivo de suponer atacadas por actos atentatorios, deberán atribuirse á violencias directas y no á progresos de la inflamacion.

El signo capital de ésta consiste en un flujo purulento, amarillo-verdoso, bastante abundante para bañar todas las partes externas y depositar en la camisa numerosas manchas, y bastante espeso para aglutinar al desecarse los labios de la vulva. Hemos tenido ocasion de observarlo en casi todos los casos de atentado al pudor que dejaron huellas.

La marcha de esta inflamacion vulvar, característica de los atentados al pudor, es notable por la extremada rapidez con que aparece. Algunas veces, sobre todo en las niñas de menos edad, ó cuando la violencia ha sido considerable y prolongada, pocas horas bastan para que estalle con la mayor intensidad. Otras veces se hace esperar dos ó tres dias, siendo raro que tarde mas. Anúnciase entonces por un vivísimo escozor, un ardor creciente y un dolor que embaraza el andar y provoca de parte de las niñas tocamientos que, junto con las manchas de la camisa, no tardan en revelar á las madres menos perspicaces ciertos actos hasta aquel momento disimulados por la ignorancia, ó, demasiado á menudo, por el consentimiento tácito de las víctimas. En todos casos, dicha inflamacion adquiere un grado de excesiva agudeza, agudeza que raras veces presentan, en el mismo período de tiempo, las inflamaciones debidas á otras causas.

Y aquí se presenta una grave dificultad de la que desde el momento debemos indicar toda su trascendencia al par que ensayemos los medios de resolverla. Esta inflamacion de la vulva, frecuente en las niñas, pro-

mueve en efecto, en los casos de atentados al pudor, una doble cuestion relativa á su orígen y á su naturaleza. Los médicos que han practicado y observado en los hospitales consagrados á la infancia se hallan predispuestos á considerar como muy ordinaria y muy natural la afeccion cuyos caractéres acabamos de diseñar. Pero estamos convencidos, por haber tenido ocasion de comprobarlo á menudo en las misiones que el Tribunal nos ha cometido desempeñar en los hospitales, que estos hechos de inflamacion vulvar espontánea son la mayor parte de las veces, en realidad, consecutivas á violencias criminales, y que podemos decir de los atentados al pudor lo que con respecto á otros crímenes, por ejemplo, el aborto, cuyas consecuencias van á perderse ignoradas y desapercibidas entre el número de miserias de todas clases que pueblan los establecimientos hospitalarios de las grandes capitales.

No por ello deja de ser cierto que pueden existir y hasta con frecuencia, en las niñas, inflamaciones, ó para hablar con mas exactitud, flujos de la vulva, que pueden resultar de cuatro distintas causas: 1.° de una leucorrea constitucional; 2.° de una simple inflamacion catarral; 3.° de una irritacion local debida á violencias directas; 4.° de una inflamacion específica ó blenorrágica, es decir, de orígen venéreo.

Fuerza es establecer entre estas afecciones de naturaleza y orígen tan diversos, caractéres diferenciales si queremos llegar á dar á la que es resultado de violencias criminales la significacion médico-legal que le pertenece.

Estos caractéres diagnósticos pueden sacarse de varias indicaciones mas ó menos importantes (pero de las que ni una sola, en tan delicado asunto, debe despreciarse), especialmente de la edad y constitucion de las personas sometidas al exámen, de la marcha y forma de la inflamacion, de la naturaleza y sitio del flujo, y de la disposicion y apariencia de las ulceraciones.

La edad, segun hemos dicho, predispone marcadamente á este género de inflamacion, y cuanto mas sensibles sean las partes y mas fáciles de ofender, como sucede en las niñas de corta edad, tanto mayores desórdenes podrán producir los tocamientos, por poca que sea su violencia; esta consideracion conviene tenerla muy presente. Pero por otra parte, tambien en las niñas de escasa edad es en las que mas se observa la fatal leucorrea que parece ligada á una constitucion débil, deteriorada por las privaciones, los malos tratamientos y la suciedad, ó naturalmente empobrecida por la exageracion del temperamento linfático y por la predisposicion escrofulosa. Conviene pues fijar una particular atencion en estas condiciones especiales, sin olvidar, empero, que dicha leucorrea constitucional ofrece caractéres muy distintos de los de la inflamacion aguda de la vulva determinada por violencias directas. El aspecto descolorido de las partes, la materia ténue, sero-mucosa del flujo, y el relajamiento de los tejidos deben bastar para darla á conocer y diferenciarla de los flujos debidos á otra cualquier causa.

No menos esenciales son la marcha y la forma de la inflamacion vulvar, y adecuadas á suministrar signos diagnósticos importantísimos y á menudo, no vacilamos en afirmarlo, verdaderamente decisivos entre la inflamacion catarral simple y la inflamacion que podemos llamar traumática ó por causa directa. Hemos dicho ya que la aparicion de los accidentes consecutivos al atentado es excesivamente rápida, y que tales accidentes estallan á veces con una repentinidad en completa relacion con la violencia de la irritacion mecánica que los produjo. Ahora añadimos que no acontece lo mismo con la inflamacion simplemente catarral, ligada á menudo con una fiebre eruptiva, ó de otra índole, ó á una disposicion general que patentizan algunas afecciones simultáneas de las demás membranas mucosas, oftalmia, catarro nasal ó bronquial. Los prodromos febriles, la marcha lenta y gradual de la lesion local, y en fin, la forma menos franca de la inflamacion son signos preciosos á mas no poder, y que jamás engañan á un médico experimentado. Nó; en la simple inflamacion de la vulva no se encuentra ordinariamente ese entumecimiento, esa rubicundez, esa excesiva sensibilidad de las partes, marcados sobre todo en la entrada vaginal y en la membrana hymen; ni, en fin, ese flujo tan abundante y tan espeso que da á la inflamacion por violencia directa ese carácter esencialmente agudo sobre el cual no nos cansaremos de insistir.

Entre esta última especie de inflamacion y la que podemos calificar de específica la distincion parecerá tal vez mas difícil; pero nos apresuramos á añadir que precisamente entre estas dos es menos necesaria la distincion, por cuanto una y otra son igualmente indicio de actos atentatorios al pudor, y que la segunda presentará solamente la complicacion agravante de una enfermedad comunicada por un contacto impuro.

No vacilaremos en decir que los tocamientos, las presiones ó los frotamientos ejercidos sobre las partes sexuales de una niña por el hombre mas sano pueden producir una inflamacion tan aguda y tan violenta, y un flujo tan abundante y tan espeso como resultaria del contacto de un individuo atacado de un flujo blenorrágico ó de cualquier otra enfermedad contagiosa. Las tentativas hechas para encontrar un signo diferencial, con auxilio del microscopio, entre el pus no virulento y la materia blenorrágica, han sido infructuosas hasta hoy, á pesar de las investigaciones perseverantes de un excelente observador, el doctor Bernutz. Hay, sin embargo, algunas particularidades que merecen ser señaladas, y que tienen un valor diagnóstico real. Una de ellas que no hemos visto indicada en libro alguno, pero que ha llamado vivamente la atencion en un gran número de casos de inflamacion vulvar, cuya naturaleza blenorrágica, confirmada por las confidencias y estado de enfermedad del inculpado, no podia dejarme la menor duda, es la turgescencia extraordinaria de los vasos sitos á la entrada de la vulva y de la vagina, los cuales ofrecian enteramente la apariencia que tan á menudo presentan las venas hinchadas de la verga y el prepucio turgescente en los individuos atacados de una

gonorrea aguda. La otra particularidad, mucho mas frecuente sin duda, y mas característica, es relativa al sitio del flujo. En la flegmasia no blenorrágica, si se ejerce una presion sobre el perineo, la materia del flujo sale mas ó menos abundantemente por el orificio de la vagina, pero por la uretra; y al contrario, en la inflamacion específica se ve constantemente manar el flujo por la vagina y uretra á la vez.

Esta observacion hecha varias veces por nosotros, tenemos la satisfaccion de verla confirmada por la respetable autoridad del eminente Ricord, quien, bajo el punto de vista que nos ocupa, la consagraba en un informe médico-legal, con ocasion de una grave acusacion de atentado al pudor.

«Un signo, decia el ilustre observador, que sin ser incontestable, tiene sin embargo gran valor para probar que el flujo ha sido trasmitido, es, cuando dicho flujo mana por la uretra.» En resúmen, hay, por consiguiente, si no en la forma de la inflamacion y en los caractéres del flujo, por lo menos en el aspecto de las partes, en su turgescencia como tambien en el sitio del flujo por la uretra, ó no, medios no absolutamente ciertos, pero sí de incontestable valor, especialmente en las niñas, para distinguir la inflamacion blenorrágica de la vulva de la que sea resultante de violencia directa independiente de todo contagio.

Otras lesiones pueden tambien presentarse en las partes inflamadas por violencias constitutivas del atentado al pudor, cuyo orígen importa precisar clara y distintamente; nos referimos á las erosiones y ulceraciones de que pueden ser sitio los grandes y pequeños labios. Sin que pretendamos insistir sobre estos hechos, que no son muy frecuentes, bueno es recordar que, á mas de estas ulceraciones producidas por la inflamacion, pueden formarse otras mas ó menos análogas en las mismas partes bajo la influencia de diversas causas. Huguier y Legendre, en sus obras citadas por Toulmouche, en las que brillan toda la sagacidad y todo el talento de observacion de tan excelentes prácticos, han trazado con gran exactitud los caractéres distintivos de las ulceraciones de la vulva producidas por el herpes y la inflamacion de los folículos vulvares, y de las que son de naturaleza sifilítica. Unas y otras pueden asemejarse por su forma redondeada, su fondo gris y sus bordes cortados. Pero la multiplicidad y la disposicion en grupos regulares de las ulceraciones herpéticas y foliculosas bastan para caracterizarlas. Además, dichas ulceraciones, como asimismo las úlceras sifilíticas, son muy diferentes de las erosiones que determinan ordinariamente la inflamacion de la vulva causada por irritacion local y las violencias directas del atentado contra el pudor.

Mencionaremos, por haberla observado, aunque una vez sola, en circunstancias altamente significativas, la formacion de pequeñas vegetaciones evidentemente producidas por inflamacion de la mucosa. La membrana hymen existia, sin desgarradura, pero en su faz externa, como tambien en el borde interno de los pequeños labios y á la entrada de la uretra, se

encontraban cinco pequeñas excrescencias que tenian la forma de vegetaciones granulosas cuyo volúmen variaba desde el de un grueso grano de mijo hasta el de una pequeña lenteja, de color rojo vivo y formadas á expensas de la membrana mucosa, que, por otra parte, ni estaba ulcerada ni era sitio de flujo alguno. Los gánglios inguinales presentaban una ligera ingurgitacion. No se advertia erupcion específica en las diversas partes del cuerpo, ni siquiera en la proximidad de los órganos sexuales y ano. Dicha lesion no podia atribuirse á una enfermedad venérea comunicada, y era simplemente resultado de una fuerte irritacion local, análoga á la que determinan frotes repetidos, tocamientos violentos y tentativas de intromision del miembro viril.

Recientemente hemos tenido ocasion de examinar el cadáver de una niña de quince meses, que sucumbió á consecuencia de una gastro-enteritis, y en la cual una gangrena última de la vulva habia sido tomada como indicio de violencias criminales. El hymen se hallaba intacto, y en los caractéres locales, como tampoco la marcha general de la enfermedad permitian atribuir la lesion de los órganos genitales á otra causa mas sino á una afeccion espontánea que nada tiene de rara en las criaturas caquécticas.

Lesiones de la boca y del ano.—Los actos odiosos que constituyen estos atentados, imposibles de definir y de prever en su diversidad, no dejan siempre y exclusivamente sus huellas en las partes sexuales. Hemos tenido ocasion de encontrar doce veces en niñas de seis años, seis años y medio y once, lesiones en la boca y en el ano, consistentes en desgarraduras de los labios y de la comisura en forma de *rhagade* y en excoriaciones y deformaciones del ano. En uno de estos casos, ocupaba el ángulo de la boca una úlcera perfectamente caracterizada. Estas lesiones á propósito para inspirar horror, son, como se ve, y continuarán siendo sin duda sin duda escepcionales en los casos de la índole que nos ocupa.

Deformacion característica de la vulva.—Los hechos de que hasta ahora hemos tratado solo se refieren á actos violentos, pero aislados, cuyas huellas pasajeras constituyen, por decirlo así, ayuda del atentado al pudor. Encuéntranse, empero, gran número de casos en los cuales la mas ó menos frecuente repeticion de los mismos actos ha determinado una deformacion lenta y gradual de las partes, dejando impreso en ellas un estigma característico.

Esta circunstancia ha pasado desapercibida á los autores, y únicamente Toulmouche la ha echado de ver, gracias á su atenta observacion y á la constante práctica de los hechos.

Por nuestra parte, hemos tenido ocasion de observarla, aunque casi exclusivamente, en niñas; véase sino en menores de 11 años 59 veces; de 11 á 15 años, 32; en muchachas de 15 á 20 años, 4; y finalmente, á consecuencia de circunstancias excepcionales, 1 vez sola en una soltera de 41 años de edad. Este número de casos nos permite dar una descrip-

cion bastante completa de este género particular de deformacion que en realidad tiene grandísima importancia en la historia médico-legal del atentado contra el pudor.

El primer hecho mas sorprendente que se observa en las niñas entregadas á estos hábitos corruptores, es el desarrollo prematuro de las partes sexuales y la excesiva precocidad que contrasta á veces de un modo tan singular con la edad, la fuerza y la constitucion general de tan tiernas criaturas. Hemos visto muchas que, contando sólo diez y once años, presentaban signos de nubilidad casi completa. En estos casos se encuentran los grandes labios engrosados, separados en su parte inferior, la vulva ámpliamente dilatada, los pequeños labios prolongados hasta el punto de sobresalir de los grandes y como si hubiesen sufrido estirones repetidos. El clítoris, aumentado en volúmen, puede haber adquirido dimensiones extraordinarias, como acontece á menudo bajo influencia de hábitos de onanismo. Por lo general se presenta rojo, pronto á entrar en ereccion y descubierto en parte.

Y no para todo aquí; puesto que, oponiéndose la estrechez de las partes y la resistencia de la arcada huesosa sub-pubiana á la intromision completa del miembro viril y á la destruccion de la membrana hymen, de ello resulta, cuando las tentativas del comercio sexual se reproducen, el regolfamiento del hymen y de todas las partes que componen la vulva. Subsíguese la formacion á expensas del canal vulvar, de una especie de *infundíbulum*, (embudo) mas ó menos ancho, mas ó menos profundo, capaz de admitir la extremidad del pene y muy análogo al que ha sido indicado en el ano como característico de la pederastia. Jamás hemos observado que el perineo entrase en la formacion de dicho *infundibulum*, como indica Toulmouche siguiendo la opinion del honorable cirujano de San Lázaro, el doctor Boys de Loury. Sin embargo, la horquilla, muy deprimida, puede haber desaparecido completamente.

La membrana hymen que ocupa el fondo del citado *infundibulum*, forma á veces una especie de rodete saliente hendido en su centro por una abertura de bordes franjeados. Mas á menudo se presenta el hymen adelgazado, retractado y reducido á una especie de anillo ó repliegue circular que deja abierto el orificio dilatado de la vagina. Y no es lo mas comun que el hymen se encuentre disminuido así por efecto de un desgarramiento, á pesar de que en algunos casos presenta una desgarradura incompleta; debiendo sólo atribuirse dicho resultado á que la membrana ha sufrido un especie de desgastamiento y atrofia, á consecuencia de las presiones repetidas de que ha sido víctima, y de la resistencia cuyo esfuerzo ha sido casi la única en suportar. Los caractéres de esta deformacion, son, además, variables, segun la edad.

Si se la considera, en niñas cercanas á la pubertad, ó ya púberes, se encuentra un ensanchamiento á veces considerable de la vulva, y se ve el hymen, relajado, flotando, por decirlo así, á la embocadura de la vagina

dilatada, cuya entrada ya no defiende. Puede así acontecer que, á consecuencia de esfuerzos repetidos, haya tenido lugar la intromision de una manera completa y hasta que resulte la preñez, á pesar de no haber sido destruido el hymen. Hechos de esta índole no son raros. Casper, Taylor y otros célebres autores los mencionan, y nosotros hemos tenido ocasion de ver ejemplos en nuestra práctica entre los cuales la observacion número XVIII que continuamos al fin de esta obra es de las mas características.

Añadiremos, para terminar estas consideraciones, que ciertos vicios de conformacion de los órganos sexuales favorecen, en mujeres que á luenga fecha pasaron de la pubertad, una deformacion del todo semejante á la que acabamos de indicar. De este modo vimos á una soltera de cuarenta y un años (observacion XXI), robusta y bien constituida, que se daba por virgen, presentando una estrechez de la vagina cuyas paredes contraidas y rígidas no podian admitir ni el menos voluminoso pene. La vulva estaba ensanchada á manera de embudo por efecto de comercios sexuales que la individua acabó por confesar, y el hymen formaba en el fondo un rodete saliente agujereado en el centro por una abertura de bordes franjeados que no admitia mas que la punta del dedo meñique.

Tales son, en resúmen, los signos de los atentados al pudor, ya constituyan un acto de violencia aislado y pasajero, ya originen, por su repeticion, una deformacion característica de los órganos sexuales de las mujeres ó de las niñas que de ellos fueron víctimas.

SIGNOS DE LA VIOLACION.

La violacion, bajo el punto de vista de la medicina legal, está caracterizada en una vírgen por la desfloracion, es decir, por el desgarramiento completo ó incompleto de la membrana hymen, y en una mujer, por la intromision completa y forzada, es decir, por un ayuntamiento sexual consumado y no consentido.

Caractéres de la desfloracion.—Entre los 632 casos cuyos análisis presentamos en este estudio, contamos 207 violaciones, en las cuales la desfloracion era completa 160 veces, é incompleta 47.

He aquí cómo se reparten nuestas observaciones:

	Desfloracion	
	Completa.	Incompleta.
Menores de 11 años. . .	39 . . .	14 . . . 25
De 11 á 15 años. . .	93 . . .	72 . . . 21
De 15 á 20 años. . .	67 . . .	63 . . . 4
Mayores de 20 años. . .	6 . . .	6 . . . »
Edad no indicada. . .	2 . . .	2 . . . »

Este cuadro pone en evidencia, con la mayor claridad, la influencia de

la edad en lo que á desfloracion atañe. Véase en efecto, que si es posible en las niñas, á menudo es incompleta, y que á medida que se adelanta hácia la edad núbil es no sólo mas frecuente, sino mas fácil.

Sitio y forma del desgarramiento del hymen.—La desgarradura del hymen puede variar en cuanto á sitio y en cuanto á forma; resulta casi constantemente de un esfuerzo brusco dirigido en sentido del eje de la vagina y que viene á dar principalmente en el centro y en el borde libre de la membrana, es decir, en los puntos donde menos resistencia ofrece. Allí es donde en efecto cede, y la desgarradura se opera ordinariamente de arriba abajo y en el centro de la membrana, de manera á dejar á cada lado un giron vertical. (Lám. 2, fig. 1.) Mas raro es que la division tenga lugar en dos puntos, y deje entre los dos fragmentos laterales un giron medio, triangular. (Lám. 2, fig. 2.) La tercera forma de rasgadura es aquella en que la membrana hymen queda dividida en cuatro fragmentos, mas ó menos regulares. (Lám. 2, fig. 3.)

Jamás hemos observado que la ruptura hubiese tenido lugar, como pretende Devergie, precisamente entre los relieves, por otra parte muy poco constantes, del borde libre del hymen. Tocante al sitio de la desgarradura hay numerosas diferencias que dependen, segun nota con razon el doctor Desvilliers, «de la extension del hymen, de su forma, de su resistencia, de la existencia ó ausencia y de la situacion de los pliegues vaginales que lo doblan, y en fin, de la naturaleza de la causa agente.» Es constante que la primera forma de rasgadura responde sobre todo á la forma labial del hymen; la segunda á la forma semi-lunar, mientras que la tercera se observa especialmente en los casos en que el hymen formaba un diafragma completo de abertura central.

Huguier ha notado otra forma diferente y muy particular de desgarramiento del hymen, que ha observado cuatro veces. La membrana hymen, en el momento de la desfloracion, habia sido como despegada de sus inserciones laterales y flotaba á la entrada de la vagina en forma de una membrana agujereada en su centro; existiendo al mismo tiempo, en el punto correspondiente de la vagina, una cicatriz muy aparente.

La desgarradura, que en la desfloracion incompleta sólo interesa una parte mas ó menos considerable del hymen, puede extenderse, en la desfloracion completa, hasta la horquilla misma que á menudo se ve comprendida en la solucion de continuidad.

Cicatrizacion del hymen desgarrado.—Cuando la desgarradura del hymen es reciente, presenta todos los caractéres de una herida contusa, de bordes rojos y sanguinolentos. La inflamacion, que no tarda en subseguir, determina una tumefaccion á veces bastante marcada y una supuracion que puede embarazar y retardar la cicatrizacion. Esta, en todos los casos, se opera en el sitio, es decir que cuando la desgarradura es incompleta, queda en su borde libre una depresion visible y notable por el color mas pálido del tejido cicatricial, y cuando la desfloracion es completa, la

membrana no se reune y queda separada en dos ó mas fragmentos que se cicatrizan aisladamente. Es de la mayor importancia indagar cuál sea la duracion de este período de cicatrizacion, período que suministra los signos mas seguros de la desfloracion reciente. Al decir de los autores, y entre todos Orfila y Devergie, ésta no podria ser reconocida transcurrido un tiempo bastante corto, cuyos límites ciñen á uno ó dos dias y á lo mas tres ó cuatro. Briand y Chaude llegan hasta cinco ó seis dias. Estas estimaciones son poco exactas y á la verdad demasiado absolutas. Los signos de la desfloracion reciente no desaparecen tan pronto, no siendo raro, al contrario, verlos persistir durante un período de tiempo bastante largo. Toulmouche, mas atinado en sus apreciaciones, por cuanto es mas práctico, no teme afirmar que la cicatrizacion se opera en el espacio de ocho á doce dias, y nosotros añadimos, abundando en esta opinion, que en algunas ocasiones la hemos visto retardada hasta el décimoquinto y el vigésimo dia. Varias circunstancias, además, pueden variar su término, particularmente el grado de inflamacion de los bordes de la herida del hymen y el estado de reposo ó de excitacion repetida de las partes. En los primeros dias que siguen á la desfloracion el orificio de la vagina permanece abierto y deja rezumar un líquido ligeramente viscoso, incoloro, que acusa un principio de irritacion de la mucosa vaginal.

Estado de los fragmentos del hymen despues de la desfloracion.—Los autores todos, sin excepcion, guardan silencio sobre el estado de los fragmentos del hymen despues de la desfloracion, y sin embargo esta es una circunstancia capital en la apreciacion de los hechos de violacion. Á veces no sufren retractacion alguna; otras, al contrario, se contraen ó retractan mas ó menos completamente. En el primer caso, si el hymen está dividido en toda su longitud, los dos fragmentos pueden formar de cada costado un repliegue asaz largo, sinuoso, como fruncido, que en parte cierre el orificio vaginal; y aun algunas veces, aglutinados por el *mucus* simulan una membrana intacta; otras, flotan libremente á la entrada de la vagina. Tal estado puede persistir durante un tiempo bastante largo, diez y ocho meses, por ejemplo, como observó Devergie, durante meses y años, como hemos tenido ocasion de ver en nuestra práctica, en tanto que no haya repeticion de los actos sexuales, ó con tal que la violencia de que resulta la desfloracion no siga un comercio sexual regular. En este segundo caso, al contrario, los fragmentos se contraen paulatinamente y se reducen por grados al estado de carúnculas hymenales (Lám. 2, fig. 4), y otras veces, aunque raras, se doblegan hácia afuera (Lám. 2, fig. 3) y forman al rededor del orificio vaginal dilatado un doble repliegue mucoso mas ó menos ancho, confundido en su base con la cicatriz que ocupa el lugar de la horquilla desgarrada.

Estado de la vagina despues de la desfloracion.—Se comprende que en estos dos casos diferentes, el estado de la vagina no deberá ser el mismo. Puede acontecer que despues de la desfloracion vuelva el canal

á tomar sus dimensiones primitivas y continúe mostrándose todavía muy estrecho y muy poco dilatable, como hemos tenido ocasion de observar en dos casos en que el coïto, llevado á cabo en dos muchachas casi niñas, habia determinado la preñez. Cuando, al contrario, el acto sexual ha sido reiterado varias veces, al par que los fragmentos del hymen se contraen, la vagina se ensancha y se deja dilatar fácilmente; conviene tener muy en cuenta dichas diferencias.

Huellas de violencias y afecciones locales características de la violacion.—No es la desfloracion la única huella de violencia que se observa á consecuencia del crímen de violacion. En los casos en que la visita del experto no es demasiado tardía, la brutalidad de los culpables y la resistencia de las víctimas se traducen por lesiones materiales de fácil constatacion, sea en los órganos sexuales, sea en otra cualquiera parte del cuerpo. Estas huellas de violencias consiste en ecquimosis, en excoriaciones, y en erosiones que reproducen á menudo en su forma el sello de los dedos ó de las uñas. Su sitio es particularmente característico. A mas de las que se encuentran en derredor de las partes sexuales, hállanse otras en los brazos, en las muñecas y en los miembros inferiores, sobre las rodillas y en la parte superior de los muslos. Hemos encontrado mas de una vez una hinchazon dolorosísima en las ingles y en la parte superior de los muslos, que habian sido separados hasta el extremo de luxarse; la marcha era muy penosa y casi imposible. Estas violencias se encuentran, como se ve, en las partes que oponen una resistencia que paralizar, y un esfuerzo que vencer. Por la misma razon, pueden constatarse al rededor del cuello, en los labios y en la faz huellas de presiones con auxilio de las cuales se procuró ahogar los gritos. Finalmente los arrebatos de la lubricidad pueden dejar su estigma en los pechos, que á veces se encuentran jaspeados de contusiones. Hemos visto ¡salvajismo increible! la extremidad del pecho, el pezon, completamente arrancado por un atroz mordisco. En otras casos, que citaremos en detalle, las partes sexuales eran sitio de violencias del todo excepcionales; á mas de las ecquímosis exteriores, existian una exudacion sanguínea dentro de la vagina y hasta en el cuello del útero, y desgarraduras profundas que alcanzaban al peritoneo!!

Las ecquimosis son lentas á veces en su aparicion, y podrian escapar á un exámen hecho á los dos ó tres dias que siguen al de la perpetracion del crímen. Importa, pues, no olvidar esta circunstancia, á fin de no contradecir de antemano los resultados de una visita ulterior que pudiera establecer todos los signos de la violacion.

Ciertas afecciones locales de los órganos sexuales pueden tambien ser consecuencias directas de la violacion, especialmente la inflamacion de la vagina y la hemorragia. El doctor Wachsmuth tuvo el sentimiento de ver á una jóven de su familia, de edad veinte años, atacada, verdad es, de hemofilia, sucumbir la noche de su boda á consecuencia de un excesivo flujo sanguíneo causado por la ruptura del hymen. Selignac cita un

caso muy interesante de neurosis en extremo rebelde de la vulva, consecutiva á una violacion, y, en efecto, sabido es que esta afeccion nada tiene de rara en los principios del matrimonio, resultado de las primeras cópulas. Nuestra práctica nos ha presentado en una jóven de diez y seis años que, segun decia, hubo de sufrir, en menos de ocho dias, mas de veinte caricias del hombre que la sedujo, un enorme abceso en la glándula vulvar, que se tomó equivocadamente por una enfermedad venérea y que nosotros creemos poder atribuir al exceso y á la repeticion demasiado seguida de los actos sexuales.

Alteraciones en la salud general, consecuencias de la violacion.—La violacion, que ofende los sentimientos mas íntimos de la jóven ó de la mujer á lo menos tanto, en cuanto hiere el cuerpo, determina á menudo una perturbacion moral y un sacudimiento físico que alteran de una manera mas ó menos grave, mas ó menos profunda y mas ó menos duradera, la salud general; los accidentes resultantes son, ora inmediatos y pasajeros, ora secundarios y prolongados.

Entre los primeros debemos notar, sobre todo, las perturbaciones nerviosas; tales como: el síncope, el delirio, las convulsiones ó un movimiento febril, agudo y violento; una sensacion de quebrantamiento y fatiga acompañada á menudo de dolor dilacerante en el pecho. Entre los segundos se citan: los desórdenes de la menstruacion, los síntomas gastrálgicos y las palpitaciones que, en las jóvenes núbiles, persisten muchos meses despues de la desfloracion, y ofrecen una completa analogía con los trastornos simpáticos que acompañan ordinariamente las afecciones de los órganos de la generacion. Algunas veces la violacion es punto de partida de una afeccion histérica de la corea, y raramente, de la epilepsia. Cuando á la desfloracion han sucedido ayuntamientos sexuales repetidos sobre todo tratándose de niñas distantes aun de la edad de pubertad, no es raro ver alterarse la constitucion general, al par que los órganos genitales son sitio de la deformacion que llevamos descrita. La palidez del rostro, el tinte aplomado, los ojos apagados, ojerosos, la piel seca, la sofocacion, la lentitud y dificultad de las digestiones, una excesiva debilidad, etc., concurren á revelar la influencia perniciosa que ha sufrido todo el organismo á consecuencia de unos actos contra los que claman igualmente la moral y la naturaleza.

Violacion seguida de muerte.—La vergüenza, el temor á la deshonra han arrastrado mas de una vez al suicidio á mujeres víctimas de violacion. Varios ejemplos se han visto: en uno de ellos, una mujer se arrojó por la ventana tan luego cómo se encontró libre de los brazos del que acababa de abusar de ella; en otro, una jóven desflorada se dió muerte por asfixia durante la noche que siguió al crímen.

Otras veces la violacion es sólo el preludio del asesinato, y, ó sea porque el culpable espera eludir el castigo haciendo desaparecer el único testigo que puede acusarle, ó sea porque, en la lucha, no consiga ven-

cer la resistencia ó ahogar los gritos sino dando la muerte, el resultado es que en vez de un crímen tengan que contarse dos: violacion y homicidio. En los casos en que el tribunal ha requerido nuestra intervencion pericial en asuntos de esta índole, la muerte habia tenido lugar por estrangulacion. Una vez, el cadáver habia sido arrojado al agua. Recientemente, en fin, una niña de siete años y medio fue matada á cuchilladas, psesentando su cadáver las partes sexuales horriblemente destrozadas.

Sin embargo, en estas diversas condiciones, la muerte sólo es una consecuencia indirecta, una complicacion accidental en algun modo de la violacion. Puede, no obstante, darse que sea su consecuencia directa é inmediata; los desórdenes nerviosos, antes indicados, como resultado de la impresion de las violencias sufridas, pueden adquirir un grado tal de intensidad y agudeza que la mujer sucumba víctima de un síncope, de un delirio agudo, de un paroxismo convulsivo, y hasta de una calentura cerebral. No cabe la menor duda de que los descalabros producidos en los órganos sexuales pueden tambien acarrear la muerte, sea por una hemorragia en el bacinete, sea por una inflamacion de los ovarios y del peritoneo. Estos casos sólo acostumbran á presentarse cuando una mujer ha tenido que sufrir los ultrajes repetidos por varios hombres, que cada uno á su vez sació sobre su víctima su salvaje brutalidad.

SIGNOS COMUNES Á LA VIOLACION Y Á LOS ATENTADOS CONTRA EL PUDOR.

Réstanos hablar de algunas circunstancias comunes á la violacion y á los atentados al pudor, que es de la mayor importancia no descuidar en el estudio y apreciacion de hechos de esta naturaleza: nos referimos á la enfermedad venérea comunicada y á las diferentes especies de manchas que pueden producirse sobre la ropa interior y exterior en la consumacion de tan criminales actos. Por ahora nos limitaremos á indicar estas particularidades, reservándonos estudiarlas detalladamente y apreciar su significacion al ocuparnos de las cuestiones especiales á que pueden dar lugar.

Enfermedad venérea comunicada por actos de atentado al pudor ó violacion.—Al hablar de la inflamacion de la vulva y de la vagina que puede resultar en las niñas á consecuencia de un atentado contra su pudor, hemos recordado que el contagio de un flujo blenorrágico podria operarse de este modo. De los 179 casos en los cuales hemos observado un flujo en las partes geniales, en 123 era debido á una simple inflamacion y en los 56 restantes era carácter blenorrágico. La blenorragia, muy distinta de la afeccion sifilítica, puede, bajo el punto de mira de la medicina legal, ser reunida á ella con el nombre genérico de enfermedad venérea. Pero es preciso explicar con cuidado cuál de las dos afecciones es la que se encuentra en un caso dado.

La sífilis se presenta mas raras veces que la blenorragia á consecuencia de atentados al pudor, ó violacion. Hémosla observado 35 veces únicamente; 12 sin desfloracion y 23 con desfloracion. Debe considerársela en sus diversas condiciones y particularmente en lo que atañe á la naturaleza y á la forma de los accidentes, al período á que pertenecen, y en fin, al sitio que ocupan. Cada una de estas consideraciones puede ser útilmente invocada para la solucion de las cuestiones sometidas al experto.

Conviene pues aplicarse con cuidado á describir el carácter de la afeccion sifilítica observada; el género de la lesion: chancro simple ó indurado, placas mucosas, sifílides, etc., de manera á poder no sólo comparar los síntomas que existen en la víctima y en el inculpado, sí que además precisar, por la fecha de la enfermedad, la del crímen que la originó. Nos permitiremos protestar con todas nuestras fuerzas contra una proposicion emitida á la vez por Devergie y por Orfila, que no vacilamos en declarar absolutamente errónea. Segun dichos autores, sólo habria que constatar, en los casos de violacion complicados con enfermedad venérea comunicada, los accidentes primitivos, y aun estos sólo raras veces podrian concurrir á probar la violacion, «porque, dice Orfila, los síntomas venéreos no se manifiestan ordinariamente hasta despues del tercer dia, y entonces, lo mas á menudo, ya no quedan huellas de contusiones genitales.» Aquí hay una confusion que importa esencialmente desvanecer. Los signos suministrados por la sífilis contagiada son completamente independientes de los que resultan de los desórdenes locales que las violencias directas pueden producir en los órganos sexuales. Precisa, pues, en todos los casos, constatar la existencia de los accidentes sifilíticos con todos sus caractéres. Pero, por otra parte, tampoco es exacto el decir que los síntomas venéreos resultantes de una violacion no se declaran hasta pasados tres dias. La rasgadura que se opera en estos actos violentos y criminales favorece la inoculacion, y, especialmente en las niñas, abrevia de un modo considerable el tiempo de la incubacion, de suerte que aun á muy corta distancia de la época de la violacion infectante pueden encontrarse huellas de la enfermedad contagiada.

En resúmen, sea cualquiera la época en que se proceda á la visita y exámen de una persona víctima de un atentado al pudor, ó de violacion, la existencia de los síntomas sifilíticos, su forma, su fecha y su sitio pueden suministrar datos preciosísimos y á menudo decisivos para la solucion de las cuestiones médico-legales, tan complexas y tan delicadas á que dan lugar los casos de esta índole.

Manchas que se encuentran en las ropas interiores y exteriores en los casos de atentados al pudor y violacion.—De varias especies son las manchas que pueden producirse durante la consumacion y á consecuencia de los actos que constituyen la violacion ó el atentado al pudor.

La desgarradura ó erosion de las partes genitales da lugar á la efusion de una cantidad de sangre; la excitacion de los sentidos, que es el móvil

y el fin de estos crímenes, provoca la emision del licor seminal; en fin entre los accidentes consecutivos á los atentados al pudor, hemos visto ya cuán frecuente era la secrecion de una materia mucosa-purulenta en la superficie de los órganos sexuales.

Estos diversos humores pueden depositarse en las ropas interiores y exteriores que lleven la víctima y el culpable, dejando en ellas manchas de forma, naturaleza y aspecto diferentes que constituyen huellas visibles, y, en muchos casos, completamente características. Nos extenderemos sobre los medios de reconocer con certeza las manchas de sangre, de esperma ó de materia purulenta, cuando lleguemos, en este estudio, á las cuestiones que conciernen á este punto especial. Basta, por ahora, señalar su modo de produccion y su existencia bastante frecuente.

DEL INCULPADO EN LOS CASOS DE VIOLACION Y DE ATENTADO AL PUDOR.

Sucede tan á menudo que el experto, llamado para auxiliar con sus luces á la justicia, en casos de violacion y de atentado contra el pudor, tenga que examinar á los inculpados y emitir su opinion sobre hechos á estos concernientes, que no podemos dispensarnos de hacer entrar en este estudio las indicaciones particulares que puede interesar tener presentes, relativamente á su persona y á su estado físico.

La edad de los que se hacen culpables de tales crímenes es en extremo variable, pues si bien es verdad que los niños de uno y otro sexo pueden entregarse entre sí á tocamientos y á actos impúdicos, no deja en cambio de ser desgraciadamente frecuente el ver á ancianos mas que octogenarios cometer contra tiernas niñas los atentados mas vergonzosos. Todas las edades, pues, parecen suministrar su contingente á este ramo de la estadística criminal.

El exámen á que se somete al inculpado puede versar sobre su estado mental; pero, mas ordinariamente, y este es el único caso de que debemos ocuparnos aquí, tiene por objeto su conformacion física.

Ora habrá de apreciarse el grado de fuerza de que se halle dotado, á fin de estimar la resistencia que ha podido vencer; ora la forma y volúmen del miembro viril para reconocer hasta qué punto tiene proporcion con los órganos de la víctima y hasta dónde han podido llegar los desórdenes resultantes de la intromision.

En otros casos, deberemos fijar la atencion sobre un vicio particular de conformacion. En efecto, algunos inculpados procuran eludir la acusacion que les amenaza alegando alguna disposicion física que les hace incapaces de cometer los actos que se les reprochan. Unos no temen invocar, en este concepto, simples hernias; otros, para disculparse, presentan un hipospadias ó la falta de un testículo en sus bolsas; otros, en fin, una cicatriz en las ingles, una orquitis, una fimosis, etc. Excusado

es recordar que ninguno de estos vicios de conformacion debe admitirse como inconciliable con los actos de atentado ó violencias que la lubricidad puede inspirar hasta á la impotencia misma. Poco há tuvimos ocasion de examinar á un sugeto de 58 años, convicto de violacion contra su hija, el cual pretendia haber quedado impotente á consecuencia de un golpe de barra de hierro que recibió en el perineo. Realmente presentaba una cicatriz en dicha region; pero sólo interesaba el canal, y de ningun modo los cuerpos cavernosos. El pene era voluminoso y manifiestamente susceptible de ereccion.

No debemos omitir el señalar las huellas de lucha ó riña, contusiones, arañazos, mordeduras, etc., que pueden encontrarse en las diversas partes del cuerpo del inculpado y especialmente en las manos, en el rostro y en las partes sexuales donde el instinto de la resistencia dirigió quizá los golpes de la víctima al defenderse.

En fin, el exámen completo á que debe sometérsele permitirá recoger los indicios importantes que resultasen de la existencia de una enfermedad contagiable, de la cual se encontraria ó tocaria buscar su análoga en la persona que pretendiese haber sido víctima de las violencias criminales. Ciertas afecciones de la piel, vegetaciones, parásitos, la blenorragia, la sífilis y sus formas varias son las mas frecuentes y las que importa mas constatar con cuidado en el exámen que debe sufrir el inculpado sobre quien pesa una acusacion de violacion ó de atentado contra el pudor.

ATENTADOS COMETIDOS POR MUJERES CONTRA NIÑOS.

Todo cuanto hasta aquí hemos dicho se aplica á los actos de violencia cometidos por hombres contra personas del sexo femenino, y parecen los únicos que puedan y deban preverse. Sin embargo, registranse atentados cometidos por mujeres contra tiernos muchachos, y estos hechos, por mas excepcionales que parezcan, no por ello deben dejar de ocupar su sitio en este estudio. Hemos recogido diez, de los cuales uno citado por Devergie; tres consignados en los *Anales de Higiene*, dos mencionados por Casper, y cuatro observados por nosotros. Taylor dice del *rape by female on male* que este crímen es desconocido de la ley inglesa.

La estadística criminal contaba:

En 1858.	8	mujeres	sobre	769	acusados.		
1859.	12	»	»	976	»		
1860.	7	»	»	857	»		
1861.	4	»	»	931	»		
1862.	16	»	»	672	»		
1863.	10	»	»	987	»		

y el fin de estos crímenes, provoca la emision del licor seminal; en fin entre los accidentes consecutivos á los atentados al pudor, hemos visto ya cuán frecuente era la secrecion de una materia mucosa-purulenta en la superficie de los órganos sexuales.

Estos diversos humores pueden depositarse en las ropas interiores y exteriores que lleven la víctima y el culpable, dejando en ellas manchas de forma, naturaleza y aspecto diferentes que constituyen huellas visibles, y, en muchos casos, completamente características. Nos extenderemos sobre los medios de reconocer con certeza las manchas de sangre, de esperma ó de materia purulenta, cuando lleguemos, en este estudio, á las cuestiones que conciernen á este punto especial. Basta, por ahora, señalar su modo de produccion y su existencia bastante frecuente.

DEL INCULPADO EN LOS CASOS DE VIOLACION Y DE ATENTADO AL PUDOR.

Sucede tan á menudo que el experto, llamado para auxiliar con sus luces á la justicia, en casos de violacion y de atentado contra el pudor, tenga que examinar á los inculpados y emitir su opinion sobre hechos á estos concernientes, que no podemos dispensarnos de hacer entrar en este estudio las indicaciones particulares que puede interesar tener presentes, relativamente á su persona y á su estado físico.

La edad de los que se hacen culpables de tales crímenes es en extremo variable, pues si bien es verdad que los niños de uno y otro sexo pueden entregarse entre sí á tocamientos y á actos impúdicos, no deja en cambio de ser desgraciadamente frecuente el ver á ancianos mas que octogenarios cometer contra tiernas niñas los atentados mas vergonzosos. Todas las edades, pues, parecen suministrar su contingente á este ramo de la estadística criminal.

El exámen á que se somete al inculpado puede versar sobre su estado mental; pero, mas ordinariamente, y este es el único caso de que debemos ocuparnos aquí, tiene por objeto su conformacion física.

Ora habrá de apreciarse el grado de fuerza de que se halle dotado, á fin de estimar la resistencia que ha podido vencer; ora la forma y volúmen del miembro viril para reconocer hasta qué punto tiene proporcion con los órganos de la víctima y hasta dónde han podido llegar los desórdenes resultantes de la intromision.

En otros casos, deberemos fijar la atencion sobre un vicio particular de conformacion. En efecto, algunos inculpados procuran eludir la acusacion que les amenaza alegando alguna disposicion física que les hace incapaces de cometer los actos que se les reprochan. Unos no temen invocar, en este concepto, simples hernias; otros, para disculparse, presentan un hipospadias ó la falta de un testículo en sus bolsas; otros, en fin, una cicatriz en las ingles, una orquitis, una fimosis, etc. Excusado

es recordar que ninguno de estos vicios de conformacion debe admitirse como inconciliable con los actos de atentado ó violencias que la lubricidad puede inspirar hasta á la impotencia misma. Poco há tuvimos ocasion de examinar á un sugeto de 58 años, convicto de violacion contra su hija, el cual pretendia haber quedado impotente á consecuencia de un golpe de barra de hierro que recibió en el perineo. Realmente presentaba una cicatriz en dicha region; pero sólo interesaba el canal, y de ningun modo los cuerpos cavernosos. El pene era voluminoso y manifiestamente susceptible de ereccion.

No debemos omitir el señalar las huellas de lucha ó riña, contusiones, arañazos, mordeduras, etc., que pueden encontrarse en las diversas partes del cuerpo del inculpado y especialmente en las manos, en el rostro y en las partes sexuales donde el instinto de la resistencia dirigió quizá los golpes de la víctima al defenderse.

En fin, el exámen completo á que debe sometérsele permitirá recoger los indicios importantes que resultasen de la existencia de una enfermedad contagiable, de la cual se encontraria ó tocaria buscar su análoga en la persona que pretendiese haber sido víctima de las violencias criminales. Ciertas afecciones de la piel, vegetaciones, parásitos, la blenorragia, la sífilis y sus formas varias son las mas frecuentes y las que importa mas constatar con cuidado en el exámen que debe sufrir el inculpado sobre quien pesa una acusacion de violacion ó de atentado contra el pudor.

ATENTADOS COMETIDOS POR MUJERES CONTRA NIÑOS.

Todo cuanto hasta aquí hemos dicho se aplica á los actos de violencia cometidos por hombres contra personas del sexo femenino, y parecen los únicos que puedan y deban preverse. Sin embargo, regístranse atentados cometidos por mujeres contra tiernos muchachos, y estos hechos, por mas excepcionales que parezcan, no por ello deben dejar de ocupar su sitio en este estudio. Hemos recogido diez, de los cuales uno citado por Devergie; tres consignados en los *Anales de Higiene*, dos mencionados por Casper, y cuatro observados por nosotros. Taylor dice del *rape by female on male* que este crímen es desconocido de la ley inglesa.

La estadística criminal contaba:

En 1858.	8	mujeres sobre	769	acusados.	
1859.	12	»	»	976	»
1860.	7	»	»	857	»
1861.	4	»	»	931	»
1862.	16	»	»	672	»
1863.	10	»	»	987	»

En 1864.	.	7	mujeres sobre	984	acusados.
1865.	.	6	»	1017	»
1866.	.	6	»	1093	»
1867.	.	7	»	955	»
1868.	.	18	»	933	»
1869.	.	10	»	891	»

En todos los casos, tratábase de niños de cinco á trece años educados en la disolucion por mujeres de diez y ocho á treinta años, mediante tocamientos reiterados y hasta iniciados en un comercio sexual; en uno de los casos de Casper, una madre desnaturalizada habia abusado de su hijo de nueve años de edad. Por lo general, las culpables eran muchachas de servicio, que atentaban al pudor de las tiernas criaturas confiadas á sus cuidados. Los desventurados impúberes presentaban todos los signos de una fatiga general excesiva, hija de excesos prematuros; rostro pálido, ojos cernidos por amoratado círculo, piel caliente y seca, pulso acelerado, vientre doloroso y tirante, ingles ingurgitadas y sensibles, muslos y piernas como quebrantados; las partes sexuales muy desarrolladas, el pene largo y semi-turgescente, el glande fácilmente descubierto, la abertura de la uretra roja é inflamada, humedecida á veces por un rezumo mucoso blanco-gris; lácias las bolsas y el cordon muy doloroso. Dos de ellos estaban infectados de sífilis; uno de blenorragia.

Este género de atentados exige, como los otros, que la inculpada sea examinada severamente, y, á pesar de que el sexo difiere, el experto debe guiarse por los mismos principios en estas visitas, en las cuales las constataciones que deben hacerse son por lo general las mismas, y consisten, ora en la existencia de la enfermedad venérea, ora en la presencia de un signo particular á propósito para establecer la identidad, y confirmar el relato de las jóvenes víctimas, y ora, en fin, en un vicio de conformacion como por ejemplo: una estrechez suma de la vagina que no permitiendo actos sexuales completos con un adulto, explique, sin que ello sirva de excusa, las seducciones criminales llevadas á cabo contra niños por una mujer disoluta.

ATENTADOS COMETIDOS POR MUJERES CONTRA PERSONAS DE SU SEXO.

Casper, que jamás ha tenido que explorar en su larga carrera médico-legal casos de esta naturaleza, cree, equivocadamente, y con el sentimiento de injusticia que anima á sus compatriotas contra nuestro país, que la cohabitacion de mujeres ávidas de voluptuosidad debe, en París, dar frecuente ocasion á investigaciones judiciales de esta índole, y añade, además, que la falta completa de huellas en el cuerpo de las mujeres encenagadas en este extravío sexual priva á esta cuestion de todo interés en medicina

legal; y, adelantando todavía mas, el profesor de Berlin sienta que el médico-legista deberá, si tal caso se presenta, declararse incompetente, atendido á que la ciencia no da ni puede dar base á su juicio.

Este parecer adolece de completa confusion. En efecto; no se trata de saber si esta aberracion de libertinaje está mas ó menos generalizada en nuestros dias, ni si París, entre los vicios vergonzosos que cobija en su seno, cuenta, como la antigua Lesbos, menor ó mayor número de *tribadas*. La justicia, generalmente, no está obligada á penetrar en estos misterios ni en estas vergüenzas. Acontece, sin embargo, que á veces estas pasiones anti-naturales toman, como todas las demás, un carácter de violencia y agresion verdaderamente atentatorio, que da ocasion á quejas, requiere la represion penal y motiva la intervencion del médico-legista, el único que puede constatar la realidad y la naturaleza de los hechos. En este sentido y en estos límites, si bien los casos en que se la invoca son raros en París, como en Berlin, la competencia médico-legal es imprescindible. Nuestra práctica registra cuatro casos de esta índole.

Uno de ellos ofrece mediano interés. Tratábase de una jóven de veinte años, dotada de una fisonomía viva y ardiente, negro cabello, de mirar desvergonzado, la cual, despues de haber sabido captarse la confianza de una respetable familia, introdujo en ella la corrupcion y el desórden corrompiendo á varios de sus jóvenes miembros. Era del caso ver de encontrar en la acusada huellas de su perversidad, y si bien su exámen nada de especial nos presentó, no dejó por ello de suministrarnos algunos indicios dignos de ser, por su importancia, constatados. En efecto, adquirimos y adujimos la prueba de que la inculpada habia sido desflorada desde largo tiempo, y observamos en ella, sin considerar este signo como constante ni como fehaciente, un desarrollo verdaderamente excesivo del clitoris.

El segundo hecho es mas á propósito para dar á comprender el sentido y la trascendencia de la intervencion del médico-legista. Constituye, en efecto, un verdadero atentado cometido por una mujer contra varias niñas. Tres inocentes criaturas de seis, diez y once años habian sido engatusadas por una su vecina, que las inculcaba las mas corruptoras lecciones acostumbrándolas á las prácticas mas obscenas. Todas tres llevaban huellas de tocamientos reiterados. Pálidas, enervadas, marchitas, ofrecian una dilatacion notable del orificio vaginal y un adelgazamiento del hymen. Las dos mayores, sobre todo, presentaban una deformacion de las partes sexuales, indicio de inveterados malos hábitos. Ninguna de dichas niñas estaba desflorada, ni habia sufrido tentativas de violacion; pero, reconociendo la posibilidad de los hechos denunciados á la justicia y las marcas evidentes de tocamientos, no era dado determinar si estos habian sido obra de ajena mano.

El tercer hecho que hubimos de constatar es mucho mas grave y constituye un ejemplo de la mas espantosa perversion de los sentidos y del

mas increible atentado cometido por una madre contra su propia hija. Una mujer, jóven aun, habia, bajo la influencia de un desarreglo de la imaginacion imposible de comprender, desflorado á su tierna hija, de edad actualmente doce años, introduciéndole los dedos, muy profundamente y repetidas veces cada dia, durante muchos años, en las partes sexuales y en el ano. Esta mujer pretendia que únicamente la guiaban, en tan monstruosas prácticas, el interés de la salud de su hija y los cuidados de una limpieza singularmente refinada. Mas la pasion culpable se hacia traicion á sí misma en la índole de los tocamientos y en las circunstancias del hecho. La inocente víctima contaba, con acento de conmovedora verdad, que no era raro que su madre la despertase, en medio de la noche, y se entregase en ella á tan desenfrenados actos que se prolongaban una hora entera; y durante esta escena, ante la cual el ánimo retrocede asombrado, la madre estaba jadeante; su tez, sus ojos se animaban, su seno se agitaba, y por fin se detenia, bañada en copioso sudor. El exámen á que sometimos á la niña, fue de los mas concluyentes, y bien puede decirse que sin las constataciones de la ciencia, el hecho tal vez no se hubiera considerado posible. Pero las partes eran sitio de una deformacion completamente característica; la vulva aparecia abierta y dilatada; el hymen estaba completamente desgastado y reducido á una especie de indurado anillo; y la vagina, ensanchada en grado sumo, admitia fácilmente el acceso de varios dedos, lo mismo que el ano, cuyo orificio, dilatado, revelaba las violencias que la víctima sufriera.

Casper, como contradiciendo el absolutismo de su doctrina sobre la incompetencia de los médicos en estas materias, constató por sí mismo un hecho que ofrece, con el anterior, una sorprendente analogía, y que no podemos prescindir de citar para completar esta parte, completamente moderna, de nuestros estudios. Acusábase á la madre de una niña de diez años, de haber introducido brutalmente, en las partes genitales de su hija, primero un dedo, despues dos, despues cuatro, y finalmente una piedra oval, al objeto de hacer aptas al coïto dichas partes. La niña, mas desarrollada moral que físicamente, de constitucion débil, estaba pálida y gozaba de regular salud. El orificio vaginal aparecia un poco mas ancho de lo que á su edad correspondia; la mucosa de la vagina roja y dolorosa; el hymen, circular, no enteramente destruido, presentaba desgarraduras de algunas líneas á cada lado; existia, además, una secrecion mucosa vaginal.

El último caso, que dió lugar á un proceso criminal de los mas graves, juzgado en París en 1866, reveló hechos altamente escandalosos é irritantes cometidos por varias criadas y sus amantes en las personas de los dos tiernos hijos de la casa donde servian. Lecciones de la mas repugnante lubricidad habian sido prodigadas á una niña de siete años y á su hermano de cinco. En la primera, habíanse practicado tocamientos con las manos y con la lengua, é introducido en sus órganos sexuales cuerpos

extraños; zanahorias, patatas, sin perjuicio de algunas violaciones consumadas; en el segundo, el ano habia sido dilatado con auxilio, no sólo de los dedos, sí que además de otros varios objetos, especialmente cucharillas. Las constataciones á que debemos proceder en este deplorable proceso no dejaron la menor duda sobre la realidad de los hechos, y demostraron los desórdenes que habian sido su consecuencia. (Véase la observacion n.° XXIV).

Tales son estos hechos, que vienen tristemente á añadirse á la historia médico-legal de los atentados contra las costumbres, como para probar, una vez mas, que en tales materias todo es posible, y que el experto, lejos de declinar su competencia, debe hallarse presto á dirigir á la justicia en estas tenebrosas investigaciones.

CUESTIONES MÉDICO-LEGALES QUE PUEDEN PRESENTARSE EN LOS CASOS DE VIOLACION Ó DE ATENTADO AL PUDOR.

Daríamos una idea muy incompleta y sobre todo muy poco práctica del asunto que nos ocupa, si nos limitásemos á la exposicion que precede, contentándonos con haber analizado los signos ordinarios del atentado al pudor ó de la violacion. Es menester, si se quiere sacar algun provecho de este estudio, penetrar mas allá y mostrar en qué términos se plantean, ante la justicia y ante el experto, las cuestiones médico-legales que suscita la averiguacion de los crímenes de esta índole y de qué manera puede dárselas mas á menudo acertada solucion. Esta parte de nuestro trabajo es de tanta mas importancia, cuanto que la mayor parte de las cuestiones á que aludimos, en realidad muy numerosas, ni siquiera las enuncian los autores de medicina-legal. Orfila indica siete, Biand y Chaudé sólo cuatro, Foderé diez; nosotros señalaremos hasta veinte y cuatro, sin tener la pretension de limitar la cifra de las que pueden surgir cada dia en tal ó cual caso particular. En efecto, no debe perderse de vista que no se trata aquí de deducir de hechos dados algunos principios ó algunas reglas científicas, sino de registrar simplemente las cuestiones que, nacidas de una manera mas ó menos fortuita en la tramitacion del informe judicial ó de los debates, constituyen los elementos de apreciacion y de juicio que la ciencia tiene la mision de contrastar, sin que le sea permitido suprimirlas, y cuya negligencia fuera en extremo culpable. Aunque algunas de estas cuestiones, á primera vista, parezcan poco sérias y casi indignas de discusion, sin embargo, si se las considera bajo el punto de vista que acabamos de indicar, y que es verdaderamente el del médico-legista, se comprenderá que ni una sola de ellas deja de ofrecer un interés real, ni de merecer la atencion de los que se destinan á las difíciles funciones de expertos.

VISITAS É INFORMES EN LOS CASOS DE VIOLACION Y ATENTADO AL PUDOR. —Creemos deber, antes de abordar el exámen de estas diversas cuestio-

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

nes, añadir aquí algunos preceptos relativos á la manera de proceder á las visitas que se encargan al médico-legista en los casos de violacion y atentado al pudor.

Generalmente las mujeres inmiscuidas en procesos de esta índole comprenden lo bastante la necesidad de la visita corporal para que rehusen prestarse á ella. Sin embargo, en los casos, excesivamente raros, en que manifestasen una oposicion formal, deberá el perito no pasar adelante, y despues de haber agotado en vano todas las advertencias que las circunstancias pueden sugerirle, se limitará á consignar en su informe la negativa ante la cual ha cesado su accion. Igualmente conviene, bajo todos conceptos, que en esta clase de visitas, siempre delicadas, el experto, á fin de adelantarse á todos los escrúpulos y á todos los cálculos, se haga asistir por una mujer, y con preferencia, por la madre ó una parienta, cuando se trata de una jóven soltera.

En fin, hay ciertas precauciones materiales que no conviene descuidar para asegurar el resultado del exámen requerido. Jamás deberá éste tener lugar durante la época menstrual, ó cuando menos, si la primera vez se hubo de proceder durante dicho período, será preciso repetir la visita en tiempo mas favorable. El pudor, el temor, la sensibilidad de las partes pueden hacer el exámen muy difícil y á veces imposible. Con paciencia, y empleando el mayor miramiento, se conseguirá en general vencer dichas dificultades; es menester, además, sobre todo tratándose de niñas, obrar con bastante lentitud para llegar á separar suficientemente las partes exteriores y á descubrir el hymen, profundamente situado. No es inútil insistir en este punto sobre la importancia de la posicion que debe hacerse guardar á la persona sometida á la visita, á fin de facilitar por todos los medios posibles un exámen cómodo y completo.

Terminaremos estas consideraciones preliminares con algunos consejos sobre la marcha que en nuestro concepto deberá seguirse como la mejor, en la redaccion de los informes y de las conclusiones relativos á causas de atentados al pudor. Nada mas lejos de nuestro ánimo que la pretension de imponer á nuestros cofrades una conducta de que sola su conciencia debe ser juez; mas, sin embargo, creemos poder recomendarles, como un precepto cuya justeza nos ha demostrado varias veces la experiencia, que eviten consignar en sus informes los relatos y declaraciones que nunca dejan de hacer al expecto las partes interesadas. No pudiendo el médico disponer de medio alguno para verificar la sinceridad de tales alegaciones, conservará siempre una posicion mucho mas despejada y mas sólida si se limita á exponer los hechos materiales que por sí mismo puede constatar. Debe tambien cuidar de no dejar traslucir en sus informes escritos ó en sus deposiciones las impresiones morales que haya podido sentir. El inconveniente menor en este caso seria el de transformar el cargo del experto en el de testigo, amenguando la autoridad del uno, sin conseguir gran confianza para el otro. Por último, si bien con-

viene en las conclusiones que deben, al fin de cada informe resumir sus puntos principales y esenciales, expresar con claridad la opinion que se funda sobre signos positivos, no por ello deja de importar menos esencialmente á la verdad y á la justicia el no ceñirse á enunciar secamente signos negativos cuando los hechos han podido tener lugar sin dejar huellas, siendo entonces menester para llenar cumplidamente nuestra mision indicar, por lo menos, la posibilidad del hecho, aun cuando falten signos positivos que pudieran motivar conclusiones mas formales.

Las veinte y cuatro cuestiones que vamos á examinar, se encierran en los seis grupos siguientes: 1.° Constatacion de los signos de atentados al pudor ó de violacion. 2.° Época, naturaleza y orígen de los desórdenes constatados. 3.° Enfermedades que pueden resultar de las relaciones entre la víctima y el inculpado. 4.° Hechos relativos á este último. 5.° Exámen de las manchas que pueden formarse durante ó despues de la consumacion del crímen. 6.° en fin, la simulacion con que se complican ciertas acusaciones de violacion.

1.ª ¿EXISTEN HUELLAS DE UN ATENTADO?—La solucion á esta primera cuestion se encuentra entera en los detalles que hemos dado ya sobre los signos característicos del atentado, especialmente la irritacion de la vulva, y la inflamacion mas ó menos aguda de las partes externas de la generacion.

Mas, no basta contentarse con indicar que existen huellas de un atentado; fuerza es investigar si es antiguo ó reciente y si resulta de una violencia aislada ó de actos repetidos. Los caractéres de la inflamacion, su mayor ó menor agudeza, la consistencia mas ó menos espesa y el color mas ó menos subido del flujo, permitirán distinguir aproximadamente á qué época se remonta el atentado. En cuanto á la repeticion de los actos, bastará recordar el valor considerable del signo suministrado en las niñas por la deformacion infundibuliforme de la vulva. Este es indicio seguro de atentados repetidos, y á veces hasta de tentativas habituales, que constituyen una especie de comercio sexual establecido. No está de sobras el que insistamos sobre este punto. Tambien conviene notar las lesiones que pudieran encontrarse en la boca y en el ano.

2.ª ¿PUEDEN ATRIBUIRSE LOS DESÓRDENES Á TOCAMIENTOS PERSONALES, Á MALOS HÁBITOS?—No basta con haber constatado las lesiones inflamatorias, ó la deformacion de las partes sexuales; conviene además establecer que dichos desórdenes no provienen de otras causas sino de violencias criminales, y entre estas causas, las que mas á menudo se invocan, y preciso es decirlo, mas legítimamente se sospechan, son los hábitos de onanismo. Debemos, pues, atender cuidadosamente al reconocimiento de las huellas quo dicho vicio imprime por lo general. Ahora bien, sin que podamos considerarlos absolutos, los caractéres de la masturbacion en las niñas no dejan de ser suficientemente marcados, distinguiéndose de

nes, añadir aquí algunos preceptos relativos á la manera de proceder á las visitas que se encargan al médico-legista en los casos de violacion y atentado al pudor.

Generalmente las mujeres inmiscuidas en procesos de esta índole comprenden lo bastante la necesidad de la visita corporal para que rehusen prestarse á ella. Sin embargo, en los casos, excesivamente raros, en que manifestasen una oposicion formal, deberá el perito no pasar adelante, y despues de haber agotado en vano todas las advertencias que las circunstancias pueden sugerirle, se limitará á consignar en su informe la negativa ante la cual ha cesado su accion. Igualmente conviene, bajo todos conceptos, que en esta clase de visitas, siempre delicadas, el experto, á fin de adelantarse á todos los escrúpulos y á todos los cálculos, se haga asistir por una mujer, y con preferencia, por la madre ó una parienta, cuando se trata de una jóven soltera.

En fin, hay ciertas precauciones materiales que no conviene descuidar para asegurar el resultado del exámen requerido. Jamás deberá éste tener lugar durante la época menstrual, ó cuando menos, si la primera vez se hubo de proceder durante dicho período, será preciso repetir la visita en tiempo mas favorable. El pudor, el temor, la sensibilidad de las partes pueden hacer el exámen muy difícil y á veces imposible. Con paciencia, y empleando el mayor miramiento, se conseguirá en general vencer dichas dificultades; es menester, además, sobre todo tratándose de niñas, obrar con bastante lentitud para llegar á separar suficientemente las partes exteriores y á descubrir el hymen, profundamente situado. No es inútil insistir en este punto sobre la importancia de la posicion que debe hacerse guardar á la persona sometida á la visita, á fin de facilitar por todos los medios posibles un exámen cómodo y completo.

Terminaremos estas consideraciones preliminares con algunos consejos sobre la marcha que en nuestro concepto deberá seguirse como la mejor, en la redaccion de los informes y de las conclusiones relativos á causas de atentados al pudor. Nada mas lejos de nuestro ánimo que la pretension de imponer á nuestros cofrades una conducta de que sola su conciencia debe ser juez; mas, sin embargo, creemos poder recomendarles, como un precepto cuya justeza nos ha demostrado varias veces la experiencia, que eviten consignar en sus informes los relatos y declaraciones que nunca dejan de hacer al expecto las partes interesadas. No pudiendo el médico disponer de medio alguno para verificar la sinceridad de tales alegaciones, conservará siempre una posicion mucho mas despejada y mas sólida si se limita á exponer los hechos materiales que por sí mismo puede constatar. Debe tambien cuidar de no dejar traslucir en sus informes escritos ó en sus deposiciones las impresiones morales que haya podido sentir. El inconveniente menor en este caso seria el de transformar el cargo del experto en el de testigo, amenguando la autoridad del uno, sin conseguir gran confianza para el otro. Por último, si bien con-

viene en las conclusiones que deben, al fin de cada informe resumir sus puntos principales y esenciales, expresar con claridad la opinion que se funda sobre signos positivos, no por ello deja de importar menos esencialmente á la verdad y á la justicia el no ceñirse á enunciar secamente signos negativos cuando los hechos han podido tener lugar sin dejar huellas, siendo entonces menester para llenar cumplidamente nuestra mision indicar, por lo menos, la posibilidad del hecho, aun cuando falten signos positivos que pudieran motivar conclusiones mas formales.

Las veinte y cuatro cuestiones que vamos á examinar, se encierran en los seis grupos siguientes: 1.° Constatacion de los signos de atentados al pudor ó de violacion. 2.° Época, naturaleza y orígen de los desórdenes constatados. 3.° Enfermedades que pueden resultar de las relaciones entre la víctima y el inculpado. 4.° Hechos relativos á este último. 5.° Exámen de las manchas que pueden formarse durante ó despues de la consumacion del crímen. 6.° en fin, la simulacion con que se complican ciertas acusaciones de violacion.

1.ª ¿Existen huellas de un atentado?—La solucion á esta primera cuestion se encuentra entera en los detalles que hemos dado ya sobre los signos característicos del atentado, especialmente la irritacion de la vulva, y la inflamacion mas ó menos aguda de las partes externas de la generacion.

Mas, no basta contentarse con indicar que existen huellas de un atentado; fuerza es investigar si es antiguo ó reciente y si resulta de una violencia aislada ó de actos repetidos. Los caractéres de la inflamacion, su mayor ó menor agudeza, la consistencia mas ó menos espesa y el color mas ó menos subido del flujo, permitirán distinguir aproximadamente á qué época se remonta el atentado. En cuanto á la repeticion de los actos, bastará recordar el valor considerable del signo suministrado en las niñas por la deformacion infundibuliforme de la vulva. Este es indicio seguro de atentados repetidos, y á veces hasta de tentativas habituales, que constituyen una especie de comercio sexual establecido. No está de sobras el que insistamos sobre este punto. Tambien conviene notar las lesiones que pudieran encontrarse en la boca y en el ano.

2.ª ¿Pueden atribuirse los desórdenes á tocamientos personales, á malos hábitos?—No basta con haber constatado las lesiones inflamatorias, ó la deformacion de las partes sexuales; conviene además establecer que dichos desórdenes no provienen de otras causas sino de violencias criminales, y entre estas causas, las que mas á menudo se invocan, y preciso es decirlo, mas legítimamente se sospechan, son los hábitos de onanismo. Debemos, pues, atender cuidadosamente al reconocimiento de las huellas quo dicho vicio imprime por lo general. Ahora bien, sin que podamos considerarlos absolutos, los caractéres de la masturbacion en las niñas no dejan de ser suficientemente marcados, distinguiéndose de

la irritacion y de los cambios de forma determinados en las partes sexuales por los atentados al pudor.

Al onanismo inveterado acompañan á menudo una rojez lívida de la membrana mucosa vulvar y de los bordes del hymen con flujo seroso muy pálido, lesiones completamente diferentes de las que caracterizan la inflamacion sobreaguda producida por las violencias del atentado contra el pudor. La abertura del hymen se encuentra notablemente dilatada. No existe, empero, hundimiento infundibuliforme de las partes, lo cual se esplica fácilmente por la diferencia entre el volúmen del dedo de la niña y el del miembro viril, y tambien por la del esfuerzo que exige la introduccion del uno, de la tentativa de intromision del otro. El clítoris, generalmente mas voluminoso y turgescente, la prolongacion á veces considerable y la flacidez de los pequeños labios, son otros tantos signos, que aunque no constantes, no dejan por ello de tener su valor.

No es nuestro ánimo mencionar esos vicios de conformacion, del todo insólitos, raros hasta en las mismas prostitutas, segun observa Parent-Duchatelet; sin embargo, insistimos sobre lo que de realmente característico presentan en las niñas el desarrollo exagerado del clítoris y sobre todo la facilidad con que dicho órgano entra en turgescencia á la mas mínima excitacion, así como el aumento de longitud de los pequeños labios y una marchitez de las partes que contrasta con el aspecto que ordinariamente ofrecen en dicha edad.

Segun se ve, no carece el experto de medios para reconocer si las lesiones ó deformaciones de los órganos genitales provienen de un atentado ó de hábitos viciosos. Sin embargo, no debe olvidar que ambas circunstancias pueden encontrarse reunidas á menudo en una misma persona, y por lo tanto conviene que redoble su atencion para apreciar los signos complexos que le suministrarán, por una parte, la violencia y agudeza de una inflamacion reciente, y por otra el aspecto y la conformacion de las partes sexuales.

3.ª EL FLUJO CONSTATADO ¿HA SIDO COMUNICADO?—Hemos dejado presentir ya las dificultades que podian nacer de la multiplicidad de las causas á que son debidos los flujos frecuentemente observados en las niñas, y ahora sólo nos toca, despues de planteada la cuestion, resumir rápidamente los medios que hemos dado para resolverla. El punto capital estriba en decidir si el flujo vulvar constatado en la víctima supuesta de un atentado al pudor ha podido serle comunicado por el contacto del inculpado, atacado de una dolencia análoga.

Hemos dicho, y lo repetimos, que si bien no existe signo diferencial específico de la inflamacion simple de la vulva y del flujo blenorrágico, hay en cambio una particularidad á la que nos es permitido atribuir una importancia real, y consiste en la turgescencia excesiva de los vasos situados en la entrada de la vulva y de la vagina, y en el sitio particular del flujo por la uretra, signos á los que deben unirse la extrema agudeza de la inflamacion, la violencia y la consistencia purulenta del flujo.

En la mayor parte de casos, convendrá evitar el pronunciarse de un modo absoluto sobre el punto de saber si el flujo ha sido comunicado, y, al par que se hagan resaltar con fuerza las probabilidades, no pretender por ello que se acertó.

4.ª ¿HAY DESFLORACION?—Parece que esta cuestion, que depende de una simple constatacion material, debe ser fácil de resolver, y sin embargo es de aquellas que, si hemos de creer á los autores, se encuentran rodeadas de mayor oscuridad. Hay aquí una confusion que importa en alto grado disipar, por cuanto diariamente origina deplorables consecuencias en la práctica de la medicina legal.

La desfloracion consiste, segun hemos dicho, en el desgarramiento del hymen; por consiguiente, el juicio que sobre la desfloracion debe formularse se funda en el estado de dicha membrana, en su presencia ó en su ausencia. Los autores no obstante hacen alarde sobre el particular de un escepticismo exagerado. Orfila lo lleva hasta el extremo de pretender que no puede afirmarse haya habido desfloracion, á menos que se establezca que hubo parto, lo cual no sólo es una paradoja en la forma, sino un doble error en el fondo. Briand y Chaudé resumen la opinion que queremos combatir, diciendo: «que la presencia del hymen no es un signo infalible de virginidad, y que su ausencia es, mucho menos, una prueba cierta de que la virginidad ya no existe.»

Hemos dicho que el hymen nunca falta, por mas que se haya pretendido lo contrario, á no ser en casos talmente excepcionales que ni siquiera deben tenerse en consideracion; pero, existente el hymen, no es imposible que uno ó varios actos sexuales hayan tenido lugar, sin resultar realmente la desfloracion. Este hecho es incontestable, y nadie menos que nosotros pretenderá negarlo, pues hé aquí, entre otros varios, uno de tales hechos que nos ha sido dado observar. Un obrero casado, llevado por la idea de no exponerse á las cargas demasiado pesadas de la familia, se habia condenado, durante diez años, á no tener con su mujer sino comercios incompletos, y en algun modo exteriores. El hymen, regolfado, habia resistido siempre, y sin embargo sobrevino una preñez. Próxima la época del parto, pudimos constatar la persistencia de la membrana. Casos análogos han sido citados por todos los comadrones y por muchos médico-legistas. Casper cita varios ejemplos y Taylor dice explícitamente que una mujer puede tener el hymen no rasgado, sin que por ello sea *virgo intacta*. Parent-Duchâtelet ha contribuido en alto grado á infundir dudas sobre el valor del signo de la virginidad exagerando la frecuencia y la trascendencia de ciertos casos de persistencia del hymen en las prostitutas, y los eruditos autores de la tercera edicion de su célebre obra consignan nuevos ejemplos. Pero no estriba aquí, á nuestro entender, la cuestion, y no tememos afirmar que puede darse una apreciacion mas sana al valor del signo suministrado por el hymen.

Quede sentado que no admitimos que sea imposible ni difícil decidir si el hymen existe ó no. Resuelto este punto, aun falta algo que aclarar. Dado caso que la membrana exista, es menester observar de qué manera se presenta. Si es resistente ó se halla fuertemente tendida á la entrada vaginal, y si la abertura es estrecha, no há lugar á admitirse la introduccion; pero si, al contrario, se halla relajada, de manera que venga á formar como un velo flotante á la puerta de la vagina dilatada, es evidente que puede prestarse, sin romperse, á una intromision, parcial ó completa. En caso de que el hymen no exista ya, hay que constatar que la no existencia es mas aparente que real; cuales son los caractéres de la desgarradura, la forma de sus fragmentos, el grado de contraccion de los mismos, signos que permiten reconocer el estado verdadero de dicha membrana y la causa de su ausencia. Como se ve, en uno y otro caso, sólo es cuestion de examinar bien, de constatar el estado material de las partes y de proceder segun ello á un diagnóstico razonado. No nos limitaremos, pues, á una enunciacion seca; sino que analizaremos todos los caractéres, y su valor, en cada caso especial, se deducirá legítimamente de las circunstancias que hemos recordado.

Esta manera de interpretar los hechos dista mucho del estéril y funesto escepticismo contra el que nos esforzamos en precaver á nuestros cofrades. Atengámonos siempre á los sabios principios tan bien expresados por Foderé, y que la observacion y el raciocinio confirman igualmente. Esta interesante cita resumirá y terminará útilmente la discusion que precede: « Hé aquí un signo (el hymen) que á veces falta naturalmente; que puede existir aun cuando la virginidad moral haya desaparecido, y que puede haber sido destruido sin que jamás el pudor haya sufrido el mas mínimo ataque: ¿deduciremos de ello que dicho signo sea de ninguna utilidad para el médico-legista? *Lejos de mí tal idea (je suis trés-eloigné de cette pensée)* y digo que: existiendo el velo virginal en el mayor número de casos, su existencia ó su ausencia merecen toda nuestra atencion, no obstante las aserciones contrarias, á menos que, flotando contínuamente en una estéril incertidumbre, queramos despreciar hasta los medios mas constantes que la naturaleza nos ofrece para iluminarnos.»

5.ª ¿Á QUÉ ÉPOCA REMONTA LA DESFLORACION?—Ninguna cuestion presenta mas importancia que esta, por cuanto tiene por objeto precisar una de las circunstancias mas graves en las pesquisas criminales, siendo una de las que, fijando la época del delito, pueden permitir seguir las huellas del culpable. Conviene, pues, á falta de signos absolutos, reunir todas las particularidades adecuadas á apreciar lo mas posible la fecha exacta de los hechos.

Hemos dicho ya que podia reconocerse la desfloracion reciente por los caractéres de la herida del hymen, y por su grado de cicatrizacion; pero que era menester ponerse en guardia contra las aserciones de los autores que limitan á un período de tiempo demasiado corto la duracion del tra-

bajo morboso que sigue inmediatamente á la brusca desgarradura de la membrana, y que, en general, podria encontrarse su huella hasta diez ó doce dias despues de la consumacion del acto. Si el estado de las partes sexuales nada nos dice, es de presumir que se encontrarán algunos indicios en las huellas de violencias que existan en las otras partes del cuerpo, y especialmente en la coloracion mas ó menos viva de las equímosis.

En cuanto á la desfloracion antigua, ya que no sea dado establecer con certeza la época fija á que remonta, puédese cuando menos dar á la peritacion médico-legal un interés real. En efecto, siendo generalmente indicada la fecha del crímen por las propias declaraciones de la víctima, lo que importa mas á la justicia, es el contrastar su veracidad. Esto sentado, si bien la ciencia no alcanza á precisar un dato fijo, puede perfectamente decir si es posible, ya que no si es cierto, que la desfloracion remonte á la época indicada.

Así es como, sin traspasar los límites que le dicta su conciencia, el experto puede todavía suministrar luces que en vano se buscarian en una respuesta puramente negativa.

6.ª ¿EXISTEN SIGNOS DE DISOLUCION *(débauche)* HABITUAL?—No sobre presunciones morales; sí únicamente sobre particularidades de la conformacion física prudentemente interpretadas, el experto puede basar su juicio relativamente á los hábitos de la jóven ó de la mujer que dice ser víctima de violencias.

No siempre es fácil dar con la verdad en una niña, por mas que el desarrollo prematuro de sus órganos sexuales, y su aspecto mas ó menos marchito, puedan suministrar preciosos datos. Pero, en una mujer, y despues de la desfloracion, se encuentran indicios mas seguros y signos en algun modo anatómicos fehacientes casi de sus hábitos morales. Estos signos se sacan del estado de los desgarrados fragmentos del hymen; recuérdese que estos, despues de un acto aislado, quedan como besándose, y sin reunirse, se cicatrizan en el sitio, en tanto que, bajo la influencia de actos sexuales repetidos, se contraen de una manera mas ó menos completa, hasta llegar á formar las carúnculas mirtiformes. Este signo, sacado de la no retraccion de los fragmentos, tiene á nuestros ojos gran valor. Ni siquiera le vimos fallar en dos jóvenes que quedaron en cinta despues de un solo acto y en el momento mismo de la desfloracion. Examinadas por nosotros al sexto mes de su embarazo, presentaban la abertura de la vagina sumamente estrecha y casi completamente cerrada por la membrana hymen, dividida en toda su altura, mas cuyos fragmentos, sin haber sufrido la menor retraccion, permanecian aproximados, tocándose uno con otro. A primera vista, la membrana hymen parecia intacta, en cuanto poca ó casi ninguna dilatacion presentaba. Era evidente que dichas jóvenes no habian tenido comercio frecuente con hombres, y que la preñez podia muy bien, segun ellas declaraban, ser resultado de un solo acto en el que se operó á la vez la desfloracion. Tambien conviene en

alto grado cerciorarse, cuando se trata de apreciar los hábitos morales de la víctima, de si existen en ella indicios de partos anteriores, para lo cual se tendrá presente no olvidarse, durante la exploracion á que se halla sometida la mujer, de constatar el estado de las paredes abdominales, estado que mas de una se esfuerza en disimular.

7.ª LA DESFLORACION ¿ES RESULTADO DE LA INTROMISION DEL MIEMBRO VIRIL Ó DE TOCAMIENTOS FORZADOS, DE ACCIDENTES Ó DE ENFERMEDADES?—Devergie echa en cara injustamente á Orfila el que haya planteado esta cuestion, por cuanto es una de las que el tribunal no puede dejar de someter al experto, y que debe éste prever. Por otra parte, el autor que acabamos de citar no ha podido eludir dicha necesidad y da la indicacion de las causas capaces de operar la desfloracion. Efectivamente, es incontestable que la rotura del hymen puede, en circunstancias excepcionales, ser producida por otras causas distintas de un comercio sexual. Sin embargo estas son muy raras, y por nuestra parte no aceptamos la mayoría de las que los autores admiten con tan demasiada facilidad. Bastará enumerarlas, para hacer apreciar su valor.

El onanismo y la introducion de cuerpos extraños á los cuales tan á menudo se afecta atribuir, en los debates judiciales, la destruccion de la membrana hymen, no determinan, por lo comun, semejante resultado. Bien puede ser, y por desgracia es demasiado, que los hábitos secretos ocasionen la dilatacion de la vagina y el relajamiento del hymen; pero, rarísimo es encontrar, á consecuencia de tocamientos personales, esas desgarraduras violentas y profundas que caracterizan la desfloracion, y eso porque, como atinadamente dice Foderé: «no es muy presumible que la mujer por sí sola se haya permitido estas introducciones anti-naturales asaz profundamente para causar dichos desgarramientos, *que son siempre mas ó menos dolorosos.*»

Los accidentes que pueden determinar la equitacion, un salto violento, una caida, ciertas heridas, etc., son todavía menos capaces de dejar en las partes sexuales huellas análogas á la desfloracion. En efecto, sin hablar de la equitacion, ni de las carreras ó marchas forzadas, no cabe duda de que ciertas caidas sobre cuerpos agudos ó cortantes, ciertas heridas en los órganos genitales pueden interesar la membrana hymen; pero tales lesiones llevan consigo el sello de su orígen, y difieren demasiado de la rasgadura simple de dicha membrana, indicio de la intromision del miembro viril, para que sea fácil confundirlas. Creemos útil hacer una reserva para ciertos casos, á la verdad rarísimos, de los cuales han llegado á nuestro conocimiento dos ejemplos. Tratábase de dos niñas que, por efecto de una caida, con las piernas violentamente separadas, sufrieron un desgarramiento muy limitado de la parte inferior de la vulva, interesando el hymen y una porcion de la horquilla. El hecho, en casos de esta índole, será de fácil comprobacion.

Hay, no obstante, un género de heridas que llaman singularmente la

atencion en razon á su naturaleza particular, y á causa de los desórdenes que determinan en las partes genitales. Entre las violencias de que una mujer puede ser víctima, existen brutalidades que nada tienen que ver con el comercio sexual, á consecuencia de las cuales resulta perforado el hymen, sin tentativa de intromision. De ello ha tenido ocasion de cerciorarse en varios casos Toulmouche, cuando nos hace observar que, entre las gentes del campo, sobre todo, muy á menudo «la introduccion brutal de los dedos rasgaba el hymen y la horquilla.» Nosotros hemos visto un ejemplo muy singular: el hymen habia sido, por una circunstancia semejante, rasgado en toda su altura, desde su borde libre á su base, aunque perforado completamente hácia atrás, de tal suerte que, reducido á una estrecha cintilla, tendida transversalmente en la entrada de la vagina, dividia su abertura en dos. (Lám. 2, fig. 5.)

Lo que hemos dicho respecto á las heridas accidentales consideradas como causa de la desfloracion, lo repetiremos con mas fuerza todavía respecto á las enfermedades locales, á las que se ha creido poder imputar la destruccion del hymen. Luis Penard cita el caso de un descenso completo de la matriz, sobrevenido bruscamente en una jóven vírgen. Desgraciadamente no ha podido constatar el género de lesion sufrido por la membrana hymen, que sólo ha debido ser arrastrada por la caida, y no rasgada. Pero ¿qué pensaremos, por ejemplo, de la expulsion brusca de un coágulo de sangre, ó de la accion de un humor acre é irritante de que habla Devergie como pudiendo destruir el hymen? En nuestro concepto, sólo un chancro situado en dicha membrana, ó un dartro roedor, ó una gangrena de la vulva pueden dañar asaz profundamente las partes para destruir el hymen; pero, en estos casos, la extension de los desórdenes y los caractéres específicos del mal no podrian dejar lugar á duda. Sensible es, en verdad, tener que discutir semejantes hipótesis, las cuales, reproducidas por desgracia en casi todas las obras, contribuyen y no poco á mantener la medicina legal en una via funesta, tan distante de la verdadera ciencia como de la sana práctica.

Resumiendo los elementos de solucion de la cuestion que nos ocupa, aconsejamos, para evitar resolver una dificultad real, que se emplee siempre, en las conclusiones que atañen á este punto, la mayor reserva, y formular diciendo, no que la desfloracion es el resultado de la intromision del miembro viril, sino que es la consecuencia de la introduccion mas ó menos violenta y completa de un cuerpo voluminoso y duro como el miembro viril. Esta fórmula no se opone á que se aprecien las circunstancias diversas que permiten eliminar las causas accidentales de desgarramientos del hymen, muy raras por otra parte, cuyos caractéres acabamos de señalar.

8.ª ¿EXISTEN OTRAS HUELLAS DE VIOLENCIA ADEMÁS DE LA DESFLORACION?—Sabido es que las diversas partes del cuerpo pueden haber sufrido mas ó menos en la lucha que acompaña y constituye á menudo la

violacion. Conviene, pues, fijar una atencion particular en las partes que se hallen mas comunmente expuestas á las violencias, por ejemplo: el rostro, el cuello, el pecho, los brazos, los muslos, los riñones, sin omitir el exámen de toda la superficie del cuerpo. Además, cuando se habrá constatado exactamente la naturaleza y el sitio de las lesiones que caracterizan la violencia, será preciso esforzarse en precisar los hechos, buscando en la forma y la direccion de las heridas los indicios propios á dar á conocer la posicion del culpable y las diversas particularidades del crímen, y si es posible fijar su fecha, segun se trasluzca de la coloracion y aspecto de las equímosis.

9.ª ¿HA SIDO LA MUERTE CONSECUENCIA DE LA VIOLACION? —No será inútil recordar que la muerte es rarísimas veces consecuencia directa de la violacion; por lo mismo, el experto deberá emplear todo su saber en establecer, á tenor de hechos ciertos, la causa real de la muerte. Las perturbaciones nerviosas, las afecciones convulsivas que, á consecuencia de violencias criminales, pueden terminarse de un modo funesto, no dejan á menudo, tras ellas, sino lesiones secundarias é inseguras. Por otro lado, los desórdenes locales que tal vez existan en los órganos de la generacion, reclaman una apreciacion severa, apreciacion que sabrá hacer el experto concienzudo é ilustrado. Sin embargo, sean positivos ó negativos los resultados suministrados por la autopsia cadavérica, no por esto deberán dejar de tenerse en cuenta la naturaleza y la marcha de los síntomas y de las perturbaciones diversas que hayan seguido inmediatamente al acto de violencia y precedido á la muerte.

10.ª ¿HA PRECEDIDO AL ASESINATO LA VIOLACION?—Cuando el asesinato viene á coronar las escenas de violencias de que la mujer ha sido víctima, el homicidio llama preferentemente la atencion, aconteciendo á veces que las huellas de la violacion queden oscurecidas y hasta borradas por las del asesinato. Pero aun en este caso, merecen tenerse en cuenta varias importantísimas consideraciones. Ante todo, la posicion en que se encuentre el cadáver ó las particularidades idóneas á fijar la que el cuerpo haya podido tomar, deben llamar la atencion de una manera especial. Así fue como, en una mujer asesinada en el parque de Neuilly (hecho cuya relacion damos mas adelante), toda la superficie dorsal habia sido desollada y equimosada por el roce del cuerpo contra las piedras, sobre las que fue derribada la víctima, consumada su violacion. Es asimismo indispensable otra averignacion consistente, no sólo en la constatacion de los desórdenes que pueden existir en el exterior de las partes sexuales, sí que además en el exámen de los líquidos contenidos en el interior de la vagina y del útero, á fin de encontrar la presencia del esperma en dichos órganos.

Importa, empero, en sumo grado guardarse de basar conclusiones á la ligera, y como hemos visto hacer muy á menudo, por la sola apariencia del humor extraido de las citadas partes. No debe echarse en olvido que

únicamente el microscopio puede suministrar la prueba cierta de la existencia de los espermatozoides. Este exámen es de tanto mayor interés, cuanto que puede ser tentado con fruto aun largo tiempo despues de la época en que tuvo lugar el crímen. En efecto, los espermatozoides resisten con gran energía en el *mucus* vaginal y uterino, y se los ha llegado á encontrar, dotados de movimiento, al cabo de ocho dias, en la cavidad del útero, mientras que, aislados en un tubo de vidrio, cesan de moverse pasadas veinte y cuatro ó á lo sumo cuarenta y ocho horas.

Bueno será que observemos, no obstante, que dada la ausencia de zoospermos, no por ello debe deducirse en absoluto que la violacion no ha tenido lugar. Demasiadas circunstancias hay que pueden impedir la penetracion del esperma ó provocar su expulsion, para que sea dado atribuir una importancia decisiva á su ausencia. Por consiguiente, si bien la presencia del licor seminal puede demostrar que la violacion ha precedido al homicidio, tambien es posible que el doble crímen haya sido consumado, aun cuando este signo viniera á faltar.

11.ª PUEDE UNA MUJER SER DESFLORADA Ó VIOLADA SIN SABERLO, ESPECIALMENTE DURANTE EL SUEÑO, Ó BAJO LA INFLUENCIA DEL MAGNETISMO Y DE LA ELECTRICIDAD?—Esta cuestion es de aquellas que no pueden resolverse de un modo absoluto en uno ó en otro sentido, y que, en razon á lo que ofrece de delicada, exige desarrollos y distinciones importantes. Las circunstancias muy complexas, en las que puede consumarse el crímen de violacion, han dado lugar á hechos en apariencia muy singulares y muy extraordinarios, sobre los cuales las luces del experto son á menudo invocadas, si no en el curso de la instruccion judicial, con mas frecuencia cuando menos en el momento de los debates, y á consecuencia de interpelaciones provocadas por un incidente de audiencia.

No en caso de violencias cometidas contra niñas, sí casi exclusivamente contra jóvenes núbiles ó mujeres hechas acostumbra á presentarse la cuestion de saber si la desfloracion ó la violacion pueden ser consumadas sin saberlo la mujer.

La ignorancia de ésta no puede ser admitida razonablemente sino dadas ciertas condiciones físicas ó morales, capaces de privar á la mujer del libre ejercicio de sus sentidos, tales como: el sueño, el narcotismo, el magnetismo, un estado nervioso particular, etc., ó capaces de anular la conciencia y la memoria, como: el idiotismo, la imbecilidad, la locura, etc., ó tambien en ciertos casos que constituyen una verdadera enfermedad á la vez física y moral, por ejemplo: la sordo-mudez.

Por profundo que sea el sueño natural, no puede ciertamente permitir la desfloracion, es decir, una primera cópula que ordinariamente va siempre acompañada de cierto grado de violencia y de dolor. En este punto opinamos de acuerdo con Casper, que clama con razon contra la facilidad con que la ingenuidad de ciertos autores, compatriotas suyos, ha aceptado casos, muy poco formales, antiguamente admitidos por las Facul-

tades de Leipzig y de Halle, en los que sólo se pueden ver audaces embustes, indignos de ser discutidos. Pero si se tratase de un acto consumado en una mujer dormida, habituada ya al comercio sexual, no era en tal caso imposible admitir que los hechos hayan podido tener lugar sin que de ello se apercibiera la víctima.

Todo lo que puede dar pié á duda ó ser considerado como inadmisible tratándose del sueño natural, deja de serlo cuando es cuestion del sueño artificial que constituye el narcotismo. Pero de aquí surge para el experto un manantial de nuevas dificultades, porque, para reconocer, pasado el hecho, la accion de un narcótico, sólo puede valerse de indicios inseguros, sacados de los caractéres mismos del sueño. Es preciso reunir á estos hechos la insensibilidad producida por el cloroformo y ciertos estados mórbidos, tales como: la catalepsia, etc., que entregan una mujer sin voluntad y sin defensa á todas las empresas criminales. Sabido es, además, que los fastos judiciales de estos últimos años han ofrecido varios ejemplos de semejantes violencias cometidas, con auxilio de la anestesia, por hombres sobrado indignos para abusar de su profesion de médico, ó de dentista, contra mujeres á sus cuidados confiadas.

A la influencia del sueño natural, de los narcóticos y de los anestésicos, ¿habrá que añadirse además la del magnetismo? Hechos recientes han promovido esta nueva cuestion. Uno de ellos dió lugar á un informe digno del mayor interés, pedido por el Tribunal á los señores Coste, director de la Escuela de medicina de Marsella, y Broquier, cirujano del Hôtel-Dieu de dicha ciudad. (V.ª la *Presse médicale de Marseille*, 1858, n.º 106.) «La jóven Margarita A..., edad diez y ocho años, creyendo encontrarse enferma, hízose conducir por su hermana menor, durante el mes de noviembre pasado, á casa del llamado C... que, segun parece, ejercia en Marsella la profesion de curandero por medio del magnetismo. Cada dia la jóven iba á tomar la sesion. Á principios de abril, observando que se encontraba en cinta, acudió en queja al Tribunal, y entonces fue cuando el Comisario de policía nos llamó al efecto de constatar la preñez y la época á que podia remontar, y en segundo lugar para contestar á la pregunta de si la jóven Margarita A... habia podido ser desflorada y hecha madre contra su voluntad, es decir, si su voluntad habia podido ser anulada completamente ó en parte por efecto del magnetismo!...

Los dos sabios expertos concluyen diciendo: 1.º Que la jóven Margarita A... está en cinta. 2.º Que su preñez no remonta mas allá de cuatro á cuatro meses y medio, y 3.º Que es posible que una jóven sea desflorada y hecha madre contra su voluntad, pudiendo ésta ser aniquilada por el efecto magnético.»

Devergie, cuya opinion habian deseado conocer Coste y Broquier en tan delicado caso, les respondió:

«Creo que una jóven de diez y ocho años puede, en tésis general, haber «sido desflorada y hecha madre contra su voluntad, en el sueño magné-

«tico. Este es asunto de observacion y de sentimiento personal. El sueño «magnético es ficticio, ó real: ficticio, en el sentido de que todas las perso«nas que dan consultas ó representaciones de magnetismo, jamás están «dormidas; real, y entonces toda conexion, todo sentimiento de relacion «puede ser prohibido por el sueño, la sensibilidad puede ser embotada y «hasta apagada, y por lo tanto, la mujer encontrarse en la imposibilidad «de defenderse.»

En nuestra opinion, existen cierto número de hechos, del mismo órden por ejemplo que el sonambulismo, que hablan en favor de la abolicion posible de la voluntad bajo la influencia de lo que se llama: el magnetismo.

. . . . . .

. . . . . .

En otras circunstancias, la falta de conciencia ó de resistencia de la mujer resultan de su debilidad intelectual, siendo un hecho asaz comun el ver á infelices idiotas hechas víctimas de las brutalidades de los hombres que se rozan con ellas, de los mismos que debieran protegerlas. En estos casos incumbe al experto averiguar y constatar el estado mental, investigacion que ofrece un doble interés; en primer lugar, por cuanto puede tener una influencia moral evidente sobre la situacion del acusado, estableciendo que la víctima era incapaz de resistir por efecto de una inconsciencia absoluta, y además, porque puede servir á contrastar las declaraciones de algunas de estas desventuradas criaturas, las que, á pesar de su imbecilidad, pueden no obstante contar y hacer comprender las escenas de violencia, cuya viva impresion ha quedado grabada en su débil espíritu, y su memoria consigue llegar á reproducir. Poco há tuvimos ocasion de visitar en el hospicio de la Salpêtrière á una jóven imbécil de diez y seis años á corta diferencia, la cual fue víctima de un atentado que la habia dejado presa del mas violento terror, y cuyo autor sabia indicar perfectamente. Las declaraciones precisas, aunque limitadas, de aquella infeliz muchacha, y las circunstancias que las habian acompañado, no podian dejar la menor duda sobre la conciencia exacta que tenia de los hechos, y sobre la sinceridad de su relato. En tésis general, es permitido añadir sobre este punto, que el estado de imbecilidad, compatible con cierto grado de inteligencia y de fidelidad de la memoria, no podria serlo con el habilidoso embuste que exige el tejido de una fábula acusadora inventada con miras interesadas.

Las mismas reflexiones pueden aplicarse á las violencias cometidas en sordo-mudas, en las que la enfermedad física se acompaña con una tan cruel debilidad moral.

12.ª ¿PUEDE UNA MUJER CONCEBIR, CASO DE VIOLACION?—Basta actualmente con plantear semejante cuestion, para resolverla; mas no siempre ha sido así, no careciendo de interés el notar que ha podido ponerse en duda la posibilidad de la concepcion por el hecho de violacion, en una

época en que se admitia, para que aquella tuviese lugar, la necesidad de cierta participacion activa de los sentidos de la mujer. Bueno es añadir que, en concepto de muchos, esta cuestion pudiera ser dudosa aun en nuestros dias; sépalo el experto.

13.ª ¿PUEDE UN HOMBRE, SOLO, VIOLAR Á UNA MUJER QUE SE DEFIENDE? —Compréndese, sin que sea necesario insistir sobre ello, la trascendencia moral que puede tener la solucion á una cuestion semejante, que implica hasta cierto punto la prueba de la intencion y de la voluntad que de resistirse ha tenido la mujer. El experto debe guardarse mucho de mirar la cuestion bajo este punto de vista, que en modo ninguno es el suyo. La apreciacion de ciertas circunstancias materiales, compatibles ó no con la consumacion de la violacion, tales como: la forma de un asiento, ó sitio (el original dice: *la forme d' un siège)*, la dificultad de movimientos, incumbe, es verdad, cuando menos hasta cierto punto, al experto. Pero lo que sobre todo debe éste procurar, es, apreciar el grado respectivo de fuerza de la víctima y del inculpado, y tambien las condiciones físicas en que podia la primera encontrarse, por ejemplo: la posibilidad de un síncope ó de tal otra circunstancia que hubiese podido paralizar momentáneamente la resistencia de la mujer. Esta constatacion es de la mayor importancia, atendido á que la acusacion podria, á falta de detalles precisos, extraviarse en varios, en vez de ceñirse á uno solo. Generalmente no se promoverá una cuestion de esta índole, cuando se trate de un crímen cometido contra una niña por un adulto que la domine con facilidad, y sí sólo á ocasion de una violacion consumada contra una mujer: y, en todos casos, deberá el experto ceñirse á indicar *lo posible*, sin plantear de una manera absoluta pretendidas imposibilidades. Luis Penard cita un hecho que mas adelante referiremos, cuyos horribles detalles son á propósito para dar una idea de la gravedad de la cuestion que nos ocupa.

14.ª ¿CUÁL ES LA NATURALEZA DE LA ENFERMEDAD DE QUE SE HALLA AFECTADA LA VÍCTIMA?—Esta es una cuestion de diagnóstico de la que nos hemos ocupado ya con bastante extension, para que sea necesario volver á debatirla. Baste recordar que el médico experto deberá describir con minucioso cuidado las lesiones que tal vez existan en los órganos genitales y otras partes del cuerpo, y determinar con toda precision si la mujer ó la niña, sometida á su exámen, se halla atacada de unainflamacion simple ó de una enfermedad complicada, dando á conocer exactamente cuál es la naturaleza de ésta. Observaremos, tan sólo, que las palabras *enfermedad venérea* ó *mal venéreo* pueden ser empleadas genéricamente para designar toda afeccion comunicada por un contacto impuro, aunque, sin embargo, será preciso, con todo cuidado, dar á comprender la diferencia de orígen, de naturaleza y de gravedad que existe entre la sífilis caracterizada y una afeccion virulenta, no sifilítica, como la blenorragia ó gonorrea.

15.ª ¿A QUÉ ÉPOCA PUEDE REMONTAR DICHA ENFERMEDAD?—Esta es una de las mas graves cuestiones que pueden presentarse, por cuanto, al

precisar la época del crímen, se dirige la acusacion contra tal ó tal otro individuo. Y adviértase que se necesita toda la ciencia y toda la sagacidad del experto reunidas para llegar á una nocion exacta, ó cuando menos á una aproximacion suficiente sobre el particular.

No repetiremos lo ya dicho respecto á los caractéres de la inflamacion simple; pero, por lo que toca á las enfermedades comunicadas, tales como el flujo blenorrágico y la sífilis, hay ciertos detalles que merecen fijar toda nuestra atencion.

Conocida es la marcha de la blenorragia aguda, y, segun el estado del meato urinario, la turgescencia, la rojez y la sensibilidad de las partes y segun los caractéres del flujo, podrá decidirse si el mal remonta á algunos dias ó á algunas semanas; y teniendo en cuenta la duracion de la incubacion, tan corta á veces en las niñas, y al contrario mas prolongada en la mujer adulta, podrá llegarse á determinar la fecha, si no precisa, á lo menos muy probable, del crímen.

Pero á menudo sucede que el exámen del experto tiene lugar tardíamente, en época en que el flujo ha podido desaparecer, sea bajo la influencia de un tratamiento, sea espontáneamente; en este caso deberá insistir el perito sobre esta circunstancia y explicar la significacion del resultado negativo de la visita. No es raro tampoco ver á dos médicos, llamados por el Tribunal, uno al principio y otro al fin de la instruccion, emitir dictámenes en apariencia contradictorios, por haber aquel reconocido un flujo del que éste no encuentra huellas. El intervalo de tiempo transcurrido entre las dos visitas explica esta aparente divergencia. En otra ocasion, un médico llamado al primero ó segundo dias despues del atentado, no habrá encontrado inflamacion ó flujo, mientras que, algunos dias mas tarde, podrán estos síntomas constatarse manifiestamente. El desarrollo mas ó menos lento del mal da razon de estas contradicciones que al experto incumbe aclarar.

Respecto á la sífilis, es de esencial importancia no sólo constatar su existencia y sus caractéres, sí que tambien su forma y la fase de su evolucion á la que ha llegado. En efecto, grave error fuera el creer, como ha dicho Devergie, que sólo tengan que constatarse hechos de sífilis primitiva. La experiencia diaria desmiente una tan circunscrita asercion. La evolucion de la sífilis es generalmente bastante regular para permitirnos apreciar en el exámen, ya que no el dia fijo, cuando menos la época presunta del crímen.

16.ª ¿PUEDE HABER SIDO COMUNICADA DICHA ENFERMEDAD POR SIMPLE CONTACTO?—Hemos citado un buen número de casos en los cuales la enfermedad se habia declarado á consecuencia de un atentado no consumado, de una tentativa de violacion no seguida de desfloracion; es decir, que el mas simple contacto operado sobre las partes sexuales puede bastar para el contagio de una enfermedad de la naturaleza de que se trata, ya consista en un flujo blenorrágico, ya en un chancro. Esta es

una observacion vulgar, pero que conviene no omitir, por cuanto tiene gran importancia en la práctica, y encuentra su aplicacion en un sinnúmero de casos particulares.

17.ª La enfermedad, ¿es de igual naturaleza en la víctima y en el inculpado?—Al preguntar si la afeccion constatada en la víctima del atentado al pudor ó de la violacion es de la misma naturaleza que la que existe en el inculpado, el magistrado instructor lleva por objeto establecer un lazo material mas estrecho entre una y otro, y fácilmente se comprende toda la gravedad y toda la trascendencia de la respuesta. Así, pues, no debe entenderse tan sólo por la naturaleza de la afeccion la especie morbosa, el nombre de la enfermedad blenorrágica ó sífilis, sino que es preciso además, si se trata de un flujo, considerar todos los caractéres que pueden servir al fijar la época á que remonta el flujo, y sobre todo la en que podia ser considerado como comunicable. Y entonces se podrá deducir en conclusion, no la identidad absoluta y la comunidad necesaria de orígen de las dos afecciones, pero sí su analogía mas ó menos completa, y la posibilidad y hasta la probabilidad del contagio.

Lo mismo diremos tocante á la sífilis cuyo sitio, forma y período de evolucion se estudiarán y compararán en uno y otro indivíduo. Conviene insistir sobre la consideracion del sitio, que puede suministrar un signo decisivo, sea para admitir, sea para desechar el orígen comun de las dos enfermedades observadas, por ejemplo, la existencia en el inculpado de un chancro situado á izquierda ó á derecha de manera á corresponder ó no con la lesion encontrada en la mujer.

Por último, algunas afecciones de otra índole, tales como: vegetaciones, parásitos, etc., podrán, por su sola presencia, despertar justas sospechas de contacto. Sin embargo, preciso será siempre subordinarlas á la posibilidad de una simple coincidencia, cuyas mayor ó menor verosimilitud y probabilidad á otros, y no al experto, incumbirá apreciar.

18.ª ¿Los órganos del inculpado guardan proporcion con los de la víctima?—Esta cuestion, que reposa sobre una apreciacion asaz delicada, á menudo imposible, y cuya solucion, por otra parte, pareceria no deber conducir, las mas de las veces, sino á un resultado secundario, no deja sin embargo de ser de alguna importancia; veamos, pues, de precisar bajo qué punto de vista puede interesar á la justicia, y, por consiguiente, á la medicina legal.

Si bien es posible medir con bastante exactitud las dimensiones ó á lo menos la facilidad de acceso que pueden ofrecer las partes sexuales de la mujer, muy lejos esta de ser lo mismo cosa fácil en el hombre cuyo pene presenta, fuera de la ereccion ó en este estado diferencias, á menudo considerables y del todo imprevistas. Pero, por otra parte, á menos que la desproporcion entre el volúmen del miembro viril y la estrechez de la vagina sea muy marcada, como acontece entre un adulto y una niña, debe desconfiarse mucho de esas pretendidas dificultades que sólo se fundan sobre comparaciones vagas é ilusorias. Menos confianza todavía merecen los casos en que el hombre parezca demasiado *mezquino* para haber producido los desórdenes constatados en una mujer, puesto que no es el volúmen del órgano, sino la violencia con que tiene lugar la intromision, y la resistencia que se le opone, son las que determinan las lesiones que mas á menudo acompañan la desfloracion. Por lo mismo, nos guardaremos mucho de dar como un modelo el hecho tantas veces citado de Zacchias, que se jacta de haber sustraido á una acusacion de violacion á un indivíduo cuya *delgadez*, comparada con las dimensiones y la laxitud de las partes sexuales de la supuesta víctima, excluia toda idea de violencia. Un experto ilustrado sabrá que no debe basar su dictámen sobre signos de tan poca valía.

Hay sin embargo otro punto de mira desde el que la cuestion adquiere una gravedad real y donde la medicina legal puede llevar aclaraciones del todo inesperadas, y que no parecian haber sido sospechadas hasta nuestros dias.

Existen casos en que la consumacion de la violacion, es decir, la desfloracion, el desgarramiento completo del hymen en las niñas sólo ha sido posible en razon á las muy poco desarrolladas dimensiones y á la particular delgadez del órgano sexual del indivíduo culpable del crímen. En tal circunstancia el exámen del inculpado es verdaderamente capital. Ora se tratará de un adulto cuya conformacion habrá permitido la intromision completa en las partes de una niña, ora será cuestion de un muchacho de corta edad al cual una precocidad lamentable habrá hecho culpable de una violacion contra una niña de su edad, y, en este caso, la conformidad de estatura permite un comercio, en cierto modo, natural. Y no se crea que sean estas simples hipótesis, sino realidades de que recientemente acaban de ofrecérsenos ejemplos.

Una niña de seis años y medio, cuyo desarrollo nada tenia de extraordinario, habia sido completamente desflorada, y, á pesar de la estrechez de sus partes, la intromision habia tenido lugar manifiestamente. La víctima imputaba el crímen á un mozo de diez y ocho años, que, examinado por nosotros, nos llamó la atencion por la excesiva delgadez de su miembro viril que, aunque bien conformado y en modo ninguno suspecto de impotencia, no tenia mas volúmen que el pene de un muchacho de una docena de años. No puede negarse que la simple comparacion de estas dos particularidades, desfloracion completa de una niña, adaptacion de los órganos del inculpado á los de la víctima, tiene una importancia considerable.

En otros dos casos acabamos de ver: en una niña de cuatro años y medio, un desgarramiento del hymen producido con violencia por un muchacho de doce años; y, poco despues, una niña de once desflorada por un muchacho de diez y medio. Este último hecho merece ser citado con algunos detalles. La niña, de edad, como hemos dicho, once años, no

se halla del todo formada. La membrana hymen se presenta desgarrada de arriba abajo; sus fragmentos flotan y ofrecen los caractéres de una herida reciente, resultantes de un acto violento que indudablemente ha determinado efusion de sangre. El autor de esta violencia es un muchacho de diez años cumplidos, vivo, muy inteligente, en cuyas miradas se trasluce el indicio de sus disposiciones precoces. Su pene, sin pecar por exceso, es fácilmente turgescente, sobre todo el glande, que sin dificultad deja en descubierto el prepucio; el meato urinario presenta una viva rojez; los testículos, bastante voluminosos, han descendido á las bolsas. En vista de tales ejemplos, no es imposible compartir la opinion de Casper que declara, de una manera absoluta, que un niño de ocho años no puede consumar un acto sexual completo. Si esto diese orígen á dudas, añadiríamos que hemos visto un muchacho de seis años de edad, que, sirviendo de instrumento á los vergonzosos placeres de un calaveron, fue puesto en comunicacion con una niña de su edad, y guiado, verdad es, por mano ajena, habia podido proceder á una intromision completa. Fuerza es, por consiguiente, admitir estos hechos, y ver en ellos un motivo mas para examinar con mayor cuidado todavía la cuestion que acabamos de promover.

19.ª ¿Es digna de crédito la opinion de que las enfermedades venéreas pueden curarse mediante coïto con una niña?—Triste es haber de constestar á una tal pregunta; pero, tantas veces nos ha sido hecha por el Tribunal, y tal certeza hemos adquirido de que gran número de atentados contra niñas no reconocen otra causa, que no es dado desecharla á pesar del desprecio que tal opinion merece. Toulmouche es el unico médico-legista á quien no ha escapado su importancia práctica. Battel, en el artículo lleno de interés que ha añadido á la última edicion de la célebre obra de Parent-Duchâtelet, menciona como uno de los manantiales de las enfermedades que á tantas niñas conducen al hospital Lourcine «la execrable preocupacion tan por desgracia generalizada entre el vulgo, que imagina que el comercio con uno niña de corta edad puede curar de la sífilis al indivíduo que se encuentra atacado de ella.» Demasiado cierto es, en verdad, que muchos hombres, cuya condicion parece deberia rechazar tan vergonzosa preocupacion, creen que las enfermedades venéreas, y especialmente los flujos rebeldes, ceden al contacto de la virginidad de una niña. El médico, al anatematizar un error tan inconcebible y tan funesto, no puede dejar ignorar á la justicia que existe, y que la depravacion y la ignorancia lo hacen subsistir todavía entre las clases inferiores.

20.ª ¿Puede un hombre durante su sueño, y sin darse cuenta de ello, acariciar á una mujer con la que se halle acostado?—Los casos que pueden dar orígen á semejante cuestion son sin duda muy raros. Preséntanse algunos, sin embargo, á consecuencia de la deplorable promiscuidad que la miseria no basta á disculpar, y que tan á menudo

reune, en un mismo lecho, sin distincion de sexos, á padres con sus hijas, y á hermanos con hermanas. Nuestra práctica nos ha ofrecido mas de un ejemplo de ello: el mas reciente y mas digno de notar es el de una jóven de catorce años y medio que dormia habitualmente con sus dos hermanos de trece y diez y seis años respectivamente, y la cual fue despertada una noche por el dolor que la causaban las tentativas impúdicas del mayor. Este, por toda excusa, invocaba el sueño en que estaba sumido, y la excitacion involuntaria que, en un ensueño le indujo á acercarse íntimamente á su hermana.

Casi estamos tentados de rechazar *à priori*, y de una manera absoluta, una tal alegacion que las mas veces no pasará de ser un grosero embuste. Pero, recordando el hecho de un comercio semejante entre dos esposos (cuyo testimonio no podia sernos sospechoso) consumado durante el sueño y asaz completamente para determinar una preñez, nos vemos precisados á admitir que tal vez no sea imposible que las condiciones de excusa, antes indicadas, puedan á veces ser justificadas.

Conviene, sin embargo, hacer una distincion que permitirá, en el mayor número de casos, reducir á su justo valor las pretensiones del inculpado que alegará la explicacion de que se trata, y es que si bien puede comprenderse durante el sueño la posibilidad de un contacto mas ó menos íntimo ó tocamientos involuntarios, no podrá decirse lo mismo tratándose de la desfloracion (la cual exige siempre demasiado esfuerzo para que sea dado atribuirla á un hombre dormido), ni, con mayor motivo, de otras violencias cuyas huellas se inscribirán como otras tantas pruebas decisivas contra las falsas aserciones de los supuestos durmientes.

21.ª ¿Presenta, en su conformacion física, el inculpado algunos signos particulares que puedan darle á conocer? — Hemos dicho ya, al hablar de la visita que debe sufrir el inculpado, que á veces puede ocurrir que hayan de contrastarse las declaraciones de las demandantes, relativas á ciertos indicios particulares de gran importancia para el descubrimiento del culpable. Citaremos sobre el particular un ejemplo que nos ha ofrecido nuestra práctica: un tumor erectil en forma de fresa situado en la parte inferior de las bolsas, y una disposicion singular del vello del púbis rizado en bucles á cada lado y afeitado en el centro, hechos que constatamos en dos indivíduos denunciados como culpables de violacion por dos niñas, que invocaban en apoyo de su acusacion dichos signos sorprendidos por ellas en las partes mas secretas. El experto nada deberá omitir para que una exploracion completa le permita constatar la existencia y la naturaleza de tales signos físicos. Compréndese, en efecto, que en razon de su sitio y de su forma especial, las manchas ó cicatrices, ú otra cualquier particularidad que se encontrase en los órganos genitales de un indivíduo, no podrian haber sido imaginadas ó inventadas so-

bre todo, por niñas, y revelarian, cuando menos, de parte del inculpado, maniobras obscenas.

22.ª ¿PRESENTA EL INCULPADO EN SU CONFORMACION FÍSICA ALGUNA DISPOSICION PARTICULAR QUE SE OPONGA AL COMERCIO SEXUAL?—Aquí sólo nos toca, igualmente, recordar lo que hemos dicho respecto á las pretensiones de gran número de inculpados que alegan, ora su edad, ora alguna enfermedad para rechazar la acusacion de actos que segun ellos exigen pasiones, y una edad y fuerzas de que carecen.

Excusado es casi decir que bajo ningun supuesto puede admitirse que se opongan al comercio sexual: hernias mas ó menos voluminosas, un hipospadias, enfermedades venéreas crónicas, etc. Pero por otra parte, no estriba ahí precisamente la cuestion; no se trata de indagar el mayor ó menor grado de realidad y de facilidad de comercio sexual regular, sino, en gran número de casos, de la sola posibilidad de tocamientos y de maniobras obscenas á las cuales ni la mas caracterizada impotencia puede ser obstáculo. Hemos visto un sinnúmero de acusaciones de atentados al pudor, dirigidas contra ancianos casi octagenarios, de los cuales algunos se hallaban en el período de la mas avanzada decrepitud. Únicamente es preciso tener en cuenta el grado de vigor y la conformacion física del inculpado, para apreciar, en cuanto sea posible, si están en relacion con la naturaleza y extension de los desórdenes constatados en la víctima. Sin embargo, insistimos en repetir que debe siempre desconfiarse de las alegaciones interesadas de los acusados, porque en esta materia puede, como nunca decirse, que *nada hay imposible*.

23.ª ¿CUÁL ES LA NATURALEZA DE LAS MANCHAS ENCONTRADAS EN LOS VESTIDOS DE LA VÍCTIMA Y DEL CULPABLE?—Hemos llegado á una de las cuestiones mas importantes y que mas á menudo se someten al experto en los casos de atentado al pudor y de violacion. Podemos añadir que, si en general dicha cuestion no presenta grandes dificultades, exige siempre operaciones delicadas que reclaman toda la atencion del médico ó del químico á quien se cometen.

Estas manchas, que se encuentran, lo mas á menudo, en los vestidos de las mujeres y de las niñas, aunque pueden hallarse tambien en los de los inculpados, están formadas, sea por sangre, sea por la materia de un flujo, sea, en fin, por el esperma. No pretendemos aquí exponer de una manera dogmática todos los medios de reconocer las diferentes especies de manchas formadas por estos diversos humores, y sólo nos limitaremos á las nociones especiales mas sencillas y mas prácticas sobre el particular.

El modo de proceder al exámen de las manchas comprende el exámen exterior, es decir, el sitio, la forma, la consistencia, el color de la porcion manchada, y el estudio de la composicion del líquido que ha originado la mancha. La descripcion debe ser exacta, minuciosa, completa; el análisis exige que se someta la parte manchada, previamente cortada, á ciertas operaciones que sólo describiremos en detalle por lo que atañe

á las manchas de esperma, único punto que se refiere directamente al objeto especial de este estudio. Útil será observar preliminarmente que á menudo, las manchas que existen en las camisas, sobre todo de las niñas, son en extremo complexas, y que se debe procurar distinguir la naturaleza de las manchas formadas por la sangre, el pus ó el esperma, de entre las que resultan de la suciedad, y especialmente de las formadas por las materias fecales. Excusado casi será añadir que para llegar á este resultado, jamás debemos contentarnos con la simple inspeccion, puesto que (sin caer en el error de que habla Casper, de tomar por manchas de sangre la marmelada de ciruelas, y por de esperma las de grasa) el experto no dejaria de equivocarse á menudo si se limitara al simple testimonio de sus ojos.

Las *manchas de sangre*, del análisis de cuyos caractéres físicos, químicos y microscópicos no es este el lugar, ofrecen sin embargo ciertas particularidades importantes en los casos de violacion y de atentado al pudor.

Pueden provenir de un desgarramiento como el que constituye la desfloracion, que haya dado lugar á una pequeña hemorragia, cuya sangre habrá salpicado los vestidos de la mujer, ó los del inculpado, en el interior del pantalon, ó en la camisa, y formará, sea pequeñas gotas aisladas, sea una ó varias manchas uniformes y mas ó menos extensas, ó bien resultarán de un refregon rudo, de una excoriacion mas ó menos profunda, y ofrecerán los caractéres de una mancha causada por el *enjugamiento (essuiement)* de una superficie ensangrentada; en todo caso, las manchas de sangre, sean cuales fueren su orígen y su forma, no afectan en la mujer, víctima de violencias, un sitio determinado en tal ó cual parte de su camisa, siendo por lo mismo inexacta la pretension de algunos autores cuando dicen que en casos tales las manchas de sangre ocupan por lo comun la parte posterior de la camisa de la mujer.

Bueno será ponerse en guardia contra el error, fácil por otra parte de evitar, que resultaria de la presencia, en el vestido interior de la mujer, de manchas formadas por la sangre menstrual; pero, aparte de que estas últimas ocupan una superficie mucho mas extensa, jamás tienen la limpieza de contorno y la coloracion franca de las manchas mucho mas pequeñas que resultan de la lesion de las partes genitales por violencias criminales. Además, el exámen microscópico muestra en la sangre de las reglas diferencias muy marcadas. Los glóbulos, mas pálidos, están siempre mezclados de anchas células epiteliales pavimentosas.

Las *manchas de materia mucoso-purulenta* resultantes de los flujos de diversa naturaleza de que pueden verse atacadas las niñas víctimas de atentados al pudor, se distinguen fácilmente de las que están formadas por el esperma; pero en vano se ha procurado encontrar un carácter que permitiese descubrir alguna diferencia característica entre el *mucus* purulento que proviene de la inflamacion, y la materia virulenta de la blenorragia, como tampoco el orígen del humor que forma las manchas, segun pro-

vengan estas del hombre ó de la mujer. Por un momento, uno de los médicos mas distinguidos, y de los primeros que se han ocupado de las investigaciones microscópicas, el doctor Donné, el hábil rector de la Academia de Montpeller, creyó poder reconocer la naturaleza del flujo blenorrágico por la presencia de un infusorio, que designaba con el nombre de *Trichomonas vaginal*. Pero hoy es constante que este animal microscópico puede nacer en los humores que las mas diversas inflamaciones engendran.

Consideradas en sí mismas, las manchas que provienen de un flujo vaginal, se presentan en gran número, anchas, espesas, superpuestas unas á otras, y cubriendo á veces todo el faldon de la camisa de una niña. Son de color amarillento, mas ó menos subido, verdosas y á menudo teñidas ligeramente en sangre. Examinadas con el microscopio, valiéndonos del mismo proceder que vamos á describir para las manchas de esperma, ofrecen los caractéres de los flujos vaginales, es decir: masas amorfas, *mucus*, granulaciones moleculares ó glóbulos de *muco-pus*, un gran número de células de *epitelium* pavimentoso aisladas ó mas á menudo imbricadas.

Las *manchas de esperma*, cuya constatacion, bajo el punto de vista de las acusaciones de atentado al pudor y de violacion, presenta una importancia capital, pueden reconocerse por medio de procederes ciertos, de simple y fácil ejecucion, de los que todo médico puede hacerse capaz sin dificultad. Y no son sólo las manchas recientes las que así llegan á descubrirse y caracterizarse, pues Bayard ha demostrado que, aun despues de un largo período de tiempo, puede encontrarse en la ropa, manchada por el licor seminal, el carácter esencial del esperma, es decir la presencia de los espermatozoides. Sólo que al proceder de Bayard es preferible un modo operatorio mas sencillo y mucho mas seguro, que indicaremos.

El sitio de las manchas espermáticas es esencialmente variable, sin afectar en modo alguno con preferencia, á pesar de la asercion de Devergie, la parte delantera de la camisa.

Sus caractéres exteriores son bastante conocidos, y basta para ello recordar su coloracion gris, algunas veces casi blanca, ó amarillo de limon, sus contornos irregulares, aunque perfectamente señalados, y su mas ó menos espesa consistencia.

Los medios empleados para reconocer la naturaleza de las manchas de esperma han sido durante largo tiempo insuficientes, ya porque consistiesen en desarrollar por el calor el olor llamado espermático, que no pertenece exclusivamente al licor seminal, ya porque, con auxilio de reacciones químicas, se constatase la naturaleza animal del humor de que provenian las manchas, destruyendo precisamente con ello el signo *ad hoc* para distinguir el esperma.

Sólo el exámen microscópico proporciona encontrar el carácter esencial absoluto que permite afirmar la naturaleza de las manchas formadas por el esperma, es decir: la presencia de los espermatozoides; sin cuyos caractéres, en ningun caso deberá el experto basar conclusion, á pesar de los indicios, en apariencia, mas seguros. Nada mas sencillo, por otra parte, que familiarizarse con la configuracion de los zoospermos que representan una cabeza ovoide coronando una cola larga y delgada; inútil es sin duda añadir que en las manchas sólo se encontrarán espermatozoides desprovistos de movimiento (atendido á que estos cesan al cabo de unas dos horas cuando el esperma se deseca, y á veces se hallarán alterados y en parte destruidos).

Dejando á un lado el proceder de Bayard, complicado y difícil, y que á menudo sólo da resultados inseguros é imperfectos, aconsejaremos el método siguiente, muy superior á aquel, generalizado por nuestro sabio colega el profesor Robin para el exámen de toda clase de manchas, y que tiene la inmensa ventaja de restituirlas su carácter primitivo sin alterar la sustancia que las compone, de manera que basta con someter una partícula al exámen microscópico, como si se tratase de una mancha reciente. Cortado el tejido de manera á pasar un poco de la porcion manchada, se humedece en agua destilada ó en una solucion débilmente alcalina, á la temperatura ordinaria, la extremidad no manchada. El tejido se empapa entonces por capilaridad, como asimismo la mancha, á medida que el agua la penetra, y despues de un tiempo variable de tres á seis horas, se hincha, se dilata, se reconstituye, por decirlo así, y entonces no hay mas que hacer sino tomar con la punta de un escalpelo una pequeña parte de la materia que contenia la ropa, y colocarla sobre una lámina de vidrio para el exámen microscópico. Reconócense entonces con la mayor facilidad los espermatozoides, la mayor parte intactos, algunos rotos. Estos elementos anatómicos se encuentran á veces aglomerados en una masa amorfa. Á menudo se presentan mezclados á granulaciones grasas, á glóbulos de *mucus* granulosos, y en fin, á cristales prismáticos á base romboidea de fosfato de magnesia.

Tal es el proceder sencillísimo, práctico y de fehaciente resultado que, dispensando de todos los demás, permitirá siempre constatar y demostrar la verdadera naturaleza de las manchas de esperma que tan á menudo tiene precision de examinar el experto en los casos de violacion y atentados al pudor.

Casper ha presentado sobre el particular algunas observaciones que debemos resumir aquí, y que merecen ser tomadas en consideracion en algunos casos, á la verdad poco numerosos. Á mas de las diferencias de color, de consistencia, que la edad, la constitucion y el estado de salud ó enfermedad imprimen en las manchas de esperma, ora grises, ora de color amarillo-limon, ora espesas, ora serosas, conocidas, desde há largo tiempo, Casper ha insistido sobre la desaparicion transitoria, y sobre las variaciones de cantidad y hasta de existencia de zoospermos en un mismo indivíduo, por efecto de causas diversas y especialmente de excesos venéreos, lo cual induce al médico-legista á concluir que las manchas provienen cier-

tamente del esperma cuando «el microscopio demuestra que contienen espermatozoides ; pero que la ausencia de los espermatozoides no puede probar que las manchas no provienen del esperma.» Estos datos negativos, aunque no carecen de valor, no deben, sin embargo, hacer perder de vista la importancia de los caractéres positivos que acabamos de exponer extensamente.

24.ª El atentado ó la violacion ¿son simulados?—Nada mas comun que el ver, sobre todo en las grandes capitales, presentarse quejas de atentados al pudor dictadas únicamente por cálculos interesados y culpables especulaciones. Taylor no disimula cuán frecuentes son los hechos de esta índole en Inglaterra. Padres hay que no reparan en aleccionar á sus tiernas hijas; algunos llegan hasta el extremo de determinar en sus órganos excoriaciones ó equímosis destinadas á simular las huellas de violencias sobre las que se fundan sus falsas acusaciones. Bayard cita sobre el particular un ejemplo esencialmente característico, y nuestra práctica nos ha permitido observar mas de uno. Hemos visto presentar al Tribunal camisas y sábanas manchadas exprofeso con sangre, esperma y pus resultante de un flujo.

Una de las primeras operaciones de medicina legal que nos fueron confiadas, y en la cual asistíamos á Ollivier, tenia por objeto una causa de esta índole. Los padres se quejaban amargamente de que su tierna hija, de seis años de edad, habia contraido una blenorragia que le comunicara un indivíduo del que fue víctima, y, al par que encontrábamos á la niña perfectamente sana, constatábamos en sus padres, en su mas alto grado, la afeccion contagiosa cuya existencia pretendian simular en su propia hija. En el hecho de Bayard, tratábase de una imputacion de violacion cometida contra una niña de tres años, en la cual sólo se encontraron excoriaciones provocadas y manchas de sangre simuladas.

Pero todavía los hechos pueden ofrecer caractéres mas deplorables. El doctor Merland ha publicado un caso de simulacion de los mas singulares, en el que se ve á una jóven histérica pretender pasar por víctima de los mas odiosos atentados, é introducirse ella misma en las partes sexuales y en el recto varios objetos de hierro y otros cuerpos extraños para dar á creer las violencias de que acusaba á sus dos hermanos llevados sucesivamente ante tres jurisdiciones, y que sólo debieron su salvacion á las luces y á la firmeza del hábil médico que acabamos de citar.

Casper ha visto, no sólo el disimulo, sino hasta la provocacion puesta al servicio de un fraude criminal. Una madre, despues de haber intentado sustraer dinero á un sugeto de posicion, acusándolo, habia entregado su hija á su amante, á quien sabia infectado de blenorragia, y mancillaba así doblemente á su hija para sostener su falsa acusacion. En vista de semejante hecho, no podrá decirse que nuestro país (Francia) tiene el privilegio de esta depravacion moral.

Por consiguiente, ya ve el experto en qué sentido deberá dirigir sus

investigaciones, y cómo, con atencion, podrá á menudo confundir la impostura y guiar á la justicia en la senda de la verdad. Conviene desconfiar de los relatos de las personas que rodean á las niñas y de los de las niñas mismas, y, no nos cansaremos de repetirlo, fundar únicamente su opinion sobre constataciones directas y el estado material de los órganos. Basta, para demostrar que esta práctica es la que la prudencia ordena, recordar aquellos casos en los que una acusacion de violacion se ha desvanecido ante el exámen de la supuesta víctima, en quien la ausencia de toda huella de violencia y los signos característicos de una virginidad persistente probaban, hasta la evidencia, la simulacion.

Hemos terminado el exámen de las veinte y cuatro cuestiones que, segun el análisis de los hechos observados en nuestra práctica, nos han parecido presentarse lo mas á menudo en el curso de los informes y debates judiciales relativos á los atentados al pudor y á la violacion ; repetiremos, no obstante, lo dicho al empezar, y es que este círculo de cuestiones puede extenderse mas y mas segun las circunstancias imprevistas de algun caso nuevo.

DE LOS SISTEMAS DE DEFENSA

USADOS MAS Á MENUDO EN LAS CAUSAS DE VIOLACION Y DE ATENTADOS AL PUDOR.

En el curso de este largo estudio hemos procurado hacer presentir las objeciones y alegaciones diversas contra las cuales el experto debe casi inevitablemente tropezar, y que constituyen como si dijéramos el fondo ordinario y comun de defensa de que se valen gran número de acusados. Hemos igualmente atendido á indicar por qué medios, sacados de la apreciacion exacta de las circunstancias de cada caso particular, era las mas de las veces fácil refutar tan frágiles sistemas de justificacion. Tócanos ahora sólo resumirlos, segun conciernan á los atentados al pudor ó á la violacion.

En cuanto á los primeros, las deformaciones constatadas en las partes sexuales de las niñas serán atribuidas por los inculpados ó por sus consejeros á hábitos de onanismo; el flujo de que se hallen atacadas, á las causas mas diversas, y en particular á la falta de limpieza ó á la exageracion del temperamento linfático. Sus defensores no carecen de argumentos tomados de la etiología banal de la leucorrea y de las inflamaciones vulvares, añadiendo á ellos consideraciones fáciles sobre la posibilidad de error medical relativo al diagnóstico de las diferentes especies de flujo. Pero, si se tiene presente lo que hemos dicho tocante á la marcha que debe seguir el experto, se verá que, saliendo de estas cuestiones mal planteadas, y de estas generalidades falsas y estériles, y fijándose única-

mente en el hecho particular que se le somete, en los caractéres especiales de las lesiones constatadas, comparadas con las condiciones individuales del sugeto examinado, y eliminando así las causas que no pueden encontrar su aplicacion en cada caso presente, se verá, decimos, ser las mas veces posible precisar los datos del problema y dar su solucion, al mismo tiempo que se anularán las objeciones mas ó menos especiosas que puede la defensa suscitar.

Si se trata de una violacion, de una desfloracion consumada, el sistema mas ordinario de defensa es el de discutir la fecha de la desfloracion y suponer que remonta á una época anterior á la que el crímen se refiere. Mas raro es que se contesten las causas de desgarramiento del hymen; atribúyense á la víctima hábitos de disolucion que explican la pérdida de la virginidad, ó un consentimiento que libraria de toda criminalidad al acto; en fin, procúrase disculpar al acusado en razon de su edad, de su conformacion física ó de sus disposiciones particulares. Por consiguiente, sólo determinando con la mayor certeza posible la época de la desfloracion segun el estado de los labios de la herida y el grado mas ó menos adelantado de cicatrizacion; las causas del desgarramiento del hymen, segun la forma y sitio que afecte; los hábitos y costumbres de la víctima segun la retraccion ó no retraccion de los fragmentos del hymen indiquen si los actos sexuales han sido aislados ó repetidos; el estado mental de la mujer, que puede suministrar indicios sobre su participacion mas ó menos voluntaria á los actos que ha sufrido, y en fin buscando en el inculpado las pruebas de las imposibilidades físicas que invoca, es como el experto conseguirá hacer que prevalezca la opinion que su experiencia y su conciencia le hayan hecho adoptar como la expresion de la justicia y de la verdad.

OBSERVACIONES DE ATENTADOS AL PUDOR Y DE VIOLACION.

Despues de haber pasado en revista las cuestiones numerosas y variadas que el Tribunal puede someter á la peritacion medical en la tramitacion y juicio de los crímenes de atentados al pudor y de violacion, creemos útil citar á continuacion algunos casos particulares que podrán completar útilmente la exposicion analítica que precede.

Recomendamos especial atencion, en los hechos que siguen, sobre la conformacion de las partes sexuales, las lesiones morbosas y la deformacion característica consecutiva á los atentados al pudor, así como sobre los casos excepcionales de vicio de conformacion de los órganos genitales. En las observaciones relativas á violacion insistiremos particularmente sobre el estado de los fragmentos del hymen desgarrado y sobre las violaciones seguidas de muerte.

(Tardieu continúa *cincuenta y dos* observaciones; y, á pesar de que

todas ellas tienen su respectiva importancia, hemos elegido las mas interesantes, sintiendo que la falta de espacio no nos permita transcribirlas todas. Sin embargo, basta, en nuestro concepto con las elegidas para, como dice el autor, completar útilmente el estudio analítico de esta rama de la medicina legal.)

OBSERVACION II. — *Atentado al pudor con desgarramiento incompleto del hymen.*

Visita de la jóven M. F., de edad diez años.

Bastante desarrollada, buena constitucion. No escrofulosa. Partes sexuales bien conformadas. Desarrollo anticipado, pero no exagerado. Membrana hymen no destruida. Orificio de la vulva notablemente dilatado; en el borde izquierdo y hácia la insercion superior del hymen, desgarron que interesa los dos tercios de la altura. Rasgadura incompletamente cicatrizada y marcada por una hinchazon y una viva rojez de los dos labios de la herida. La inflamacion no se extiende á las partes adyacentes. Ni tumefaccion, ni rojez, ni flujo. No hay dolor. Salud general no alterada.

CONCLUSION.—1.° La jóven M. F. no ha sido desflorada. 2.° Pero presenta un desgarron incompleto de la membrana hymen que es el resultado manifiesto de la introduccion de un cuerpo duro y voluminoso como el miembro viril. 3.° No existen huellas de afeccion venérea, crónica ni reciente. 4.° La inflamacion circunscrita es indicio de las violencias ejercidas contra la jóven F.

OBSERVACION V.—*Atentado al pudor contra una niña de cinco años.—Desórdenes considerables.—Inflamacion.—Flujo blenorrágico.*

Exámen de la niña P., edad cinco años.

Poco desarrollada. Temperamento linfático; ha tenido algunos infartos glandulares, y en diversas ocasiones flujo leucorréico en las partes externas de la generacion. De los datos suministrados por la niña, entre vacilaciones y llanto, resulta que el inculpado se habia entregado tres veces, contra ella, á tentativas de violencia; que el 10 de enero especialmente, la llamó á su cuarto, y que despues de haberla tendido sobre su lecho, se habia acostado junto á ella, le habia introducido un pedazo de madera muy duro en su parte posterior; que permaneció en dicha posicion durante un cuarto de hora, y que por fin la víctima se habia sentido mojada en sus partes. Añade que sufrió mucho y que el dolor la obligó á dar gritos.

Grandes labios impregnados de *mucus* purulento concreto. Entrada de la vulva, sitio de una inflamacion violentísima con viva rojez de la faz interna de los pequeños labios, ulceracion superficial de la mucosa que los reviste, y en fin, flujo abundante de una materia espesa y bastante análoga al pus. El clítoris está mas desarrollado de lo *natural;* no presenta indicio de irritacion particular; la horquilla intacta. La entrada de la vulva, manifiestamente dilatada, ofrece

una disposicion infundibuliforme, y constituye una especie de canal bastante ancho para admitir el pulgar de un adulto y se estrecha al nivel del hymen. Esta membrana no está desgarrada en su segmento inferior; pero su orificio central se ve notablemente dilatado; los bordes del hymen, incompletamente destruidos, forman á cada lado de la entrada de la vagina un repliegue saliente, rojo, tumefacto, ligeramente excoriado. No existen chancros. Los gánglios inguinales ingurgitados y algo dolorosos..

No hay huellas de contusiones ni en los brazos, ni en los miembros inferiores. La salud general, sin alteracion.

1.° La niña P... se encuentra en la actualidad afectada de una inflamacion violentísima de las partes externas de la generacion, con flujo blenorrágico abundante.

2.° La membrana hymen está incompletamente desgarrada y el orificio vaginal manifiestamente dilatado.

3.° Estos desórdenes pueden ser atribuidos á violencias reiteradas y á tentativas de introduccion de un cuerpo duro en las partes sexuales.

4.° La naturaleza del flujo y la intensidad de la inflamacion no pueden ser considerados como característicos de un flujo leucorréico análogo al que puede existir en las niñas de temperamento linfático.

5.° Nada indica que la jóven P... se entregue á hábitos de onanismo.

6.° El flujo blenorrágico que afecta á esta niña puede haberle sido comunicado por contacto y es análogo á la afeccion constatada en el inculpado.

Observacion VII.—*Atentado al pudor cometido por un anciano septuagenario contra una niña de ocho años. — Inflamacion agudísima de la vulva.—Blenorragia comunicada.—Exámen del inculpado.—Análisis de las manchas.*

E. B..., edad ocho años, poco desarrollada, enfermiza. Su fisonomía marchita, tez aplomada, ojos ojerosos, la dan un aspecto no natural en niñas de su edad.

No sin mucha dificultad consiente en contestar á nuestras preguntas, siendo bastante incompletos los detalles que nos da. Resulta, sin embargo, que desde há largo tiempo, como cosa de un año, el señor L..., á cuyo colegio asistia como discípula, se habia entregado á tocamientos reiterados contra ella y hasta la habia obligado á llevar su mano á su pantalon; en fin, que repetidas veces la habia sentado en una silla, alzando sus ropas, y separando violentamente sus piernas, y, colocado frente á ella, habia renovado sus tocamientos, é introducido otra cosa, y no su dedo, entre sus piernas.

La niña E. B... añade que, en una de tales ocasiones, sintió sus piernas mojadas. Por lo demás, dice que nunca ha sufrido el mas mínimo dolor ni durante ni despues de los actos á que se entregaba el señor L...

Hállase afectada desde hace un mes de un flujo vaginal abundante, que ha llamado la atencion de sus padres, y dado lugar á averiguaciones.

La señora B. nos ha presentado las sábanas sacadas últimamente de la cama que su hija ocupa sola, y las de actual servicio; nos ha mostrado además varias de las camisas que la niña ha vestido durante estos últimos dias, y nos ha declarado que no conservó la que llevaba la jóven E... cuando ocurrieron sus últimas relaciones con el señor L...

Hemos sometido las partes sexuales de la mencionada niña á un atento exámen, resultando de él que:

Las partes externas de la generacion no están mas desarrolladas de lo que corresponde á su edad. El borde de los grandes labios aparece rojo y como rajado. Su faz interna es sitio de una irritacion asaz viva; pero mucho mayores son los desórdenes que se descubren á mayor profundidad.

Los pequeños labios y la mucosa que tapiza el orificio de la vulva y el de la uretra ofrecen los signos de la mas violenta inflamacion: una rojez ardiente con tumefaccion y algunas excoriaciones superficiales. Existe el hymen; no está rasgado ni deformado; pero su faz anterior se halla, como las partes adyacentes, fuertemente inflamada, entumecida, y sangra al menor contacto. La abertura del hymen parece algo dilatada, aunque, sin embargo, muy poco para admitir ni siquiera la extremidad del meñique, sobre todo en el estado de irritacion que afecta á dichos órganos. La horquilla intacta. El clítoris muy poco desarrollado.

Finalmente, vése fluir en la superficie de las partes enfermas y por el orificio estrecho de la vulva una materia amarillenta poco espesa que mana de una manera contínua, y cuya cantidad aumenta notablemente cuando se ejerce una presion al nivel del perineo sobre el tabique vaginal. La niña sólo acusa un ligero dolor y dice no sufrir al orinar.

En las ingles no existe infarto ganglionar, como tampoco lesion alguna en el resto del cuerpo.

Las diferentes ropas que nos han sido presentadas, ofrecen manchas, que debemos describir:

Las camisas que la niña E. B... ha llevado durante los últimos quince dias y especialmente la que vestia en el momento del exámen, se hallan estigmatizadas anterior y posteriormente en toda su anchura por un número considerable de manchas amarillo-verdosas, formadas por un *mucus* purulento desecado, al que se mezclan en corta cantidad algunas huellas sanguinolentas y otras suciedades producidas por las materias fecales. Semejantes huellas con su coloracion especial, y todos sus caractéres, se encuentran tambien en las sábanas que han cubierto durante dos semanas el lecho de la niña, y en las de actual servicio, desde hace ocho dias. No hemos tenido que ocuparnos en analizar si habia esperma mezclado en dichas manchas, que la madre afirma ser recientes y posteriores á las relaciones que han podido tener lugar entre un hombre y su hija.

Conclusiones.—1.ª La niña E. B... no ha sido desflorada.

2.ª Hállase afectada en este momento de una violentísima inflamacion con flujo *muco-purulento* de las partes exteriores de la generacion.

3.ª Esta inflamacion y el flujo que la acompaña pueden resultar sencilla-

mente de un contacto irritante al que hayan sido sometidas las partes sexuales, y especialmente de tocamientos repetidos ó de frotacion del miembro viril contra la entrada de la vulva.

4.ª Es posible, además, que el flujo resulte de una afeccion venérea comunicada; pero esto no permiten reconocerlo los caractéres físicos ó químicos de la materia del flujo.

5.ª Sólo el exámen de los órganos genitales del señor L... podria dar alguna luz sobre la naturaleza de la afeccion de que se ve afectada la niña E. B...

El inculpado L..., edad setenta y un años, cascado, atacado de una doble hernia inguinal enorme, y de varices, sufre un flujo uretral muy considerable, venéreo, contagioso, y puede, por simple contacto de las partes sexuales, haber comunicado á la niña E. B... el flujo de que se halla atacada.

OBSERVACION VIII.—*Atentado al pudor de dos niñas.—Inflamacion vulvar. Deformacion de las partes sexuales.—Lesiones de los labios.*

Hemos tenido, en el asunto que nos ocupa, que examinar á dos niñas cuyo estado vamos á explicar sumariamente:

1.° Isabel, edad diez años y un mes, es una niña de estatura regular, y débil constitucion; tez pálida y marchita, y ojos ojerosos. Viva como una centella y muy inteligente, contesta con un aplomo y precision que ni un solo momento se desmienten.

Interrogada por nosotros sobre sus relaciones con el señor B... nos refiere todas las circunstancias que se hallan mencionadas en los interrogatorios de que hemos tomado conocimiento, y que consideramos inútil transcribir. Recordaremos tan sólo los mas importantes detalles:

Hará unos tres años que el señor B... atrajo por vez primera á su lecho á la jóven Isabel, y desde aquella época, el mismo acto debió renovarse cuantas veces la ocasion se presentara. En dichos encuentros, B... no sólo habria llevado sus manos sobre las partes mas secretas del cuerpo de la niña, sí que además, y reiteradas veces, habria colocado su miembro viril entre sus muslos, sea por delante, sea por detrás, ora haciéndola acostar boca arriba, ora boca abajo, y tendiéndose sobre ella. Mas de una vez Isabel sintióse mojada en el vientre y en los muslos por un líquido que cree fue la orina y sobre cuya naturaleza no puede explicarse. En general, cuando el señor B... se entregaba contra ella á esta tentativa de coïto, la niña sentia un vivo escozor y una sensacion penosa que la obligaban á agitarse y retirarse. Una sola vez experimentó una sensacion mas violenta que de costumbre, sintiéndose, al mismo tiempo, bañada por un licor abundante. A consecuencia de estos actos tan frecuentemente renovados, Isabel continuaba sufriendo picazones y punzadas bastante dolorosas en las partes sexuales. Fuera de esto, no ha advertido flujo alguno. Añade, además, que en sus tocamientos, jamás B... ha procurado hacer penetrar su dedo mas allá del orificio exterior de la vulva. Estos son todos los excesos que ha cometido contra ella. Al decir del señor N..., desde que tiene á Isabel en su servicio, ha

notado que cada vez que iba la niña á casa del señor B... volvia con cierto malestar, andando con dificultad, y hasta habia tenido varios vómitos. No ha observado que Isabel se entregase á la masturbacion.

El exámen de las partes sexuales nos muestra un desarrollo asaz considerable de las mismas; el púbis está sombreado por aparente vello; los grandes labios, muy pronunciados, aparecen entreabiertos, dejando ver fácilmente la entrada vaginal, suficientemente dilatada para admitir la extremidad del pulgar de un adulto; las ninfas están bastante desarrolladas; el clítoris, al contrario, es poco aparente; la horquilla está adelgazada y deprimida, aunque sin presentar desgarradura, En nuestra primera visita, una inflamacion en extremo violenta ocupaba la entrada de la vagina. Todas las partes estaban considerablemente entumecidas. vivamente rojas y en tal manera sensibles que el menor contacto era insoportable, siendo por lo mismo difícil apreciar con exactitud el estado de la region sexual. La segunda vez, cuando renovamos el exámen, la flogosis habia cedido algun tanto, gracias á ciertos remedios sencillísimos que prescribimos, y entonces pudimos ver que la membrana hymen, aunque intacta, estaba regolfada profundamente, de manera á presentar como el fondo de un callejon sin salida entre la convexidad y el borde posterior de la vagina. Continuaban la tumefaccion y la rojez. No existian ulceracion ni flujo apreciables, ni en las ropas se veia mancha alguna que indicase su existencia. Tampoco se observan tumor ni dolor en las ingles y en el hipogastrio.

Nada hay que notar en la region anal; la forma del orificio es normal, sin presentar dilatacion, ni rasgadura, ni huella alguna de contusion ó violencia. Las demás partes del cuerpo, incólumes.

2.° La niña Josefina, edad seis años y cuatro meses, está poco desarrollada, y su constitucion es delicada. Dotada de una fisonomía dulce y cándida, contesta con gran timidez á la par que con cierta ingenuidad que no carece de precision á las preguntas que la dirigimos.

Segun su declaracion, hará como unos diez y ocho meses que su papá B... la asoció á los actos que cometia contra su hermana; ambas entraban en su lecho, y pasaban sucesivamente por sus manos. A veces se encerraba separadamente con una de ellas en un gabinete aislado. B... intentó contra la tierna criatura, colocándola en la misma posicion que á su hermana, introducirla el pene, ya en la vagina, ya en el ano; pero con esta reiteró menos sus tentativas que con Isabel, y se limitaba á mútuos tocamientos...

Las partes genitales de Josefina nada de anormal presentan, á no ser una leve rojez en los pequeños labios, sin inflamacion notable, sin flujo, sin ulceracion. La membrana hymen está en perfecta integridad; el ano igualmente intacto, como tambien el resto del cuerpo.

No así la boca; los labios aparecen tumefactos y enrojecidos. Todo su contorno está cubierto de pequeñas úlceras análogas por su aspecto y forma á las aftas aunque limitadas exclusivamente al borde exterior de los labios, sin extenderse ni á su faz interna, ni al interior de las mejillas, ni á otra parte alguna de la boca. Las comisuras labiales están resquebrajadas y rasgadas en parte, de lo

que resulta que la niña no puede abrir la boca sino á costa de vivisimo dolor, ni hablar ni mover los labios sino con suma dificultad. Afirma no haber padecido jamás afeccion semejante antes de que tuvieran lugar los repugnantes esfuerzos de succion que exigió de ella el señor B...

Conclusiones: A.—Por lo que respecta á la niña Isabel: 1.° Existen en ella una violenta inflamacion y una conformacion particular de las partes sexuales externas, que pueden ser resultado del contacto irritante y repetido de un cuerpo voluminoso y duro como el miembro viril en ereccion.

2.° No se observan flujos ni ulceracion, ni huella alguna de afeccion sifilítica comunicada.

3.° La membrana hymen está inflamada y regolfada; pero no ha tenido lugar la desfloracion.

4.° El ano no presenta, como tampoco el resto del cuerpo, huella alguna de violencia.

B. Respecto á la niña Josefina: 1.° No existen lesion ni indicio alguno de violencia en la region anal. No ha habido desfloracion.

2.° Los labios son sitio de una inflamacion agudísima, y de numerosas úlceras que, en atencion á su localizacion exacta y á la ausencia de lesiones semejantes en el interior de la boca, parecen debidas á una causa externa y directa.

3.° Estas alteraciones pueden particularmente haber sido originadas por la introduccion y el frote de un cuerpo voluminoso y duro como el miembro viril en ereccion, y el contacto de una naturaleza acre como el humor sebáceo que segrega la faz interna del prepucio.

4.° En cuanto á la naturaleza de las úlceras, si bien parecen simples y no sifilíticas, no prodremos determinarla con la debida certeza hasta que se nos permita proceder á la visita del señor B... y tal vez á la del jóven J. P...

Observacion XII.—*Atentados al pudor repetidos.—Deformacion de la vulva en una niña de once años.*

Visita, en 28 diciembre 1852, en Vincennes, de la niña I...

Once años; robusta; fisonomía singular; dificultad en dejarse examinar; partes sexuales voluminosas; grandes labios fuertes, vellosos. Abertura de la vulva dilatada. Hymen no rasgado, pero regolfado, y contraido de tal suerte que el orificio vaginal aparece dilatado, sin por ello ser capaz de admitir un cuerpo tan voluminoso como el miembro viril. Horquilla deprimida, pero no desgarrada; mucosa roja, sin inflamacion, ni úlceras, ni flujo. Salud general buena.

Conclusiones.—1.ª La niña I... no ha sido desflorada; pero presenta una deformacion característica de las partes sexuales, resultante de tentativas reiteradas de intromision de un cuerpo como el miembro viril.

2.ª Estas tentativas remontan á una época bastante lejana, imposible de precisar, pero que es permitido evaluar por lo menos á dos ó tres meses.

3.ª No existe huella alguna de violencias exteriores, como tampoco signos de afeccion venérea antigua ó reciente.

Observacion XIII.—*Atentados al pudor, repetidos, contra una niña de trece años.—Deformacion característica de los órganos sexuales.*

Visita en el hospicio des «Enfants-Trouvés» en 19 setiembre de 1849, de la jóven A. G.

Esta niña, de edad escasamente once años, presenta en toda su persona un desarrollo precoz, físico é intelectual. Fisonomía bastante agraciada; palidez notable; tez marchita; ojeras. Aun antes de que nos expliquemos suficientemente sobre las preguntas que la dirigimos tocante á las violencias de que tal vez ha sido víctima, se apresura á anticiparse á nuestras interrogaciones oponiéndonos denegaciones obstinadas. No sin dificultad se presta al exámen á que debemos someterla, y parece temer en aquel acto un dolor que no la es desconocido. Conseguimos, sin embargo, constatar las siguientes particularidades:

Las partes exteriores de la generacion son notables por un desarrollo anticipado y del todo extraordinario. Abundante y crecido vello cubre no sólo su púbis, sí que tambien los grandes labios, en extremo desarrollados ya; el clítoris es de un volúmen superior al que ordinariamente presenta en esta edad; pero lo que sobre todo llama la atencion es el aspecto marchito de las partes. Entreabriendo los pequeños labios, se descubre la entrada vaginal notablemente dilatada, y presentando una marcadísima disposicion infundibuliforme. El hymen, regolfado en el fondo de esta especie de embudo, no está completamente destruido, pero sí reducido á un anillo asaz estrecho cuyo orificio central se halla muy ditatado. El borde libre de esta membrana es irregular; y aparece rojo, tumefacto; observándose tambien en su base una viva rojez, debida á la irritacion profunda de la membrana mucosa que tapiza la entrada vaginal. A dicha irritacion acompaña una sensibilidad exagerada, y el mas leve contacto de la parte determina en la niña algun dolor.

No existen otras huellas de violencias, ni tampoco signo alguno de afeccion venérea comunicada.

Conclusiones.—1.ª El desarrollo precoz, el aspecto y la disposicion particular de los órganos sexuales de la niña A. G... son indicios seguros de prematura depravacion y de actos venéreos reiterados.

2.ª No ha tenido lugar desfloracion completa; pero sí regolfamiento de la membrana hymen, dilatacion del orificio vulvar é irritacion viva de las partes, á consecuencia de la introduccion forzada y frecuentemente repetida de un cuerpo duro, como seria el pene en ereccion.

3.ª Es imposible fijar con exacta precision la época á que remontaria la consumacion del primero de estos actos atentatorios al pudor; sin embargo, es muy presumible que data de mas de un año.

Observacion XIV.—*Atentados al pudor reiterados.— Deformacion característica.*

Visita en 13 de octubre, en presencia del padre y de la suegra. Acusado, edad 21 años.

Adela V..., once años y medio, constitucion bastante delicada.

Desarrollo prematuro de las partes sexuales. Vulva en extremo dilatada. Los grandes y pequeños labios se entreabren fácilmente y descubren un vestíbulo ancho y profundo en cuyo fondo se ve el orificio vaginal regolfado y dilatado. La membrana hymen no está rasgada; pero sí manifiestamente dilatada y relajada. No cierra en modo alguno la entrada vaginal. Clítoris notablemente voluminoso en atencion á la edad de la niña.

Fuera de esto no se ven huellas de irritacion reciente, ni rojez, ni hinchazon, ni sensibilidad exagerada, ni flujo.

Los rasgos fisionómicos de la niña llevan marcado el sello de fatigas habituales; sin embargo la salud no parece alterada.

En resúmen:

1.ª La niña Adela V..., sin estar completamente desflorada, presenta huellas de tocamientos y tentativas repetidos de intromision en las partes sexuales, de un cuerpo mas voluminoso que el dedo de la ñina.

2.ª Dichos actos no son recientes, y han debido empezar en época ya lejana y continuarse durante largo espacio de tiempo.

OBSERVACION XVI.—*Tentativa de estupro y atentados al pudor, cometidos por un padre contra su hija.—Desgarradura incompleta del hymen.—Deformacion singular.*

La jóven M..., edad trece años, notablemente cenceña en atencion á su edad, todavía no se halla *formada*, y apenas presenta en su púbis incipiente vello.

El hymen está desgarrado, no completamente; sí, tan sólo, hácia su extremidad derecha, donde se ve un fragmento contraido que forma como una carúncula mirtiforme aislada. El resto del hymen está regolfado, adelgazado; pero subsiste aun. El orificio vaginal se encuentra notablemente dilatado; pero ni las dimensiones de la vagina, ni la separacion de los fragmentos bastan para admitir, ni siquiera actualmente, la introduccion completa del miembro viril.

No existen ulceracion, ni flujo, ni enfermedad alguna en dichas partes. Salud general, aunque poco robusta, no alterada.

CONCLUSIONES.—1.ª La jóven M... está incompletamente desflorada.

2.ª Los desórdenes que existen en los órganos genitales no pueden resultar de simples tocamientos, atendido á que estos excluyen toda idea de violencia ó rasgadura, y no pueden haber originado regolfamiento del hymen.

3.ª Deben, por consiguiente ser atribuidos á tentativas reiteradas, aunque incompletas, de intromision de un cuerpo mas voluminoso que el dedo de un niño y análogo al miembro viril.

4.ª Es imposible precisar exactamente la época á que remontan estos desórdenes; pero puede afirmarse que datan de antiguo y tal vez responden á la fecha designada por la declaracion de la víctima.

OBSERVACION XVIII.—*Atentados al pudor repetidos, cometidos por un padre contra su hija.—Deformacion de los órganos sexuales.—Relajamiento de la membrana hymen permitiendo, á pesar de su integridad, la completa intromision.*

A. R. P..., edad catorce años y medio, temperamento linfático, constitucion débil, aunque en apariencia buena; presenta un desarrollo físico mas avanzado de lo que su edad requiere. Obsérvase particularmente que sus pechos son bastante voluminosos, y su seno y hacinete anchos y notablemente desarrollados. Esta jóven, sin embargo, sólo está formada desde hace un mes, y ha tenido sus reglas dos veces, el 8 y el 30 de julio de 1847. Dice que há largo tiempo que se encuentra tan desarrollada como actualmente. Este prematuro desarrollo debe ser atribuido á la excitacion prolongada que los hábitos antiguos arraigados, y confesados, de masturbacion, han debido producir en los órganos de la generacion, y por consiguiente en la constitucion de la jóven R. P... Desde há largo tiempo tambien, y aun antes de su traslacion á París donde habita de un año á esta parte, la citada R. P... se halla afectada de flores blancas contínuas que parecen hasta haber aumentado bajo la influencia de los excesos de onanismo á que se ha entregado. Fuera de esto no ha padecido enfermedad alguna desde que vino á París. Tampoco ha seguido tratamiento curativo de ninguna especie contra el flujo leucorréico que la afecta. Las cápsulas llamadas de *Copahine-Mège* encontradas en su domicilio estaban, segun pretende, destinadas á su padre, quien por su parte tampoco las usa desde largo tiempo acá.

Constatamos que los órganos genitales se encuentran en el siguiente estado:

Cubre el púbis abundante vello. El aspecto general de las partes, marchito. Los grandes y pequeños labios, de color moreno pronunciado, están lácios; los últimos especialmente son notables por su extraordinario desarrollo. La membrana hymen ofrece un relajamiento considerable; hállase además deformada y desigualmente dividida por dos depresiones poco profundas, entre las cuales se encuentran unos repliegues salientes á manera de tubérculos. Esta disposicion podria tomarse por una desgarradurra incompleta, si no se observara que sólo el borde libre de la membrana es el que presenta escotaduras cuyas orlas, por su parte, ni están entumecidas, ni rojas, ni inflamadas, ni ofrecen huella alguna de excoriacion, ni cicatriz antigua ó reciente. Introducido con precaucion en la vagina el meñique, no experimenta la menor contriccion y hace constar de una manera directa la flacidez y relajamiento de todas dichas partes, que, además, se ven lubrificadas por el flujo de una materia blanquecina análoga á la que constituye las flores blancas.

Ninguna ulceracion, ninguna hinchazon en el orificio vulvar. Obsérvase únicamente que los grandes labios y la parte interna y superior de los muslos son sitio de esa afeccion particular de la piel designada con el nombre de eczema, y caracterizada especialmente por una viva rojez y la erupcion de pequeñas vesículas cuya presencia determina una picazon irresistible casi. Esta erupcion nos parece ser efecto del flujo leucorréico habitual.

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Conclusiónes.—1.ª La jóven A. R. P... no presenta los signos de desfloracion.

2.ª La membrana hymen no está desgarrada ni rota, pero ofrece un relajamiento y una deformacion antigua, debidas, así como la marchitez observada, a los hábitos cotidianos de masturbacion confesados por la citada jóven.

3.ª Esta flacidez de las partes externas de la generacion ha podido facilitar la introduccion al miembro viril, sin que de ello resultasen desgarradura completa del hymen, ni nuevos desórdenes.

Llamados, junto con nuestro malogrado colega H. Bayard, para dar nuestra opinion sobre las conclusiones de un experto precedentemente consultado, hemos demostrado que no habia *rasgadura* y sí sencillamente *deformacion* de la membrana hymen.

Haremos observar que si hubiese habido rasgadura y herida reciente remontando á dos y hasta á ocho ó diez dias, se habrian indefectiblemente encontrado los bordes de dicha herida todavía entumecidos, rojos, incompletamente cicatrizados, sobre todo si se tiene en cuenta el retardo que necesariamente debia aportar á la cicatrizacion el contacto de un líquido extraño, como la sangre menstrual, y sin embargo, la letra del informe indica que nada de esto existia.

Respecto á la cuarta conclusion, es cierto que no puede determinarse, como hace notar el doctor X..., la naturaleza del cuerpo voluminoso introducido en las partes genitales; pero, atendidos los motivos que antes exponemos, no es imposible que haya tenido lugar la intromision del pene.

En su quinta conclusion el doctor X... admite que si la desfloracion no ha podido ser operada en la época del 31 de julio, sino que remonta á mas lejana fecha, esto no implica la imposibilidad de una violacion en la época citada. Pero nosotros hemos establecido en nuestro informe que, propiamente hablando, no habia habido desfloracion, es decir, ruptura de hymen, sino sencillamente deformacion de esta membrana; por otra parte, atendido el carácter de los desórdenes que el mencionado doctor X... habia podido constatar, no era dado establecer que la violacion hubiese tenido lugar mas bien antes del 31 de julio, que en esta misma época.

Respecto á la conclusion sexta del informe impugnado, tampoco hemos encontrado los signos de afeccion sifilítica, habiendo únicamente constatado, pero de una manera cierta y positiva, un flujo blanquecino, flores blancas, que segun declaracianes de la jóven, databan ya de larga fecha. Los hábitos de masturbacion confesados por ella explican suficientemente la causa del flujo.

Finalmente, creemos que las circunstancias en las que practicó la visita el doctor X..., es decir la presencia de las reglas, han debido hacer mas difícil una exacta apreciacion de los hechos.

Observacion XXI.—*Constatacion de virginidad.—Vicio de conformacion de la vagina.—Deformacion de la vulva*

Visita de la mujer C. D..., edad cuarenta y un años, que pretende no haber sufrido todavía las *caricias* de un hombre, á pesar de las alegaciones del inculpado X... que dice haber sido su amante, y así explica ciertas dádivas que se le imputan como robos.

Dicha mujer es robusta, morena, bien constituida. El bacinete está muy desarrollado. Las partes exteriores de la generacion, completamente normales. Los grandes y pequeños labios ofrecen dimensiones muy poco exageradas. Pueden entreabrirse ámpliamente, y dejan ver una especie de vestíbulo infundibuliforme profundo, en cuyo extremo se encuentra un como rodete saliente formado por la membrana hymen hendida en el centro por una abertura de bordes franjados, la cual sólo con gran pena admite la extremidad del dedo meñique. Obsérvase además una estrechez anormal de la vagina, cuyas paredes se hallan contraidas, rígidas, y no podrian, en caso alguno, admitir siquiera el menos voluminoso miembro viril. La membrana mucosa que tapiza el interior de la vulva es sitio de algunas leves desolladuras, y no tiene el aspecto y coloracion que ordinariamente presenta en las mujeres vírgenes. La mencionada D... declara, por lo demás, que su salud es regular, que jamás ha experimentado desarreglos en sus ménstruos, y que nunca se ha visto atacada de afeccion alguna particular en sus órganos genitales.

Del exámen que precede, sacamos en conclusion:

1.º Que la mujer C. D... presenta un vicio de conformacion de los órganos genitales que no la permite consumar regularmente el acto sexual; pero que no se opone á la intromision incompleta del miembro viril.

2.º Que la membrana hymen no ha sido destruida; pero que se encuentra profundamente regolfada, y esta circunstancia, junto con la deformacion característica de las partes externas de la generacion, indica que la citada C. D... puede, sin quedar desflorada, haber sufrido las *caricias* de un hombre.

Observacion XXII. — *Atentado al pudor. — Desgarramiento parcial del hymen por la brusca introduccion del dedo.*

A. N., edad catorce años y medio, visitada en 4 mayo 1851, formada ya, aunque poco desarrollada, presenta el hymen no desgarrado en toda su altura, como acostumbra á resultar en la desfloracion, sino sólo perforado en su parte inferior, debajo del borde libre, que ha sido respetado y forma una brida transversal en la abertura de la vagina. Herida circular, bordes regulares, rojos, violáceos, en vias de cicatrizacion. La horquilla desgarrada superficialmente; equímosis en su centro. No desflorada.

La desgarradura de las partes exteriores que circuyen el hymen no resulta de la intromision del miembro viril.

Esta lesion ha sido producida por tocamientos en extremo violentos, y la perforacion por la introduccion brusca de un dedo.

Observacion XXIII.—*Atentados al pudor y estupro de dos niñas.—Desfloracion completa.—Inflamacion de la vulva y de la vagina.*

De las declaraciones que nos han hecho estas niñas, cuyos relatos concuerdan exactamente entre sí, resulta, que en la noche del 25 al 26 de agosto último

el señor M... las hubo de atraer á su casa, y despues de haberlas dado de cenar, las decidió á que se acostaran ambas en una misma cama, mientras él, por su parte, compartiria el lecho de su hijo. No tardó en venir á reunirse con ellas, y, despues de varios tocamientos, se arrimó primero á la niña G... tendiéndose sobre ella y esforzándose en introducirla el miembro viril entre las piernas. Dejóla en seguida para habérselas con la niña B... contra la cual renovó su tentativa; mas luego volvió á ocuparse de la primera, y no la hubiera dejado, á no despertarse su hijo. Ambas han declarado que M... las hizo mucho daño; pero ninguna recuerda haberse sentido mojada á consecuencia de los movimientos que hacia el inculpado al hallarse tendido sobre ellas. La niña G... cree no obstante que su compañera B... hizo tal observacion. Añaden que al dia siguiente vieron algunas gotas de sangre en las sábanas. Segun parece, estas niñas, no osando volver á casa de sus padres, vinieron varias noches seguidas á refugiarse todavía en la morada del hombre que las atrajo la primera vez, y que, segun ellas afirman, no ha renovado sus infames ataques. En este intervalo, las dos han ido á lavar en el canal las camisas que llevaban, á fin de hacer desaparecer unas manchas amarillentas que en ellas observaron al dia siguiente al en que por primera vez se acostaron en casa del señor M... En fin, las niñas volvieron junto á sus padres, que no tardaron en advertir que estaban las dos afectadas de un flujo vaginal.

El exámen individual al que sometimos á dichas niñas nos dió los siguientes resultados:

La niña M. B..., edad trece años, se halla dotada de buena constitucion; su estatura y su desarrollo físico son superiores á lo que pide su edad. Todavía no menstrúa; su tez es fresca y sonrosada; su salud, aparentemente, buena. Su madre afirma que siempre ha estado sana, y que jamás ha tenido notablemente el menor flujo blanco. Sus partes genitales ofrecen un desarrollo regular, y empiezan á cubrirse de abundante vello. Los pequeños labios, un tanto largos, sobresalen algo de los grandes. Cuando se los entreabre, se ve fluir por entre los repliegues de la vulva una materia amarillo-verdosa, muy espesa. La faz interna de los pequeños labios y la mucosa que tapiza la entrada vaginal no aparecen uniformemente rojas é inflamadas; pero obsérvanse en los lados y sobre todo en el repliegue profundo que forman el contorno del hymen y la pared lateral de la vagina varias pequeñas placas muy coloradas y abultadas, en cuyo centro se distinguen ligeras ulceraciones superficiales cubiertas por una espesa capa de *mucus* purulento. La membrana hymen no está destruida; ofreciendo tan sólo una hinchazon bastante notable en su borde libre y en su faz anterior, sin rasgadura ni deformacion. Su abertura natural, tal vez algo dilatada, no lo está lo bastante para admitir ni siquiera la extremidad del dedo meñique. La horquilla se halla intacta; el clítoris poco desarrollado; el meato urinario no inflamado. La niña, por lo demás, no se queja de dolor alguno. Los gánglios inguinales sin infarto.

El exterior de la niña G..., edad sólo doce años y medio, contrasta con el de su compañera. Está pálida; su tez fatigada y marchita, sus ojos hundidos y ojerosos. Su desarrollo no es superior á su edad; no menstrúa aun. Su madre declara tambien que la niña G... jamás ha tenido flujo leucorréico. Las partes sexuales no están cubiertas de pelo, ni siquiera de ligero vello; su desarrollo nada tiene de anormal. Sin que sea menester entreabrir sus grandes labios, se ve la vulva bañada por una materia amarillo-verdosa muy abundante, que imposibilitaria toda operacion si antes no se hiciese lavar á la niña. Entonces puede constatarse fácilmente que no hay rojez viva y general en la vulva; los pequeños labios y la entrada de la vagina son sitio de una irritacion poco aguda, sin abultamiento, sin ulceracion, y sin la menor especie de dolor. La membrana hymen está dividida en toda su altura en dos fragmentos que forman á cada lado dos repliegues bastante anchos, sinuosos, como arrugados, cerrando en parte el orificio vaginal y aglutinados por la materia del flujo, de manera á simular una membrana hymen intacta. Estos repliegues, cuyos bordes no aparecen mas vivamente inflamados que ella, se dejan fácilmente entreabrir, y permiten ver la abertura de la vagina, en la que el meñique penetra sin dificultad, y de la cual fluye, á la menor presion, abundante *mucus*. La horquilla está algo roja, sin desgarradura ni ulceracion. Tampoco hay infarto de los gánglios inguinales.

Las camisas llevadas actualmente ó durante estos últimos dias por las niñas B... y G... están bastante manchadas por el humor amarillo-verdoso que mana de sus partes sexuales. Fuera de esto, no presentan particularidad alguna que merezca fijar la atencion.

De los hechos precedentemente expuestos, concluimos que:

A. Por lo concerniente á la niña B..., 1.° La desfloracion no ha tenido lugar en esta niña. 2.° Dicha niña se encuentra atacada de una violenta inflamacion de las partes externas de la generacion, con flujo vaginal abundante.

B. Respecto á la niña G..., 1.° Esta jóven ha sido desflorada. La membrana hymen se encuentra en ella completamente dividida. 2.° La niña G... se halla además afectada de un abundante flujo de pus que mana de la vagina.

C. Por lo que á las dos atañe: La naturaleza del flujo que presentan ambas niñas parece idéntica, y si se considera que el señor M... como ha sido constatado, padece actualmente un flujo blenorrágico uretral, es en extremo probable que la enfermedad de las niñas B... y G... les ha sido comunicada por el contacto del señor M...

Observacion XXIV.—*Atentados y actos obscenos contra naturaleza cometidos en una niña de siete años, y un niño de cinco.—Notables desórdenes locales.*

Hemos citado ya el hecho de unas criadas y sus amantes que llevaron á efecto las mas repugnantes violencias contra los dos tiernos hijos de los amos de aquellas, y cuyos detalles fueron revelados en la causa que falló el Tribunal del Sena en abril de 1866.

He aquí los desórdenes que constatamos en las víctimas:

La niña, morena, de edad siete años, está dotada de cierta gordura fofa y de una constitucion estrumosa pronunciada. Las partes inferiores de su cuerpo se

hallan excesivamente desarrolladas. Los muslos son muy gruesos. La vulva enorme y cubierta de vello. El clítoris voluminoso, y los pequeños labios, salientes y duros, ofrecen una turgescencia inusitada.

El vestíbulo es ancho, infundibuliforme. En su fondo aparece una especie de tubérculo rojo apezonado formado por la membrana hymen regolfada y en parte desgarrada. La vagina contractada no admite siquiera el dedo. No hay inflamacion, ni flujo, ni enfermedad comunicada.

La horquilla está borrada. El ano, separado apenas de la vulva, aparece muy ensanchado, casi abierto, y capaz de recibir un cuerpo mas voluminoso que el dedo.

Las nalgas, muy salientes, están amoratadas y llenas de equímosis anchas y profundas por efecto de las correcciones que la madre aplica á su hija, á fin de reprimir por este medio las disposiciones perversas de su imaginacion y de sus sentidos.

El niño, de edad cinco años, tiene el pene largo y el prepucio muy movible. El ano ofrece sólo cierto grado de dilatacion.

Observacion XXVI.—*Estupro.—Desfloracion completa.—Falsa alegacion de sueño magnético.*

Visita de la jóven Elisa B... Diez y seis años. Formada dos meses há. Ningunas relaciones con otros hombres sino con el inculpado D... Reproduce el relato de experiencias magnéticas ensayadas en ella; sobre los efectos que sentia, explicaciones contradictorias, confusas; impostura; pretende *sentir* en las manos, pero en ninguna otra parte. Reconoce, sin embargo, que experimentó una *sensacion* nada agradable y hasta dolorosa cuando el señor D... *la tenia sentada sobre sus rodillas*. La posicion que indica se halla en completo desacuerdo con el hecho. No tarda en rectificar, conforme á la verdad, y dice que *se encontraba sentada en una silla*. Confiesa haber tenido conciencia de lo que pasaba y que se sintió mojada. Confiesa además que el acto no ha sido único, y que se ha repetido ocho dias despues en un almacen de vinos, donde el señor D... la habia conducido, y sin que esta vez recurriera á su juglaría magnética.

Desarrollo físico avanzado; presenta todos los signos de la pubertad; parece dotada de buena constitucion. Salud, al decir de la mujer V..., débil, enervada; sueño ligero y turbado. Regularidad en las principales funciones. Tenia sus reglas cuando entró en casa de la citada V...

Las partes sexuales de la jóven B... están bien conformadas. El aspecto de la vulva no implica un largo comercio con los hombres, ni hábitos viciosos. Membrana hymen desgarrada en toda su altura. Fragmentos no retractados, cerrando casi completamente la entrada vaginal que no se halla notablemente dilatada y sólo con dificultad admite la extremidad del dedo índice. Partes lubrificadas por una materia serosa poco abundante y blanquecina; en la horquilla se observa una leve rojez. Sin inflamacion. Bordes del hymen cicatrizados. Sin otras lesiones ni afeccion venérea crónica ó reciente.

Conclusiones.—1.ª La jóven Elisa B... está desflorada.

2.ª La desfloracion es completa; sin ser reciente, no remonta á época muy lejana; probablemente no pasa de algunas semanas.

3.ª El estado de las partes sexuales, y notablemente la no retraccion de lo fragmentos de la membrana hymen y la estrechez de la vagina, indican de una manera cierta que la jóven B... sólo ha sufrido un corto número de veces el comercio de un hombre y que no se entrega á malos hábitos.

4.ª El estado constatado en la jóven Elisa B... no puede bajo concepto alguno ser atribuido á maniobras ejercidas por la jóven en sí misma.

5.ª Las alegaciones de la citada relativas al sueño magnético en que pretende haberse hallado sumida, mientras era objeto de las violencias del inculpado, son contradictorias y notoriamente falsas.

N. B. Ya que de sonambulismo magnético se trata, vamos á reproducir una comunicacion llena de interés que debemos á la benévola confianza del inspector general del servicio de Sanidad de la Marina, el sabio doctor Julio Roux:

«En 31 de marzo de 1865, sobre las seis de la tarde, un hombre de veinte y cinco años de edad, feo, mal vestido, pelo negro largo, barba inculta, cojo de un pié, se presentó á la puerta de una casa de la aldea de Gouils, canton de Sollies-Farlide (Var) habitada por un anciano, el señor Hughes, y dos de sus hijos, un mozo de quince años y una jóven de veinte y cinco, llamada Josefina. El tal hombre, que despues se ha sabido que se llama Castellan Timothée, era un antiguo operario taponero que, á consecuencia de una herida en la mano, habia abandonado su trabajo para contraer hábitos de holgazanería, dándose á veces por curandero, magnetizador, y con ribetes de brujo. Por lo demás, nadie le conocia en la aldea, y sólo se expresaba con gestos, fingiéndose sordo-mudo.

Visto su estado de indigencia le dejan ocupar sitio en la mesa de la familia, y observan que durante la comida afecta ciertas prácticas extrañas, entre otras la de no llenar su vaso de una vez, sino en tres intervalos, y no beber su contenido sin haber hecho antes encima varios signos de la cruz y haberse santiguado él mismo.

Durante la velada, llegan varios vecinos, atraidos por la cusiosidad. Tiene entonces lugar una escena ridícula. Con ayuda de un lápiz y de una hoja de papel se entabla un coloquio, mitad político, mitad religioso, entre el falso sordomudo y los asistentes, en quienes las misteriosas maneras de aquél infunden cierto respeto.

Por último, envian al personaje al pajar para que pase allí la noche.

La jóven Josefina ha declarado despues que aquella noche se sintió presa de un terror inexplicable, y que se acostó vestida en la cama. La noche pasó, no obstante, sin incidentes. A la mañana siguiente, habiendo salido á sus labores el hijo de Hughes, invita éste á Castellan á tomar un bocado en su compañía, y despues, debiendo el anfitrion ir á ocuparse en sus cotidianas tareas, salen ambos de la casa á cosa de las siete.

Momentos despues regresa el forastero solo y encuentra á Josefina ocupada en las faenas de la casa. Siéntase junto al hogar. Algunos vecinos entran durante

la mañana. Uno de ellos que llevaba huevos para aquel á quien la ciega credulidad lugareña consideraba ya como un santo varon, vino dos veces á la casa. La primera vez, nada de particular observa; únicamente Josefina se quejaba de un violento dolor de cabeza. La segunda vez, cerca ya del mediodía, nota el vecino, al entrar, que Castellan trazaba con la mano signos circulares detrás de la jóven que se hallaba inclinada ante la marmita; Josefina indicaba experimentar cierto malestar; sus ojos expresaban la inquietud, su fisonomía estaba animada, pareciendo serla agradable la presencia de un tercero; se veia que no estaba á sus anchas encontrándose sola con el desconocido. En fin, próximo al mediodía, quedaron solos.

Lo que ocurrió desde este momento hasta las cuatro de la tarde sólo confusamente ha podido saberse por la deposicion, algo vaga, de la jóven; por cuanto las respuestas de Castellan durante su interrogatorio son contradictorias con las confesiones que ha hecho á ciertos testigos.

Parece ser que, al dar las doce, impulsada, segun dice ella, por un sentimiento de compasion invitó á Castellan á compartir su comida. Aceptó éste y tomó asiento frente á ella. Josefina empezó, tomando una primera cucharada de judías; pero, en el momento en que llevaba la segunda á la boca, Castellan, juntando las yemas de su pulgar é índice, hizo gesto de proyectar alguna cosa en la cuchara, sin que no obstante viera caer algo en ella la jóven. De improviso, y antes de haber podido tragar dicha segunda cucharada, sintióse Josefina desfallecer. A partir de aquel momento sus recuerdos empiezan á ser confusos. Vuelta en sí á consecuencia de algunas aspersiones de agua fria que la hizo Castellan, dice que se dirigió hacia la puerta, y que antes de llegar á ella volvió á perder otra vez el sentido. Entonces Castellan debió tomarla en sus brazos, llevarla á su cuarto, tenderla en su lecho, y saciar en ella su brutal pasion. Pretende ella que tuvó conciencia de lo que ocurria; pero que de ningun modo le era posible oponerse á ello. Ni tuvo tan sólo fuerza suficiente para golpear la pared, lo cual hubiera bastado para advertir á los vecinos. Uno de sus parientes viene á llamar á la puerta del cuarto; reconoce Josefina su voz y no puede contestar. No recuerda si Castellan ha renovado varias veces el mismo acto; cree haber recibido algunos golpes; pero no sabe el por qué. Ignora, en fin, si Castellan la ordenó que saliera junto con él; pero está convencida de que se vió impulsada á ello por una fuerza irresistible.

Sea como fuere, es lo cierto que á las cuatro de la tarde se les ve salir juntos y alejarse, con no poco asombro de los vecinos á quienes el aire extraviado de Josefina llena de compasion, no pudiendo comprender que una jóven cuya reputacion ha sido pura hasta entonces, pueda seguir así á un mendigo que mas que otra cosa, sólo inspira repulsion. Josefina parte, vestida con su grosero traje de trabajo, dirigiendo á cuantos encuentra al paso frases incoherentes. Castellan afirma que durante su ruta la jóven ha tomado, segun una costumbre vigente en el país, dos testigos de que su partida era voluntaria; pero á tales testigos no ha sido dable encontrarlos, á pesar de las indagaciones ulteriores.

Castellan y Josefina se dirigen á un villorrio vecino. La primera noche les permiten acostarse en un pajar; á la mañana siguiente parten; pasan el dia errantes en los bosques, donde la jóven vuelve á ser víctima, dos veces, de los desmayos que provocaban en ella las maniobras de Castellan, y van por la noche á Collobrieres, á pedir hospitalidad en una granja donde Josefina se acuesta con una mujer, mientras que su raptor comparte el lecho del marido de ésta.

Los detalles suministrados por los que les albergaron durante las dos citadas noches, nada de interesante ofrecen. Represéntannos á la jóven, ora ruborizándose de la falsa posicion en que se encuentra, ora invocando, para justificarse, la sujecion que ha sufrido su libertad moral.

Al tercer dia llegan á la aldea de la Cápelude; aquí los detalles abundan. Entran en casa del Sr. Condroyer, y acuden los vecinos en tropel. El dia transcurre para la jóven entre alternativas de exaltacion y calma relativa. Prodiga á Castellan pruebas del mas apasionado afecto, mezclando en sus caricias frases incoherentes, entre las cuales aparecen á cada instante las palabras *flores*, *ángeles*, etc.; ora al contrario, le rechaza, manifestando contra él el mas profundo horror. Preocúpala continuamente la idea de que puedan considerarla como una *jóven mundana* (prostituta). «La mujer mas grande, la mas fuerte hubiera sucumbido,» alega repetidas veces.

Llegada la noche, indica el deseo de irse á acostar con una jóven en una casa vecina. Castellan se opone á que parta. Para vencer su resistencia, hace algunos signos misteriosos; otros testigos afirman que la ha tocado ligeramente en la parte superior de la cadera y en la frente. Cae la jóven al momento desvanecida en sus brazos, quedando así cerca de tres cuartos de hora sin movimiento. Entonces, sin que parezca salir de tal estado, oblígala Castellan á subir los quince peldaños de la escalera, sosteniéndola por los sobacos, y dando impulso á sus piernas con auxilio de sus rodillas. Durante este tiempo, la hacia contar en alta voz los escalones que iba subiendo. «¿Quereis que la haga reir?» pregunta á uno de los asistentes; y al momento Josefina suelta una carcajada insensata. Uno de los vecinos ayuda á desnudarla, la saca las medias, y sorprendido de su estado persistente de insensibilidad, la cosquillea vivamente las plantas de los piés, sin producir en ella la menor impresion. Para volverla en sí, Castellan la aplica tres vigorosas bofetadas; al momento parece como si despertara, sin manifestar el mas mínimo dolor, dando muy al contrario muestras de experimentar un bienestar extraordinario. Por fin, les dejan solos.

Durante la noche óyese una zambra extraordinaria en el cuarto que ocupan. Ármase de un palo el Sr. Condroyer, sube, é intima á Castellan órden de partir. Éste, por su parte, ordena á Josefina que le siga. «No saldré, dice ella, á no ser que me saquen á palos.» Este incidente parece no haber tenido otras consecuencias.

Á la mañana siguiente, baja primero la jóven en un estado de agitacion marcadísimo, pronunciando incoherentes frases y entregándose á ciertos actos de demencia. Queriendo imitar, sin duda, las prácticas de los curanderos, toma un ovillo de hilo y lo pasa varias veces por ante los ojos de uno de los asistentes para desembarazarle, dice ella, de su ceguera. Poco tarda en bajar Castellan, y

la obliga á recorrer de rodillas toda la habitacion. Indignados los vecinos, consultan entre sí, y se deciden á echarlo fuera de la casa. Apenas ha salido, vuelve la jóven á caer en uno de sus paroxismos nerviosos. Cesa de repente de hablar, sus brazos se envaran, ciérranse sus puños, crujen sus dientes, y sus ojos, espantosamente abiertos, comunican á su fisonomía un aspecto tan aterrador que, asustados los presentes, llaman á Castellan, ordenándole que ponga término á tal estado. En el momento de entrar Castellan, los brazos de la jóven se distienden súbitamente; pónese de rodillas, y pronuncia algunas palabras misteriosas, y luego, aplicándole su seductor tres bofetones pone fin bruscamente á tan larga crísis. «No es esta la primera mujer, dice, que he hecho sucumbir de esta suerte; veinte y dos años há que mi padre *dió* tambien *algo* á mi madre, de cuyas resultas padeció la pobre largo tiempo.»

El resto del dia pasa como el anterior. Ora la jóven caia en sus extravagantes ideas, ora deploraba vivamente su situacion, suplicaba á los que la rodeaban que no la abandonasen, y rechazaba con horror á Castellan. Interrogada sobre lo que sentia durante sus accesos, contestaba que sufria mucho, que veia y oia cuanto á su alrededor pasaba; pero que sentia completamente paralizada su voluntad. Bastaba con que Castellan la tocase ligeramente, para experimentar al momento un dolor agudo en el pecho; otras veces, al contrario, no hallaba alivio sino cuando tenia sus piernas apoyadas contra las de aquel. En un momento dado, creyéndose ligada á su raptor por una fuerza misteriosa, le exige que divida en dos partes el contenido de un vaso de vino que la acaban de ofrecer; no bebe sino despues de Castellan y en el mismo vaso, y no consiente en comer de otro pan que del préviamente mordido por éste. Dicha escena, que parece haber sido la repeticion de otra anterior á la que atribuia sin duda el maleficio que la encadenaba, la alivia; créese *desligada* y declara que ya no sufre.

Á la mañana siguiente, parten juntos. A corta distancia encuentran á unos cazadores que interpelan á Castellan. Mientras éste se detiene á contestar, continúa ella su ruta; despues, algo mas lejos, perdiendole de vista, gracias á un recodo del camino, dá un rodeo, vuelve sobre sus pasos y llega corriendo á la casa de la que acababa de salir, expresando la mayor alegría por haber escapado á su enemigo y rogando con instancia que la salven de sus pesquisas.

Algunas horas despues, varios vecinos caritativos se deciden á acompañarla al hogar paterno. Durante el camino vuelve á sobrecogerla su delirio, y llega á su casa en un estado de violenta exaltacion, profiriendo sonidos inarticulados ó injuriando á cuantos encuentra.

Dicho estado ha durado varios dias. Un médico llamado para el caso, ha constatado únicamente calentura, locuacidad; pero ningun otro desórden intelectual, salvo la sobrexcitacion causada en la infeliz jóven por el recuerdo de su honor perdido. Una sangría, oportunamente aplicada, ha producido una calma favorable.

Un propietario de las cercanías, que se ocupa de magnetismo, la ha sometido algun tiempo despues, en presencia de varias personas, á las maniobras de costumbre, consiguiendo producir en ella el sueño; pero no el estado llamado de lucidez magnética. Querian aprovechar esta circunstancia para sacar de ella nuevos detalles sobre cuanto habia ocurrido; pero nada pudo añadir á lo que habia dicho anteriormente. Acusaba sólo cierto grado de pesadez en los párpados, que un simple tocamiento del operador bastó á desvanecer. En fin, durante el mes de mayo, el estado normal de Josefina Hughes parece haber mejorado notablemente.

Los datos recogidos tocante á dicha jóven la representan como una muchacha no histérica, de irreprochable moralidad, exacta en el cumplimiento de sus deberes, y dotada, quizá, de una credulidad casi infantil. Por lo demás, parece que en su familia no hay antecedentes de locura ni de imbecilidad.

Habiendo sido arrestado Castellan bajo la doble inculpacion de vagancia y de mendicidad, el magistrado encargado de la instruccion ha promovido subsidiariamente la cuestion de saber si, en sus relaciones íntimas con la jóven Josefina Hughes, el acusado pudo, por influencia de maniobras magnéticas, abolir la libertad moral de la víctima hasta el punto que las relaciones tomasen el carácter de la violacion. Por consiguiente ha requerido á los doctores Auban y J. Roux para que examinen esta cuestion bajo el punto de vista médico-legal.

Estos dos médicos han formulado su opinion en el informe siguiente:

Los abajo firmados, Auban (Camilo), director del servicio de sanidad de Marina (retirado); y Roux (Julio), director de dicho servicio, en ejercicio, doctores en Medicina, comendadores de la Legion de Honor, residentes y domiciliados en Tolon:

Por la requisitoria de fecha trece de junio de mil ochocientos sesenta y cinco, que nos ha sido hecha por M. Alberto Germondy, por delegacion, juez pesquisidor ante el Tribunal de primera instancia de Tolon, á ocasion del proceso instruido contra el llamado Castellan Timothée, edad 25 años, natural de la Garde-Freynet, obrero taponero, inculpado de vagancia y de mendicidad:

Cual requisitoria está concebida en estos términos:

«Castellan declara en el proceso seguido contra él, que ha ejercido una influencia magnética sobre Josefina Hughes. ¿Cuál ha sido la consecuencia de esta influencia sobre la libertad moral de la citada jóven, en sus relaciones con el inculpado? Especialmente, Castellan, al sumir á Josefina en un sueño magnético, ¿adquiria el poder de tener con ella relaciones íntimas, de las que la jóven no pudiese tener conciencia, en el momento de su consumacion? ¿Podia Castellan, por su influencia magnética, reducir á Josefina Hughes, aun sin dormirla, á un estado tal que ésta perdiese la libertad moral necesaria para oponerse á las relaciones íntimas que Castellan tenia con ella, ó para consentirlas conscientemente?»

Despues de prestar prévio juramento, hemos tomado conocimiento del expediente que se nos ha confiado, relativo al proceso Castellan Timothée.

De su exámen resulta, que á falta de observaciones personales, podemos, salvando empero todas las reservas, resolver las cuestiones que se nos han some-

tido, ateniéndonos á los documentos científicos, y al único hecho auténtico que existe sobre esta materia.

De conformidad con los Sres. Tardieu, Devergie, Coste, director de la Escuela de Medicina de Marsella, y Broquier, cirujano del «Hôtel-Dieu» de dicha ciudad, que todos han expresado su parecer á ocasion del hecho antes indicado, y que tiene las mayores analogías con el que se ha sometido á nuestra apreciacion, opinamos:

1.° Que, por medio de las maniobras llamadas magnéticas, se puede ejercer sobre la voluntad de toda persona excepcionalmente predispuesta por su temperamento nervioso, una influencia tal, que su libertad moral quede pervertida, ó mas ó menos completamente anulada.

2.° Que, sumiendo á una jóven en el sueño magnético, pueden llevarse á cabo con ella relaciones íntimas, sin que de ellas tenga conciencia en el momento de su consumacion.

3.° Que, es posible que por el efecto magnético la sensibilidad llegue á embotarse lo bastante y la voluntad á aniquilarse suficientemente en una jóven, para que, sin llegar al sueño magnético completo, se vea privada de la libertad moral necesaria para oponerse á relaciones íntimas, ó para dar á ellas un consentimiento inteligente.»

Despues de este hecho, vamos á citar otro que nos es personal, y sobre el cual fuimos llamados para dar nuestra opinion respecto á la veracidad de una jóven de quince años y medio, que se quejaba de haber sido estuprada por un falso médico-magnetizador. Dicha jóven, muy robusta, completamente formada, nos ofreció el desgarramiento del hymen, la dilatacion de la vulva y todos los caractéres de una desfloracion ya antigua. Dejemos hablar á la demandante, C...:

«El dia 3 de julio de 1866, encontrándome en el gabinete del Sr. G..., me ordenó que me sentara y empezó por electrizarme un poco; en seguida púsose á hacer ante mí ciertos signos que parecian como *pasas magnéticas*, las que no tuvieron sobre mí la menor influencia; y entonces, con los aparatos eléctricos, me dió nuevas descargas mucho mas fuertes que las anteriormente recibidas. El resultado de esta nueva prueba fué quedarme completamente paralizada. Imposible me era llevar á efecto el mas mínimo movimiento, abrir la boca, gritar..... Inmediatamente G... se arrodilló ante mí, y cogiéndome de las piernas me atrajo hácia el borde del sillon; en seguida *il a relevé mes jupons, ecarté mes jambes, regardé mes parties; puis il y a porté la main, et y a introduit un doigt; son doigt a penetré de la longueur de la première phalange. Cette première introduction ne me fût pas très-douloureuse; mais il a lors deboutonné son pantalon, en a tiré son membre, qu' il a approché de mes parties, et qu' il a fait penetrer de la longueur d' un demi doigt; il poussait directement*; yo sufria horriblemente, sin que me fuera dado oponer resistencia ni exhalar el menor grito; al fin, se retiró voluntariamente, y supongo que al obrar así lo hizo porque leyó en mi rostro la viva expresion de mi atroz tortura.»

Despues de haber recogido esta declaracion, el ilustrado magistrado á quien estaba confiada la causa, nos hizo el honor de dirigirnos la siguiente órden:

Atendido á que esta parte de la declaracion de C... promueve cuestiones científicas cuya solucion importa obtener de un hombre del arte competente; es necesario determinar:

1.° La influencia de la electricidad sobre una jóven de la edad y constitucion de C..., á fin de saber si puede paralizar absolutamente los movimientos é impedir la produccion de la voz.

2.° La influencia de la electricidad reunida al magnetismo; porque la jóven C... declara que G... la hizo pasas magnéticas; si ella añade que no experimentó influencia alguna, ¿no habrá podido esta influencia producirse sin que de ello se diera cuenta? ¿Cuál seria entonces el resultado de la electricidad y del magnetismo combinados?

3.° En una palabra, ¿la declaracion de la jóven C... está en acuerdo ó en desacuerdo con las nociones de la ciencia?

Nuestra contestacion á dichas preguntas no podia ser dudosa, y sin extendernos en inútiles comentarios, formulamos nuestras conclusiones en los términos siguientes:

1.ª La electricidad, de cualquier manera que haya sido aplicada á una jóven de la edad y constitucion de C... y en las circunstancias en que pretende se la sometió á ella, no ha podido, en caso alguno, producir los efectos que dice haber sentido, ni paralizar absolutamente los movimientos, ni impedir la produccion de la voz.

2.° La combinacion de la electricidad y de las supuestas pasas magnéticas nada ha podido añadir á estos efectos, ni dar orígen á influencia particular alguna producida sin de ella darse cuenta la jóven.

3.ª La declaracion de la jóven C... está en desacuerdo formal con las nociones mas positivas y mas elementales de la ciencia.

Observacion XXIX. — *Tentativa de violacion. — Suicidio de la víctima. — Huellas de violencia.*

Autopsia en 1.° de mayo, en la Morga (con el doctor Robertet) del cadáver de la jóven H... que se suicidó arrojándose de la ventana á la calle en la noche del 29 al 30 de abril de 1849.

Jóven de estatura alta, perfectamente conformada. Rigidez cadavérica muy pronunciada. No putrefaccion aun.

La cabeza es sitio de fracturas conminutivas de los huesos del cráneo y de la faz, y notablemente de los dos maxilares, con herida. Deformacion de la fisonomía. Aplastamiento de la nariz.

En la parte anterior del cuello, delante de la laringe, hácia la base del esternon, se ven numerosas excoriaciones superficiales, de las cuales dos, especialmente, tienen grabada la huella de las uñas; debajo de los tegumentos de esta region existen equímosis dispuestas regularmente á cada lado de la laringe

tido, ateniéndonos á los documentos científicos, y al único hecho auténtico que existe sobre esta materia.

De conformidad con los Sres. Tardieu, Devergie, Coste, director de la Escuela de Medicina de Marsella, y Broquier, cirujano del «Hôtel-Dieu» de dicha ciudad, que todos han expresado su parecer á ocasion del hecho antes indicado, y que tiene las mayores analogías con el que se ha sometido á nuestra apreciacion, opinamos:

1.° Que, por medio de las maniobras llamadas magnéticas, se puede ejercer sobre la voluntad de toda persona excepcionalmente predispuesta por su temperamento nervioso, una influencia tal, que su libertad moral quede pervertida, ó mas ó menos completamente anulada.

2.° Que, sumiendo á una jóven en el sueño magnético, pueden llevarse á cabo con ella relaciones íntimas, sin que de ellas tenga conciencia en el momento de su consumacion.

3.° Que, es posible que por el efecto magnético la sensibilidad llegue á embotarse lo bastante y la voluntad á aniquilarse suficientemente en una jóven, para que, sin llegar al sueño magnético completo, se vea privada de la libertad moral necesaria para oponerse á relaciones íntimas, ó para dar á ellas un consentimiento inteligente.»

Despues de este hecho, vamos á citar otro que nos es personal, y sobre el cual fuimos llamados para dar nuestra opinion respecto á la veracidad de una jóven de quince años y medio, que se quejaba de haber sido estuprada por un falso médico-magnetizador. Dicha jóven, muy robusta, completamente formada, nos ofreció el desgarramiento del hymen, la dilatacion de la vulva y todos los caractéres de una desfloracion ya antigua. Dejemos hablar á la demandante, C...:

«El dia 3 de julio de 1866, encontrándome en el gabinete del Sr. G..., me ordenó que me sentara y empezó por electrizarme un poco; en seguida púsose á hacer ante mí ciertos signos que parecian como *pasas magnéticas*, las que no tuvieron sobre mí la menor influencia; y entonces, con los aparatos eléctricos, me dió nuevas descargas mucho mas fuertes que las anteriormente recibidas. El resultado de esta nueva prueba fúe quedarme completamente paralizada. Imposible me era llevar á efecto el mas mínimo movimiento, abrir la boca, gritar..... Inmediatamente G... se arrodilló ante mí, y cogiéndome de las piernas me atrajo hácia el borde del sillon; en seguida *il a relevé mes jupons, ecarté mes jambes, regardé mes parties; puis il y a porté la main, et y a introduit un doigt; son doigt a penetré de la longueur de la première phalange. Cette première introduction ne me fût pas très-douloureuse; mais il a lors deboutonné son pantalon, en a tiré son membre, qu' il a approché de mes parties, et qu' il a fait penetrer de la longueur d' un demi doigt; il poussait directement*; yo sufria horriblemente, sin que me fuera dado oponer resistencia ni exhalar el menor grito; al fin, se retiró voluntariamente, y supongo que al obrar así lo hizo porque leyó en mi rostro la viva expresion de mi atroz tortura.»

Despues de haber recogido esta declaracion, el ilustrado magistrado á quien estaba confiada la causa, nos hizo el honor de dirigirnos la siguiente órden:

Atendido á que esta parte de la declaracion de C... promueve cuestiones científicas cuya solucion importa obtener de un hombre del arte competente; es necesario determinar:

1.° La influencia de la electricidad sobre una jóven de la edad y constitucion de C..., á fin de saber si puede paralizar absolutamente los moviminetos é impedir la produccion de la voz.

2.° La influencia de la electricidad reunida al magnetismo; porque la jóven C... declara que G... la hizo pasas magnéticas; si ella añade que no experimentó influencia alguna, ¿no habrá podido esta influencia producirse sin que de ello se diera cuenta? ¿Cuál seria entonces el resultado de la electricidad y del magnetismo combinados?

3.° En una palabra, ¿la declaracion de la jóven C... está en acuerdo ó en desacuerdo con las nociones de la ciencia?

Nuestra contestacion á dichas preguntas no podia ser dudosa, y sin extendernos en inútiles comentarios, formulamos nuestras conclusiones en los términos siguientes:

1.ª La electricidad, de cualquier manera que haya sido aplicada á una jóven de la edad y constitucion de C... y en las circunstancias en que pretende se la sometió á ella, no ha podido, en caso alguno, producir los efectos que dice haber sentido, ni paralizar absolutamente los movimientos, ni impedir la produccion de la voz.

2.° La combinacion de la electricidad y de las supuestas pasas magnéticas nada ha podido añadir á estos efectos, ni dar orígen á influencia particular alguna producida sin de ella darse cuenta la jóven.

3.ª La declaracion de la jóven C... está en desacuerdo formal con las nociones mas positivas y mas elementales de la ciencia.

Observacion XXIX. — *Tentativa de violacion. — Suicidio de la víctima. — Huellas de violencia.*

Autopsia en 1.° de mayo, en la Morga (con el doctor Robertet) del cadáver de la jóven H... que se suicidó arrojándose de la ventana á la calle en la noche del 29 al 30 de abril de 1849.

Jóven de estatura alta, perfectamente conformada. Rigidez cadavérica muy pronunciada. No putrefaccion aun.

La cabeza es sitio de fracturas conminutivas de los huesos del cráneo y de la faz, y notablemente de los dos maxilares, con herida. Deformacion de la fisonomía. Aplastamiento de la nariz.

En la parte anterior del cuello, delante de la laringe, hácia la base del esterternon, se ven numerosas excoriaciones superficiales, de las cuales dos, especialmente, tienen grabada la huella de las uñas; debajo de los tegumentos de esta region existen equímosis dispuestas regularmente á cada lado de la laringe

y de la tráquea; formadas por sangre coagulada que penetra hasta el espesor de los músculos. Estas equímosis, por su profunda situacion y por su poca extension, así como por su disposicion regular, no son evidentemente resultado de la caida del cuerpo; pareciendo manifiestamente provenir de la presion del cuello. En efecto, son muy distintas de las equímosis y derrames sanguíneos muy abundantes que existen bajo la clavícula derecha fracturada hácia su extremidad acromial. Las cuatro costillas superiores están igualmente fracturadas y la sangre se ha infiltrado en las paredes torácicas. Los pulmones se hallan sanos, ofreciendo únicamente en su superficie algunas leves equímosis. El corazon nada en una gran cantidad de sangre líquida derramada en el pericardio, la cual ha afluido por una ruptura sobrevenida en el punto de union de la aurícula con el ventrículo derecho.

Las paredes abdominales intactas, salvo en la parte inferior izquierda al nive de la espina ilíaca anterior y superior, donde el hueso fracturado ha penetrado á través de los tegumentos desgarrados. Órganos abdominales en estado normal, sin ruptura ni derrame. El estómago contiene una gran cantidad de alimentos, especialmente zanahorias, incompletamente digeridos.

Equímosis numerosas en la parte anterior de las piernas, en los brazos y antebrazos. Fractura de la muñeca izquierda con infiltracion considerable de sangre en los músculos.

Las partes genitales externas están bien conformadas y bastante desarrolladas. Los pequeños labios son muy anchos y bastante morenos; la ninfa derecha tiene en su faz interna una pequeña excoriacion poco profunda, lineal, parecida á una uñada. Clítoris voluminoso. Hymen completamente destruido. Orificio de la vulva estrecho, aunque entreabierto y pudiendo admitir el pene. Carúnculas mirtiformes replegadas en sí mismas. Matriz poco voluminosa, no conteniendo productos de concepcion, y encerrando gran cantidad de mucosidades filamentosas careciendo de olor espermático, que recogemos entre dos láminas de vidrio para examinarlas ulteriormente. Las partes contiguas á los órganos genitales son sitio de lesiones características. La region hipogástrica presenta un gran número de excoriaciones superficiales transversalmente colocadas, dos de las cuales ofrecen la huella de las uñas. Al pié de estas excoriaciones, y en el tejido celular del monte de Vénus, se encuentran varias equímosis y una infiltracion de sangre coagulada. En la parte interna y superior de los muslos vénse equímosis dispuestas con regularidad y presentando evidentemente la huella de los dedos, con infiltracion de sangre subyacente.

Conclusiones.—1.ª La muerte de la jóven H... es resultado de las fracturas del cráneo y de la ruptura del corazon producidas por la caida del cuerpo, sin que sea posible determinar si ha sido voluntaria ó involuntaria.

2.ª El cadáver presenta además en los muslos y al rededor de las partes sexuales huellas de contusiones ó de presiones ejercidas con las manos y que parecen indicar que la muerte ha sido precedida de una tentativa de violacion.

3.ª Sin embargo, la desfloracion no es reciente. La jóven H... no ha tenido hijos; pero há largo tiempo que dejó de ser vírgen.

4.ª Encuéntranse al rededor de la laringe y de la tráquea equímosis y excoriaciones resultantes de una fuerte presion ejercida sobre el cuello.

Exámen de las materias recogidas durante la autopsia en la matriz y órganos sexuales de la jóven H... colocadas entre dos placas de vidrio, y selladas. Porcion semi-líquida; porcion desecada. El licor no contiene la menor cantidad de esperma. Constitúyelo únicamente *mucus*, y es análogo á la materia que humedece ordinariamente la superficie interior de los partes genitales de la mujer. Puede afirmarse que la jóven H... no ha sufrido completamente el acto copulador entre las violencias cometidas contra su persona pocos momentos antes de que consumara el suicidio.

Exámen del inculpado D..., en 2 de mayo. El señor D... niega toda especie de violencia y de lucha; confiesa haber llevado á cabo tocamientos sobre las partes donde se encuentran equímosis. Dice que introdujo solamente unos cinco centímetros su pene, lo cual es mas que suficiente para dar lugar á una completa desfloracion.

Exámen de todas las partes de su cuerpo.

La cabeza, el cuello, el tronco, los miembros inferiores, los órganos genitales no presentan huella alguna de contusion, herida ó violencia antiguas ó recientes. En los miembros superiores, constatamos: en la mano derecha, por una parte, en la base del pulgar, y por otra, en la faz palmar del meñique, dos pequeñas excoriaciones muy superficiales, muy poco extensas, que pueden remontar á tres ó cuatro dias. Las uñas de ambas manos son notables por su longitud y su forma acerada.

En el antebrazo izquierdo, hácia el borde externo del miembro, poco antes de la muñeca, existen cinco huellas azuladas no muy marcado aun su límite, sobrepuestas unas á otras, y dispuestas con suma regularidad, siguiendo una línea curva, de concavidad anterior. De dichas huellas, la mas próxima á la muñeca es mas ancha y mas aparente que las restantes. Parecen resultar de una fuerte presion ejercida sobre el antebrazo por los cinco dedos reunidos, y ser producidas por equímosis subcutáneas que se harán sin duda mas visibles dentro de algunos dias, á medida que la sangre infiltrada penetrará, por reabsorcion, en las capas mas superficiales de la piel.

Conclusiones. 1.ª El inculpado D... lleva en su mano derecha dos pequeñas excoriaciones de fecha reciente, pudiendo resultar de una lucha; pero muy poco caracterizadas para que se las deba atribuir con certeza á dicha causa.

2.ª Presenta además en el antebrazo izquierdo huellas de equímosis que pueden remontar á tres dias, y cuya disposicion, forma y caractéres indican como producidas por la presion violenta de la mano cuando oprime el brazo con fuerza, ó procura alejarlo y retenerlo, como acontece en una lucha.

3.ª No se encuentran otras huellas de contusiones ó heridas recientes en las diferentes partes del cuerpo del inculpado D...

Observacion XXX.—*Estupro. —Desfloracion completa de una niña de doce años.*

Josefina C..., edad doce años, es una niña bien conformada, de sana consti-

tucion, y cuyo desarrollo ni es superior ni inferior á lo que su edad requiere. Los rasgos de su fisonomía son regulares, agradables: su rostro presenta todo el frescor y las apariencias de la salud; sus ojos, límpidos, carecen de ojeras. Esta niña parece muy inteligente y despejada; sus respuestas son notables por una gran conveniencia y una precision invariable. Las expresiones de que se vale contrastan por su comedimiento con los tristes detalles en que se ve obligada á entrar, y su relato, lejos de anunciar una depravacion natural, sólo da muestras de una ciencia por desgracia precoz, que deplora y de la cual se avergüenza. Hé aquí, en resúmen, los hechos tales como resultan de las respuestas de dicha niña:

«El señor C..., que vive amancebado con la madre de Josefina, aprovechando momentos en que se encontraba solo con la niña, la cual, hará cosa de un año, vivia en casa de su madre, la atrajo varias veces hácia él, y despues de prodigarla ciertas caricias é indignos tocamientos, llegó, siguiendo la expresion de la niña C..., «hasta hacer cosas que no deben hacerse.» Obligada por nosotros á ser mas explícita, confiesa que el señor C..., tendiéndola sobre el lecho, le metió su «negocio» entre los muslos y apretó con fuerza agitándose vivamente. La niña procuraba desasirse y exhalaba gritos que ahogaron las amenazas de C... Estos actos se reiteraron varias veces en el espacio de dos ó tres meses. La primera vez, Josefina vió sus partes y sus ropas manchadas de sangre; despues, á pesar de que todavía sufria dolor, observó únicamente que su camisa estaba manchada por un líquido blanquecino. Decidióse á confiar á su madre lo que habia pasado, y habiéndose enterado de tal resolucion C..., renovó sus amenazas y hasta llegó á ponerlas en ejecucion echándola en cara el obrar como su hermana mayor, que, aparentemente, hubo de verse obligada á sustraerse tambien á semejantes tentativas. Desde aquella fecha, ha sentido Josefina varias veces dificultad al andar, y escozor y dolor al emitir la orina. Saliendo de casa de su madre, fue puesta en aprendizaje en casa de un tal G... fabricante de juguetes. Este sugeto se entregó tambien contra la pobre niña á infames actos, que sin embargo no llegaron á tentativas de cópula. Un dia, encontrándose beodo, se presentó ante Josefina en estado de completa desnudez, la abrazó, y la introdujo el dedo en las partes mas secretas de su cuerpo. A consecuencia de esta escena, abandonó la niña la casa de G... yendo á refugiarse en la de su hermano, de cuya conducta sólo tiene motivos de elogio y del que nunca se habria separado, á no tener éste la desgracia de perder recientemente á su mujer.

Josefina afirma que jamás ha tenido comercio con muchachos de su edad y que nunca se ha entregado, sea sola, sea con sus amigas, á tocamientos indecentes; añade que estaba prevenida contra tan funesto hábito por los consejos de su hermano y el saludable terror que sobre el particular supo éste inspirarla. Dice además que deplora vivamente el estar demasiado instruida y haber aprendido de sus corruptores, que nada la han ocultado, el modo de tener hijos. Aparte de los dolores poco durables que ha experimentado á consecuencia de las violencias de C..., no ha sentido accidente alguno, ni notablemente se ha visto afectada de flujo leucorréico. El director del Hospicio des «Enfants Trouvés» que ignoraba, por

su parte, las causas que motivaron el depósito de la jóven C..., nos ha declarado que su conducta, durante las tres semanas que há se encuentra en el establecimiento, era buena, sin haber observado en ella el menor mal hábito; únicamente llamaron su atencion la sutileza y desarrollo precoz de su inteligencia. Josefina no ha sido sometida á la visita de los médicos ó cirujanos del establecimiento.

Recogidos estos diversos datos hemos examinado con el mayor cuidado toda la superficie del cuerpo, y particularmente las partes sexuales de la jóven Josefina C... No encontramos en region alguna huellas de violencia, herida ó contusion, antiguas ó recientes. En cuanto á las partes genitales, hé aquí su estado:

En conjunto se encuentran muy desarrolladas y muy abiertas. Los grandes labios se separan ámpliamente, sobre todo en su faz interior, y dejan ver el orificio vulvar en extremo dilatado. La horquilla está deprimida; pero sin desgarradura. La membrama hymen, incompletamente rasgada, forma dos fragmentos que se entreabren fácilmente, dejando ver al separarse el orificio vaginal ensanchado. Los repliegues de la membrana dividida son sinuosos y están irregularmente cicatrizados. Aparecen, como tambien la membrana mucosa que tapiza la entrada de la vulva, bastante rojos, entumecidos, siendo muy sensibles al tacto. No se observa flujo, ni excoriacion reciente, ni ulceracion. La lesion de la membrana hymen, independiente de la infiltracion leve y crónica de que es sitio, no ofrece los caractéres de una desgarradura reciente.

Conclusiones: 1.ª La jóven Josefina C... presenta huellas de una desfloracion que remonta á una época imposible de precisar, aunque no reciente.

2.ª A mas de la rasgadura de la membrana hymen, el estado de las partes genitales externas y la dilatacion del orificio vulvar demuestra que ha tenido lugar la intromision forzada de un cuerpo voluminoso y duro como podria ser el pene en ereccion.

3.ª No se encuentra la menor huella de flujo específico, ni tampoco de enfermedad comunicada.

Observacion XXXI.—*Estupro.—Desfloracion completa.—Signos aparentes despues de tres semanas.*

Visita de la jóven Octavia P..., edad diez y siete años y medio.

En 21 de junio último, el inculpado se abalanzó contra ella, derribándola al primer empuje en el suelo, boca abajo; muy luego la levantó de nuevo, agarrándola y manteniéndola los brazos con fuerza; por fin, derribóla de espaldas, y mientras permanecia tendida sobre unas tablas que sostenian su cuello y la parte superior del tronco algo elevados.... vivo dolor, efusion sanguínea. No ha observado que su cuerpo ó sus ropas hayan sido manchados por algun otro líquido. Desde aquel dia, ha pasado una época menstrual sin presentarse sus reglas, lo cual la hace temer una preñez. Detalles dados sin vacilacion; con sencillez.

Estatura alta. Constitucion delicada é inepta para sostener una lucha con el hombre menos vigoroso. Salud buena. Ningun indicio de afeccion escrofulosa de otra especie. Partes sexuales bien conformadas. Los grandes y pequeños

labios cierran completamente la entrada de la vagina que está situada profundamente. La rigidez y apariencia de frescor en todas sus partes, escluyen toda idea de hábitos solitarios ó de depravacion precoz. Orificio vaginal muy estrecho. Rojez viva en la faz interna de las ninfas.

El hymen presenta en su parte media y un tanto á la derecha una desgarradura profunda que se extiende casi hasta la horquilla. Los dos labios de la herida están irregularmente cicatrizados. A izquierda existe un notable rodete saliente. El hymen así rasgado forma á cada lado un replieque no contraido y que demuestra que el coïto no ha sido reiterado. Infeccion viva y rojez de todas dichas partes. Flujo ninguno, ni sanguíneo, ni purulento, ni mucoso. Ninguna ulceracion. Ligero infarto de los gánglios inguinales, especialmente á izquierda.

Ni en la parte superior del vientre, ni en la region renal, ni en los muslos, ni en las piernas se ve huella alguna de contusiones recientes; pero en los miembros superiores y parte alta del tronco se encuentran indicios de violencias del todo características.

Antebrazo derecho: en su parte media y á lo largo del borde interno, cinco equímosis de color amarillo-verdoso dispuestas con regularidad, siguiendo una ligera curva cuya concavidad mira hácia delante y que parecen manifiestamente resultar de una presion muy violenta ejercida por la mano.

A izquierda: en la parte superior de la muñeca, una doble equímosis en las faces anterior y posterior, semejante en un todo á las precedentes.

En la base del cuello, parte posterior y entre las espaldas, una huella menos aparente y casi enteramente borrada de una equimosis transversal.

Al nivel de la espalda derecha, una larga excoriacion, cubierta por una leve costra, parece de fecha mas reciente que las equímosis.

Huellas de contusiones no indicadas por la jóven Octavia, que ni siquiera sospechaba existiesen; por otra parte, podian haber pasado desapercibidas en un primer exámen, atendido á que las equímosis van siendo mas aparentes á medida que su resolucion se opera.

Conclusiones: 1.ª La jóven Octavia presenta huellas de una desfloracion reciente, caracterizada por la rasgadura completa de la membrana hymen, desfloracion que remonta á unas tres semanas.

2.ª Dicha rasgadura es resultado de la intromision forzada y completa de un cuerpo voluminoso y duro como el miembro viril en ereccion.

3.ª Las huellas de contusiones múltiples que existen en los miembros superiores y que por su naturaleza y sitio son indicio manifiesto de una lucha, parecen demostrar que la desfloracion debe ser atribuida á un estupro.

Observacion XXXIII.—*Estupro seguido de preñez sin contraccion de los fragmentos.*

La jóven B..., de edad quince años, formada á los trece, es alta, y está muy desarrollada. Examinada por nosotros en 8 de abril de 1859 la encontramos en cinta de cinco á seis meses.

Vulva saliente, ancha, de color violáceo, como sucede en dicho período de la preñez.

Llamados para investigar si esta jóven presenta huellas de habitual depravacion, ó si al contrario sólo ha sufrido el comercio de un hombre cuando tuvo lugar la desfloracion, seguida en este caso de preñez, constatamos que la abertura de la vagina es muy estrecha y se halla casi completamente cerrada por la membrana hymen dividida en toda su altura; pero cuyos fragmentos, sin haber sufrido la menor contraccion, han quedado como pegados uno á otro. Á primera vista el hymen podria parecer intacto. La vagina se halla muy poco dilatada, presentando antes bien suma estrechez. Las mamas, muy desarrolladas, por efecto de la preñez, ofrecen una ausencia total de desarrollo de los pezones, que parecen como los de una muchacha púber no desflorada.

La jóven B... se halla en cinta de cerca unos seis meses; pero el estado de sus partes sexuales y de sus pechos indica de la manera mas positiva que dicha jóven no ha tenido comercio frecuente con hombres, y que la preñez puede, conforme declara ella misma, ser resultado de un solo ayuntamiento en el que se consumó la desfloracion.

Observacion XXXV. — *Estupro seguido de preñez en una niña de doce años.*

En 2 de diciembre de 1870 visitamos á la jóven Ch..., de edad doce años y medio.

Robusta. Partes sexuales cubiertas de vello. Vulva ancha, turgescente, violácea. Hymen desgarrado, fragmentos poco contraidos. La vagina muy dilatada permite fácilmente el tacto interno.

La jóven Ch... ha menstruado por vez primera en mayo último, reapareciendo sus reglas en junio y julio siguientes.

La matriz, voluminosa, llega casi hasta el ombligo. El cuello uterino dilatado, los pechos muy desarrollados y duros, la auréola de color moreno subido.

La desfloracion es antigua; los actos sexuales han sido reiterados con frecuencia; la preñez es muy probable.

En efecto, dicha jóven ha dado á luz en mayo de 1871 un niño viable. ¡La madre acababa de cumplir trece años!

Observacion XXXVIII.—*Estupro.—Desfloracion completa.—Contraccion de los fragmentos del hymen.—Sífilis comunicada.*

Visita hecha á la jóven H... de trece años de edad. Fuerte, aunque de corta estatura y poco desarrollada para su edad. Inteligencia en extremo limitada. Proporciona pocos datos. El Sr. M... la atacó de pié contra una pared.

Partes sexuales muy desarrolladas en proporcion á la edad y constitucion de la jóven H... que no ha menstruado todavía. El gran labio derecho presenta una hinchazon bastante marcada y se ve teñido de un color violáceo. No existe ulce-

racion alguna en la faz interna, pero puede verse una reciente cicatriz. La membrana hymen se halla completamente destruida: sus restos son apenas aparentes, de tal modo es considerable la retraccion de sus fragmentos. Entrada de la vulva anchamente abierta: horquilla fuertemente deprimida. Ningun flujo vaginal. Ninguna otra señal de afeccion venérea, ni antigua, ni reciente, mas que en los grandes labios y lado derecho.

Visita del llamado M... Es notable la exigüidad de su estatura que ha podido facilitarle el modo de relacion ó contacto indicado por la jóven H, y permitirle violentar á dicha niña, manteniéndola derecha contra una pared. Reconoce haber sido atacado, en el mes de diciembre último, de una afeccion sifilítica, que fué á curarse al hospital del Mediodía y que consistia en ulceraciones y en placas mucosas diseminadas por el ano y en la parte interna y superior del muslo derecho, así como al rededor del perineo. Afirma no haber sufrido en la verga ni chancro, ni purgacion. Nosotros certificamos que no se halla actualmente atacado de mal venéreo alguno, pero que lleva cicatrices características en las regiones indicadas por él mismo, cicatrices cuya historia puede remontarse á la época mencionada.

El miembro viril, de pequeñas dimensiones, nada de particular presenta á nuestra consideracion.

1.° La muchacha Ad. H... ha sido completamente desflorada. 2.° La completa destruccion y retraccion de los girones de la membrana hymen, así como el ensanchamiento del orificio vaginal, demuestran que la introduccion de un cuerpo duro, como el miembro viril, no ha tenido lugar una vez solamente, sino que ha sido repetida muchas veces. 3.° La niña lleva en sí las señales de una afeccion venérea reciente y comunicada evidentemente por el contacto de una persona contagiada. Dicha enfermedad se halla hoy completamente curada. 4.° El acto culpable cometido contra la jóven H... ha podido ser consumado por completo en la posicion en que ella pretende haberse encontrado, es decir, en pié, y sobre todo con un hombre de tan pequeña estatura como es el inculpado M... 5.° El llamado M... lleva en sí las huellas de una enfermedad sifilítica reciente, cuyo carácter es completamente análogo al que reviste la de la jóven H... 6.° El sitio de las ulceraciones que ha presentado el inculpado M..., responde exactísimamente al de los chancros que han sido observados en la niña H... A causa de este sitio, el cirujano que ha asistido á la jóven, ha creido que el contacto impuro habíase limitado á las partes genitales externas. Pero el miembro viril no presentando lesion alguna en el Sr. M... prueba que ha podido ser introducido completamente en las partes sexuales de la jóven H., sin determinar en ellas otros desórdenes que los que acabamos de certificar.

OBSERVACION XL.—*Estupro datando de cuatro dias.—Desfloracion completa.—Anteversion de los fragmentos.—Señales de violencia.—Manchas.*

La jóven Zelia, estuprada el 8 de febrero de 1859 á las ocho de la noche, ha sido visitada por nosotros el 12 al mediodía. De diez y nueve años de edad y de

una constitucion poco robusta; por lo demás, perfectamente núbil y menstruando hacia ya mucho tiempo. Sus últimas reglas túvolas en 20 del mes pasado. Las partes sexuales de esta jóven son muy bien conformadas; presentan interiormente todas la apariencias de una buena salud y de las mas puras costumbres. Separados los grandes labios permiten ver la membrana hymen completamente desgarrada en toda su altura, formando cuatro girones vueltos hácia fuera y de ningun modo retraidos. Los bordes de este doble desgarramiento no se han cicatrizado todavía: presentan alguna hinchazon, un color rojo vivo y una superficie ulcerada, cubierta de una ligera exudacion purulenta. El orificio de la vagina se halla bastante abierto y deja destilar un licor viscoso, incoloro, que justifica un principio de irritacion en la mucosa vaginal. La horquilla no ha sido desgarrada. Existe un dolor bastante vivo en las ingles y sobre todo en la izquierda á causa de la forzada separacion de los muslos. Por detrás, se ve en la nalga derecha una ancha excoriacion superficial, ya seca, que tiene la forma de un arañazo; en la faz interna de la rodilla izquierda, la piel ha sido rozada y conserva un tinte azulado, tirando algo á violáceo. Sobre el muslo del mismo lado, existe un largo arañazo. El pecho, que ha sido fuertemente comprimido, se halla dolorido en la region epigástrica: no se observan en él equímosis: los senos tampoco las presentan. Las muñecas dejan ver huellas de violencias mas marcadas. En el lado izquierdo una ancha señal azulada ocupa la faz interior del antebrazo, y testifica una fuerte presion limitada á esta parte. En el lado derecho, la muñeca ha sido atropellada y se ha formado un pequeño tumor al nivel de la articulacion, sobre el antebrazo y sobre la mano. Tambien en este lado vénse largos arañazos recientes.

Camisa de una gran suciedad: sobre los dos paños adelante y atrás, numerosas manchas de sangre de un tinte pálido, poco espesas, de forma irregular y causadas por el enjugamiento de la superficie ensangrentada. Una mancha verdosa de materia fecal. Sobre el paño de atrás, tres manchas de redondez mas regular, de 6 á 8 centímetros, de color gris y de consistencia fuertemente dura. Numerosos espermatozoides.

1.° La jóven Zelia D... está desflorada.

2.° La desfloracion es completa y muy reciente, no pasando su antigüedad de cuatro dias.

3.° El estado de sus órganos indica que la jóven D... no se hallaba entregada á la mala vida, ni observaba malas costumbres.

4.° Existen sobre los miembros y diversas partes de su cuerpo señales inequívocas de recientes violencias.

5.° La camisa que llevaba la jóven D... el dia del atentado de que fue víctima, ofrece manchas de sangre, resultantes del contacto de la membrana hymen desgarrada y otras manchas manifiestamente formadas por esperma.

OBSERVACION XLII.—*Estupro.—Desfloracion completa.—Perturbaciones en la salud general.*

Visita hecha el 24 de noviembre de 1853 á la jóven P... estuprada el 9 del

corriente, á la edad de 17 años. Bien desarrollada, núbil. Buena conformacion, no marchita por la mala vida. Hymen desgarrado en toda la altura: sus fragmentos no retraidos flotando ante el orificio vaginal que, apenas entreabierto, no admite sino muy difícilmente la extremidad del dedo meñique. Ni dilatacion de la vulva, ni ensanchamiento del anillo de la vagina. Bordes de la membrana hymen desgarrados irregularmente y presentando, á la izquierda sobre todo, una coloracion roja vivísima. No existe purgacion ni ulceracion de carácter venéreo, ni siquiera simple inflamacion. Tampoco se encuentran huellas actualmente apreciables de contusiones ó equímosis, que por otra parte han podido desaparecer desde la época en que se ejercieron las violencias en la persona de la jóven P...

Debemos añadir que esta muchacha se queja de dolores de estómago, de perturbaciones en el sistema nervioso y en la salud general que pueden ser resultado de las violencias antes indicadas.

1.° La jóven P... completamente desflorada. 2.° La desfloracion es reciente y no se remonta mas que á algunos dias, justamente á la época designada por la víctima. 3.° El estado de las partes sexuales indica de una manera cierta que la desfloracion es el resultado de una violencia aislada, que no ha sido seguida de actos sucesivos y repetidos.

OBSERVACION XLVI.—*Neuralgia de la vulva á consecuencia de un estupro practicado en circunstancias excepcionales.*

La señorita C. D..., de edad 38 años, sin hijos, de un temperamento sanguíneo, de constitucion fuerte, fue expuesta, hace dos años, á las violencias de un hombre que, para poseerla sin defensa, la habia antes embriagado, haciéndola beber vino de Champagne mezclado con licor. Tal es, al menos, la relacion que ella nos hizo, añadiendo que era la única vez que habia sufrido el contacto de un hombre: la conformacion de sus órganos sexuales venia efectivamente en apoyo de tal asercion. Habia quedado sin conocimiento. Cuando volvió en sí, hallóse ensangrentada: la vulva presentaba huellas de desgarramiento. En los siguientes dias desarrolláronsele comezon, calor, picazon: sobrevino una purgacion cremosa y los desgarrones se convirtieron en úlceras: estas se cicatrizaron mas tarde con ayuda de cauterizaciones practicadas por un médico á quien se habia mandado llamar. La inflamacion y el flujo se disiparon poco tiempo despues; pero los dolores que habia sentido desde los primeros dias de su accidente, crecieron en lugar de desaparecer.

Consultado Marjolin acerca de esto, la prestó sus cuidados durante seis meses, sin proporcionarla mejora positiva. Entonces fue cuando ella se presentó al Dispensario, el 26 de noviembre de 1841. Consistian los sufrimientos en una picazon abrasadora en el orificio vulvar, propagándose hasta el esfínter del ano, existiendo además la sensacion contínua de un tumor situado entre las capas del perineo. La vulva, examinada con minucioso cuidado, nada de insólito presentaba, como no fuera un estrecho boquete en la ranura de los grandes y pequeños labios, boquete que apenas podia recibir un pequeño estilete y que terminaba en una especie de callejon sin salida al lado del recto. La ausencia de otra causa mas explícita hizo considerar esta fístula como la fuente de los sufrimientos: fue pues incidida en toda su extension: se curó la llaga como una fístula ordinaria y sus bordes no tardaron en cicatrizarse. Pero los dolores, momentáneamente calmados, volvieron á tomar en seguida su carácter habitual.

Desde esta época hasta mayo del 42 se han ensayado sucesivamente en la enferma las lociones de agua fria, el asafétida, la valeriana, etc., todo sin éxito duradero.

¿Los dolores vulvares de esta mujer son nerviosos y ocasionados por las violencias que sufrió? Creemos que no cabe duda alguna en este punto. Sin duda han sido necesarias predisposiciones particulares para que una flegmasia de tal naturaleza se convirtiera tan repentinamente en neurosis, y estas predisposiciones eran en aquella enferma: la proximidad de la edad crítica, (época eminentemente propia para las aberraciones funcionales,) y además, la fuerza de su constitucion y la abstinencia de las funciones que la naturaleza ha destinado á tales órganos.

OBSERVACION XLVII.—*Hemorragia grave en una niña de once años, á consecuencia de estupro consumado por un hombre de* 35 *años.*

Apenas acababa de ser consumado el estupro de la desgraciada niña, cuando se declaró la hemorragia, mostrándose rebelde á todos los medios empleados para combatirla. El taponamiento y los estípticos no fueron empleados á causa de la excesiva sensibilidad de las partes. El doctor Borelli evalúa la pérdida de sangre sufrida el dia que siguió al atentado, en dos kilógramos aproximadamente, cantidad enorme si se tiene en cuenta la edad de la niña, y eso sin contar la que continuó perdiendo. En cuanto á las lesiones halladas y descritas por dicho médico, las resume así:—«La sangre que impregnaba las sábanas era rutilante: los grandes labios se hallaban tumefactos, rojos en su faz externa y doloridos; los pequeños parecian haber desaparecido. El orificio vaginal estaba obstruido por un coágulo de sangre: esta corria, procedente de mas arriba, por entre las paredes vaginales y ciertos puntos de su circuito. No se encontraba señal alguna de las carúnculas mirtiformes, de la horquilla, de la fosa navicular, del vestíbulo; el hymen estaba profundamente desgarrado en toda su circunferencia: el meato urinario nada presentaba de particular: sin embargo, la emision de la orina era ardiente y atrozmente dolorosa. Por lo demás, el conjunto de las partes genitales hallábase tan dolorido y sensible, que fue imposible contacto alguno para someter los órganos á un exámen cualquiera.

Añadamos que no existia otra señal alguna de violencia ó de malos tratamientos, fuera de las lesiones de que hemos hablado, y que la region hipogástrica estaba tambien dolorida, sobre todo á la presion. Hasta pasados quince dias, despues de accidentes inflamatorios que hicieron necesario el uso de la sangría, unido á un tratamiento enérgico, no pudo el Sr. Borelli examinar los órganos á fondo. En esta época los grandes labios se hallaban todavia ingurgitados y enfi-

tematosos en su faz mucosa. El orificio vaginal estaba libre, pero considerablemente ensanchado: el hymen, desgarrado en forma radiada y cuyos restos carunculares eran rojos, hallábase todavía dolorido: la horquilla y la fosa navicular desgarradas: el interior de la vagina muy sensible, sobre todo á lo largo del trayecto del canal de la uretra. No quedaba vestigio alguno de vestíbulo: la entrada de la vagina enormemente abierta, ocupaba su lugar; la mucosa de este conducto, como hipertrofiada, colgaba, de igual modo que en las mujeres que han tenido muchos hijos, ó que han usado frecuentemente del coïto.

Sin duda alguna en el punto de la cavidad vaginal correspondiente á la uretra es donde deben existir los mayores desórdenes, á juzgar por la direccion violenta impresa al miembro viril en ereccion, en la consumacion del acto de que nos ocupamos. La introduccion del dedo es hoy practicable, aunque dolorosa: no indica desórden alguno en el cuello del útero.

OBSERVACION XLVIII.—*Violacion seguida de asesinato en una mujer de* 68 *años de edad.—Heridas profundas.*

Autopsia, en Passy, de la mujer E..., hallada muerta en un campo. Sesenta y ocho años. Muy decrépita. En la cabeza, al rededor de la boca, ancha excoriacion, con equímosis resultante de una fuerte presion ejercida por la mano con objeto de cerrar la boca. En el cuello, equímosis profundas á cada lado de la laringe.

Inyeccion y exhalacion de sangre en las vias respiratorias. Corazon conteniendo sangre negra y flúida. Ninguna lesion en la cabeza; infiltracion de serosidad en las meninges. Nada de apoplejía. Vísceras abdominales sanas. Estómago encogido, mucosa fuertemente plegada, inyeccion viva, una pequeña cantidad de licor alcohólico.

Órganos genitales: vulva anchamente abierta, admitiendo casi toda la mano: fluye sangre en abundancia. En la entrada de la vagina, desgarrones profundos causados por hundimiento de uñas. Pezon izquierdo completamente arrancado por un mordisco. Herida irregular. Infiltracion profunda de sangre.

OBSERVACION XLIX.—*Estupro seguido de asesinato —Atentados al pudor en las personas de seis niñas.*

Autopsia, en Auteuil, el 8 de julio de 1850, de la jóven A... de 13 años, fuertemente constituida, robustez notable, perfectamente conformada. Putrefaccion avanzadísima, apoderada sobre todo de la cabeza, parte anterior del pecho y del vientre. Las manos y los piés, cuya epidermis es ligeramente blanquecina y arrugada á la extremidad de los dedos, presentan además en la ranura de las uñas una corta cantidad de arena y de limo. No hay ni llaga ni excoriacion en las manos. En los brazos, y particularmente en su parte anterior, encima de la muñeca, encuéntranse muchas equímosis superpuestas, dirigidas transversalmente y resultando de una presion violenta ejercida sobre los miembros superiores.

El rostro manchado por un líquido azulado y sanguinolento que ha fluido de la boca y de la nariz. Despues de lavado, hallamos al rededor de la boca una ancha excoriacion con equímosis y la impresion de las uñas hundidas en la carne. Dos señales parecidas existen debajo del ojo derecho cuyo párpado inferior se halla fuertemente contuso. Además de estas señales de violencias, hechas sin duda en vida de la víctima, nótanse sobre el rostro numerosos desgarrones, sin coloracion, sin equímosis, simple desecamiento de la epidermis y producidos por el roce del cuerpo inanimado contra la arena del suelo. Los tegumentos del cráneo infiltrados de serosidad sanguinolenta, acumulada por un efecto cadavérico. Los huesos intactos. La cubierta y la sustancia misma del cerebro no han sufrido alteracion alguna. La region del cuello es sitio de una congestion sanguínea considerable. Una infiltracion de sangre coagulada existe á cada lado de la laringe. Los tegumentos, invadidos por la putrefaccion en su grado avanzadísimo: nada, pues, puede notarse en ellos. El interior de la tráquea y el de los brónquios contienen una escasa cantidad de un líquido pardo, no espumoso, mezclado con algunos granos de arena. Los pulmones llenos de sangre, sobre todo en la parte posterior. El corazon completamente vacío.

Las vísceras abdominales en estado normal. El estómago vacío: no encierra ni una sola cucharada de líquido y sí sólo algunos trocitos de queso blanco todavía adheridos á la pared interna de la víscera.

Las materias fecales dilatan el tercio inferior del intestino delgado.

Los órganos genitales bastante desarrollados. Algun vello comienza á sombrear el púbis y los grandes labios. El clítoris no es voluminoso y carece de las exageradas dimensiones que le dan de ordinario los malos hábitos. Cuando los grandes y pequeños labios se separan, se ve que la vulva es anchamente abierta. El hymen desgarrado en parte: la solucion de continuidad se extiende en los dos tercios de su altura del borde libre á la base: los fragmentos no han sufrido retraccion. Todas estas partes, embebidas por el agua, están descoloridas. La herida del hymen no presenta señales de cicatrizacion comenzada. Ninguna otra lesion en las partes sexuales. La superficie interna de la matriz hállase congestionada.

CONCLUSIONES: 1.ª El cuerpo de la jóven A. conserva las huellas de una desfloracion incompleta y reciente y de violencias ejercidas para cerrarle la boca ahogar sus gritos y mantenerla inmóviles los brazos.—2.ª La muerte es el resultado de la extrangulacion. Se ha verificado cuatro horas antes de la última comida y ha sido consumada con ayuda de una fuerte presion en el cuello y en la boca.—3.ª El cuerpo no ha sido arrojado al agua hasta estar privado de sensibilidad y ha permanecido dentro de ella 48 horas apróximadamente.

Isabel L..., diez años y medio; bastante fuerte y desarrollada. Estupro consumado. Órganos sexuales regularmente desarrollados conservando las huellas de recientes violencias. Entrada de la vulva agrandada á causa de la depresion de la horquilla. Hymen desgarrado en toda su altura; sus girones entumecidos, rojos, inflamados, bastante doloridos y muy ligeramente contraidos. Un flujo mucoso, poco abundante, humedece estas partes. Gánglios inguinales, hinchados. Salud

general buena. Equímosis á consecuencia de violenta presion, sobre la parte media del brazo derecho.

María L..., nueve años y medio: alta y fuerte para su edad: niega primero, confiesa despues; estupro consumado. Desarrollo precoz de los órganos genitales. Grandes y pequeños labios y clítoris prominentes. Ancha abertura de la vagina. Hymen desgarrado de arriba abajo: solucion reciente: inflamacion poco intensa: los fragmentos comienzan á contraerse; horquilla escoriada, cicatrizada en parte; ninguna contusion sobre los demás miembros, salud y constitucion excelentes.

María B..., ocho años y medio, poco avanzada intelectual y físicamente. Inflamacion vivísima de las partes exteriores de la generacion, sobre todo del hymen. En su borde libre desgarro incompleto con hinchazon de los labios de la herida. Base del repliegue *hymenal*, hundida de manera que hace aparecer la entrada de la vulva mas ancha y mas profunda. Horquilla no deprimida. Flujo poco abundante. Gánglios infartados. Salud general y constitucion, buenas. Ninguna contusion.

Francisca T..., nueve años y medio, muy pequeña y muy poco desarrollada, dice que el señor B... no ha verificado con ella mas que tocamientos. Aparte de un poco de coloracion limitada á la base de los pequeños labios, las partes sexuales no presentan lesion alguna. Hymen intacto.

B..., hija del culpado, pequeña, raquítica, fisonomía imbécil: inteligencia poco desarrollada. Segun la señora P... sufria accidentes nerviosos singulares, convulsiones, gritos inarticulados. Cuerpo cubierto de equímosis en el tronco y en los miembros. Órganos genitales en relacion con la edad de la niña. Parte posterior de la vulva dilatada y abierta hácia atrás, presentando una disposicion infundibuliforme que no deja de hallarse en analogía con la que se observa en los pederastas y que es visible sobre todo examinando á la niña por atrás. Ninguna herida en esta parte. El hymen ni desgarrado ni relajado; solamente regolfado. El ano deformado.

Conclusiones.—Las jóvenes Isabel L..., María L... y María B... conservan señales de violencias, caracterizadas en las dos primeras por una completa desfloracion, y en la última por una desfloracion incompleta, resultante de la intromision de un cuerpo voluminoso y duro como el pene en ereccion.

1.ª La jóven T. hállase atacada solamente de una irritacion ligera en las partes exteriores de la generacion, que puede venir de tocamientos mas ó menos violentos, hechos sea con el dedo, ó con un cuerpo irritante como el pene.

2.ª Las diferentes lesiones características de estupro y de atentado al pudor, remóntanse, en unas y en otras, á unos quince dias.

3.ª La jóven Isabel L... presenta además en los brazos, señales de una violenta presion que tendria por objeto paralizar su resistencia.

4.ª La jóven B... no ha sido desflorada, pero presenta una conformacion particular de sus partes sexuales que resulta de las repetidas tentativas de intromision de un cuerpo como el miembro viril en ereccion.

5.ª Las contusiones numerosísimas de que se halla cubierto el cuerpo de esta niña deben atribuirse á malos tratamientos de larga fecha.

3 de agosto.—Visita, en Mazas, al señor B... que se dice atacado de un vicio de conformacion de los órganos sexuales que le impide *conocer* á mujeres que no se hayan acabado de formar. Alegacion desprovista de fundamento. Fáltale un testículo y al rededor del meato se ve la huella de antiguas ulceraciones tal vez sifilíticas; pero nada de esto puede impedirle el acto venéreo.

OBSERVACION L.—*Violacion seguida de asesinato.—Desórdenes locales gravísimos.*

Hemos practicado, en Neuilly, el 24 de abril de 1860, la autopsia del cadáver de la viuda G..., mujer de bastante edad, poco robusta. El exterior del cuerpo conserva las huellas de multiplicadas violencias cuyo sitio, disposicion y forma son muy significativos. En el rostro, y sobre todo en la frente, sobre y alrededor de la nariz y de la boca, vénse contusiones y excoriaciones con infiltracion de sangre coagulada en el tejido celular sub-cutáneo. Una fuerte presion se ha ejercido sobre la boca: el interior de los labios se halla profundamente magullado: falta un diente en la quijada superior, pero data ya de antiguo.

En el cuello hay tambien señales de violencias; al lado izquierdo dos pequeñas excoriaciones en forma de arañazos y en su base á la derecha una excoriacion redonda, ancha y profunda, resultante de un frote rudo. Los músculos que rodean la laringe, infiltrados de sangre coagulada. El conducto respiratorio encierra espuma sanguinolenta, y la membrana mucosa que le reviste, es de un rojo vivo.

Los pulmones, voluminosos y muy congestionados en la base, se hallan sembrados en su superficie de ampollas enfisematosas, formadas por la ruptura de las vesículas bajo la influencia del obstáculo puesto á la respiracion. El corazon encierra sangre medio coagulada.

Otra série de heridas puede observarse en la parte posterior del tronco. La espalda, en toda su anchura presenta una superficie apergaminada, rugosa, escoriada profundamente en distintos sitios y atravesada por largos chirlos que han debido dar cierta cantidad de sangre y se hallan cubiertos de costras. Debajo de estos tegumentos se ha infiltrado sangre coagulada en ciertos puntos del tejido celular, y no es dudoso que las violencias se hayan verificado antes de la pérdida de la vida. Tambien se ven al nivel de los riñones las huellas de una profunda presion. En los miembros inferiores, se halla la epidermis levantada en ciertos sitios, sobre todo en las rodillas; pero ni hay coloracion, ni infiltracion de sangre, ni alguno de los caractéres propios á las heridas causadas durante la vida. En los miembros superiores, por el contrario, nótanse las señales de una violenta presion en las dos muñecas, á causa de una coloracion de un rojo sombrío que responde á una profunda equímosis. Las partes sexuales, en fin, han sido el lugar de mayores violencias, presentando en el exterior las mas evidentes señales. De cada lado de la vulva, en la faz interna de los pequeños labios y á la entrada de la vagina existen manchas acentuadas en forma de hue-

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID

llas de dedos, como si las tales partes hubieran sido agarradas con la mas excesiva brutalidad. Una exudacion sanguínea se ha hecho al nivel de aquellas heridas que responden á una infiltracion de sangre coagulada en el tejido celular sub-mucoso. Encuéntranse á cierta altura en la vagina y casi sobre el cuello del útero, equímosis que justifican violencias no cometidas de ordinario en una simple relacion sexual. Por otra parte, la matriz se halla en estado normal.

Los demás órganos tambien están sanos. No existe fractura en el cráneo y el cerebro está intacto. El estómago encierra bastante cantidad de alimentos, casi completamente digeridos.

Conclusiones: 1.ª La viuda G... ha sido víctima de una violacion consumada cuando aun vivia, pero despues de haber sufrido los mas crueles tratamientos y despues que su cuerpo, privado de sentimiento, fue arrastrado por el suelo. 2.ª Recibió golpes en la cabeza y en el rostro. Los gritos fueron ahogados comprimiendo fuertemente su boca y las aberturas de su nariz: la resistencia fue paralizada á la vez por el desmayo resultante de las heridas de la cabeza y por la inmovilidad de los brazos violentamente sujetos. 3.ª La viuda G... ha sido estrangulada en seguida con ayuda de unas manos fuertemente apretadas al contorno de su cuello. 4.ª La muerte ha tenido lugar algunas horas despues de la última comida.

El inculpado A... á quien visitamos en Mazas tiene 38 años, es pequeño, pero vigoroso; y lleva en las manos y en el rostro heridas características. En la mano derecha tiene numerosas escoriaciones en forma de arañazos, diseminados sobre la faz dorsal. Una desolladura profunda que presenta iguales caractéres existe en medio del labio inferior. Además de esto sus ojos llaman la atencion. Hállanse llenas de sangre las dos conjuntivas y rodea una ancha equímosis á los dos párpados. Un exámen minucioso hecho en todo su cuerpo no nos presentó otras señales de mas golpes. Ninguno, aparente, en los órganos sexuales. Solamente en la parte anterior de la pierna izquierda se ve una contusion superficial de orígen mal definido. Interrogado por nosotros acerca de las causas de las heridas que acabamos de enumerar, dijo, en cuanto á las de la mano, que ignora de dónde provienen, y á la del labio, que se la habia hecho, comiendo con un tenedor. Ninguna de estas aplicaciones es admisible; pero la que concierne á la doble contusion de los ojos, lo es menos todavía. Pretende el detenido que aquello ha venido por sí mismo y que no lo tenia cuando fue preso. La última parte de esta declaracion puede ser verdadera; pero no se comprende que tan claras señales de golpes se hayan desarrollado espontáneamente. Sábese, en efecto, que las equímosis no aparecen por lo comun mas que dos, tres ó cuatro dias despues de la contusion.

1.º El llamado A... lleva en el rostro y en la mano derecha señales no dudosas de lucha. 2.º Estas huellas, resultantes de puñetazos y arañazos, datan solamente de algunos dias y pueden remontarse precisamente á la época del 22 al 23 de abril. 3.º Las explicaciones dadas por el llamado A... tocante al orígen de sus heridas son manifiestamente falsas.

Existian manchas de esperma en los vestidos de la viuda G...

Observacion LI.—*Estupro seguido de asesinato.—Enormes desórdenes locales.*

Hemos hecho la autopsia el 21 de julio de 1864 en la *Morgue*, de la jóven Paggy, niña de siete años y medio, alta, bien desarrollada y vigorosamente constituida. El cuerpo de esta niña se halla cubierto de lodo y tierra seca y además lleno de heridas. Contamos 17 en la cabeza, en el pecho, en el vientre, y en los riñones. Son regulares, iguales, causadas por un instrumento cortante y perforante, de hoja estrecha. Todas han sido hechas en vida de la criatura, como lo prueba la infiltracion de sangre coagulada en los tejidos subyacentes: estas numerosas heridas se agrupan de la manera siguiente:

La oreja derecha y la barba están profundamente divididas, existiendo grandes contusiones en la sien derecha y en la frente.

En el cuello y en igual lado, se sobreponen dos heridas que sólo interesan á los músculos.

En la parte lateral derecha del pecho se cuentan: 5 heridas pequeñas, de las que cuatro son superficiales y la última se ha deslizado sobre las costillas, dejando una larga huella de sangre repartida en el espesor de los tejidos.

Por detrás, á la izquierda, en la region de los riñones y el hipocondrio, existen 5 heridas de igual forma y dimensiones que las precedentes: cuatro de ellas penetran en el interior de las cavidades viscerales: una en el pecho, observándose en el pulmon izquierdo un considerable derrame de sangre: las otras tres en el interior del abdómen donde la abertura de la arteria renal ha determinado otro derrame sanguíneo. El estómago tambien ha sido perforado en tres puntos por el instrumento vulnerante; hallándose además violentamente distendido por la gran cantidad de alimentos cuya digestion habia comenzado apenas y entre los que se reconoce mucho pan y guisantes escasamente masticados.

Desórdenes no menos graves, pero de otra naturaleza, existen en los órganos sexuales.

Estos se hallan anchamente desgarrados, la vulva muy abierta, el hymen roto, el perineo destruido, y el espacio que separa la vagina del ano, desaparecido en parte; la insercion de la vagina desprendida, de tal modo que la sangre derramada en el abdómen, sale por la vulva: estas lesiones prueban las horribles violencias sufridas por las partes genitales. La presencia de la sangre se opone á que se busque y se encuentre licor seminal en el interior de la vagina.

En resúmen:

1.º La jóven Paggy ha muerto víctima de estupro y de asesinato.

2.º La desfloracion ha sido consumada en esta niña de una manera bárbara.

3.º El asesinato ha sido cometido con ayuda de un instrumento punzante y cortante que el homicida ha hundido mas de 15 veces en el cuerpo de la desgraciada criatura; heridas que al abrirle el pecho, el vientre y el estómago han determinado una hemorragia mortal.

4.° La muerte de la jóven Paggy ha tenido lugar muy poco despues de su última comida.

Observacion LII.—*Violacion seguida de asesinato.—Desgarramiendo de la vagina.—Arrancamiento de los intestinos.* (Esta observacion aterradora pertenece á la práctica del doctor L. Pénard de Versalles.)

El 13 de octubre de 1856 sucumbia en Feucherolles, á la una de la mañana, la mujer L... B..., de edad de sesenta años, víctima de horribles violencias que el dia anterior habian sido consumadas contra ella. Llamado por la justicia el doctor Penard, da cuenta en estos términos de su mision: Antes de hacer el exámen y la autopsia del cadáver, nos trasportamos con el procurador imperial y el juez de instruccion al sitio donde se habia cometido el crímen: allí hemos encontrado una llave que se ha dicho pertenecer á la víctima, y un resto humano cuya naturaleza era de difícil calificacion á primera vista. Despues de un atento exámen hemos reconocido ser un pedazo, largo de 5 centímetros, de instestino acompañado de apéndices grasientos y presentando en consecuencia los caractéres de un fragmento de dicho órgano. Hemos conservado en espíritu de vino este resíduo, y volviendo á Feucheroles hemos procedido al exámen del cadáver. Primeramente le desembarazamos de los vestidos que la desgraciada víctima habia conservado al ser colocada cuidadosamente en un lecho, en el propio domicilio de M. Hubert, médico en Feucherolles.

En la barba, á derecha é izquierda del maxilar inferior, en la parte anterior de la laringe, en el ángulo interno de la clavícula izquierda y sobre la articulacion externo-clavicular tambien izquierda, encuéntranse múltiples equímosis, bastante pronunciadas y de variada extension: algunas afectan una forma circular como la que resultaria de la presion mas ó menos violenta de uno ó mas dedos. En la faz anterior del brazo derecho, en el tercio superior del miembro colocado en sentido de su extension, se ve una depresion profunda en la que podria colocarse una nuez de tamaño regular. Para darnos cuenta exacta de esta depresion, desnudamos los músculos de la piel, y entonces conocimos haber sido causada por un desgarron en el tercio superior del músculo biceps como reducido á papilla en este punto de su altura: este destrozo de la fibra de un músculo tan poderoso testifica á la vez la brutalidad del ataque y la energía de la defensa. En el brazo izquierdo, en la faz interna y en la muñeca, nótanse tambien algunas equímosis de diferentes diámetros.

En lo alto del muslo derecho y en el pliegue inguinal izquierdo se ven tambien algunas largas y estrechas. El bajo vientre y los muslos se hallan cubiertos de sangre, en la cual reposa y se baña todo el bacinete. El aparato vulvar tambien está inundado de sangre. Apartando los grandes labios se ve colgar entre ellos, por el orificio, ó al menos lo que era orificio vaginal, un cabo de intestino largo de 3 á 4 centímetros. El ángulo inferior de dicho orificio se halla profundamente desgarrado en una extension de 3 centímetros casi, y el desgarron que costea el orificio anal desciende mas abajo que él, de tal modo, que hay un puente de tejidos intactos que separa el ano de la herida vaginal. El vientre se halla tendido, resistente, hinchado. Abriéndole con precaucion, vemos desde luego un derrame sanguíneo considerable. La masa intestinal estirada y rojiza. Á la izquierda, en la region del recto, encontramos una especie de caldo negruzco, magma sanguíneo; y en medio del tejido celular hinchado de sangre, apercibimos un cabo de intestino flotando en la cavidad abdominal. Este trozo forma parte del gran intestino á que se llama la Silíaca del colon: encima de la masa que constituye la vejiga y el útero, se ve una asa intestinal, de direccion transversal, que en medio de su longitud se halla de tal manera desgarrada, que las dos porciones del intestino presentan á su rota extremidad un orificio bastante ancho. Las dos porciones, aunque separadas, no flotan en la cavidad abdominal, hallándose mantenidas en su sitio por el mesenterio que las retiene. La vejiga y el útero, por otra parte, son de pequeño volúmen y no presentan desórden alguno. Paseando el dedo de alto abajo del orificio vaginal, encuéntrase en seguida la porcion de intestino de que arriba hemos hablado y que es prominente hácia fuera: deprimiendo esta porcion de intestino de alto abajo, se la hace penetrar en la profunda desgarradura que desciende mas abajo del orificio anal. Obrando ligeras tracciones sobre este cabo de intestino se ve que era la continuacion de la parte superior del recto mismo, porque estas tracciones hacen salir por el ano algunas materias fecales. Volviendo á colocar en el vientre el trozo de intestino que pende entre los grandes labios, se reconoce que formaria la continuacion de la porcion flotante en el lado izquierdo de la cavidad abdominal, de que acabamos de hablar, si no le faltase cierta longitud. Relacionando la longitud que á éste le falta con la del resto encontrado en el sitio del crímen, se ve que todas las partes unidas forman un todo completo. Por otro lado, las extremidades de estas diferentes porciones de intestino, tanto de la flotante en el vientre, como de la que pende entre los grandes labios y la del trozo encontrado, aparecen estiradas como las membranas desgarradas con violencia y no cortadas con regularidad.

Hé aquí ahora, segun nuestra opinion, lo que ha debido suceder en el momento del crímen: el asesino, despues de haber asaltado á la víctima vigorosamente, como lo testifican las equímosis precitadas y la profunda depresion del brazo derecho, hundiria su mano derecha en las partes sexuales, porque el desgarron del perineo es de izquierda á derecha, y la depresion del brazo derecho de la víctima ha debido ser producida por la mano izquierda del criminal. Es la sola situacion que da el equilibrio de estática necesario para que todos los desórdenes que la autopsia ha revelado puedan producirse en su salvaje energía. La mano derecha, pues, entró en las partes sexuales: los dedos apartarian fatalmente los grandes labios, encontrando el orificio vaginal y lanzados por una especie de impulso frenético, penetrarian á viva fuerza en el vientre, efectuando el profundo desgarron de que hemos hablado y rompiendo el tabique vagino-rectal, se alojaria la mano entera en el vientre. Los dedos trabajarian en toda la cavidad abdominal; encontrando el asa intestinal del *iléon*, la desgarrarian, respetando el mesenterio y dependiéndola del grueso intestino, de cuyas numerosas inflexiones y curvaturas resulta la sacarian violentamente por la herida de la entrada: quizás fueron

simultáneos estos dos arrancamientos. Lo que está fuera de duda, es que fue tal la violencia del esfuerzo y tan fuerte la compresion del intestino agarrado por el homicida, que una porcion de aquel fue arrancado y es el que encontramos en el camino. El esfuerzo debió ser tan enérgico, que á pesar de los movimientos de una larga marcha que la pobre mujer tenia que hacer todavía para llegar á Feucherolles, y de los indispensables para subir la escalera del cuarto, para colocarse en el lecho donde iba á sucumbir algunas horas despues, la porcion de intestino arrancada, quedó sujeta en la herida vaginal, á fin de testificar, por decirlo así, cómo se verificó el crimen. Sin esta circunstancia, efectivamente, que ayuda sin contestacion posible á todos los fenómenos, á todos los detalles, á la obra entera del crímen, hubiera sido imposible comprenderlo y explicarlo por consiguiente.

Las conclusiones se desprenden naturalmente de cuanto precede; tan horribles heridas han causado la muerte: con semejantes violencias no ha habido tiempo ni lugar para una violacion ordinaria. Probablemente, exasperado por una resistencia desesperada, con otras circunstancias que no nos es dado apreciar, el asesino habrá sido acometido por un exceso de frenesí salvaje; y entonces su mano, encontrando en este mismo frenesí un vigor y una energía instantáneas, habrá producido los desórdenes mas arriba relatados. Solamente, gracias á su robusta constitucion, pudo la pobre víctima, sufriendo horribles torturas y perdiendo toda su sangre, arrastrarse por una distancia de 1500 pasos hasta Feucherolles.

Creemos, pues, que el crímen de que fue objeto causó su muerte, y que el resto humano hallado en el camino de Davron es una parte del intestino recto, arrancada por el asesino.

FIN.

EXPLICACION DE LAS LÁMINAS.

PRIMERA.

FIGURA 1.—Hymen de disposicion *labial*, general casi en las niñas.

FIGURA 2.—Hymen formado por un diafragma abierto en su tercio superior. (El orificio hymenal debe considerarse situado á mayor altura de lo que equivocadamente representa esta figura.)

FIGURA 3.—Hymen—diafragma; orificio central.

FIGURA 4.—Hymen semi-lunar.

FIGURA 5.—Hymen anular; bordes lacios y franjados.

FIGURA 6.—Disposicion infundibuliforme de la vulva con regolfamiento y desgarro incompleto del hymen, característica de repetidos atentados al pudor en niñas de corta edad.

SEGUNDA.

FIGURA 1.—Desgarro reciente del hymen y de la horquilla en dos fragmentos.

FIGURA 2.—Desfloracion reciente. Hymen dividido en tres fragmentos.

FIGURA 3.—Hymen desgarrado, formando cuatro fragmentos antevertidos.

FIGURA 4.—Desfloracion antigua; retraccion de los fragmentos y formacion de las carúnculas hymenales ó mirtiformes.

FIGURA 5.—Desgarro del hymen y de la horquilla por intromision brusca de los dedos mas abajo del borde libre.

(Excusamos advertir que en todas estas figuras los grandes y pequeños labios se representan entreabiertos anormalmente, para dejar ver en el fondo del canal vulvar la forma total del hymen.)

ÍNDICE.

	PÁG.
Al lector.	7
Advertencias.—Consejos.—Cópula.	9
Virginidad.—Desfloracion.	55
Anafrodisia.—Impotencia.—Esterilidad.	71
Adulterio.	99
Violacion.—Atentados al pudor.	125
Esplicacion de las láminas.	215

ERRATAS NOTABLES.

PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	DEBE DECIR.
17	5	Epigcios	Egipcios
20	21	dazas	danzas
20	25-26	Brahmas	Bramines
22	36	constante	mas constante
27	14	genitales	sexuales
27	14	genérica	genital
32	19	*morado*	*moderado*
32	9 (de la nota)	aviene mal	aviene
33	1	pudiéndola	pidiéndola
33	1	exigiéndola	exigiendo
33	5 (de la nota)	citado libro	libro
38	27	agotado	agostado
41	1	haya	haga
54	19	no podeis	podeis
57	41	*su*	*de*
59	5	senda	sonda
61	16	Las	«Las
61	27	partes	partes»
66	35	que tósigo	tósigo
68	8	vacilacion	vacilacion é instabilidad
68	28	brahmas	bracmanes
68	43	Brahma	Bramin
69	13	exijen	eligen
69	31 32 y 34	*virginitá*	*verginitá*
69	39	maleficios	maleficios nocivos
72	34	éste	ésta
76	28	los	las
76	29	ellos	ellas
79	27	no resultante	resultante
80	26	dicha	dicho
86	7	*stealosos*	*estealosos*
86	10	inola	mola
90	14	nombre de	nombre equivalente en francés á
90	29 (de la nota)	generalizado	generalizada
91	2 (idem.)	*Rassa*	*Bassa*
91	12 (idem.)	*tribus*	*tribas*
91	26 (idem.)	célebre	fue célebre
92	23 (idem.)	resultado	significado
97	31	ninfomanía	ninfomaníaca
97	43	*criaturas*	víctimas
104	última	permane-	permanecer
107	27	entregase	castigase
107	36	castigada	castigado
110	13	los odios	odios
111	12	natura	natural

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID

Página.	Linea.	Dice.	Debe decir.
114	35	impurxas	impuras
116	6	estado	estallado
116	11	soldarlas	saldarlas
119	23	graciosa	regañona
125	3	Estrupo	Estupro
126	32	mobilidad	movilidad
130	última	rubicundez	rojez
131	9	rubícundez	rojez
131	16	muy frecuente	con frecuencia
133	16	rubicundez	rojez
133	38	ha	nos ha
133	41	dejarme	dejarnos
134	4	por la	no por la
135	15	y en	y ni
135	32	ayuda	la forma aguda
137	9	á	ha
139	34	que la	que á la
160	3	era	será
174	6	esepciosas	especiosas
197	7	los	las
199	24	demuestra	demuestran

N. B. El criterio del lector sabrá ver la causa del gran número de erratas diseminadas en este libro, en la dificultad de comunicaciones entre esta ciudad y París, donde reside el señor Peratoner, quien, por lo mismo, no ha podido verificar la correccion de pruebas directa, indispensable en una obra de esta índole, y sí solo dar fé de las mas importantes que ha encontrado en los pliegos de prensa que, á trueque de retardar la publicacion de la obra, le remitimos para su autorizada revision.

(El Editor.)

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la especialísima obra que publicaremos en breve y cuya reseña bibliográfica damos á continuacion:

HISTORIA

DEL

LIBERTINAJE

DESDE LA ANTIGÜEDAD MAS REMOTA HASTA NUESTROS DIAS,

Estractada de los principales analistas de las costumbres de la Humanidad,

POR

AMANCIO PERATONER.

Tres grandes civilizaciones precedieron al advenimiento del cristianismo; creadas por las guerras, desarrolladas por las conquistas y el pillaje; embellecidas y coronadas por las artes y las letras, todas tres murieron devoradas por la misma gangrena: *el libertinaje*.

Asia, Egipto y Grecia, tres cunas que el lujo y la disolucion convirtieron en tres tumbas, parecen haber existido sólo para demostrar una horrible verdad, á saber: que, en todas las épocas *el libertinaje* ha sido el mas activo disolvente de las sociedades.

¿Qué nos queda hoy de aquellas inmensas civilizaciones? Del Asia, unas cuantas ruinas y algunos cantos tradicionales; del Egipto, un solo monumento astronómico y tres ó cuatro fragmentos de trabajos casi sobre-humanos; de la Grecia, poemas inmortales, á la verdad, y unas cuantas obras maestras del arte plástica, mutiladas: pero ¿qué componen esos raros tesoros en que el tiempo y la degradacion han impreso su huella destructora, en comparacion de las tradiciones monstruosas de disolucion y de libertinaje que han llegado hasta nosotros? ¿qué valen esos fragmentos del genio en parangon de aquellos increibles ejemplos de corrupcion que abren á las

sociedades modernas tan ancho campo á su meditacion dándoles tan elocuentes y severas lecciones?

Nada, en efecto, puede manifestar mejor las peligrosas consecuencias del desenfreno de las pasiones que los ejemplos de las múltiples metamórfosis del libertinaje, causa eficiente de la decadeneia y ruina de las naciones, conservados por la tradicion oral y por la escrita para vergüenza de tiempos pasados é instruccion de los presentes.

Historiar tan funesta y triste plaga, presentar á los ojos de la humanidad el cuadro de fango y fuego de las úlceras morales que la han ido corroyendo; reseñar, para su enmienda, las increibles torpezas á que el abuso genital ha arrastrado, hiriéndole de muerte, al libertino; contribuir por poco que sea, á la mejora moral, y por consiguiente, á la física, de la humana pareja; tales son los fines que nos proponemos al escribir estas páginas, aprovechando para ello los preciosos tesoros galantemente puestos á nuestra disposicion por los atentos directores de las célebres Bibliotecas de París.

Por lo demás, si gloria alguna cabe á nuestro trabajo, atribúyase, nó á nosotros; sí á los eminentes filósofos y moralistas en cuyas fuentes hemos bebido, y si al contrario, mereciese censura, caiga toda sobre nosotros. Resignados la aceptaremos, aunque nos alienta la confianza de que el ilustrado criterio de nuestros lectores sabrá discernir perfectamente la *meta* á que aspiramos, no otra, segun hemos dicho, que la saludable reforma de las costumbres de la humanidad cuyo amor ha sido y será siempre el guia de nuestros desvelos.

Hé aquí, en sumario, las materias sobre que versará la citada obra:

Costumbres primitivas.—Corrupcion babilónica.—Molicie de los lidios.—Cortesanas egipcias.—Iniciaciones impúdicas.—El diluvio.—Sodoma y Gomorra.—Salomon.—Moloch y Belfegor.—Misterios infames.—Las Vénus griegas.—Lubricidad ática.—Dicteriadas.—Aulétridas.—Hetarias.—Safo-máscula.—Bailarinas.—Diógenes el cínico y su discípulo Crates.—El lupanar.—Juegos florales.—Cultos de Vénus y Príapo.—Lenocinio.—Bañeros, barberos, perfumistas.—Bestialidad.—Mesalina.—Depravacion de los Césares.—Los poetas del amor.—Era cristiana.—Triunfo de la virginidad.—Las sectas blasfemas.—El demonio de la lujuria.—El teatro.—Los druidas.—Incubos y sucubos. Carlo-Magno.—El año 1000.—Pecados contra la naturaleza.—Putus y Puta.—El rey de los ribaldos.—Las córtes de amor y gentileza.—El Goliat de la prostitucion.—Orígen de la sífilis.—Filología erótica.—Los Hechiceros.—El Sábado.—Incestos.—Los búlgaros.—Los disciplinantes.—Los *Turlupins*.—Corrupcion de los eclesiásticos.—Isabel de Baviera.—La fiesta de los locos.—Los inocentes.—Los cuentos del rey Luis XI.—Las damas galantes de Brantôme.—Diana de Poitiers.—Catalina de Médicis.—Su escuadron volante.—Cinturas de castidad.—Modas licenciosas.—Los mancebos de Enrique III.—Las queridas de Enrique IV.—La bella galanteria.—Anafrodisia de Luis XIII.—El rey Sol, Luis XIV.—La regencia-lodazal.—Lujuria refinada de Luis XV.—El Parque de las Ciervas.—La Du Barry.—¡Pobre Luis XVI!—La hidra no ha muerto.—Loretas.—*Cocottes*.—París-Babilonia, pandemonio universal, metrópoli del vicio funesto dictador.—*¿Quousque tandem?*

BIBLIOTECA MIRET.

OBRAS PUBLICADAS Y EN VENTA, CON ÉXITO EXTRAORDINARIO.

LOS PELIGROS DEL AMOR

DE LA LUJURIA Y DEL LIBERTINAJE.

EN EL HOMBRE.—EN LA MUJER.—Obra escrita con presencia de las de Bergeret, Bourgeois, Curtis, Debreyne, Deslandes, Jeannel, Lallemand, Tissot, etc., etc. Por **Amancio Peratoner**, seguida de un estudio del célebre Dr. Tardieu sobre la **Pederastia y Sodomía** y de una ojeada sobre la **Prostitucion en la antigüedad.**

Un tomo en 8.° mayor de 224 páginas.

¡¡Á LOS PADRES, Á LOS MARIDOS Y Á CUÁNTOS DESEEN CASARSE!!

NOVELA SINGULARÍSIMA.

LA SEÑORITA GIRAUD,

MI ESPOSA.

Por **Adolfo Belot.** — Traduccion de la **41.ª** edicion francesa, por **Amancio Peratoner.**—Esta novela trata de un VICIO VERGONZOSO, cuyo orígen asciende á la mas remota antigüedad.

Un tomo en 8.° mayor de 200 páginas.

HIGIENE DE LOS PLACERES

SEGUN LAS EDADES, LOS TEMPERAMENTOS Y LAS ESTACIONES, por **A. Debay,** (Autor de la *Higiene y fisiología del matrimonio y de la Historia natural del hombre y de la mujer*, etc., etc.—Los placeres.—Placeres de la primera juventud.—El amor físico.—Inconvenientes del matrimonio indisoluble.—Placeres que el matrimonio proporciona.—Consejos higiénicos á los procreadores.—Placeres solitarios.—Placeres que ofrece la mujer.—Descripcion de la belleza física de la mujer.—Aberraciones ó extravíos del amor.—Higiene de los placeres del amor, etc., etc., Version castellana por **Amancio Peratoner.**

Un tomo en 8.° mayor de 200 páginas.

GRACIAS Y DESGRACIAS DEL OJO DEL C...

Por **D. Francisco de Quevedo y Villegas.**—DEFENSA DEL PEDO, por D. MANUEL MARTÍ.—DESCRIPCION DE SEIS CLASES DE PEDDOS y ramillete chistoso, picante, burlesco y singular de asuntos *parti-culares*.—Compilado por UN ESCATÓFILO.

Un tomo en 8.° menor de 200 páginas.

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID

CASADA VIUDA Y... DONCELLA

(MR. DUPONT).

Novela de **C. Paul de Kock**, traducida y anotada por **Amancio Peratoner.**

Esta obra forma un volúmen en 4.° menor, de 200 páginas que comprende en UNO la materia de DOS tomos, buen papel y cubierta de lujo.